S. E. PROMULGO AUMENTO DE SUELDOS AL PROFESORADO

A las 22.55 horas de anoche, exactamente, el Presidente de la República, en una sencilla ceremonia, firmó y promulgó la ley que mejora las rentas del magisterio nacional. "Siento una enorme satisfacción —dijo el Primer Mandatario— haber podido cumplir la promesa que hiciera al profesorado de mejorar sus sueldos en una forma tan completa y ajustada al tiempo".

Acto seguido, pidió al Ministro de Educación, señor Luis David Cruz Ocampo, presente en la ceremonia, que firmara el decreto. Después llamó a su secretaria privada, Elena Werth, para que enviara inmediatamente al Contralor General de la República, señor Bahamondes, la ley para su total tramitación, con el objeto de que fuera publicada en el "Diario Oficial" de hoy.

—"Este es mi último acto de Gobierno —agregó el Excmo. señor González Videla— siendo para mí muy grato dejar al magisterio nacional en una situación económica digna. No se concibe— dijo— la existencia de maestros amargados por situaciones económicas angustiosas".

A continuación, hizo breves y diversas consideraciones sobre el proceso inflacionista, expresando que, cuando por razones imperiosas e ineludibles el Gobierno se había visto en la necesidad de autorizar alzas de tarifas y precios, no podía desentenderse, por lo mismo, de mejorar los sueldos y salarios de empleados y obreros.

El presidente de la Federación de Maestros, señor Raúl Rojas Valencia, agradeció el gesto del Presidente de la República, y manifestó que siempre el profesorado había encontrado la mejor acogida en el Primer Mandatario para dar sentida satisfacción a las aspiraciones del gremio.

Finalmente, S. E. se despidió cordialmente de todos y cada uno de los asistentes al acto.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

FIJARON EL SUELDO VITAL PARA SANTIAGO: $ 7.550

En $ 7.550 fué fijado el sueldo vital para Santiago, cifra que LA NACION adelantó en forma exclusiva. El acuerdo se adoptó con el voto favorable del Intendente en la Comisión Provincial Mixta de Sueldos. Corresponde el miércoles próximo ratificar esta resolución.

La representación de los empleados particulares manifestó anoche que el sueldo fijado no reflejaba la real situación económica de los precios y de las subsistencias; pero que tampoco podía dejar insatisfechos a los empleados, ya que alcanzaba a un 24,38%. Manifestaron, además, que están sumamente complacidos con la actitud del Intendente de la Provincia, señor Pacheco Sty, que al inclinar su voto favorablemente a los empleados particulares, demostró un alto espíritu de comprensión hacia el gremio, favoreciéndolos con un sueldo vital que sin ser el anhelo máximo, resulta satisfactorio.

Por su parte, la Confederación de Empleados Particulares tomó nota anoche mismo de la fijación del sueldo vital en $ 7.550, y de la actitud que había observado el Intendente de la Provincia.

Agua potable no ofrece peligro para salud; hay cloro para purificarla

Las autoridades sanitarias desmintieron categóricamente que hubiera carencia de cloro para desinfectar el agua potable. Esta declaración se vió reforzada con otra del Intendente, quien afirmó que "existen reservas de cloro para un largo periodo". El alarmante rumor, que conoció ayer la luz pública, surgió a raíz de la huelga que estalló en la Papelera de Puente Alto, y que hizo crisis cuando se anunció que sólo quedaban existencias de cloro para seis días.

La declaración formulada por el Intendente, señor Rafael Pacheco Sty, expresa textualmente:

"En algunos diarios de la tarde de ayer se publica una información, según la cual el Director Gene-

(A LA PAGINA 2, COLUMNA 7).



APLAUDIDOS LOS ANDINISTAS EN LA PREPARATORIA.— La formación militar de ayer en el Parque Cousiño constituyó un brillante anticipo de lo que será la Gran Parada Militar Extraordinaria, que se efectuará el próximo lunes, con motivo de asumir ese día el Mando Presidencial el General don Carlos Ibáñez del Campo. En el grabado, parte de los integrantes del Regimiento de Infantería Reforzado "Guardia Vieja", de Los Andes, que ayer recibió prolongados aplausos por su eficiente presentación. Desfiló al mando del coronel don Jorge Cañas Montalva, y sus efectivos vestían uniforme andino y portaban blancos esquíes. Todas las unidades participantes en la Revista Preparatoria demostraron un excelente entrenamiento. La Fuerza Aérea de Chile presentó un escalón terrestre, en el que desfilaron, en un solo block, la Compañía de Paracaidistas, la Escuela de Especialidades y los fusileros del Regimiento de Artillería Antiaérea, formación que fué cariñosamente aplaudida.



LLEGADA DEL VICEPRESIDENTE DEL PERU.— Por El Interamericano de la Panagra arribó ayer a Los Cerrillos, procedente de Lima, el Primer Vicepresidente del Perú y jefe de la Misión Extraordinaria de ese país a la Transmisión del Mando, Excmo. señor Héctor Boza Aizcorbe. Lo esperaron en el aeropuerto, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini; el Director del Protocolo, señor José Viera Gallo; personal de la Cancillería, miembros de la colectividad peruana, y gran número de personas. Acompañan al eminente estadista peruano, como delegados extraordinarios a la Transmisión del Mando, el Embajador del Perú en México, Excmo. señor Carlos Miró Quesada; el Inspector General del Ejército del Perú, general don Manuel Morla Concha; el Agregado Militar a la Embajada en Chile, teniente coronel don Nicolás Lindley; el Primer Secretario, don Alberto Wagner; el Consejero Comercial, don Italo Molinari; el Cónsul General del Perú, señor Gustavo Revilla; los segundos Secretarios, señores Gonzalo Fernández y Manuel González Olechea; el Agregado de Prensa, don Luis Lama, y el Agregado Comercial, don Jorge Llorente Patrón.

S. E. INAUGURA HOY LAS OBRAS DE LA SERENA

En las primeras horas de hoy el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, se dirigirá a La Serena donde inaugurará las obras de adelanto que se han realizado en la provincia de Coquimbo durante sus seis años de Gobierno.

Credenciales presentó el nuevo Embajador de Bolivia, C. Montenegro

En la mañana de ayer presentó sus cartas credenciales el nuevo Embajador de Bolivia acreditado ante la Moneda, Excmo. señor Carlos Montenegro.

Tropas de la guarnición rindieron los honores de ordenanza a la llegada y regreso del distinguido diplomático del Altiplano.

El Primer Mandatario departió cordialmente durante media hora con el señor Montenegro, después que le fueron entregadas las cartas credenciales.

Habrá movilización gratis para ir a recibir a B. Ortiz

Desde las 15 horas de hoy partirán desde la esquina de Bernardo O'Higgins con Manuel Rodríguez, microbuses gratuitos para transportar a Los Cerrillos a las personas que deseen ir a esperar a Bartolomé Ortiz y al crack Liberty.

Ambos vencedores en Lima, llegarán a esta capital en avión de la Lyon Air, que es esperado a las 17 horas.

S. E. RECIBIO A LOS SEÑORES ROSSETTI Y TORREBLANCA, AYER

El señor Juan Bautista Rossetti, cuyo nombre se indica para ocupar la Cartera de Hacienda, y don Edecio Torreblanca, futuro Secretario de Estado en la Cartera de Economía, visitaron separadamente ayer al Primer Mandatario.

No se reveló lo tratado, pero sabemos que la entrevista se relacionó con los problemas pendientes en las Carteras que ambos personeros del nuevo régimen desempeñarán.

PRESIDENTE ELECTO ENVIO CONDOLENCIAS A EMBAJADOR PERUANO

El señor Luis Cubillos visitó al mediodía de ayer, en la residencia de la Embajada del Perú, al Excmo. señor Embajador, don Alberto Ulloa, para transmitirle la condolencia de Su Excelencia el Presidente Electo, General don Carlos Ibáñez del Campo, por el sensible fallecimiento de la señora Octavia Sotomayor de Ulloa, madre del Embajador del Perú en Chile, ocurrido el día anterior en la ciudad de Lima.

CONDECORADO POR EL SALVADOR S. E.

El Gobierno de El Salvador condecoró ayer al Presidente de la República, con las insignias de la Gran Cruz, con Placa, de la Orden de José Matías Delgado.

Hizo entrega de estas distinciones al Primer Mandatario, el Embajador salvadoreño, quien, en breves pero expresivas palabras, puso de relieve el sincero y profundo espíritu americanista que anima al Jefe del Estado, y, en particular, sus esfuerzos para hacer más estrechas y cordiales las relaciones con su patria. Agradeció el Excelentísimo señor González Videla los conceptuosos términos del diplomático salvadoreño.

SUPLEMENTO DE
LA SERENA

Junto con el cuerpo principal de

"LA NACION" DE HOY

Se acompaña un Suplemento en que se da a conocer el desarrollo alcanzado por las ciudades de La Serena y Coquimbo, en conformidad con el Plan de Progreso Regional llevado a cabo durante el Gobierno de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla.

Primer escrutinio en elección de Reina realiza hoy la FECH

Notas de la gran ciudad

EL RECUERDO del valiente hijo de Arauco cantado por Alonso de Ercilla, Orompello, no ha sido honrado dignamente en la plaza levantada en la Población Javiera Carrera, en el barrio Pila. Tristeza y abandono son sus características. La tierra cubre todos los espacios que deberían dar verde alegría a los pobladores. Hasta los árboles se han secado en señal de protesta. Juanito, Manolo y Jorge, tres pequeñuelos inquietos y risueños contemplan los travesaños que hace cinco años, cuando sus madres los llevaban en coche a pasear por la plaza recién inaugurada, encerraban los juegos infantiles que ellos no alcanzaron a aprovechar.



"Ojalá que los pongan de nuevo", exclaman, esperanzados, los niños. La misma esperanza albergan todos los pobladores respecto al pavimento de las calles adyacentes. "El polvo que se levanta cuando hay viento o cuando pasa un carretón, no permite que abramos las ventanas", dice la señora Elena de González.

—oOo—

SANTIAGO es una ciudad que goza de buen apetito. Pueden fracasar negocios de lanas, librerías o tiendas, pero nunca una fuente de soda, un restaurante o una pastelería. A todas horas del día sus locales se repletan de golosos y golosas que saborean con fruición nutritivos sandwichs y pasteles. El mejor exponente del buen diente santiaguino es el Portal Fernández Concha. Los tentadores bocados hacen guiños a los transeúntes que por el deseo de protegerse del sol o de la lluvia, o por la fuerza de la costumbre, hacen del portal el paso obligado en sus andanzas céntricas. Ante sus apetitosas apariencias, los jugos gástricos dan señales de vida y el complaciente ciudadano sucumbe. "No pensaba gastar más, porque me voy a quedar con la plata justa para el trole", decía a su amiga Teresa Núñez a las 11 de la mañana, en uno de los mesones del portal, Silvia López, mientras ambas engullían un encremado pastel de hoja. "Yo no debería comer tanto, porque he engordado tres kilos en quince días", filosofaba junto a un suculento sandwich a medio servir y una botella de pilsener, René Soto, en una de las fuentes de soda.



V. G. G.

Clubes deportivos se harán presentes en la competencia

A las 20.30 horas de hoy se efectuará en la FECH el primer escrutinio de candidatas a reina de las Fiestas de la Primavera. Hasta ayer habían inscrito su representante las Escuelas de: Medicina, Visnja Milohnic; Obstetricia, María Elia Herbst Sánchez; Enfermeras de la Beneficencia, Eny Vergara Gatica, y el Instituto Pedagógico que inscribió a sus cuatro precandidatas, para no perder la ventaja de los 5.000 votos: Alicia Durán, Lilián Aravena, Niksa Fernández y Margarita Melis.

El plazo de inscripción termina el sábado, y se espera que en estos días, los clubes deportivos de los barrios lleguen hasta la FECH con sus candidatas.

Los próximos escrutinios se realizarán el 6, el 10, el 13, el 15 y el 19, eliminatoria en que deberán quedar doce candidatas; el 22, nueva eliminatoria, quedando nueve, y el final, el 24. La elección la efectuará un jurado entre las tres primeras mayorías.

El presidente de la FECH, Germán Urzúa, dió a conocer algunos proyectos que estudian actualmente las comisiones: el baile de clausura del domingo 30, en el Estadio Nacional, sería dedicado a las colonias extranjeras, a quienes se invitaría a instalar stands. Como el año pasado, se estudian las posibilidades de organizar una feria en la Alameda.

Las escuelas que no cuentan con elemento femenino no quieren quedarse al margen de lucha eleccionaria. Una comisión, formada por Mario Seriani, Nicolás Weinstein y Lorenzo Fouquet, de la Escuela de Ingeniería, visitó ayer a las candidatas para invitarlas a concurrir hoy, a las 11 horas, a la Escuela, para decidir su apoyo a una de ellas. María Elia Herbst, Niksa Fernández, Vinsja Milohnic y Eny Vergara, rivalizarán en simpatía y gracia para conquistar los votos de los ingenieros.

Las candidatas y precandidatas inscritas hasta ahora serán presentadas oficialmente hoy, a las 17 horas, a la prensa, en un cóctel en el Oriente.



SIETE CANDIDATAS Y UNA EX REINA.— Siete candidatas de cuatro escuelas participarán en el escrutinio de hoy en la FECH. Son las primeras que respondieron al toque de clarín, invitando a la alegría, y por ello tendrán un premio de cinco mil votos cada una. De izquierda a derecha, los rostros sonrientes de Alicia Durán Peña, 18 años, de Historia, del Pedagógico; Niksa Fernández Ibarra, 19 años, II de Inglés, del Centro de Deportes del Pedagógico; Lilián, 20 años, II de Biología, del Pedagógico; María Elia Herbst, 18 años, de Obstetricia; María Vilma Loubies, reina del año pasado, y la más entusiasta activista de las fiestas; Eny Vergara Gatica, 19 años, de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia; Margarita Melis de la Vega, 18 años, I de Inglés, del Pedagógico, y Vinsja Milohnic Roje, 19 años, II de Medicina.

HOY SE CLAUSURA LA SEMANA DE GEOGRAFIA

Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se clausurará solemnemente la Segunda Semana de la Geografía, que organizará la Sociedad Geográfica de Chile.

En esta sesión se darán a conocer las resoluciones y conclusiones de las sesiones de trabajo, las que se prolongaron por espacio de dos semanas. El acto finalizará con la exhibición de la película "Magallanes".

Monseñor Caro agradece a don Juan B. Rossetti

Su Eminencia, el Cardenal don José María Caro, ha enviado la siguiente comunicación al señor Juan Bautista Rossetti, con motivo de su discurso radial en favor de la colecta nacional pro construcción del Seminario Pontificio:

"José María, Cardenal Caro Rodríguez, Arzobispo de Santiago y Primado de Chile, saluda con todo afecto a su muy apreciado amigo, don Juan Bautista Rossetti y se complace en presentarle sus más cariñosas felicitaciones por su hermoso y auspicioso discurso radial de ayer en favor de la colecta de fondos para concluir el Seminario de Santiago.

"Los conceptos emitidos por usted, y sus apreciaciones relativas a la acción de la Iglesia en Chile, lo han llenado de viva complacencia y cree que habrán sido de una impresionante eficacia entre los auditores, por todo lo cual le presenta la expresión de su gratitud y de su cordial amistad.

Santiago, 28 de octubre de 1952".

CONSTITUCION DE SINDICATO

En Santiago de Chile, a 22 de octubre de 1952, y ante el inspector del Trabajo, don Ginés Donoso, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de conformidad al artículo 375 del Código del Trabajo, habiéndose elegido el siguiente directorio: presidente, Enrique Horta Terán; secretario, Nicolás Nettlé Gálvez; tesorero, Dantón Tobar Pavez, y directores, Raúl Jara Santibáñez y Guillermo Silva Formas.

Se hace la presente publicación de conformidad al artículo 379 del citado Código.

300 MILLONES DE PESOS PARA CAPTAR AGUAS SUBTERRANEAS

Trescientos millones de pesos se destinaron para la ejecución de uno o dos pozos de captación de aguas subterráneas para mejorar los servicios de agua potable de Copiapó, según anunció ayer la Dirección General de Obras Públicas. El decreto que concede esos fondos está actualmente en tramitación.

Un ingeniero del Departamento de Hidráulica se dirigió a esa zona, con el objeto de obtener informaciones que permitan abordar en el terreno la construcción de uno o más sondajes de captación. Asimismo, ya se han iniciado en ese Departamento los estudios preliminares, relacionados con el proyecto de mejoramiento de la red, labor que continuará en forma ininterrumpida hasta dar término a un proyecto completo de mejoramiento del servicio de agua potable de Copiapó.

Agua potable...

(DE LA PRIMERA PAGINA).

ral de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, don Luis Alberto Acevedo, habría declarado que con motivo de la huelga de la Papelera de Puente Alto, existiría el peligro de que se agotara en el plazo de seis días la reserva de cloro, producto desinfectante que se usa para purificar el agua potable que suministra la Empresa de Agua Potable de Santiago.

Al respecto, el Intendente infrascrito, con pleno conocimiento de causa, está en condiciones de asegurar que esta información no es exacta, ya que existen reservas de cloro para un largo período.

En consecuencia, la huelga de la Papelera de Puente Alto no afecta, ni afectará en absoluto, las condiciones sanitarias del agua potable".

FORMULA DE SOLUCION.— Una fórmula de solución de la huelga que afecta a la Compañía de Papeles y Cartones de Puente Alto, estudia don Jorge Alessandri, la que dará a conocer en las primeras horas de la mañana de hoy, según anuncio en una entrevista que se efectuó ayer entre el Ministro del Trabajo, señor Atala, los representantes de la empresa, personeros de la Federación de Empleados del Comercio y la Industria, y dirigentes del personal en huelga.

Los dirigentes de los empleados, por su parte, manifestaron que estudiarían la fórmula de avenimiento anunciada por el señor Alessandri, en cuanto ella fuera dada a conocer.

En círculos del Ministerio del Trabajo se expresó que existían posibilidades de que la huelga de ese personal quedara totalmente resuelta en las gestiones que se realizarán hoy día.

DELEGACIONES DEL PERU, FRANCIA Y MEXICO A TRANSMISION DEL MANDO, LLEGARON AYER

BRILLANTE RECEPCION OFRECERA EL GENERAL IBAÑEZ EN LA MONEDA

EXTRAORDINARIO DESPLIEGUE HARAN LAS FUERZAS ARMADAS

Reina verdadera expectación en la ciudadanía ante la proximidad de la ceremonia de la Transmisión del Mando, en que el Presidente Electo, General don Carlos Ibáñez del Campo, asumirá el Mando Supremo de la nación el lunes próximo. Interminables filas de personas de todas las categorías sociales ha realizado visitas al Congreso Nacional, a los partidos políticos ibañistas y a los parlamentarios con el objeto de obtener una tarjeta para presenciar la trascendental ceremonia. Numeroso público ha concurrido también a esperar la llegada de los integrantes de las Misiones Extraordinarias, y existe entusiasmo por el anuncio de los programas artísticos, que en plazas y avenidas en la ciudad se realizarán durante el lunes y martes venideros.



REPRESENTANTE SUDAFRICANO.— El Ministro de la Unión de Sud Africa ante los Gobiernos de Argentina y Chile, Excmo. señor Eugene Scallan, llegó ayer a la capital por vía Panagra. Representará a su país en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. Fué recibido en nuestro principal aeropuerto por funcionarios de la Cancillería y miembros de la colectividad sudafricana en Chile.

MISIONES ESPECIALES.— Los actos protocolares comenzaron ayer con la llegada a Los Cerrillos de numerosas Embajadas Extraordinarias, cuyos miembros fueron recibidos personalmente por el Canciller García Oldini, miembros del Cuerpo Diplomático residente y diversas personalidades. Llegaron ayer las delegaciones del Perú, presidida por el Vicepresidente de la República hermana, señor Héctor Boza Aizcorbe; de Francia, presidida por el general Martial Vallin; de México, presidida por el general de División don Bonifacio Salinas; de la República Dominicana, presidida por el Licenciado don Armando Oscar Pacheco; de Sud Africa, presidida por el Embajador en Buenos Aires y Santiago, señor Eugene Scallan, y de Siria, que la preside el señor A. Bou Riche. Además, llegó el integrante de la Misión Especial de Alemania, Dr. Joseph Fischer.



MINISTRO DE GUERRA DE COLOMBIA.— En calidad de Embajador Extraordinario llegará hoy a Chile el Ministro de Guerra de Colombia, don José María Bernal, prominente estadista de destacada figuración. Es graduado de la Escuela Nacional de Minas, y también es ingenero civil. Ha sido Gobernador de Antioquia, Ministro de Hacienda, Alcalde de Medellín y actualmente tiene a su cargo el Ministerio de Guerra. Posee la condecoración de la orden de Boyacá

Hoy deben llegar a Los Cerrillos, las delegaciones de Argentina Colombia, Bélgica, Paratina, Panamá, Colombia, Bélgica, Paraguay, Honduras, Ecuador y Haití.

Mañana arribará la Misión Extraordinaria de los Estados Unidos, que preside Mrs. Eleanor Roosevelt, viuda del recordado Mandatario de esa gran nación.

SALUDOS AL GOBIERNO.— Las Embajadas Extraordinarias presentarán el sábado sus saludos oficiales al Gobierno y autoridades administrativas. El domingo presentarán sus credenciales y en la tarde concurrirán a festejos en su honor. Los jefes y miembros de las delegaciones asistirán al cóctel que a las 19 horas ofrecerá el Alcalde de Santiago, en el Palacio Cousiño, y a la misma hora, el Ministro de Defensa ofrecerá una recepción a los representantes militares de las potencias extranjeras.

CEREMONIA DE LA TRANSMISION.— A las 10.30 horas del lunes se iniciará en el Salón de Honor del Congreso Nacional el significativo acto en que por segunda vez ceñirá la banda presidencial el General don Carlos Ibáñez del Campo. Presenciarán la ceremonia todas las Misiones Extraordinarias, el Cuerpo Diplomático, los parlamentarios y los altos jefes de las Fuerzas Armadas.

Una vez impuestas las insignias del Mando Supremo, el nuevo Mandatario abandonará el Congreso con todos sus Ministros y se dirigirá al Palacio de la Moneda, donde recibirá a los representantes diplomáticos.

OTROS ACTOS OFICIALES.—Por la tarde, el Excmo. señor Ibáñez concurrirá a la Gran Parada Militar que las Fuerzas Armadas realizarán en su honor en la elipse del Parque Cousiño, y en la cual participarán unidades chilenas y delegaciones extranjeras.

A las 21 horas, se efectuará en el Palacio de la Moneda la recepción que el Primer Mandatario y señora Graciela Letelier de Ibáñez ofrecerán a los jefes de las Misiones Extraordinarias a la Transmisión del Mando, y a las 23.30 horas, ofrecerá otra gran recepción, a la que se invitará a los miembros de las Misiones Especiales, a los representantes del Cuerpo Diplomático residente, a los Ministros de las Cortes Suprema y de Apelaciones, a los altos jefes del Ejército, Marina y Fuerza Aérea, y a dirigentes de partidos y entidades políticas.



DELEGACION DE MEXICO.— Procedente de México llegó ayer, en "El Interamericano" de la Panagra, la Misión Extraordinaria mexicana a la Transmisión del Mando Presidencial, que viene presidida por el general don Bonifacio Salinas. Esperaron a esta ilustre delegación el personal de la Cancillería; el Embajador de México ante la Moneda, Excmo. señor Mariano Armendáriz del Castillo; representantes de esa Embajada en Chile y numerosos miembros de la colectividad mexicana residente.

8 Intendentes y 8 Gobernadores han renunciado

En el Ministerio del Interior se han recibido las renuncias de los siguientes Intendentes de Provincias:

Tarapacá, Florencio Martínez, radical; **Antofagasta**, Tulio Guevara Caldera, democrático; **Aconcagua**, Daniel Collantes Figueroa, conservador; **Valparaíso**, Humberto Molina Luco, radical; **Llanquihue**, Aurelio Andrade Andrade, radical; **Chiloé**, Julio Benavides Domínguez, radical; **Aysen**, Arturo García Díaz, radical; **Magallanes**, Agustín Parada Henríquez, radical.

Además, se han recibido las renuncias de los siguientes gobernadores:

Tocopilla, Rosendo Maldonado democrático; **Caupolicán**, Julio Martel Torres, conservador; **Parral**, Carlos Fuentes Vásquez, conservador; **Itata**, Edogino Venegas Orellana, conservador; **San Carlos**, Nolasco Quilodrán Jarpa, radical; **Coronel**, José Astrosa Yávar, radical; **Imperial**, Aner Padilla Zapata radical; **Castro**, Zoilo Vargas González, radical.

Todas estas renuncias serán resueltas por el nuevo Gobierno que entra en funciones el día 3 de noviembre próximo y el cual designará a los reemplazantes.

RENOVADA COMISION DE CONCILIACION DANESA-CHILENA, HASTA 1955

Por decreto del Gobierno se ha dado cumplimiento al Convenio celebrado entre Chile y Dinamarca que acuerda la renovación del mandato de sus miembros en la Comisión Permanente de Conciliación entre ambos países. Este convenio rige hasta marzo del año 1955.

La Comisión la componen los señores Jonkheer van Eysinga, por Holanda, que la preside y, Luis David Cruz Ocampo, chileno, y Paul Henri Speek, belga, designados por Chile.

Por su parte, Dinamarca designó para constituir la misma Comisión a los señores, doctor Georg Cohn, dinamarqués y Chamberlain G. F. N. van Dardel, de nacionalidad sueca.



DELEGADO ESPECIAL DE SIRIA.— Embajador Extraordinario de Siria a los actos que se realizarán el 3 de noviembre en Chile, con motivo de la asunción al Poder del General Ibáñez, ha sido designado el Excmo. señor Omar Abou Richeh, Embajador de Siria, que ayer arribó a nuestra capital por vía Panair do Brasil. En el aeropuerto lo recibieron el Encargado de Negocios de ese país ante nuestro Gobierno, señor Rachad Murad; el Cónsul del Líbano, señor Canaan Apsé; el director de "Mundo Arabe", don Jorge Sabaj, y otras personalidades

COMPENSACIONES DE SALITRE Y MAQUINAS CON ITALIA, RENUEVAN

En la Cancillería se informó que, mientras se estudia el convenio definitivo de pagos, con Italia, se efectuó un cambio de notas entre el Canciller y el Embajador, Excmo. señor Alberto Berio.

Por estas notas, se prorroga por tres meses el convenio de compensaciones de salitre por maquinaria.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.748

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO RIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA.—Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA. Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 30 de octubre de 1952

EL "PLAN SERENA"

El "Plan Serena", cuyas obras de mayor importancia tendrán su inauguración, en el día de hoy, en la histórica capital del Norte Verde, constituye una de las realizaciones de más elevada significación del gobierno del Excmo. señor González Videla, y traza una ruta nueva, nueva entre nosotros, de positiva eficiencia para el futuro de las ciudades chilenas.

El Jefe del Estado ha querido impulsar la realización de un proyecto que coordina los diversos aspectos de la vida de un centro densamente poblado, para hacer más fáciles las condiciones y el ritmo de su progreso.

En la realización de tales propósitos ha tenido en consideración todos aquellos factores que tienden a hacer grata y llevadera la existencia de quienes habitan en una ciudad, desde los sectores rurales con sus posibilidades de producción hasta su centro comercial y barrios residenciales.

Interesa primordialmente, al considerar las variadas fases del "Plan Serena", que en su estudio y ejecución han participado, posiblemente por primera vez en la historia de la Administración Pública de nuestro país, casi todas aquellas entidades u organizaciones que alguna relación tienen con la vida y el progreso de una ciudad.

Reparticiones fiscales, semifiscales, de administración autónoma han unido sus actividades con empresas particulares, profesionales chilenos y extranjeros, con el laudable fin de hacer de La Serena una metrópoli de ejemplar conformación desde el punto de vista técnico, económico y social.

Se ha buscado en este plan, como objetivo de primera importancia, dar al interés colectivo, al interés de toda una población, su justa primacía sobre las conveniencias individuales particulares.

Ha sido necesario, por lo tanto, recurrir a expropiaciones y otras medidas conducentes a la realización de una finalidad cuya trascendencia, desde el punto de vista del interés general, parece fuera de toda discusión.

La experiencia de La Serena, como lo han manifestado urbanistas extranjeros de fama internacional, representa el primer paso que Chile da hacia un positivo mejoramiento de las condiciones de vida de quienes habitan sus centros de mayor población.

Puede decirse, por lo tanto, que la tarea que en este terreno creyó necesario llevar adelante el Primer Mandatario de la República, que está próximo a abandonar sus elevadas funciones, queda como un ejemplo de vigorosas proyecciones en el futuro de todas las ciudades de Chile.

En especial de las ciudades de aquellas provincias que, por su alejamiento de la capital, habían carecido o carecen de ayuda eficaz y organizada para la acentuación del progreso que en justicia merecen y necesitan.

Fondos para pavimentación

En el curso de la presente semana, la Municipalidad de Santiago recibirá ciento sesenta millones de pesos, que serán destinados a la urgente repavimentación de 43 calles centrales de la ciudad, y de otras 365 de distintos barrios. Han intervenido en la solución de este ya gravísimo problema del pavimento urbano, las voluntades del Jefe del Estado y del Alcalde de la capital y la cooperación de la Caja Nacional de Ahorros y del Banco de Chile, que aportarán los fondos mencionados en el carácter de empréstito extraordinario a largo plazo.

La situación, hasta el momento, se ha hecho prácticamente intolerable para la circulación de los vehículos. El gran número de buses, automóviles y camiones que transita por la capital afronta el hecho gravísimo de discurrir por las calles sorteando hoyos y obstáculos, que no sólo constituyen factor permanente de destrucción de las máquinas, sino que influyen en el orden de la circulación y en la regularidad de los itinerarios de la locomoción colectiva. El tránsito ha llegado a ser, en las arterias santiaguinas, un riesgo permanente para la conservación del capital mecánico, y un factor de múltiples inconvenientes y trastornos.

El clamor determinado por este problema, cuya gravedad ha venido adquiriendo mayor profundidad con el transcurrir del tiempo, golpeó insistentemente el interés de los poderes públicos y promovió la dictación de la reciente ley sobre pavimentación, que arbitra recursos por mil trescientos millones de pesos, para darle adecuada solución. Entre las fórmulas señaladas por esa legislación para obtener los fondos en ella señalados, figura la contratación de empréstitos que irán a invertirse, íntegramente, en obras de pavimentación y reparación de las ya existentes.

Es en virtud de la mencionada ley que la Municipalidad de Santiago se ha apresurado a gestionar la contratación de los empréstitos bancarios allí previstos para la ejecución de las obras. El Presidente de la República ha patrocinado y apoyado tales gestiones, que culminan ahora con la favorable acogida que les dispensan el Banco de Chile y la Caja Nacional de Ahorros.

El otorgamiento de este empréstito por las instituciones bancarias es un hecho que merece destacarse. Hay en la acogida dispensada a la operación que se otorga a la Municipalidad de Santiago, la existencia de un favorable y elevado espíritu de cooperación pública en las directivas de ambas instituciones, toda vez que resuelven conceder plazos de excepción a este empréstito municipal, que vendrá a beneficiar directamente a la población de la ciudad.

Por esta provechosa conjunción de voluntades y sentido de servicio público, Santiago podrá reparar los daños que el tiempo y el intenso tránsito han inferido a la superficie de sus calles. De aquí resultará una incalculable economía de los vehículos motorizados de que la población dispone para movilizarse. Por una parte, aumentará la duración de las máquinas, con la ventajosa conservación de bienes que ello importa, y por otra, se advertirá un ahorro de repuestos de las mismas, en su mayoría importados, y cuya adquisición significa gasto de divisas extranjeras que el país precisa para satisfacer muchas otras urgentes necesidades.

Esta semana quedará finiquitada la operación, y de inmediato se iniciarán las obras de repavimentación de 408 calles santiaguinas, que en este momento son matadero de vehículos y factor permanente de inconvenientes y desórdenes del tránsito. Hay mérito para celebrar la solución obtenida gracias al apoyo del Jefe del Estado a las gestiones del Alcalde de la ciudad, y para poner de relieve el inspirado sentido de cooperación a las necesidades públicas que ha presidido el otorgamiento del empréstito otorgado a la Municipalidad por la Caja Nacional de Ahorros y el Banco de Chile. Ha sido un problema más de los que ha encarado y dejado resueltos el Gobierno que termina su mandato constitucional.

CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y REUNIONES CIENTIFICAS

CONFERENCIAS

DEL CRITICO ESPAÑOL RAMON FARALDO.— El 4 de noviembre, en la Universidad de Chile, iniciará un ciclo de conferencias, en que tratará a los clásicos de la pintura: Velázquez, Goya y Picasso.

EN LA ASOCIACION NACIONAL DE CONTADORES.— Hoy, a las 10 horas, dará una conferencia sobre "Transportes, desde el punto de vista corporativista", el profesor señor Alfonso de la Riega.

EXPOSICIONES

EN EL INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA. — Se encuentra abierta al público la exposición de trabajos en telares, que presenta la educacionista señora Margarita Johow, ex Agregada Cultural en Alemania.

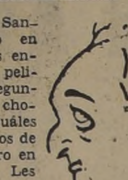
EXPOSICION GEOGRAFICA.— Hoy, a las 20.30 horas, se clausura la Exposición Geográfica, que se exhibe desde el miércoles en el Patio Oriente de la Casa Central Universitaria.

REUNIONES CIENTIFICAS

EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA DENTAL.— Mañana, a las 19.30 horas, bajo el patrocinio de la Sociedad Odontológica de Chile se llevará a efecto una reunión científica, que estará a cargo de los doctores señores Héctor Normandin y Rodolfo Villaseca.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ADVERTENCIAS MACABRAS



Hay en Santiago como en todas partes encrucijadas peligrosas. Pregunten a un chofer viejo cuáles son los puntos de mayor peligro en las calles. Les dirá que uno de ellos es la esquina de Compañía con Morandé, precisamente donde está **El Mercurio**. Los empleados de dicho diario conocen el asunto a causa de las constantes frenadas, alarmas, o accidentes que interrumpen, a veces en la alta noche, sus faenas. Hay otra esquina trágica, aquella en que falleció don Emiliano Figueroa, cerca de la plazuela C. Manuel Rodríguez, en la calle Gorbea, esquina de Latorre. En estos lugares peligrosos no estaría de más poner cruces, o calaveras, como acostumbran en las farmacias con los frascos para medicinas de uso externo. En San Luis, EE. UU., los conductores de autos son advertidos mediante dos cruces funerarias, pintadas en el pavimento, en cierto sitio para recordarles que ahí fueron atropelladas y muertas dos personas. En Venezuela, camino de la Guayra, muy accidentado y pintoresco, hay en cierta parte un monumento compuesto de un pedestal con un automóvil despedazado encima, como acordeón. El auto fué sacado del fondo del precipicio en el que fallecieron sus ocupantes. En el pedestal dice: ¡Alerta! No está de más recordar que actualmente construyen otro camino, con menos peligros. La evolución de Venezuela, y de Caracas en primer lugar, es asombrosa. Recuerda los tiempos del oro de California, del caucho en Manaos y de la furia salitrera en nuestro país. En general todas las esquinas son peligrosas y la más peligrosa no es tan peligrosa como un chofer imprudente o sin imaginación. En el recorrido de la Plaza Baquedano hasta el Golf, me dijo uno que venía de paseo a Santiago, estuve a punto de chocar seis veces. Exceso de velocidad y ausencia del sentido de la responsabilidad. Hay choferes primos hermanos de los "desconocidos que huyeron", famosos en nuestras noticias de crímenes. Estos choferes, a veces en coches de lujo, matan y huyen. Hace poco quebraron las piernas a dos jóvenes, en la noche, y aceleraron. Eran vivos; eran peines; pero la viveza del forajido es repelente.

El hoyo en la calle tiene un mérito y consiste en que es un moderador —el único— de la furia de velocidad, no por consideraciones a las vidas de los pasajeros y peatones, sino por consideraciones a los neumáticos.

DISCOS VOLADORES

Los cientistas no dan crédito a la idea de que los discos voladores puedan venir de otro planeta. Aseguran que eso no es posible y dan sus razones. Una de las razones que dió el doctor Otto Strube, en cierta Convención de astrónomos, consistió en que si fueran de otro planeta tendrían que haber iniciado el viaje hace 50 mil años. Escribí tres o cuatro veces del asunto y recordé que nuestra confusión proviene de no querer contar con el eterno misterio del cosmos y de creer que todo ser que vive y que piensa en el Infinito ha de ser parecido a nosotros; por eso divagamos siempre sin recordar que somos hombres efímeros y que no podemos salir de nuestra pequenez. Nuestros cinco sentidos son límites para nosotros, pero no para los astros, ni para el Universo. Supongamos que haya otros seres vivos fuera de nuestras limitaciones; esos seres serían incalculables para que los pudiéramos juzgar nosotros, con nuestro limitado poder de penetración en todo lo que carece de forma humana. El Universo no tiene solución para nosotros ni la tendrá nunca. El sabio Richer confesó su impotencia para entender algo. No hay realidad absoluta en nada. A veces un aficionado, no cientista, y con imaginación, podría andar más cerca de la verdad que los cientistas, en esto de los discos voladores. El caso me hace recordar el cuento de Chesterton, **Los jinetes del Apocalipsis**, en que la disciplina militar prusiana, llevada al máximo por tres militares, conduce a la desobediencia y al fracaso de la misión que les encomendaron.

—¿Qué son los platillos voladores?

—Podrían ser mariposas astrales. Podrían ser sueños congelados.

—¿Serán aparatos de precisión, sin seres mortales dentro, manejados desde remotas distancias, con el fin de medir las posibilidades de la tierra? Todo en el Universo es un proceso de expansión y de nutrición en que el grande se come al chico (Darwin). Supongamos que en algún planeta poblado —muy lejano— hayan advertido los sabios la carrera de otro astro mayor que terminará por chocar con él. Entretanto buscan otros planetas para mudarse. Ví una película con algo parecido.

—Los discos voladores podrían ser máquinas para cosechar un tesoro que nuestros espíritus producen sin que lo sepamos.

—¿Qué clase de tesoro?

—La emanación del pensamiento, el flúido del dolor y de las preocupaciones humanas eternas.

—Locura.

—Todo lo que no entendemos es locura. Supongamos que allá, en otros astros, en alguna parte del Infinito, aprecian nuestras inquietudes, las que fluyen del cerebro al aire... Las aprecian como perfumes, como mieles, como joyas, así como nosotros apreciamos la perla, cáncer de la ostra, o el hepatismo del ganso, foie gras. Ni la ostra ni el ganso lo saben. Todo puede ser, y sólo así me explico que el cielo nos conserve y nos tolere. Somos colmenas, o criaderos, o viveros, sin saberlo. Nos hacen sufrir porque les servimos. Somos el patefuá del cielo. De otra manera: ¿Cuál sería la finalidad de la especie humana?

He aquí lo que me ha sugerido el paso por el Languedoc, en Francia, de un escuadrón de discos, de a dos en dos. Discos voladores en la tierra de Omer Emeth, de Toulouse Lautrec y de Jaurés. No quisiera morir antes de ver en qué va a parar todo esto.

COMO EN EL CENTENARIO

Mes de fiestas. En un clima ideal, o bobo, hablamos de cambios y de banquetes. Se edifican proscenios y tabladillos. Se acercan las fiestas de la "coronación". La ciudad se llena de banderas y de turistas. Llegarán representantes de diversas naciones. Estas fiestas me traen a la memoria las del Centenario, en 1910. Me pregunto una vez más: ¿Qué pensarán de nosotros los visitantes? Somos excesivos en la hospitalidad y no hay un hotel tranquilo, de esos en que el turista que vino por un día permaneció un año. Los hoteles santiaguinos están fabricados para el gusto santiaguino. Al turista le hubiera agradado más otra clase de hoteles, más lejanos y tranquilos, algo así como el antiguo **Dos Extrangeiros**, en Río, en la Plaza de Alencar. En nuestros hoteles no hay un rincón apacible, en un jardín, ni una silla para ver pasar la gente. No se por qué causas estos **palaces**, entre nosotros, empiezan bien y acaban mal. Todo se vuelve bullicioso y ordinario, de segunda. Podríamos traer el Versalles de Luis XV y se volvería ordinario. El criterio extranjero pediría un hotel en el Santa Lucía, en el Parque, en la Quinta Normal, o en la Plaza Brasil. El santiaguino lo quiso en el Centro.

No seamos excesivos con los visitantes extranjeros. Dejémosles los momentos de ocio y descanso. No les atosiguemos ni les acogotemos con fiestas espantosas, interminables, ni con preguntas y miradas inquisitivas. No seamos indiscretos y curiosos. Casi todos los ilustres visitantes, desde Humboldt, el mejor y más benévolo, recordaron la **amabilidad abrumadora** de los suramericanos. Lo mismo hizo con sarcasmo Sara Bernhardt. Los príncipes ingleses, al fin, pidieron como gracia a sus tremendos **cicerones** que les dejaran solos, y suspiraron.

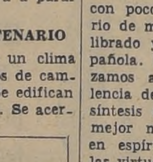
Los extranjeros, los norteamericanos, desearían encontrar en estas repúblicas lo antiguo, lo colonial y remoto que ellos imitan en California, y ¡oh desilusión! encuentran malas copias, o miniaturas, de sus horrendos rascacielos. Los cansados de la bulla de la civilización buscan un Shangri-la y encuentran un barullo mayor que el de su tierra. Pienso con terror en los que preparan cuchipandas discurseadas para acaparar a los visitantes ilustres, que consienten, a causa de la necesidad de condescender y sacrificarse un poco para satisfacer la vanidad de los que anhelan retratarse con ellos y brindar para hacer figura.

CHILE, PRIMERO DE LA CLASE

¡Chile, Chile, Chile! Comprendo qué me dejo arrastrar por un espíritu crítico que soy incapaz de refrenar. ¿Es que no veo lo positivo de mi tierra? Sí, lo veo. La presencia de visitantes de todo el mundo para la Transmisión del Mando es prueba de amistad y algo más. Nos distinguen. Nuestra política, tan vapuleada, es la más honorable de América. Somos el país ideal, con pocos habitantes y territorio de más. Somos lo más equilibrado y libre de América española. Lo menos cursi. Empezamos a comprender la excelencia de convivir. Es Chile una síntesis de potencia. ¿No sería mejor medirnos? Yo sofrenaré en espíritu crítico. Sofrenemos las virtudes de hospitalidad y de entusiasmo. La hospitalidad, cuando deriva en sobajeo, consigue lo contrario de lo propuesto.

J. E. B.

Notas del Día



COMO EN LAS PELICULAS

El cine tiene, indudablemente, más influencia que el teatro. A pesar de que en el cine sólo se mueven y agitan personajes que no están vivos o presentes en carne y hueso, se nos ocurre que son más reales que aquellos que el teatro, con toda su dignidad, nos ofrece. Las razones las sabrán los que del arte se preocupan. Aquí, nuestra ignorancia sólo constata un hecho, una realidad que es fácil observar a cada momento. Verbi gracia: las niñas, los jóvenes, y hasta las graves matronas, no se empeñan jamás en imitar a los personajes teatrales o en parecérseles. Nadie desea ser un Manelic, de "La Tierra Baja". Ninguna niña enamorada quisiera parecerse a Desdémona. Pero, cuántas no desean ser como Greta Garbo, y cuántos, como Clark Gable.

Es así cómo, casi con violencia irresistible, va el cine influyendo en las costumbres de grandes y chicos. Penetra el cine en los espíritus, los tuerce, los moldea a su antojo, les da contornos violentos o extravagantes, los eleva o los hace descender a la tierra y al barro. La pasión cinesca se nos aparece con relieves de tentación, y, cuanto más pérfida es, parece tener más imitadores, más atractivos mirajes.

Si esto ocurre con los grandes, ¿qué no ocurrirá con los niños? Estos son los preferidos de toda zancadilla cinesca. La vida para ellos no es otra cosa que una película, en la cual viven y se mueven como en un renovado paraíso. En toda casa donde hay un niño tiene que ser éste un **cow-boy**, un pirata o un salteador de caminos. Escondido detrás de una puerta o de una cortina, aparece, de pronto, dando saltos, con un revólver de madera en la mano cuando no lleva un cuchillo que ha sacado de la mesa. Lanza con voz ronca e impropia de su edad, el grito clásico: "Arriba las manos..." Y tenemos que levantar las manos, so pena de que le quitemos la felicidad de sentirse, por un momento, un hombre terrible. El revólver de madera o de lata es el juguete que más se vende en las jugueterías. Lo ha creado el cine, como el más precioso adminículo, tal como le va creando al niño un alma que no es el alma de un niño.

Me detuve a contemplar en la calle a un numeroso grupo de impúberes que producían una estruendosa algarada. Estaban imitando la película que habían visto en la matinée del domingo en el teatro del barrio. Unos, parapetados detrás de un árbol, apuntaban con sus rifles de juguetes a los otros que venían en son de ataque, portando sendas pistolas de madera. Uno se dejó caer al suelo, haciéndose el muerto. Los más —la mayoría, como siempre— celebraban el triunfo con gritos de caníbales. Allí me quedé, con una pena profunda. Para esos niños toda su vida, su pequeña vida, no era sino una película, y de las malas. ¿Qué va a ser de ellos más tarde?

En Foggia, en el sur de Italia, tres muchachos cuyas edades fluctuaban entre los 9 y los 13 años, estuvieron a punto de producir una gran catástrofe ferroviaria. Varios vagones quedaron semidestruídos cuando debió detenerse bruscamente la marcha del convoy, para evitar el choque contra un montón de piedras que se alzaba en medio de la vía. Los tres muchachos estaban observando detrás de unos matorrales, con los ojos bien abiertos. ¡Colosos del crimen! Cogidos por la policía, confesaron paladinamente que habían colocado allí las piedras "para ver a lo vivo un accidente como los de las películas".

¿Qué tal? Así, la humanidad se va moviendo hacia un penoso y feo destino, como en las películas. Nos vamos convirtiendo en celuloide.

B

CHARLA SOBRE TECNICA PIANISTICA SIGUE HOY

El destacado profesor universitario don Alberto Spikin Howard, autor de numerosos trabajos de investigaciones musicológicas, prosigue hoy, a las 18.30 horas, su interesante curso breve sobre "fundamentos racionales de una técnica pianística. Patrocina este curso el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación. La clase se dicta en la Sala B (Programaciones) del primer piso del mencionado Ministerio, Alameda 1371.

Revista de gimnasia en Escuela Técnica N.o 4

Mañana a las 18 horas se efectuará en este establecimiento, Agustinas número 2450, la "Revista anual de gimnasia, a cargo de las profesoras: señoras Rina Cid A. y Magdalena Johnson V., y la presentación del "conjunto coral", a cargo de la señora Yolanda Arnello O.

Edición extraordinaria de la revista ¿Qué Hay?

La revista semanal "¿Qué hay?" ha lanzado una edición extraordinaria que hoy sale a circulación, con motivo del cambio de Gobierno y como un homenaje al nuevo Presidente de la República, Excmo. señor don Carlos Ibáñez del Campo.

Aparecen artículos, informaciones, entrevistas. La nota editorial analiza con profundidad y exactitud "La Revolución de los Descontentos", que es su manera de denominar al movimiento que dió el triunfo a Ibáñez en septiembre.

Arturo Olavarría, el Canciller de Acero, formula candentes declaraciones a esta revista.

En cálidos trazos se describe la "Silueta Humana de Carlos Ibáñez" desde los años de su niñez hasta nuestros días.

"Perón envía una embajada de jerarquía", es el título de la información en que se presenta a la embajada que Argentina ha destacado para la Transmisión del Mando.

Un reportaje al nuevo Vicepresidente del Condecor; otro a Pablo Larraín Tejada, a Orlando Latorre y a Hugo Zepeda, completan, entre otras cosas, el sumario de esta edición extraordinaria de la revista "¿Qué hay?".

ALIMENTO PARA EL MUNDO

Una de las mayores y más urgentes necesidades del mundo es la de conseguir que su suelo produzca lo suficiente para alimentar a una población en crecimiento constante. Según las cifras más recientes —las de 1949— la población mundial alcanza a 2,378 millones, número que desde ese año hasta hoy se supone se ha incrementado en otros 75 millones. Como no hay perspectivas de que se aumente correlativamente la superficie cultivable y como prosigue la labor de la erosión, agregando nuevas superficies a las tierras incultas, no hay medio alguno, aparte de mejores métodos de cultivo, que permitan elevar los actuales niveles de nutrición deplorablemente bajos en la mayor parte de los países.

Los datos compilados hasta hoy y dados a conocer recientemente por el profesor Sir James Scott-Watson, del Ministerio de Agricultura de Gran Bretaña, demuestran que en los últimos doce años el progreso de la producción agrícola no se ha desarrollado con la rapidez necesaria: el total de la superficie cultivable se ha incrementado en un tres por ciento y los rendimientos por hectárea en un seis por ciento, lo cual da un total del nueve por ciento; en el intertanto, la población se ha elevado en un trece por ciento.

Los vaticinios más pesimistas prevén una hambruna general en el curso del siglo venidero; otros, más optimistas, consideran que en los países más avanzados, la población tiende a estabilizarse y aún a disminuír, tendencia que bien podría extenderse al resto del mundo, aunque, hoy por hoy, tal tendencia se reduce a los países cuya población combinada alcanza apenas al diez por ciento del total mundial. Otros autores vislumbran la posibilidad de modificaciones revolucionarias en los métodos de producción alimenticia: la extracción de proteínas de las hojas, la síntesis de grasas extraídas del carbón (que se hizo ya en Alemania durante la última guerra) y la posibilidad, más remota, de aprovechar la energía atómica a fin de producir azúcares extraídos del aire.

Considerado desde un punto de vista más inmediato, en cuestión de tres o cuatro décadas, el riesgo de la hambruna se diversifica de acuerdo con las circunstancias en los distintos países. En los Estados Unidos, Canadá, Suecia y Francia, donde las poblaciones tienden al estatismo, los recursos de los suelos son adecuados, aparentemente, para satisfacer a sus poblaciones y su agricultura progresa rápidamente. Luego hay otro grupo, que incluye a Rusia, Argentina y Brasil y gran parte del Africa, en donde los recursos de la agricultura son suficientes no solamente para las necesidades de un futuro prolongado, sino, además, para producir un excedente exportable, y en donde hay campo para una mayor ampliación e intensificación agrícola. Como la producción industrial general del mundo aumenta con más rapidez que la producción alimenticia, en esos países es posible que se produzca un mejoramiento en sus condiciones comerciales, con lo cual tendrían incentivo para elevar la producción alimenticia destinada a la exportación.

Un 3.er grupo, el de mayor población, abarca a las zonas de Pakistán e India, el Medio Oriente y partes de Africa y del Caribe, en donde el nivel de la nutrición es bajo; la proporción del rendimiento agrícola, pequeña en relación con los habitantes y la elevada la natalidad. Y por hallarse atrasados también en el aspecto industrial no se encuentran en condiciones de pagar con exportaciones industriales las importaciones de productos alimenticios. En la India, por ejemplo, el lapso de vida alcanza a un promedio de 23 años, cifra que es de 40 años para Gran Bretaña y de 43 para Suecia.

Otro grupo de países vulnerables lo forman, entre otros, Holanda, Gran Bretaña y el Japón: han vivido en el último cuarto de siglo merced a importaciones alimenticias adquiridas con el producto de sus exportaciones manufacturadas. Los problemas, para estos países y para el resto del mundo adquieren carácter de gravedad, al decir de los especialistas; las soluciones que se dan abarcan, más que nada, el campo de la ciencia: mejores métodos de cultivo, saneamiento animal y vegetal, ampliación de las comunicaciones. Es posible que la gravedad de la situación alimenticia mundial haya sido creada, como asegura el citado especialista británico, por una desigual aplicación de la ciencia, porque tanto la ciencia como la organización agrícola se han descuidado sensiblemente: su remedio es tarea de años y de esfuerzos combinados.

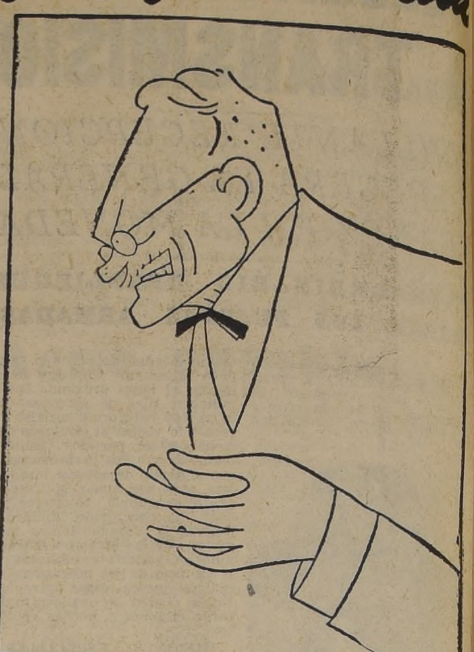
REINALDO LOMBOY

EXPOSICION DE MINIATURAS SE INAUGURA EL LUNES

Setenta medallones y retratos en miniatura del pintor Fernando Rojas Valencia serán exhibidos desde el lunes en la Sala de Exposiciones de Ramón Eyzaguirre, Agustinas 1444.

Entre las miniaturas que se expondrán figuran las primeras treinta piezas del Museo Nacional de Valores Contemporáneos, que se inaugurará en septiembre del próximo año. Ellas incluyen a los personajes que se han destacado en aspectos culturales, artísticos, científicos y deportivos desde 1900. Se sabe que el Cardenal doctor José María Caro posó durante 15 días ante Rojas Valencia.

La figura del día



El Canciller soviético Andrei Vishinsky, que después de cinco días ha tenido que responder a la oferta de "paz con honor", hecha por el Secretario de Estado norteamericano.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen.)

Un nuevo peligro para los confiados peatones

Señor Director: Por primera vez me dirijo a usted para exponer una situación que me parece de gran interés y que, de ser publicada en su tan leída sección "Cartas al Director", podría tener los resultados que espero y esperan muchos afectados.

Es del caso que, con la llegada de los calores, muchos comerciantes, dueños de negocios, comienzan a usar las sombrillas o telas protectoras contra el sol, las cuales son sostenidas con varillas de fierro, pero sucede que hay algunos comerciantes que las instalan tan bajo, que ello constituye un verdadero atentado contra el transeúnte distraído o amante de la lectura.

Aun cuando la falta de tino de estos comerciantes es, a no dudar, un serio peligro, éste es doblemente más grave para los pobres desamparados del destino y que son los no videntes.

En el día de ayer me tocó presenciar el triste cuadro de ver cómo uno de estos pobres ciegos se golpeó violentamente la frente con uno de los extremos de una de estas varillas sostenedoras, y luego después, constatar cómo sangraba abundantemente de la herida sufrida.

¿No sería posible, señor Director, que destinaran algunos inspectores municipales, para que constaten lo expuesto y se tomen las medidas adecuadas para evitar este verdadero atentado contra la seguridad del público en general? — S. R. U., carnet 654465, Santiago, Obispo Orrego N.o 530.

Debe fomentarse uso de las bicicletas y no dificultarlo

Señor Director: En LA NACION del sábado 25, el Director del Tránsito, señor Enrique Delpiano, replica a la carta aparecida bajo la firma de "Un obrero ciclista". Expresa que la medida de aplicar una patente a las bicicletas no es una fuente de recursos, sino un medio de controlarlas, para que lleven campanillas, frenos traseros, luces, etc. No se puede generalizar en este aspecto, ya que hay ciclistas que, contando con todos estos implementos, no se pueden considerar seguros en su diario transitar y, por el contrario, viven en constante vía crucis, por querer solucionar particularmente el problema de la movilización. En países europeos de mayor cultura que el nuestro, antes de crear leyes tributarias sobre el ciclista, han creado en caminos y calles franjas especiales para el tránsito de vehículos, utilizando servicios especiales de vigilancia, playas de estacionamiento, etc.

Es así como en Suecia, Holanda, Dinamarca y muchos otros países europeos, mediante esta labor auspiciadora, se ha logrado solucionar en una gran parte este problema de la movilización, que es también el nuestro. Es necesario que así como se comenzó a legislar sobre esta materia, poniendo tributos, se mire el derecho que tiene la persona que, montando este aparatito, ayuda con su grano de arena a solucionar uno de los más graves problemas a que se enfrenta el Gobierno. — **Luis Parra Zúñiga, Santiago.**

Mala atención en la Caja de Seguro OO.

Señor Director: El Sindicato Profesional de Mueblistas y Ramos Similares, por intermedio de su diario, se permite protestar airadamente por la pésima atención que se dispensa en la Caja de Seguro Obligatorio. En dichos servicios no existe atención médica después de las seis de la tarde, en circunstancias que es precisamente después de esa hora cuando el obrero dispone de tiempo, en razón de que el 90 por ciento de las industrias paralizan sólo a esa hora sus labores. Con el horario actual, al obrero se le crea un doble problema, pues debe pedir permiso, que en la mayoría de los casos se le niega, exponiéndose, además, a perder el séptimo día con la consiguiente baja de sus emolumentos, o se decide a aceptar que la enfermedad siga su curso de destrucción. He aquí por qué hay tantos enfermos en la clase obrera y por qué el asegurado sólo llega al Seguro cuando ya no puede seguir trabajando. Este es un problema tremendo para el asegurado, al cual las autoridades de la Caja deben, cuanto antes, buscarle solución adecuada, disponiendo atención médica después de las seis de la tarde, cosa que la lógica indica que debiera estar ocurriendo desde hace muchos años, si hubiera el espíritu en la Caja nuestra de atender debidamente los efectivos intereses nuestros, con menos sentido de comodidad y burocracia. Hacemos este reclamo basados en hechos acaecidos día a día, y en especial, en la Policlínica N.o 1. — **El Sindicato Profesional de Mueblistas y Ramos Similares**, Santiago.

Don Rómulo Ortiz quiere saber de sus parientes

Señor Director: Tengo sumo interés de conocer el paradero de mis parientes, apellidados Jara y Ortiz, que se encontraban en Cauquenes. Ruégole quiera publicar este anhelo en su diario, pues creo que por intermedio de él podré saber el paradero de ellos. — **Rómulo Ortiz Aravena**, calle Alberdi N.o 0191, comuna Quinta Normal.

Perjuicios que ocasionan dos micros estacionados en Carmen

Señor Director: Hace algunos días leí en el diario de su digna dirección una carta reclamando por el estacionamiento permanente de dos o más micros en varias calles, entre ellas, en Carmen esquina Ventura Lavalle, y en la cual se hacía ver la molestia y el peligro que encerraba para choferes y peatones este estacionamiento en calle de doble tránsito y de tanta circulación. Pues bien, en la mañana de hoy a las 10 horas, debido a la nula visibilidad que existe en esa esquina, por el motivo expuesto, se ha producido un choque entre dos autos, quedando uno de ellos bastante deteriorado. A juicio de todos los vecinos, los únicos responsables son estos empresarios que, con un desprecio absoluto por la vida y bienes de los demás, ocupan en forma indefinida la calle sin importarles el peligro y desgracias que puedan ocasionar. ¿Es posible, señor Director, que sólo se tomen medidas cuando hay que lamentar grandes desgracias, y no se ponga remedio a tiempo a tanto abuso? — **E. Goycoolea, carnet 1025015.**

Irregularidades en directiva sindical

Señor Director: En mi calidad de obrero, quiero pedirle se sirva disponer se dé cabida en la tan importante y leída Sección "Cartas al Director" de un hecho que no debe dejarse pasar inadvertido, ya que en el se trata de silenciar un grave delito cometido por una mala directiva que tuvo hasta hace poco el Sindicato de Empleados "Fensa", y que afecta directamente a los obreros de la mencionada industria. En los primeros días del mes en curso, en una reunión efectuada en el referido Sindicato, la contadora de la Inspección del Trabajo, señora Lucía H. de Oyarzún, dió cuenta de que en la revisión de la contabilidad, realizada con motivo del cambio de la mesa directiva, había sorprendido un desfalco en los fondos sociales, por una suma superior a $ 100.000, situación que comprometía gravemente a la directiva que entregaba. En seguida insinuó a los obreros que no hicieran ninguna denuncia, y que estas cosas se arreglaran por vías más pacíficas, a fin de no dar luz a estas irregularidades. Estimo que la obligación de esta funcionaria era la de denunciar estos hechos a quien corresponda, para que no se continúe en la ya vieja costumbre de dilapidar los fondos de los obreros por dirigentes inescrupulosos. Su intervención, en la forma que lo hizo, sólo logró dejar en tela de juicio su actuación, que demuestra rara concomitancia con aquellos a quienes iba a controlar. Ojalá que las autoridades superiores del Trabajo tomen nota de esta doble irregularidad, y procedan a ordenar las investigaciones que convengan, ya que los afectados somos nosotros los obreros, y el Servicio del Trabajo no debe intervenir en afán de tapar irregularidades —por llamarlas suavemente— que constituyen delitos. — **L. F. M.**, carnet 1311046, Santiago.



LLEGO AYER EL GENERAL VALLIN.— Procedente de Río de Janeiro llegó ayer a nuestro país, por línea Panair do Brasil, el Presidente de la Misión Especial de Francia a la Transmisión del Mando Presidencial, general Martial Vallin, Inspector General de las Fuerzas Aéreas francesas. Este distinguido militar, en atención a sus destacadas actuaciones, ha sido condecorado con la Gran Cruz de la Legión de Honor, con la Medalla de la Resistencia y con otras veintisiete condecoraciones de alta significación. Durante la última guerra, el general De Gaulle le confió el mando general de las Fuerzas Aéreas de Francia Libre, cargo que desempeñó hasta el final de la guerra. Desde 1946 ejerce, además, el cargo de Jefe de la Delegación Militar francesa en el Comité de Estado Mayor de la Organización de las Naciones Unidas.

Fiestas populares tendrán amplio sentido artístico y de chilenidad

La Comisión de Festejos de la Transmisión del Mando ha utilizado a todos los técnicos y artistas de mayor renombre en el ambiente teatral, radiotelefónico y circense, a fin de asegurar que los actos que se efectuarán en los seis escenarios que se están montando para funcionar los días 3 y 4 de noviembre revistan el carácter de fiestas realmente populares. Se ha programado la representación, en los días ya citados, de "Fuenteovejuna", la famosa obra de Lope de Vega, actuación que correrá a cargo del prestigioso Teatro Experimental de la Universidad de Chile, de 22 a 24 horas, y del ballet "Petrouschka", ejecutado por la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah, y que bailará el Cuerpo de Danzas del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, dirigido por el maestro Ernst Uthoff. La Orquesta Sinfónica ejecutará "El Oratorio del Rey David", de Honneger, con los Coros de la Universidad de Chile.

CANCIONES Y ORQUESTAS POPULARES.—En el tablado N.o 2, en la Plaza de la Libertad, y desde las 19 a las 23 horas, los cantantes, animadores, actores y actrices, conjuntos folklóricos y humoristas de mayor prestigio en el ambiente radioteatral, actuarán bajo la supervigilancia de la organización "SIPROARTE". Los Quincheros, el Dúo Rey-Silva, Los Hermanos Lagos, los Hermanos Silva, el Dúo Bascuñán-Del Campo, el Dúo María-Inés, Los Huastecos del Sur, Los Caporales, Julita Pou, Dolores Santelmo, Alicia López, Mirtha Carrasco, Arturo Gatica, Sonia, Cora Santa Cruz, Hilda Sour, Marianela, Rodolfo Cueto; el ballet de Marta Rivet, Pedro Sienna, Maruja Cifuentes, Fernando Podestá, Ricardo Moller y otros, son algunos de los nombres de los conjuntos y artistas que subirán al escenario para complacer al público, ávido de ver en persona a sus artistas favoritos.

Las orquestas de Federico Ojeda y Lorenzo D'Acosta, y los pianistas Jorge Astudillo, Raúl Díaz y Manuel Contardo, entre otros, pondrán la parte musical del programa.

Animarán esta audición desde dicho escenario los humoristas Lucho Rojas Gallardo, Carlos Rayero, Manolo González, Chito Morales; algunos locutores de diferentes radios de la capital, Lucy Lanny y otros. Se ha designado director técnico en el escenario N.o 2 al popular animador Alejandro Gálvez.



REPRESENTANTE DE ALEMANIA FEDERAL.— En El Interamericano de la Panagra llegó ayer a Santiago, desde Buenos Aires, el miembro extraordinario a la Transmisión del Mando, señor Joseph Fischer, quien fué recibido a su arribo a Los Cerrillos por destacadas personalidades diplomáticas y de nuestra Cancillería

ESTA TARDE LLEGA EL CANCILLER ARGENTIN[O]

Entre las 16 y las 18 horas de hoy llegará al aeropue[rto] de Los Cerrillos el avión DC-4 de la Fuerza Aérea Argenti[na] que conduce a su bordo a los miembros de la Misión Espec[ial] argentina a la Transmisión del Mando en Chile.

Encabeza dicha Misión, S. E. el señor Ministro de R[e]laciones Exteriores y Culto, don Jerónimo Remorino, viajar[á] como vicepresidente de la misma, el contraalmirante don [Al]berto Tessaire, Presidente provisional del Honorable Sena[do] de la República Argentina. Viajan, además, integrando dic[ha] Misión, el general de división don Emilio Forcher; el cont[ra]almirante don Jorge Pedro Ibarborde; el brigadier don A[r]mando Bustos Videla, y los Secretarios de Embajada, don [Ju]lián Ortiz y don Jorge Giraldes.

Por otra parte, ya se encuentran en Santiago la senado[ra] doña Ilda Leonor Pineda; el Enviado Extraordinario y Minis[tro] Plenipotenciario, don Federico A. Bernini, y la diputado d[o]ña Celina R. de Martínez Peyva, quienes forman parte de dic[ha] delegación.

Completan, además, la Misión Especial argentina a [la] Transmisión del Mando en Chile, S. E. el señor Embajad[or] don Carlos Gustavo Lerena; el Agregado Militar, coronel d[on] Nicolás Plantamura; el Agregado Naval, capitán de frag[ata] don Alberto H. Ferradás; el Consejero de Embajada, Dr. d[on] Simón Cuminetti Correa; el Consejero Económico, Dr. Albe[rto] O. Argento; el Secretario de Embajada, don Héctor Gazta[m]bide, y los Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo, d[on] Juan Ruiz y don Nicolás Varas.

"Libremente se desenvuelve la democracia en el Perú"

MANIFIESTA EL VICEPRESIDENTE DE ESA NACION

El Primer Vicepresidente del Perú y Embajador Extraordinario a la Transmisión del Mando Presidencial, Excmo. señor Héctor Boza, recibió anoche en el Hotel Carrera a los representantes de diarios, revistas y agencias noticiosas. Acompañaban al distinguido visitante el Embajador del Perú en México, Excmo. señor don Carlos Miró Quesada; el Comandante General del Ejército del Perú, general don Manuel Morla Concha; el Primer Secretario de esa Embajada, don Alberto Wagner, y funcionarios de esa representación diplomática.

Expresó el señor Boza que el Perú atraviesa en la actualidad por una era de positivo bienestar económico, que se debe en especial a las medidas de orden y austeridad implantadas por el actual Gobierno, y a las disposiciones de carácter económico dictadas últimamente. Hizo especial referencia, entre otras medidas, a aquellas que suprimieron todos los controles en el país a fin de establecer el cambio libre.

En el aspecto político, dijo que éste se desarrolla dentro de los cauces constitucionales y dentro de los derechos ciudadanos, los cuales respeta en toda su integridad el actual Presidente don Manuel Odría. "Las instituciones republicanas y legales del Perú —agregó— tienen un funcionamiento normal y las más altas expresiones de la democracia, como el Parlamento y la libertad de imprenta, se desenvuelven sin limitaciones".

Preguntado por el desarrollo de la industria minera, declaró que se encuentra en gran desarrollo, y que la promulgación del nuevo Código de Minería y de la Ley de Petróleo, ha significado la inversión de fuertes capitales nacionales y extranjeros que han de producir su gran auge en dicha producción minera.

Al ser consultado sobre las divergencias frontezizas con Ecuador, expresó el eminente político que "los catorce quinceavos de la demarcación de los límites entre ambos países, de conformidad con la línea fijada en el Protocolo de Río de Janeiro, está técnica y materialmente concluída". Añadió que sólo han surgidos dificultades locales, como es habitual en toda demarcación internacional.

Al término de su charla, el Vicepresidente peruano destacó su afecto hacia Chile y el sentimiento de acercamiento hacia nuestro país que inspira al Gobierno peruano.

El Vicepresidente de Ecuador, don Alfredo Chiriboga, llega esta tarde

REPRESENTARA A SU PAIS EN CEREMONIA DE LA TRANSMISION

Hoy a las dos de la tarde llegará a los Cerrillos la Embajada Especial que manda el Ecuador con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial en nuestro país.

Preside esa delegación don Alfredo Chiriboga Chiriboga, político prominente del Ecuador y uno de los hombres más representativos del momento actual, de ese país. Sereno, ponderado, ecuánime, respetuoso, con un elevado concepto de lo que es una democracia, representa en el país hermano el centro de gravedad de toda situación.

Hijo de Riobamba, hizo sus estudios en San Felipe, Instituto educacional de su provincia y luego pasó a Namur, Bélgica, en donde obtuvo su título de Bachiller en el Colegio de Notre Dame de la Paix. Luego pasó a París, donde hizo sus estudios de Ingeniería en el Instituto de Ververs. De regresó a Ecuador, se dedicó a la agricultura, con el éxito lógico de su temperamento y su preparación. Concejal de su ciudad natal, Diputado por su provincia más tarde.

Fué luego Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador en España, y en la última campaña electoral fué escogido por los elementos populares que auspiciaban la candidatura del actual Mandatario, para formar con él el binomio que obtuvo luego el triunfo electoral, con abrumadora mayoría.

Completan la delegación, como Embajadores Extraordinarios, los senadores Dr. Manuel Cadena Arteaga, abogado quiteño de prestigio, quien tiene la representación funcional de las industrias de la Sierra en el Senado de la República, y el doctor Alejandro Teodoro Ponce Luque, abogado guayaquileño, quien acaba de ser el Presidente del Consejo Provincial del Guayas, dejando honda huella de su dinamismo y pulcritud como estadista provincial; el doctor Wilson Vela, como Consejero; como ayudante militar, el Teniente Coronel don César Montúfar; el primer Secretario, don José Gómez Izquierdo; los Mayores Héctor Aguilar Paredes y Julio César Garzón, como Agregados Militares y el Capitán, Francisco Domínguez, Edecán del Vicepresidente Chiriboga.

En Chile se agregarán a los viajeros, como miembros de la Misión, el Encargado de Negocios ad interim del Ecuador, doctor Carlos Proaño Alvárez, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario; el Cónsul General del Ecuador en Valparaíso, doctor Carlos Puig Vilazar, como Ministro Consejero; el Teniente Coronel Alejandro Chiriboga, Adjunto Militar, el Capitán de Fragata, don Jorge Wolf, como Adjunto Naval y el Teniente, René Cueva, como ayudante del Coronel Montúfar.

ROMERIA HARAN LOS SUPLEMENTEROS EL 2

Con el objeto de rendir un homenaje a los socios fallecidos del Sindicato General N.o 2 de Suplementeros, esta organización ha preparado una romería al Cementerio General, para el próximo domingo, a las 16 horas, para lo cual se cita a concentrarse a todos los socios de esta institución frente a la pérgola de flores, situada en las inmediaciones del río Mapocho, a las 15 horas.

Los suplementeros montaran guardia en el mausoleo social, desde el sábado 1.o de noviembre, para lo cual se han nombrado las respectivas comisiones. El adorno del mausoleo, como todos los años, se ha encomendado a Guillermo Fuentes.

DEJO DE EXISTIR DON LUIS CORNEJO CORNEJO

Repentinamente dejó de existir en la mañana de ayer el prestigioso comerciante señor Luis Cornejo Cornejo, vinculado a respetables familias de la capital. Fué activo miembro de la Unión Ministerial, entidad de funcionarios públicos que desarrolla una vasta labor social, y a cuyo robustecimiento el señor Cornejo contribuyó eficazmente.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de Carmen 2416, en dirección al Cementerio General.

Don Carlos Vergara Bravo fija posición filosófica ante la revista "ERCILLA"

Con relación a una publicación de la Revista "Ercilla", en que se alude al catedrático, señor Carlos Vergara Bravo, en la sesión de la Facultad de Derecho, en que se trataba del proyecto de ley que reforma el Código Orgánico de Tribunales, con fecha de ayer, ha enviado una comunicación a la mencionada revista en que fija su posición al respecto.

El texto es el siguiente:

Sr. Director de "Ercilla".— Señor Director:

Con referencia a las opiniones que "Ercilla", me atribuye, en su edición de ayer, como expresadas en la sesión de la Facultad de Derecho, en que se trataba del proyecto de ley que reforma el Código Orgánico de Tribunales, en relación con las Universidades particulares, debo manifestarle lo siguiente:

Expresé que mis concepciones filosóficas condenaban la teoría del "Estado Docente"; pero, no obstante ésto, rechazaba el referido proyecto de ley, por razones de otra índole, y apoyaba la actitud de la Facultad.

Si hice referencia a mis ideas religiosas, ello no tuvo otro alcance que manifestar que nada tenían que hacer en un asunto de tan distinta naturaleza.

En consecuencia, le agradeceré que, como rectificación a la información aludida, se sirva publicar estas líneas.

Atentamente, de Ud. S. S. — Carlos Vergara Bravo.

ASAMBLEA UNITARIA DEL GREMIO TEXTIL

Durante los días 31 de octubre 1.o y 2 de noviembre se llevará a efecto la gran conferencia unitaria del gremio textil, en la que se discutirán los más urgentes problemas de gremio y se elegirá un consejo que tendrá por objeto primordial organizar la realización de un congreso provincial que dará una sola directiva al gremio. Para la realización de esta conferencia han estado en permanente reunión con la comisión organizadora 45 sindicatos que ya han acreditado sus delegados y se espera que en el transcurso de la semana acrediten sus representantes el resto de los sindicatos de la provincia.

Se pone en conocimiento de los dirigentes sindicales que la comisión receptora de poderes funcionará todos los días, de 6 a 8 de la tarde, en el "Sindicato de Suhelman y Filman. Eche

Pintorescos juegos invaden las calles de Santiago



...EGADOS A CONCEPCION.— Ayer se dirigieron a Concep... como delegados de la Escuela de Artes y Oficios al Con... de Alumnos, ex Alumnos y Profesores de las Enseñanzas ...strial y Minera, los señores Waldo Ferreira Silva e Iván ...a Vergara. El referido Congreso se inaugurará hoy, y será clausurado el 2 de noviembre.

...RENOS PARA EL ...O EXPERIMENTAL ...ABRIELA MISTRAL"

...solicitud de compra de los ...nos adyacentes al Hospital ...iños "Roberto del Río", ubi...s con frente a la Avenida ...pendencia, presentada por ...omité pro construcción del ...o edificio del Liceo Expe...ntal "Gabriela Mistral", ha ...ntrado la más amplia aco... de parte de la comisión de ...iedades de la H. Junta Cen... de Beneficencia, en razón ...a proyección de la obra que ...ropone realizar el referido ...té.

...su informe a la Junta Cen... la comisión de propiedades ...nanifiesta partidaria de aco... la petición de venta de esos ...nos y propone las condicio... de venta, a fin de materia... la operación.

...r resolución del director ge... Dr. Otto Wildner, la pre...ación del comité pro cons...ción del Liceo Experimental ...briela Mistral" y los infor...recaídos serán llevados a la ...n que celebrará el próximo ...es la H. Junta Central de ...eficencia.

...esta presentación, el comi...té que preside el señor Alejandro Oteiza del Canto, expresa el deseo de adquirir los terrenos ya indicados, a fin de levantar en ellos el edificio del Liceo Experimental "Gabriela Mistral", en donde tendrá cabida una población escolar cercana a los dos mil niños y niñas del populoso barrio Independencia que hoy día se ven obligados a emigrar a otros sectores de la capital en demanda de instrucción secundaria.

COLEGIO DE QUIMICOS CUMPLE HOY 10 AÑOS

Hoy, cumple diez años el Colegio de Farmacéuticos de Chile. Con este motivo se ha venido efectuando una serie de charlas científicas y entrevistas radiales a sus más connotados dirigentes.

Ayer tuvo lugar la tradicional visita a los enfermos del Hospital San José, a quienes se entregó gran cantidad de medicamentos, vestuarios, alimentos y diversos artículos donados por el comercio farmacéutico de la capital.

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar la sesión solemne del consejo general, con asistencia de todos los colegiados de Santiago y delegaciones de los Consejos Regionales.

La "estrella mágica" y la "explosión atómica" surgen como novedad

Cien mil pesos en pañuelos, "estrellas mágicas", desmanchadores, perros y conejos, "botellas brujas" y otros curiosos productos de la imaginacón humana vendieron ayer los 55 vendedores ambulantes que llenan las calles de Santiago. Son comerciantes que no están registrados ni organizados y aparecen en la ciudad junto con los primeros soles de la primavera. Ellos mismos calculan que son 55 y que ése es el volumen de venta de cada día. Sus utilidades las calculan de doscientos a quinientos pesos diarios. Más de uno de ellos ha hecho una verdadera fortuna en este original trabajo.

AÑO DE NOVEDADES.—Este año ha sido prolífico en novedades. El año pasado surgió "Pepito", que bailaba al compás de la música silbada por su vendedor. Este año la primera novedad en aparecer fué la "estrella mágica", un poliedro formado por seis piezas independientes que encajan sólo en una posición determinada. Tiene la particularidad de desarmarse al primer golpe leve.

A "Pepto" en 1951 le surgió un competidor. Fué el "ciclista de la cuerda", precursor del conjunto de alemanes que visitó Santiago este año. Era una bicicleta con su piloto que mediante un contrapeso vertical recorría grandes distancias a través de una lienza, sin perder el equilibrio. Ahora la "estrella mágica" también tiene un competidor: la "explosión atómica", como rumbosamente lo llaman los vendedores ambulantes que lo expenden después de una larga conferencia y una demostración práctica. Se trata de dos clases de polvos, uno rojo y otro blanco, los que colocados en las yemas del pulgar y del dedo del corazón, al frotarlos produce una detonacón acompañada de una densa humareda y llama. La "explosión atómica" apareció en el mercado callejero hace sólo tres días y se vende en sobres a diez pesos el par. Ayer a las 16.45 horas encontramos en Agustinas frente a la Galería Alessandri a Fernando Vargas, y a cincuenta pasos de distancia, haciéndole la competencia, a Ramón Sanhueza y un compañero que no quiso identificarse.

Waldo Machuca usaba como conejillo de Indias para demostrar cómo su mágico desmanchador quitaba las manchas en la ropa, a un asustado colegial, Fernando Martínez, de 8 años, en Bernardo O'Higgins al lado de la Feria del Libro.

Una botella de madera con una ranura que corre desde la parte superior del gollete hasta su mitad, sirve para ocultar el truco de cómo un billete de diez pesos sirve para cortar un trozo de lienza. Era vendida a las 11 horas de ayer por Jesús Rodríguez en la calle Agustinas entre Bandera y Morandé.

Y así, en las calles del moderno Santiago, es posible comprar toda clase de entretenimientos, frutas, pañuelos, corbatas, hojas de afeitar, mesas para jugar canasta, verduras, vender ropas usadas, diarios viejos y botellas vacías.



VENDE LA "EXPLOSION ATOMICA".— Desde hace algunos días las calles céntricas se encuentran invadidas por vendedores ambulantes que ofrecen la "explosión atómica". En el grabado vemos a Fernando Vargas, sorprendido ayer, a las 16.45 horas, mientras hace una demostración de su producto en la calle Agustinas, entre Bandera y Morandé. Dice que vende al día cien papelillos para hacer la explosión.

SABROSOS ENTRETELONES TUVO LA COMIDA DE TOPAZE AL PRESIDENTE

Ayer, se conocieron todos los detalles del pintoresco homenaje rendido antenoche con una simpática comida por los redactores y dibujantes de la revista "Topaze" al Presidente de la República, don Gabriel González Videla.

Escenario del suceso fué el Club de Golf, al cual se trasladaron los alegres comensales poco después de las 10 y media de la noche. Iban once periodistas de "Topaze", el Presidente de la República y su Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete Núñez.

Cuando llegaron, quedaba un solo cliente, que en esos precisos instantes se marchaba sin percartarse de la presencia del Primer Mandatario: era el diputado liberal ,señor Mariano Puga.

Se sentaron a la mesa y los garzones trajeron una aceituna y un vaso de agua. Extrañado el Primer Mandatario preguntó si ese era el "menú" y los redactores de Topaze respondieron:

—Por culpa de la inflación no le ofrecemos más, Presidente...

Al rato se apagó la luz y entonces vino la segunda explicación:

—Es el racionamiento del cual es culpable su amigo Jerónimo Méndez, Excelencia...

Más tarde, sobrevolaron la mesa cuarenta aviones en minatura, los que llevaban como piloto al propio Presidente. El Primer Mandatario celebró más que nadie estas bromas y se llevó de recuerdo doce de los aviones para regalárselos a sus seis nietos.

Luego el dibujante René Ríos, más conocido como Pepo, regaló a don Gabriel González Videla, un álbum que contenía los recortes de la serial Don Gabito, que durante seis años, animó las páginas de "Topaze". Un locutor de radio que asistió a la comida, Raúl Matas, animador del programa "Topaze en el aire", imitó al Presidente, y éste, para no quedarse atrás imitó luego al propio Raúl Matas.

El Primer Mandatario a lo largo de toda la comida no fumó. Sólo se sirvió dos vasos de whisky.

El "menú" fué especial. La lista decía lo siguiente:

Beafsteack inflación.
Huevos a la Escanilla.
Helados de canela.

Más rato se tomaron fotografías y fué entonces cuando el Presidente comentó:

—Es la foto con mi último Gabinete...

Avelino Urzúa, director de "Topaze", ofreció la comida, y terminó con una frase muy simpática:

—Los honores y la carga de este Gobierno se lo llevarán el Presidente y su esposa "mitty y mitty"...

También habló Tito Mundt, creador del programa radial "Yo lo conocí", quién repitió una frase que dijo en 1949:

—Yo conocí a alguien a quien el pueblo llamó Gabriel...

Finalmente hizo uso de la palabra el propio Presidente de la República. Anunció su decisión de no volver nunca más a la Presidencia de la República, y terminó diciendo:

—Ha sido esta la manifestación más simpática que me han hecho en mi vida. Ni en EE. UU. ni en Francia, ni en España, ni en Inglaterra, creo que los periodistas tendrían una ocurrencia semejante. Muchas gracias, amigos míos, y ahora me voy, que si no se enoja la señora...

Eran las dos y cuarto de la madrugada de ayer.

Listo el decreto que transforma Matías Cousiño

El Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez, declaró que, antes de abandonar el cargo, firmará el decreto por el cual ordena la transformación de Matías Cousiño en calle exclusivamente para peatones.

Esta resolución fué comunicada por el jefe comunal a una delegación del comercio de la mencionada calle, que lo visitó ayer en la tarde. La transformación de Matías Cousiño en una artística vereda-jardín será la culminación de una sostenida campaña de LA NACION, iniciada a fines del año pasado.

ADRIAN SOTO FUE CONDECORADO POR GOBIERNO FRANCES

El Gobierno de Francia ha acordado nombrar Caballero de la Legión de Honor al señor Adrián Soto, Director General de Educación Secundaria.

Esta distinción ha sido otorgada al señor Soto en mérito de su activa labor de acercamiento entre Chile y Francia en el plano cultural y pedagógico.

El nombramiento del señor Soto ha sido hecho conjuntamente con la del Subsecretario de Educación, señor Julio Ariagada, quien fué nombrado Oficial de la Legión de Honor.

INSEGURIDAD EN EL TRABAJO, EN OFICINA DE PEDRO DE VALDIVIA

Dirigentes sindicales de los obreros y empleados de la oficina salitrera de Pedro de Valdivia se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, a quien denunciaron que la empresa no había dado cumplimiento al contrato de trabajo en diversas secciones. Agregaron que existían deficiencias higiénicas y de inseguridad industrial en las labores. Denunciaron también que la compañía no había cumplido el último convenio suscrito con los obreros, pues no ha pagado todavía las horas extraordinarias acordadas en el convenio anteriormente mencionado.

Finalmente, la referida comisión solicitó del Ministro del Trabajo la designación de un inspector en visita para que compruebe las irregularidades denunciadas. Asimismo, esos dirigentes visitaron posteriormente al Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río, para darle a conocer las condiciones de inseguridad industrial que existen en esa oficina salitrera, como, asimismo, las condiciones antihigiénicas en que se desarrollan las faenas.



EN LOS SALONES DE AGENCIAS GRAHAM.— A su paso por Santiago, ayer, en los salones de Agencias Graham, el representante de la firma Corning Glass Works, señor J. Michael Quintero, presentó dos películas documentales sobre la fabricación del vidrio en los Estados Unidos. La Corning Glass es la más poderosa organización mundial de la industria del vidrio, a la que se encuentra afiliada en nuestro país Cristalerías de Chile. Cabe destacar que esta firma norteamericana está reemplazando el uso de cañerías de hierro en industrias que necesitan "ver" el recorrido de las materias primas, durante el proceso de fabricación por poderosos tubos de vidrio. Figuran en el grabado los señores Manuel Ossa Covarrubias, Edgardo Gubbins, Juan Vicuña, Gyles Heeckeren, Samuel Brobffman, Camilo Ruffin y J. Michael Quintero, todos íntimamente relacionados con la industria del vidrio.

Pianista debutará hoy en concierto sinfónico

En el Club de la Unión, tendrá lugar hoy a las 19 horas, el concierto sinfónico organizado por la Sociedad Cultural de Música "Richard Strauss". En esta oportunidad actuará la orquesta de cuerdas del Conservatorio Nacional de Música, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah. El programa comprende obras de Frescobaldi, Haendel, Haydn y Grieg, y dará oportunidad a la juvenil pianista Frida Conn de hacer su primera presentación de importancia ante un auditorio numeroso. Hay antecedentes que permiten afirmar que esta destacada discípula de Herminia Reccagni constituirá toda una revelación para nuestro ambiente artístico. La señorita Conn interpretará el Concierto para piano y orquesta en Re Mayor de Haydn.

Se advierte a los miembros de la Sociedad Richard Strauss que no hayan recibido sus invitaciones, que las tarjetas respectivas pueden ser reclamadas en la Secretaría durante todo el día de hoy.

Reforma agraria estudia la Confederación de la Tierra

La Confederación Chilena de la Tierra resolvió en su última reunión encarar el estudio del plan de Reforma Agraria, reuniendo los valiosos aportes de las entidades y técnicos que integran la Confederación, y entregando la redacción definitiva de este plan al Consejo Técnico de la Organización Nacional de Hombres de Trabajo. Este Consejo Técnico acordó iniciar de inmediato sus labores y sesionar en forma permanente en Teatinos 363, 4.o piso oficina 9, con el fin de recibir sugerencias, minutas y antecedentes que deseen proporcionarles quienes se interesen por la solución de estos problemas. Se atenderá diariamente, de 11 a 12 y de 18 a 20 horas en el local indicado, y en el fono 61067, a toda hora.

MEJORARAN CANCHAS DE ATERRIZAJE DE FUTALEUFU-PALENA

Se estudiará el mejoramiento de las canchas de aterrizaje de Futaleufú y Palena, por un funcionario de la Dirección General de Obras Públicas que ya partió a desempeñar esa misión. Dicho funcionario lleva instrucciones para programar y ejecutar los trabajos que sean indispensables, para lo cual ha solicitado y obtenido la colaboración de la Dirección de Aeronáutica y de la Fuerza Aérea.

PREMIO BORAXOL



Señorita María Violeta Figueroa Figueroa, en los momentos de cobrar un premio de $ 500— en el Laboratorio Chile, sin otra condición que haber hallado una "Cápsula de Vidrio" en un pan de Jabón Boraxol, el jabón de exquisita calidad y abundante espuma, que limpia, y perfuma.
PREFIERA TODOS LOS DIAS DEL AÑO JABON Y CHAMPU BORAXOL EN SU BAÑO.

Gabriel González Videla abandonará la política

Su retiro de la política activa anunció el Presidente de la República, al despedirse en la mañana de ayer de los reporteros de Moneda, a quienes agradeció la colaboración y lealtad con que siempre han desempeñado sus funciones, y la comprensión que le han manifestado en el ejercicio del mando.

Los periodistas agradecieron, por su parte, al Primer Mandatario, las atenciones y facilidades con que han contado en la Moneda para el cumplimiento de sus labores.

Luego, refiriéndose a las actividades que desarrollará una vez que abandone el Gobierno, dijo que se retiraría definitivamente de la política. Expresó el Excmo. señor González Videla que una parte de la ciudadanía no comprendía la alta significación del proceso industrializador efectuado durante su Administración, y que las proyecciones de esta obra no han sido aquilatadas en su verdadera importancia.

Agregó que se radicará en el norte, tomando la dirección de grandes empresas, no con espíritu de lucro, sino para desarrollar, por la grandeza del país, las inmensas posibilidades de esa zona.

Al término de la cordial entrevista, el Presidente abrazó a cada uno de los reporteros de Moneda.



EL PERSONAL DE LA H. JUNTA CLASIFICADORA de Empleados y Obreros ofreció un cóctel al H. Consejo. Asistieron el presidente del Consejo, don Héctor Escríbar Mandiola; los consejeros, señores José A. Infante L., Gonzalo Guzmán G., Gabriel León E., Joaquín Mancilla, Pedro Lagos, Néstor Bahamonde, y los ex consejeros, señores Ernesto Jensen P. y Armando Contreras. El personal de la H. Junta, señor Diógenes Fuentealba O., Fiscal, doña Elisa Montero C., secretario general, Osvaldo Besoaín C., Rolando Valdés M., Luisa Padatz de Cifuentes, Hugo Gutiérrez A. y Raúl Flores A. Ofreció la manifestación, a nombre del personal, el señor Diógenes Fuentealba O.; contestó, a nombre de los señores consejeros, don Héctor Escríbar, y, finalmente, agradeció don Ernesto Jensen Portales.

MINISTRO NORUEGO DESTACA LA IMPORTANCIA DE ACUERDO AEREO

Con motivo de la firma de los Acuerdos Aéreos entre los países escandinavos y Chile, los Ministros de Dinamarca, Noruega y Suecia ofrecieron un almuerzo al Ministro de RR. EE., Excelentísimo señor Fernando García Oldini. Durante la manifestación el Ministro de Noruega, Excmo. señor Stig Olmer, pronunció el siguiente discurso:

"En nombre de mis colegas, los Ministros de Dinamarca y Suecia, aquí presentes, y en el mío propio, deseo interpretar la satisfacción que nos embarga al contar con la presencia de Vuestra Excelencia como nuestro distinguido huésped de honor.

El motivo de nuestra reunión alrededor de esta mesa es, como todos sabemos, la firma ayer de los acuerdos aéreos idénticos concertados por los tres reinos escandinavos, Dinamarca, Noruega y Suecia, con la República de Chile.

Sabemos perfectamente cuantos otros asuntos importantes claman de su precioso tiempo y atención personal, y tanto más apreciamos el que Vuestra Excelencia haya querido subrayar con vuestra presencia la importancia de esos acuerdos.

Sin duda, es un acto excepcional el que tres países soberanos concierten, individual y simultaneamente, tres acuerdos idénticos con una cuarta potencia, tal como es el caso ahora. Este hecho, sin embargo, es el fruto de la cooperación que se practica entre los países escandinavos, basada en la tradicional amistad y confianza mutua entre ellos y que se manifiesta en múltiples campos de actividades.

Una de las muchas manifestaciones de esta cooperación es justamente la empresa aérea interescandinava, la SAS, a la cual los tres Gobiernos escandinavos acaban de designar para traficar la ruta entre nuestros países; de conformidad con los términos de los acuerdos firmados, y para que también a Chile, igual que a otros muchos países del mundo llegue permanentemente el saludo fraternal de las banderas de las llamadas "Naciones Unidas del Aire".

Durante el tiempo que me ha cabido el alto honor de ser acreditado a La Moneda ha desempeñado usted diferentes cargos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y desde todos ellos ha sabido siempre, con una gentil voluntad excepcional y con esa amabilidad personal que le caracteriza, a la vez, buscar la solución adecuada y diligente de nuestros problemas.

Por ello y por el interés con que usted, en todo momento ha acogido los proyectos para que llegaren a concretarse en los acuerdos ahora concertados, deseo expresarle una vez más los sentimientos de mis colegas escandinavos y los míos propios de nuestra más profunda gratitud, y ninguna otra persona mejor que usted me comprenderá cuando hago extensiva esa nuestra gratitud al que durante algún tiempo nos prestara su positiva e inteligente cooperación, me refiero al ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Horacio Walker Larraín, quien también ha tenido la gentileza de acompañarnos hoy.

Es evidente que un Ministro de Relaciones Exteriores, al que nuestra época exige tanto, no podrá abocarse personalmente a todos esos problemas de detalle o técnicos que surgen durante las negociaciones. Es por eso que me hago un deber muy grato, junto con mis colegas escandinavos de expresar nuestros agradecimientos muy sentidos también a los demás funcionarios de la Cancillería, quienes con su eficiente colaboración e inteligencia supieron interpretar los intereses comunes de las partes contratantes en la redacción de los acuerdos.

Y, finalmente, nuestros aprecio y sincera gratitud a las demás autoridades chilenas, militares y civiles, tan dignamente representadas en esta mesa, que han prestado su valiosa ayuda a la empresa aérea SAS durante el tiempo que ella —desde la inauguración de la línea— ha mantenido el contacto entre Escandinavia y Chile, países geográficamente distantes entre ellos y que sin embargo se asemejan en tantos aspectos.

Todos abogamos por los principios democráticos, a todos nos embarga el deseo de trabajar por el progreso económico, social y cultural de nuestros pueblos, y sobre todo anhelamos todos por igual la paz y el entendimiento mutuo entre todas las naciones. Las relaciones entre nuestros países se han caracterizado por su movimiento siempre creciente, y estoy convencido de que los acuerdos ahora firmados reforzarán aún más los lazos de sincera amistad y aprecio mutuo que nos unen.

Señor Ministro, la gentil benevolencia y comprensión que V. E ha tenido siempre para con los países escandinavos, las guardaremos mis colegas y yo, en memoria perenne y le expresamos nuestros mejores deseos por su ventura personal la de vuestra distinguida señora y de todos los suyos.

Señores, propongo un brindis por un futuro feliz para Chile, por el gran pueblo chileno y por la buena suerte y éxito del Gobierno de la República. ¡Viva Chile!

JUBILADOS INAUGURAN MAÑANA SU CONGRESO

Mañana a las 10.30 horas, se inaugura en el Teatro Coliseo el Congreso Nacional de los Jubilados a que ha convocado la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile que preside Víctor Catalán Marzánt.

Asisten delegados del país y de todas las ramas de la Administración Pública fiscal, semifiscal y autónoma, esto es, Carabineros, Investigaciones, Fuerzas Armadas, profesores, periodistas, marinos mercantes, municipales, obreros de la ley 4.054, Correos y Telégrafos, etc., etc.

Los puntos principales del temario a tratar en el Congreso tienen relación directa con la próxima participación de los jubilados en la lucha parlamentaria y municipal de marzo de 1953.

El Congreso se desarrollará durante los días 31 de octubre, 1.o y 2 de noviembre, finalizando con un banquete íntimo entre los Delegados.

NOTICIAS DIVERSAS

MAÑANA, SERA INAUGURADA, bajo los auspicios de la Organización Nacional de Turismo "ORNATUR" la Primera Academia Chilena de Arte Culinario, que funcionará en calle San Antonio N.o 79. Estará a cargo del Profesor don Alberto Bello Bertín.

EXPLORADORES ARTURO ALESSANDRI IRAN EN ROMERIA AL CEMENTERIO GENERAL.— La Brigada de Exploradores de Chile "Arturo Alessandri Palma", irá con sus actuales efectivos en romería el día 1.o de noviembre a la tumba de don Arturo Alessandri P., al Cementerio General.

Los romeros, partirán a las 10 de la mañana, desde calle Artesanos esquina de Av. La Paz.

EXPLORADORES VICTOR FIGUEROA IRAN AL C GENERAL.— La Brigada de Exploradores de Chile "Víctor Figueroa" irá el sábado 1.o de noviembre a la tumba del General don Víctor Figueroa en romería, partiendo los Exploradores desde calle Artesanos esquina de Avda. La Paz, a las 10 de la mañana.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS QUIMICOS DE CHILE, recibirá mañana en una sesión extraordinaria a su presidente, ingeniero José de Mayo, quien ha regresado recientemente al país, después de realizar un viaje de estudio por los principales centros industriales de Europa.

EL CENTRO DE EX ALUMNAS DEL LICEO DE NIÑAS N.o 4 llama a todas las personas que pasaron por sus aulas, para que hoy, a las 18.30 horas, concurran a una sesión que se realizará en el local del liceo, Recoleta N.o 323, en la que se tomarán importantes acuerdos; entre otros, la reforma de los estatutos del Centro; recepción del nuevo directorio, etc.

EL COMITE DEL EX PERSONAL DE LA NACION, cita para hoy, a las 19 horas a una reunión en el local de la Unión de Tipógrafos.

EN BRILLANTE ACTO ENTREGARON ESTANDARTE AL "ESMERALDA"

Poco antes de comenzar la Revista Preparatoria, se realizó ayer en el Parque Cousiño la ceremonia de entrega del nuevo Estandarte para el Regimiento "Esmeralda", que ha sido obsequiado por suscripción popular y cuyo acto se desarrolló, al igual que el desfile de las tropas, en presencia de los Comandantes en Jefe del Ejército y de la Fuerza Aérea de Chile, General de División señor Rafael Fernández Reyes, y General del Aire señor Aurelio Celedón Palma, y de altos jefes de las Fuerzas Armadas, entre los que anotamos al Jefe del Estado Mayor del Ejército general señor Santiago Danús; al contraalmirante señor Víctor Oelkers; Subsecretario de Guerra, coronel señor Héctor Sagüés Zúñiga; coroneles señores Elías Ducaud y Raúl Labarca, y comandantes de aviación señores Aníbal Solminihac y Eduardo Iensen.

Un desbordante público aplaudió los detalles de esta patriótica ceremonia.

En esta oportunidad habló el presidente del Directorio de Radio Corporación, señor Luis Mandujano, emisora que auspició y llevó a cabo la idea de obsequiar un estandarte a la unidad heredera del "Séptimo de Línea" de tan gloriosa recordación.

En un acápite de su discurso dijo el señor Mandujano: "El Regimiento "Séptimo de Línea" fué acaso el cuerpo más representativo de nuestra ciudadanía; en sus filas combatieron, codo a codo, desde los hijos del Presidente de la República y sus Ministros, hasta el más humilde campesino". Más adelante agregó: "La historia brillante del "Séptimo de Línea" no será ya olvidada; ha echado raíces en el corazón del pueblo; y es su voz, la voz justiciera de los habitantes de villorrios y ciudades, la que reproduzco ahora".

Como se sabe, Radio Corporación ha transmitido la interesante narración "Adiós al Séptimo de Línea", mediante libretos de Jorge Inostroza, que han logrado cautivar a sus auditores.

El señor Mandujano terminó su discurso pidiendo a los veteranos del 79 subtenientes señores Juan Félix Lastra, Félix Medina y José Garrido, se sirvieran cumplir la honrosa misión de entregar la enseña al abanderado del "Esmeralda", subteniente señor Fernando Acevedo, quien la recibió con profunda emoción.

Servían de escolta al abanderado el brigadier señor Baldomero Morgado y el sargento 1.o señor Luis Cárcamo, venido especialmente de Antofagasta para esta ceremonia.

En seguida el 2.o comandante del "Esmeralda", señor Guillermo Jara Ibáñez, en vibrantes palabras agradeció el gesto del pueblo de Chile, expresando que "este nuevo estandarte es, para los que tenemos la honra de lucir el N.o 7 en nuestros parches, un compromiso de honor, y por esto los jefes, oficiales, suboficiales, clases y conscriptos del Regimiento "Esmeralda", prometemos hacer honor a tanta gloria y heroísmo, con nuestro trabajo silencioso, tesonero y honrado en la paz y en la guerra formando un invencible baluarte con nuestros pechos hasta que caiga el último de sus hombres antes que sea mancillada por mano adversaria la bandera de la patria, entregada a nuestra custodia".

Finalizó la ceremonia con el paseo del Estandarte ante las unidades formadas en la elipse del Parque.



EL PUEBLO RECUERDA AL "SEPTIMO DE LINEA".— Durante la Revista Preparatoria de ayer, fué entregado el estandarte que, por suscripción popular, se ha obsequiado al Regimiento "Esmeralda", de guarnición en Antofagasta, en recuerdo y homenaje al "Séptimo de Línea", de cuya gloriosa tradición es heredera la unidad nortina. En el grabado, el veterano del 79, subteniente señor Juan Félix Lastra, entrega la enseña al abanderado del "Esmeralda", subteniente señor Fernando Acevedo. La suscripción popular para este objeto fué auspiciada por Radio Corporación.

COMIDA SE OFRECERA EL PROXIMO SABADO A MARIANO CASANOVA

Con motivo de la labor de captación desarrollada entre los indepedientes, actividades artísticas y culturales del país, y su actuación como director de la audición radial, "Todo Chile, con Ibáñez", en Radio Cervantes, se ofrecerá a don Mariano Casanova Vicuña una comida el sábado próximo a las 21.30 horas, en el Círculo Español, Alameda Bernardo O'Higgins 1550.

Los organizadores de esta manifestación nos piden avisar a las amigas y amigos de Mariano Casanova, que en el local indicado se reciben las adhesiones.



Señorita RAQUEL ORO MORALES, candidata a reina por el Club Deportivo "Entre Ríos", de la comuna Quinta Normal.



Señorita AMERICA PACHECO URZUA, simpática candidata a Reina del Partido Agrario Laborista (6.a comuna). Es una de las que tiene mayor arrastre de votos, pues cuenta con el apoyo de diferentes sectores sociales y simpatizantes, y lleva una opción bastante considerable para adjudicarse la corona de Reina de la Simpatía. El escrutinio final se efectuará el día domingo 2 de noviembre, a las 24 horas, con un gran baile familiar en el local de Recoleta N.o 941.

Leyes mal financiadas producirán un subido déficit presupuestario

Descarnada exposición de Hacienda Pública hizo el Ministro Lorca

"Las leyes especiales despachadas últimamente, han influído considerablemente en el déficit que se calcula para fines de año, porque han sido dictadas con financiamiento insuficiente o financiamiento aparente", sostuvo el Ministro de Hacienda, don Ignacio Lorca, en la sesión que a las 10.30 horas tuvo ayer la Comisión Mixta de Presupuestos, a la que anunció que el probable déficit de la caja fiscal al 31 de diciembre del presente año, llegará a los 12 mil 834 millones de pesos.

Después de oída la exposición del Ministro Lorca, varios parlamentarios hicieron uso de la palabra para expresar sus puntos de vista frente al desalentador estado de la Hacienda Pública. Finalizada la intervención del Ministro, se procedió a elegir presidente de la Comisión al Vicepresidente del Senado, doctor Salvador Allende, y Vicepresidente al diputado don Exequiel González Madariaga. Se acordó, asimismo, que el señor Allende se ponga en contacto con el nuevo Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Rossetti, para conocer los puntos de vista del nuevo Gobierno, sobre el Presupuesto para 1953 y sobre el trabajo de la Comisión.

La exposición hecha por el Ministro es la siguiente:

Señor Presidente:

En calidad de Ministro de Hacienda de un Gabinete de Administración y de funciones eminentemente transitorias, no me corresponde analizar en esta oportunidad la situación financiera del país hasta este momento en que entregamos nuestros cargos a un nuevo Gobierno, ni mucho menos proponer medidas que debieran derivarse de la exposición que tengo el honor de presentaros, ya que ellas habrán de corresponder a mi sucesor. Pero tengo instrucciones precisas de S. E. el Presidente de la República, para presentaros una exposición esencialmente objetiva, que presente la situación financiera fiscal con absoluta nitidez, y que pretenda daros el cuadro preciso de la realidad que estamos viviendo, o, mejor dicho, que entraremos a vivir en el año venidero. No es optimista ni es pesimista, sino honrada, leal y en lo posible exacta.

Para mayor claridad, debo considerar en primer término, el cierre del ejercicio presupuestario del año inmediatamente anterior.

De acuerdo con el balance presentado por la Contraloría General, los resultados del año fueron los siguientes:

Entradas efectivas percibidas durante el año 1951 $ 26.008.293.299
Gastos financiados con entradas ordinarias 27.640.649.655

Déficit producido en el año .. .. $ 1.632.356.356

Pero como en el año 1950 se había producido ya un déficit de 1.750.527.103

el déficit total presupuestario al 31 de diciembre de 1951, fué de .. .. $ 3.382.883.459

Para los efectos del estudio del ejercicio presupuestario del presente año debe considerarse asimismo la situación de la Caja Fiscal en 1951, la que se involucra en las siguientes cifras:

Sobregiro de leyes especiales .. .. $ 163.828.123
Deudores varios 90.216.452
Plan azucarero .. .. 99.777.152 — 353.821.727

Ahora bien, como esta última cifra hay que agregarla a los déficit presupuestarios, se obtiene la cantidad de .. .. $ 3.736.705.186

que representa el déficit de la Caja Fiscal al 31 de diciembre de 1951.

A continuación analizaré el ejercicio presupuestario del presente año:

Después de un estudio minucioso de las entradas, se presume que se producirán en 1952, por concepto de entradas ordinarias y de leyes especiales $ 31.000.000.000

Si damos por invertido en su totalidad el presupuesto de gastos aprobado para el presente año, que alcanza a .. .. $ 29.073.000.000

y le agregamos los gastos extraordinarios que se produzcan conforme a las disposiciones legales:

20% constitucional 580.000.000
Sentencias judiciales 2.000.000
Devoluciones de impuestos 120.000.000

los gastos presupuestarios efectivos alcanzarán a la cifra de .. .. $ 29.775.000.000

Por otra parte, durante el transcurso del año se han dictado leyes especiales que representan en total un gasto de .. 8.872.361.418

En consecuencia, el gasto total para el año, será de $ 38.647.361.[illegible]

Con un déficit al 31 de diciembre de 1952, de .. $ 7.647.361.[illegible]

El detalle del gasto de las leyes especiales, es el siguiente:

N.o 10,219 Fondos Municipalidad de Temuco	$ 3.000.[illegible]
N.o 10,223 Estatuto Médico Funcionario	700.000.[illegible]
N.o 10,309 Construcción establecimientos carcelarios	4.000.[illegible]
N.o 10,338 Ayuda Municipalidades	210.000.[illegible]
N.o 10,343 Aumento sueldos empleados públicos ..	7.710.000.[illegible]
N.o 10,383 Crea Servicio Nacional de la Salud	46.000.[illegible]
N.o 10,395 Biblioteca del Congreso	80.[illegible]
N.o 10,502 Subvención Federación Aérea de Chile ..	15.000.[illegible]
N.o 10,509 Estructura 24 servicios de la Administración Pública	25.000.[illegible]
N.o 10,519 Quinquenios Agua Potable y Poder Judicial	113.500.[illegible]
N.o 10,543 Trienios Dirección General del Trabajo	40.000.[illegible]
Leyes sobre pensiones de gracia	5.781.[illegible]
	$ 8.872.361.[illegible]

Debe considerarse también como gasto para el presente año, el total de los suplementos que actualmente se discuten en el Congreso, pues, aun cuando ese proyecto tiene financiamiento, la recaudación se podrá obtener sólo desde la fecha de su promulgación como ley, y en consecuencia, su monto, que alcanza más o menos a $ 1.450.000.000, pesará prácticamente en su totalidad en el ejercicio presupuestario del año en curso. Por consiguiente, el déficit indicado anteriormente se verá aumentado en esta última cantidad, o sea, que llegará a un total de $ 9.097.361.418.

Consecuente con la forma de presentación del ejercicio de 1951, debo también, en este caso, considerar la situación de Caja.

En el Anexo "A" de esta exposición se inserta un estado de fondos fiscales al 30 de septiembre, en el cual se establece un déficit de $ 8.097.274.248,54, pero estimo que él será disminuído apreciablemente con las entradas de fin de año y sólo habría que considerar el déficit de arrastre y el déficit que se produciría en el actual ejercicio presupuestario como factores determinantes en la situación de Caja al finalizar el año.

De este modo, el resultado probable al 31 de diciembre sería el siguiente:

Déficit de Caja al 31 de diciembre de 1951 .. .. $ 3.736.705.[illegible]
Déficit presupuestario a producirse en 1952 .. .. 9.097.361.[illegible]

Probable déficit de Caja al 31 de diciembre de 1952 $ 12.834.066.[illegible]

Con este déficit de Caja, resultará imposible mantener los pagos con la regularidad que se necesita para no entorpecer la marcha de la Administración pública y de las actividades particulares que, directa o indirectamente viven del presupuesto fiscal.

Hay que hacer, con respecto al proyecto de presupuestos presentado para 1953, un análisis de sus principales aspectos.

En el mensaje con que se enviaron los proyectos de presupuestos para 1953, al H. Congreso se dieron las cifras por conceptos de inversión, que son las siguientes:

Sueldos fijos .. .. $ 16.234.093.189
Sobresueldos 6.449.698.674
Jubilaciones y aportes a Cajas .. 4.202.723.797 $ 26.886.515.[illegible]

Gastos variables .. .. 6.013.850.[illegible]
Cuotas especiales a instituciones de fomento .. .. 1.590.863.[illegible]
Obras Públicas .. .. 3.502.835.[illegible]
Otros Gastos (En este grupo se incluyen los gastos de Defensa, Subvenciones, primas, bonificaciones, etc.) .. .. 4.383.219.[illegible]

Total Proyecto para 1953 .. .. $ 42.377.284.[illegible]

En la distribución anterior se puede observar que la inversión mayor está en las remuneraciones que han subido a una cantidad tal, que ha habido que desplazar otros gastos para poder financiar con los recursos ordinarios el proyecto enviado al H. Congreso. Las remuneraciones tendrán un monto de .. .. $ 26.155.000.[illegible] y en 1952, eran de .. .. 17.500.000.[illegible]

o sea, que han aumentado en la cantidad de .. $ 8.655.000.[illegible]

Lo anterior justifica la petición hecha por el Ejecutivo en el Mensaje N.o 34, con el objeto de complementar el Proyecto de Presupuesto para 1953 en la cantidad de $ 4.958.000.000, cantidad que deberá cubrir gastos indispensables que solamente se excluyeron del Presupuesto debido a las circunstancias ya anotadas y por no estar su consulta obligada por una ley.

De las cifras anteriores fluye una conclusión: las leyes especiales despachadas últimamente han influído considerablemente en el déficit que se calcula para fines de año, porque han sido dictadas con financiamiento insuficiente o financiamiento aparente.

Por tal circunstancia, aliento la confianza de que el H. Congreso, dándose cuenta de la efectividad de lo que afirmo, y asistido de su patriotismo de siempre, querrá concedernos los recursos que se esperan para solventar esos gastos permanentes no financiados.

PLANOS DE CORREO DE TALCAHUANO, TERMINAN

Se ha dado término a la confección de cálculos y planos de detalles de la obra gruesa del edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos de Talcahuano, según informaciones proporcionadas ayer por la Dirección General de Obras Públicas.

Ese organismo informó, además, que había resuelto hacerse representar por el Departamento de Hidráulica en el Tercer Congreso Interamericano de Ingeniería, que se efectuará en Buenos Aires del 19 al 30 de noviembre del año en curso.

A este torneo se enviarán planos, maquettes y trabajos relacionados con el desarrollo de la ingeniería sanitaria en el país.

Finalmente, la Dirección General de Obras Públicas dió a conocer que el Departamento de Caminos había adoptado las medidas necesarias para acelerar los trabajos de construcción del camino de Río Blanco a Puerto Ibáñez. Esta ruta unirá la comuna del Lago Buenos Aires con los pueblos de Chile Chico, Puerto Ibáñez y la región de Coyhaique.

DIPUTADO QUINA RENUNCIO AYER A POSTULACION

El diputado radical por Arica, don Oscar Quina Pieper, ha presentado la renuncia a una nueva postulación por la provincia de Tarapacá, en una carta dirigida al presidente del partido, diputado don Julio Durán, cuyo texto es el siguiente:

"Confirmando nuestra conversación del día 22 del presente, a mi regreso de la campaña presidencial, después de estar destacado en Arica, le confirmo por la presente que renuncio a la postulación como precandidato a diputado por la provincia de Tarapacá, lo que equivale a una reiteración de lo que expresé hace más de dieciocho meses sobre el mismo particular.

El motivo principal que me conduce a esta determinación es que, habiendo servido al partido como regidor, alcalde, y por dos períodos consecutivos como Diputado, tales funciones me han hecho abandonar mis actividades particulares, en desmedro, naturalmente, de mi situación económica, por lo que fué mi firme propósito, cualquiera que hubiera sido el resultado de la elección Presidencial, no presentarme a una nueva postulación. Por esta determinación mía se inscribieron amigos, para actuar en mi reemplazo hace mucho tiempo.

Debo radicarme en Arica donde actualmente tengo actividades mineras y agrícolas y mi oficina exportadora de productos de la zona, que sólo pueden tener un rendimiento económico favorable si dirijo personalmente tales actividades.

Antes de terminar, señor presidente, quiero manifestarle que los o el candidato que me reemplace sea una persona activa y que se comprometa a continuar las obras que se están realizando en la provincia de Tarapacá, y cuyos estudios los entregaré cuando sea llegado el momento.

También quiero dejar constancia que en ocho años no he solicitado apoyo para ninguna gestión particular y que en los momentos difíciles no he recurrido al partido, ni tampoco al Ejecutivo por la misma circunstancia".

Despachada ley que otorga fondos para construír Hospital Nacional del Cáncer

IBAÑISTAS POPULARES SE FUSIONARON AYER CON INDEPENDIENTES

Se reunieron don Edecio Torreblanca, y don Guillermo Vildósola, en su calidad de presidente nacional y secretario nacional ejecutivo del Movimiento "Unión Nacional de Independientes", y don Bernardino Vila Aliaga, don Arístides Novoa y don Asdrúbal Pezoa, en su calidad de presidente nacional, vicepresidente nacional y secretario político electoral, del Movimiento Nacional Ibañista Popular, respectivamente. Todos, debidamente autorizados por sus directivas nacionales, acordaron:

Proceder a la fusión inmediata de ambas colectividades concurrentes.

El Movimiento Nacional Ibañista Popular, aceptó en todas sus partes la Declaración de Principios y Estatutos de la Unión Nacional de Independientes que declara conocer.

Conforme a este acuerdo la colectividad resultante se continuará llamando "Unión Nacional de Independientes" cuyo símbolo será la escoba.

Se incorporan al Consejo Nacional Ejecutivo de la N.U.I. los señores Bernardino Vila, en calidad de vicepresidente nacional; don Asdrúbal Pezoa, como secretario nacional de organización, y don Arístides Novoa, como asesor jurídico de la UNI.

Comida de unidad de independientes se realiza mañana

Un extraordinario éxito promete alcanzar la "Comida de la unidad", acto con el que los independientes ibañistas celebran su fusión y la organización de la Unión Nacional de Independientes (U. N. I.), entidad que agrupa al Movimiento de Renovación Nacional (La Escoba), Partido Democrático Ibañista, Asociación de Independientes del diputado Arqueros y numerosos otros grupos ibañistas.

A la "Comida de la unidad", que se efectuará mañana en el Parque El Rosedal, a las 21.30 horas, asistirá el Presidente Electo, Excmo. señor Ibáñez del Campo, quien concurrirá por última vez a una manifestación de esta índole antes de asumir el Mando.

En la "Comida de la unidad" hablará el presidente de la UNI señor Edecio Torreblanca, quien se referirá especialmente al sentido de la unidad de las fuerzas ibañistas y a las proyecciones de este Movimiento.

Los discursos de este acto se transmitirán a todo el país por una cadena radial de radioemisoras, de 22.30 a 23.30 horas.

SINDICATO PROFESIONAL DE AGENTES DE SEGUROS

En Asamblea efectuada recientemente por los agentes de diversas Compañías de Seguros de Vida, afiliados a un solo sindicato, resultaron elegidos los señores Mario Daroch F., presidente (reelegido); Domingo Toro V., secretario (reelegido); Luis Carrasco C., tesorero (reelegido); directores, Julio Herman D. (reelegido), y don Miguel Muñoz L.

BRILLANTE INICIATIVA DE LOS SENADORES SRES. FAIVOVICH Y F. DURAN

En la sesión ordinaria de ayer, el Senado despachó totalmente el proyecto de ley por el cual se otorgan recursos por 150 millones de pesos para la construcción del Hospital Nacional del Cáncer, brillante iniciativa de los senadores radicales señores Angel Faivovich y Florencio Durán Bernales.


SENADOR FAIVOVICH

Para evitar una vuelta del proyecto a la Cámara, se aprobaron las observaciones de esta Corporación, dejando para una nueva legislación que vendrá posteriormente lo relacionado con la creación del Servicio del Cáncer en el Servicio Nacional de Salud.

Durante la discusión de las modificaciones intervinieron ayer con brillantes discursos los autores del proyecto, señores Faivovich y Durán; el doctor Salvador Allende, y el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río. Esta iniciativa, una de las más trascendentales de los últimos tiempos en materia de salubridad pública, contó con el apoyo y colaboración tenaz del doctor don Leonardo Guzmán, ex Ministro de Estado y ex senador de la República, que actualmente dirige el Instituto del Radium, en donde, con medios inadecuados y en forma reducida, se realiza actualmente la lucha contra este terrible flagelo.

ASUNTOS DESPACHADOS. — He aquí una versión de los asuntos tratados ayer por el Senado:

En el Fácil Despacho se aprueba un proyecto iniciado en una moción del señor Martínez Montt que condona los préstamos concedidos a la Sociedad de Socorros Mutuos Pedro de Valdivia, de Concepción, por la Corporación de Reconstrucción.

Se acuerda rehabilitar en su calidad de ciudadano con derecho a sufragio a don Alberto 2.o Muñoz Barriga.

Se aprueba en seguida una moción del señor Rettig sobre aclaración del sentido del artículo 4.o de la ley 8,100, de 2 de febrero de 1945, sobre goce de trienios para el personal de los Juzgados de Menores.

Se aprueba luego un mensaje del Presidente de la República que extiende los beneficios de la ley 9,988 a los deudos del personal de The Nitrate Railways Limited.

Se acuerda enviar a la Comisión de Trabajo y Previsión Social el proyecto de la Cámara de Diputados, que proporciona casa habitación a los parientes de las víctimas del accidente del trabajo ocurrido recientemente en la Caja Nacional de Ahorros.

LA MONAP NO HA HECHO DESIGNACION DE NINGUN CANDIDATO: DECLARACION

El señor César Martínez, secretario nacional de prensa y propaganda del Movimiento Nacional del Pueblo, entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"Ante diversas publicaciones relacionadas con postulaciones a cargos parlamentarios y municipales, la secretaría de prensa del Movimiento Nacional del Pueblo, declara que esta entidad no ha hecho ninguna designación de candidatos para cargos de ésta u otra naturaleza".

Carlos Ibáñez Quiros, candidato a senador

Anteayer se reunió la directiva provincial de la Unión Nacional de Independientes de Valparaíso, en una importante sesión con asistencia de los dirigentes comunales de toda la provincia. Presidió don Egidio Moscoso. Se decidió, por unanimidad, proclamar candidato a senador por las provincias de Aconcagua y Valparaíso al señor Carlos Ibáñez Quiroz, ingeniero agrónomo y alto funcionario de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor Ibáñez Quiroz, es hijo del Presidente Electo, Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, y su designación como candidato se hizo previo acuerdo con la directiva nacional de la U. N. I.

En la mañana de ayer los dirigentes porteños de la U. N. I., se dirigieron a la capital con el objeto de dar cuenta de lo obrado al señor Edecio Torreblanca, y comunicar oficialmente al señor Ibáñez Quiroz el acuerdo adoptado. Cabe destacar que el señor Ibáñez Quiroz pertenece a la Caja de Crédito Hipotecario por 23 años, y todos los Gobiernos han respetado en forma invariable a este profesional, precisamente, por sus relevantes méritos profesionales y funcionarios y por el sólido crédito y simpatía que rodean a su persona.

U. N. I.
UNION NACIONAL DE INDEPENDIENTES
CATEDRAL 1367 — TELEFONO 61861

COMIDA DE LA UNIDAD

Se invita a todos los grupos e instituciones que contribuyeron al triunfo del General Ibáñez, a la gran "Comida de la Unidad" que se realizará el VIERNES 31 DEL PRESENTE a las 21.30 horas, en el Parque "El Rosedal" (Paradero 18 de la Gran Avenida).

Asistirán:

S. E. EL PRESIDENTE ELECTO, SEÑOR IBAÑEZ DEL CAMPO
quien por última vez participará antes de asumir el Mando Supremo, en una manifestación pública.

MARIA DE LA CRUZ,
especialmente invitada, concurrirá la líder femenina, candidata a Senador por Santiago.

Hablarán:

El presidente nacional de la U.N.I., don EDECIO TORREBLANCA, y representantes de todos los organismos integrantes de la Unión Nacional de Independientes.

Los discursos se transmitirán por la siguiente cadena radial, de 22.30 a 23.30 horas:

RADIO CORPORACION — RADIO NUEVO MUNDO
RADIO EL MERCURIO — RADIO CERVANTES
RADIO YUNGAY — RADIO CONTINENTAL

La Radio Continental comenzará su transmisión a las 21 horas, desde "El Rosedal" hasta la 1 de la madrugada.

Las tarjetas de adhesión se pueden retirar en la sede central de la U.N.I., Catedral 1367, diariamente, y en "El Rosedal". Su valor es de $ 100.

MOVIMIENTO DE UNIDAD SINDICAL HA RECIBIDO VALIOSAS ADHESIONES

En importantes acuerdos concluyó el Movimiento de Unidad Sindical y Gremial, en reunión efectuada ayer tarde en San Martín 138.

Luego de iniciada la reunión, se hizo presente el diputado don Humberto Martones, quien se impuso de los trabajos que la directiva de este nuevo Movimiento ha efectuado relacionados con la preparación del Congreso de Unidad, que ya está de acuerdo con todas las demás centrales o agrupaciones en que están divididos los empleados y obreros a través del país.

Estas diferentes agrupaciones de centrales, a su vez, a fin de proseguir los preparativos y aunar las opiniones de cada grupo, formaron una comisión de unidad sindical, compuesta por cinco representantes.

El señor Martones, junto con ofrecer su franca ayuda al MUS, manifestó que el Presidente, don Carlos Ibáñez, concordaba con los principios y finalidades de este movimiento, y que, además, informaría al señor Clodomiro Almeyda de esto, ya que él ocuparía el Ministerio del Trabajo.

Se dió cuenta del ingreso al MUS de nuevas agrupaciones sindicales, como Madeco, Siam di Tella, Agua Potable, Endesa,

EN EL MUNICIPAL SE REALIZARA HOMENAJE A ELEANOR ROOSEVELT

Encabezando la delegación que envía los Estados Unidos a la Transmisión del Mando Presidencial, viene la señora Eleanor Roosevelt. Su personalidad extraordinaria se ha mantenido hace muchos años en la primera línea de la actualidad internacional.

La FECHIF (Federación Chilena de Instituciones Femeninas) está preparando un homenaje de las mujeres chilenas a esta destacada figura internacional para el domingo 2 de noviembre, a las 10.30 horas en el Teatro Municipal. Las organizaciones femeninas que han sido invitadas pueden pasar a retirar sus entradas en Huérfanos 1117, oficina 931, hasta el viernes, a las 18.20 horas.

Tesorería de Empleados Fiscales, y de visitas que se harán dentro de la semana a solicitud de organizaciones de los suplementeros, Comando Nacional de Empleados Fiscales y de conversaciones sostenidas por el secretario de organización del MUS, con los presidentes de los sindicatos del mineral de El Teniente.

Finalmente, se puso en discusión, una proposición de la comisión de unidad sindical, de efectuar un paro nacional para pedir la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, lo que se acordó rechazar.

LA INAUGURACION DEL NUEVO SERVICIO SEMANAL DE LA K. L. M.

Para el 5 del mes venidero se anuncia la llegada del director de la Oficina de Relaciones Públicas de la K. L. M., señor R. Vogels, quien visitará nuestro país con motivo de la inauguración del servicio semanal de dicha línea, entre Santiago, costa oriental, Africa y Europa. La nueva ruta estará servida por los DC-6B, y consulta salidas los sábados, a las 17 horas. Los demás puntos de detención son: Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Recife, Dakar, Lisboa, Ginebra, Francfort sobre el Main y Amsterdam.

El señor Vogels ofrecerá el 7 de noviembre, a las 17 horas, en el Hotel Carrera, una recepción y conferencia de prensa, en la cual expondrá algunas de las etapas de la K. L. M., desde sus modestos comienzos, los reveses de la segunda guerra, y los problemas actuales. Al día siguiente, el señor Vogels y el representante de la Compañía, señor G. H. Vermeulen, invitarán a los representantes de diarios y agencias noticiosas, a un almuerzo en Los Cerrillos y, en seguida, a un vuelo demostrativo, que comprenderá San Antonio, Valparaíso y otros puntos. En la noche se efectuará un cóctel en el Hotel Carrera, al cual han sido invitados autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático, gerentes de agencias de turismo y de las compañías de aeronavegación.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

El senador Ulises Correa propició la dictación de la ley de probidad

El senador don Ulises Correa, en la sesión de ayer pronunció un vibrante discurso en el que se refirió a la necesidad de procurar medios legales para la salud moral del país y propició la pronta dictación de la Ley de Probidad Administrativa. El texto del discurso del señor Correa es el siguiente:

Señor Presidente:

Estamos viviendo horas que invitan a la reflexión. Horas que nos invitan a repetir, con satisfacción ciudadana, que somos hijos de una nación con estructura jurídica ejemplar, que en cada etapa de su historia sabe conducir, el tranquear de sus destinos, por el claro sendero de la ley.

Así ha podido producirse un cambio en la alta dirección del Estado. Y es reconfortante comprobar que en esta hora trágica, señalada en otros regímenes por la exaltación de la violencia y por el repudio y desprecio a los derechos del hombre, en este pequeño país americano, aun los sucesos de mayor trascendencia se expresan en condiciones que destacan la cultura y la madurez política alcanzada por nuestro pueblo.

En horas tormentosas para el mundo, y para América, en que asistimos al desplome de sistemas y de instituciones, la democracia de Chile cursa, por decirlo así, una jornada más en la soberana entrega de sus destinos a un nuevo Jefe del Estado.

En sesiones pasadas, diversos señores senadores analizaron, desde un ángulo estrictamente político, el significado de los recientes comicios cívicos.

Asimismo, no hablaremos del Gobierno que se aleja. Del conjunto imponente de sus realizaciones efectivas. De sus aciertos ni de sus errores. Hacerlo hoy, sería enfrentarse a hechos trascendentes o pequeños; a actitudes nobles o a gestos cobardes de aquellos que sólo pueden vivir respirando el oxígeno tonificante de los vencedores. Hacerlo hoy, entraña una tarea que se emprendería en un estado anímico que no se concilia con el examen justo, ni con el análisis sereno.

¡Nunca las candentes pasiones han proyectado el juicio severo de la historia!

La elección del 4 de septiembre ha significado, por sobre todas las cosas, una severa advertencia para los partidos políticos. Para su conducta, para sus rumbos, para la respetuosa adhesión a sus principios que "nunca mueren, que viven siempre en plena y en vigorosa juventud".

Mientras el pueblo, en gesto sobrio que señala su sentido de la responsabilidad, regresó tranquilo a su trabajo a esperar, un pequeño grupo ha emprendido una tarea innoble y ha desatado un torrente de pasiones en torno de los partidos, de los políticos vencidos, de los gobernantes que se van.

Nada hay de respetable para muchos que forman ahora en las legiones innumerables de los triunfadores.

Por mi parte, agrego que cabría esperar que la cultura hubiera arrasado con aquel hábito detestable. Y más razón habría para estimarlo así, si volvemos el recuerdo hacia otras jornadas electorales, cuyos resultados importaban también una modificación sustancial en los regímenes políticos que regían el país.

Triunfante don Arturo Alessandri en 1920, el pueblo expresó su regocijo por las anchas avenidas y calles de la República. Los hombres que iban a asumir los destinos de la nación, no tuvieron palabras de descrédito para quienes dejaban el Poder. Y una clase intelectual que llegaba con el señor Alessandri al primer plano de la vida pública, se esforzó solamente en proyectar sus miradas y sus esfuerzos en el mismo sentido que el pueblo dirigía sus esperanzas.

Y en 1938, producido el triunfo del Frente Popular y de don Pedro Aguirre, el pueblo bailó su regocijo en las calles, y después todos, sin odios ni rencores, emprendieron la tarea inmensa de realizar el programa que se había ofrecido al país.

Y otro tanto ocurrió con los triunfos de los Presidentes Ríos y González Videla.

Pero hoy estamos presenciando un espectáculo en que todo conspira contra el honor ciudadano.

Texto del discurso que pronunció ayer

Nunca habíamos advertido tanta pasión, tanta murmuración calumniosa, contra los derrotados de ayer, que pueden ser, en la contingencia del tiempo, los victoriosos de un mañana.

Yo os declaro, Honorables colegas, que nos duelen estas injurias por lo que ellas tocan a mi partido y a los hombres que en él militan. Ellos sabrán, en su hora, responder a esos cargos y sacudirse de esas injurias.

Y en esa oportunidad, el señor Yáñez, como si hubiese podido abarcar con su mirada penetrante todo lo que nosotros habríamos de vivir años después, dijo también estas otras palabras, que yo quisiera que no las olvidáramos jamás:

"¡Penosa condición de la vida pública! El hombre de Estado necesita como primeras virtudes, el desdén por la ingratitud y la benevolencia ante la injusticia. Un espíritu superior sabe, además, sobreponerse a la injuria, a la maledicencia, al veneno que se arroja a la cara y al que se sirve en copa de oro".

Yo comprendo, señor Presidente, que tengamos los políticos el deber de sobreponernos a la maledicencia, a la calumnia y a la injuria.

Pero es que ellas no nos dañan solamente a nosotros, no rebajan nuestra personalidad ante la conciencia pública, porque hay una justicia inmanente que termina siempre por imponerse, sino que daña y hiere al país en lo que es indispensable para la existencia de sus instituciones democráticas y republicanas: ¡el prestigio y la moral de sus hombres dirigentes!

Es penoso decir que había un fondo inmenso de razón en la afirmación de un gobernante chileno, de que en nuestro país es más fácil ser filántropo que político. El filántropo —decía el Presidente Aguirre Cerda— puede dedicar toda su vida a reunir una gran fortuna y a vivir en la holgura y el derroche, siempre que al final de sus días deje unos cuantos legados a los hospitales y a los niños huérfanos. El país se encarga de levantarle una estatua. Pero el político, rico o pobre, recibe casi siempre a su muerte el odio de unos, la calumnia de otros y el olvido de todos.

Pensamos que hoy más que nunca se necesita la pacificación de los espíritus.

Pensamos que es indispensable que se actualice el proyecto de ley iniciado por Aguirre Cerda, que se denominó "de probidad administrativa".

Es necesario que ese proyecto se extienda, en sus disposiciones, a los Ministros de Estado, senadores y diputados.

Conocemos el pensamiento de muchos colegas de orden a la inoperancia de aquel proyecto, que ya fuera aprobado por la Cámara joven.

Pero existe una verdad. La necesidad de que nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que está integrada por autoridades en Derecho, con el concurso del Instituto de Ciencias Penales, si así lo estima conveniente, quiera proponer al Senado un conjunto de disposiciones legales que opere eficazmente en la materia que me preocupa.

Nuestro deseo es bien preciso. Queremos que exista una legislación que pueda sancionar al funcionario o al político deshonesto. Pero queremos también que ese mismo conjunto de disposiciones legales pueda servir de algún amparo a esos mismos servidores públicos, ante el ataque artero de los delincuentes de honras ajenas.

Esperamos que la Comisión de Legislación oirá nuestro ruego, que hago en nombre y por encargo expreso de mi partido.

Porque practicamos y sentimos la democracia; porque ella es nuestro medio insustituíble; porque a su servicio sacrificamos los bordes de nuestra pasión, respetamos también sus exteriorizaciones, nos conmovemos frente a sus símbolos, reverenciamos sus fastos y exaltamos sus hombres representativos, es que nos atrevemos en esta tarde a levantar la voz en nombre de nuestro partido, en requerimiento de una legislación que sirva de dique a las grandes murmuraciones.

Haciéndolo así, habremos hecho mucho por la salud moral de la República.

El señor FIGUEROA.— Me permito formular indicación para que se acuerde publicar "in extenso" el interesante discurso que ha pronunciado el Honorable señor Correa.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Si le parece a la Sala, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

PROGRESO EN LAS CONDES

Datos tomados del libro "Las Condes", de don Carlos J. Larraín, recientemente editado.

La comuna ha progresado en forma vertiginosa, llegando hoy a tener mayor número de construcciones que en todo Santiago.

El avalúo ha subido, en once años, de 143 millones a más de 4.000 millones.

Población actual: 38.444 almas.

Léese en el libro citado: "Previendo el futuro esplendoroso que aguarda a esta comuna, se ha elaborado el más inteligente plano regulador... que se mantiene con rigor...".

"Esta comuna se lleva la palma en cuanto se refiere a estadios o clubes deportivos, y ninguna otra región la aventaja en todo Chile. En efecto, allí están el Club de Polo, el Golf, el Stade Francais, el Estadio Italiano, el Estadio Israelita, el Estadio Banco Sud Aamericano, el Club de Tiro al Pichón, el aeródromo Lo Castillo...".

Señala la importancia de la ausencia de fábricas que infestan el aire, como la existencia de áreas verdes y parques.

Al pie del proyectado Parque Municipal, con frente a la Avenida Las Condes, en "la comuna del porvenir", vendo sitios de 1.300 m2., al precio de $ 230.— el m2., que es muy bajo en relación a como se ha vendido por allí.

CARLOS OSSANDON G.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SANTIAGO, 29 de octubre de 1952.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 44, inciso 3.o y 93.o, número 4, de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

CONVOCASE a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad de Santiago para el día **VIERNES 31 DE OCTUBRE en curso, de 17 a 18 horas,** con espera de toda la hora, con el objeto de tratar las modificaciones que corresponde introducir en el Presupuesto de la DIRECCION DE PAVIMENTACION vigente, con motivo de la aplicación de la ley número 10,513, y en conformidad al artículo 2.o transitorio de la mencionada ley.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: **Germán Domínguez E.**, Alcalde.— **Juan Méndez Molina**, secretario.

Benjamín Aguayo y Graciela Sánchez formaron comités

Hasta la fecha se han organizado los siguientes comités de propaganda en los Centros que se indican, que trabajan activamente por las candidaturas a diputado y a regidora por el Primer Distrito de Santiago, de don Benjamín Aguayo Peñaloza y doña Graciela Sánchez Aravena:

COMITE PARLAMENTARIO. — Máximo Venegas y Ruperto Puga F.

HOGAR DEMOCRATICO. — Ernesto Aguayo R., Aniceto Sánchez M., Armando Lira R., Luis Fuentes H., Diego Lee G., Rosendo Caro C., Juan Larrondo T., Cecilio Figueroa J., Carlos Méndez M., Ricardo Pérez S., Julio Petersen H., Abelardo Reyes V., Héctor Rojas M., Fernando Retamal Ch., Ramón Lira R., Francisco Serrano A., Luis Salazar S., Andrés Aguila U., Santos Veloso A., Gumercindo Uribe M., Ignacio Concha B., Hugo Colleman, Luis Bravo P., Domingo Pérez G., Ricardo Pinoche E., Juan de la C. Fuentes R., Gabriel Camilo S., Guillermo Caro A., Manuel Campos N., Adán Garcés N., Manuel Dono C., Camilo Luco V., Benjamín Messina F., Clemente Morales R., Roberto Monasterio V., Alfonso Orellana E., Víctor Morales Aranis, Luis Muñoz Zárate.

CENTRO "ADELANTE".— Luis H. Muñoz S., Alvaro Marylnez R., José M. Baeza Pinto, Hermógenes Martínez R., Fernando Cañas M., Oscar Espinoza M., Segundo Martínez R., José Chávez U., Alejandro Gutiérrez G., Pedro C. Luna L., Aníbal Leppe J., Eduardo Moreno G., Honorio Manzo M., Gabriel Leiva Prado, Pedro Flores S., M. Arnulfo Putz, Eduardo Fuentes, Manuel Aguirre H., René Villegas A., Manuel Mella P., Ramón de la Vega L., Enrique Maturana V.

CENTRO "JOSE SANTOS CORDOVA". — Francisco Sepúlveda C., Oscar Gajardo C., Aliro Aguilar M., Carlos Beiza, Ramón Flores S., Oscar Silva P., Heriberto González C., Nicolás Abedrapo A., Luis E. Gálvez A., Francisco Davagnino C., Luis Ramírez O., Raquel Vivanco P., Agustín Aguilar O., Adelaida Vargas P., Pedro Aguilar M.

CENTRO "ESTUDIOS".— Héctor Rocha Sanchiz, Elisa Allende C., Laura Díaz S., Alfonso Farías González, Enrique Zurita Camps, María V. Barrera, Evangelina Pedreros J., Hernán Morales Vásquez.

CENTRO "BENJAMIN AGUAYO TAPIA".— Armando Gutiérrez San Martín, Guillermo Arellano M., Raúl Ramírez M., Oscar Poblete R., Máximo Pino R., Arturo Peña G., Saturnino Campos N., José Carrasco R., Héctor Figueroa R., Alfredo Flores Ch., Gabriel Astudillo G., Armando González G., Alfredo González R., Juan M. León V., Samuel Moya G., Sergio Medina N., Héctor Quintana V., Luis Rojas G., Luis Sánchez P., Alfredo Vargas S., Manuel Sánchez P., Francisco Arellano M., Oscar del C. Vargas R.

CENTRO "ALEJANDRO SERANI".— Ramón Rey G., Alfredo Contreras S., Luis Pérez P., Zenobio Cáceres, Silvestre Santibáñez, Felizmeer Alvarado, Arturo Castillo C., Carmen Cárdenas, Javier Carrera C., Eliana Castro V., Germán Gajardo C., Carlos González G., Oscar González B.

CENTRO "ANGEL GUARELLO" —Armando Martínez R., Manuel Mercado H., Orlando Jaque, Bernardo Maussier S., Luis Henríquez Ch., Javier Soto G., Pelayo Esteba G., Enrique Toro C., Guillermo Toro C., Julián Rubio M., Luis Rubio y Jorge Rubio M.

COMITE DE LA "JUVENTUD". —Hernán Leiva S., Manuel Barrera, Francisco Provoste P., Domingo A. Arteaga, Alberto Elías F., Sergio Fernández S., Marcelo Román F., Moisés Millas, Gabriel Tobar, María E. Beroud, Héctor Miralles, Julio Petersen B., Humberto Arriaza, Leonardo Luengo E.

CITACIONES POLITICAS

MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO, cita para hoy, a las 19.30 horas, en Catedral 1337.

ASAMBLEA RADICAL TERCERA COMUNA "PORTALES", cita para hoy, a las 21.30 horas, en Libertad 614.

CLUB RADICAL TERCERA COMUNA "ROMEO PIZARRO AMARO", cita para hoy, a las 21.30 horas, en Libertad 614.

FALANGE NACIONAL QUINTA COMUNA, se cita para asamblea general para hoy, a las 21 horas, en Independencia 1116.

COMITE IBAÑISTA DEL GREMIO DE SUPLEMENTEROS, cita para esta noche, a las 20 horas, en Compañía 1249.

FALANGE NACIONAL CENTRO QUINTA NORMAL, cita para el domingo 2 de noviembre a las 17 horas.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA DE QUINTA COMUNA, cita a todos sus militantes para hoy, a las 21 horas, en Maruri 697.

PARTIDO DEMOCRATICO cita al Comité de Ñuñoa para hoy, a las 20 horas, en Irarrázaval 5647.

MUJERES FALANGISTAS, cita para hoy, a las 19 horas, en Alameda 540, 2.o piso.

MOVIMIENTO NACIONAL IBAÑISTA DE LA SEXTA COMUNA, el comando cita para hoy, a las 20 horas, en Avenida La Paz 291.

MOVIMIENTO NACIONAL IBAÑISTA DE SAN MIGUEL, cita para hoy, a las 20 horas, en Gran Avenida 2744.

ASAMBLEA RADICAL TERCERA COMUNA "PORTALES". — Se cita a reunión general de socios y especialmente a la Junta reorganizadora, para hoy jueves 30, en Libertad N.o 614 (Plaza Yungay), a las 21.30 horas.

Se recomienda la asistencia porque se rendirá un emocionado homenaje al eminente ex correligionario y ex dirigente nacional ferroviario, don Romeo Pizarro Amaro (Q. E. P. D.) en el 3.er aniversario de su fallecimiento.

CLUB RADICAL TERCERA COMUNA "ROMEO PIZARRO AMARO".— Hoy jueves, a las 21.30 horas, cita a reunión general de socios, en Libertad N.o 614 (Plaza Yungay).



EN TE-CANASTA.— 4 damas "canasteras" y una observadora, captadas durante el desarrollo del té-canasta y desfile de modelos a beneficio de la Cruz Roja de Providencia, efectuado en el Hotel Carrera. De izquierda a derecha, Chita Madrid de Cañas Flores, Josefina Quesney de Viera Gallo, Elena Renna de Gallardo, Mamie de Seng y María Teresa Caraves de Maza.



Mrs. **ANNA ELEANOR ROOSEVELT**, que llegará mañana como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria en Misión Especial, presidiendo la delegación de los Estados Unidos a la Transmisión del Mando.



CELEBRAN ANIVERSARIO DE TURQUIA.— En la sede de la Legación de Turquía, en Av. Pedro de Valdivia, se efectuó una brillante recepción ofrecida por el Ministro Plenipotenciario y señora de Saman. En el grabado, captado en un rincón del comedor, de izquierda a derecha, la señora Sara María de García Oldini, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores; la señora Nellie Carol de Lerena, esposa del Embajador de Argentina; la señora Josefina Quesney de Viera Gallo, esposa del Director del Protocolo; el Embajador del Brasil, Excmo. señor Cyro de Freitas Valle; la señora Chita Madrid de Cañas, y el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Gustavo Lerena.

Acontece...

MININA, la gata de angora negro y blanco, regalona de la señora María Correa de Yrarrázaval, ha llegado enferma a Santiago. Su dueña, propietaria de la Viña Lontué, en Talca, se la trajo directamente en su automóvil desde la hacienda. El veterinario que la examinó dió su diagnóstico: Minina se había comido un ratón envenenado. En esta forma la víctima, que no falleció de envenenamiento, casi termina con su criminal enemiga. La distinguida felina, no es una gata cualquiera. Duerme todas las noches a los pies de la cama de su dueña, y en sus cinco años de edad ha entregado a su tierra de Lontué, 45 hijos, que, dispersos en distintos puntos del país, cumplen honerosamente con su papel de agentes sanitarios, con sueldo en casa y comida. Los cuatro últimos hijos de Minina nacieron un día memorable: el 4 de septiembre, día de elección presidencial, y fueron bautizados con nombres de acuerdo a las circunstancias. Dos de ellos fueron pedidos por amistades de la señora Yrarrázaval y los otros permanecen a su lado. Su dueña expresa que su gatita es muy inquieta, y gracias a sus buenas condiciones físicas se encuentra mejor de su envenenamiento involuntario.

UN poco del sabor de Turquía se gustó en la residencia del Ministro de ese país y de la señora Saman. Ayer celebraron su aniversario patrio, y en una recepción que ofrecieron en la sede de la Legación el día antes, a los miembros del cuerpo diplomático, los distinguidos representantes de la colonia residente y amigos personales, pudieron apreciar algunos bocadillos típicos con imagen de Oriente en un decorado occidental. Un amigo circunstancial, Gad Levy Segura, nos da a conocer estos "engañitos" del paladar. En una fuente, el "queftë" compuesto de carne molida, aliñada y frita. Una vecina chilena opina: "más o menos como las albóndigas, pero más pequeñas y más sabrosas". Por fortuna los que desconocían la forma de comerse el "fistik" nos dejaron un platillo de plata lleno para consumirlo sin que se dieran cuenta. Gad Levy nos informa: "Es un maní fino traído especialmente de Turquía o Siria". Hay que sacarle la pequeña caparazón que lo cubre y "ahí está lo bueno". Una ligera presión dental nos deja con el traje empolvado de blanco. Es un "lokum" (delicia turca), mezcla de almendra y nuez con un agradable sabor a rosas. Gusto que se hace aroma al salir de la elegante residencia de la Legación turca.

MAÑANA llega la señora Anna Eleanor Roosevelt. Viene presidiendo la delegación norteamericana a la Transmisión del Mando. Es considerada la mujer más destacada de estos tiempos. Pero, la señora Roosevelt es mucho más que eso. A sus actuaciones públicas de todos conocidas une su tremendo espíritu humanitario. Y, al margen de todo lo que se da a conocer en la prensa mundial, como colaboradora de su fenecido esposo, el Presidente Franklin Delano Roosevelt, como Delegada de su país a la Asamblea General de la NU, y de sus dotes extraordinarias de periodista, se encuentra su vida privada, plena de sencillez y... de pequeñas grandes cosas. En su residencia de Hyde Park, muy cerca de la tumba de su ilustre esposo, y rodeada de todas las cosas que él apreció en vida, pasa los días la señora Roosevelt. Nada indica en el interior de la residencia la falta del dueño de casa. Todo se conserva tal como él lo dejó. Y la desbordante actividad de esta mujer extraordinaria, en este "su paraíso", se hace quietud y prolongada espera.

Algunos chilenos que han visitado el país del Norte, han tenido el placer de ser recibidos en su hogar. Y de sus labios hemos conocido emocionadas anécdotas, llenas de calor humano. En una de ellas nos la dan a conocer en sus simples labores de anfitriona. Un grupo de los integrantes de la delegación que acompañaban al Presidente González Videla, en su jira por Estados Unidos, fué invitado por la señora Roosevelt. El almuerzo fué servido en mesitas repartidas en un amplio recibo. No hubo protocolo ni rígida etiqueta. Ella los atendió personalmente. Se movía de uno a otro lado observando si algo faltaba y ansiosa de poder servir a sus invitados. Su amplia y bondadosa sonrisa se derramaba en el ambiente. A los postres, alentados con la cariñosa invitación de la dueña de casa, fueron muchos los que recibieron repetición de torta de las propias manos de una de las diez mujeres más famosas del mundo, que en esos momentos, de pie e inclinándose de mesa en mesa, cumplía con una de las más honrosas faenas: de dueña de casa con rasgos de madre y esposa.

Y. R. B.

COCTEL EN EL PALACIO COUSIÑO A DELEGACIONES EXTRANJERAS.— Circula la siguiente invitación:

El Alcalde de Santiago tiene el honor de invitar a usted a un cóctel que ofrecerá esta Ilustre Municipalidad el día 2 de noviembre próximo, a las 19 horas, en el Palacio Cousiño, en honor de las Misiones Especiales extranjeras que asistirán a la ceremonia de la Transmisión del Mando Presidencial.

Santiago, octubre de 1952.

Kermesse en la Escuela Guillermo Matta

El Directorio y el presidente del Centro de Padres y Apoderados tienen el agrado de invitar a los amigos de la Escuela, ex alumnos y sus familias, a la realización de una kermesse y baile de beneficio en el local de la Escuela Santa Rosa 1247, el viernes 31 del presente de 8 P. M. adelante.

Los fondos que se reúnan se emplearán en la continuación de las obras sociales comenzadas en la institución con anterioridad. El máximo de brillo y rendimiento se alcanzará gracias a la cooperación de los apoderados, padres, amigos, ex alumnos y sus familiares. A todos ellos se les dan las gracias anticipadas por su cooperación.

EL DIRECTOR

DIPLOMATICAS.— El señor Joao Café (filho), Vicepresidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, ofrecerá el miércoles 5 de noviembre, a las 19 horas, en la Embajada del Brasil, una recepción en honor del nuevo Presidente de Chile, general don Carlos Ibáñez, y de la señora Graciela Letelier de Ibáñez.

BENEFICIO DE SOCIEDAD MUSICAL MOZART. — El jueves seis de Noviembre, se efectuará en el Hotel Crillón un te-canasta con el fin de incrementar los fondos de la sociedad, para llevar a cabo el programa de conciertos y otras obras de difusión cultural.

Para la reserva de mesas, dirigirse a la señora Elfriede B. de Renz, fono 44157, o a la señorita Eliana Díaz, fono 37327.



LOS DELEGADOS AL CENTENARIO DE MEDINA ALMORZARON EN LA VIÑA SANTA RITA.— La Viña Santa Rita ofreció a los delegados extranjeros que concurrieron a la celebración del centenario del nacimiento del polígrafo chileno don José Toribio Medina, un almuerzo, que fué atendido por los establecimientos Oriente, con la finura que ya es tradicional. En las fotos, dos aspectos de esta manifestación a los distinguidos huéspedes.

EN EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.— Asistieron a la sesión de ayer del Rotary Club de Santiago los siguientes rotarios de otros clubes: George W. Barr, de Tucson, Arizona, U. S. A.; Charles D. Wood, de Vernon, California, U. S. A.; Enrique Barahona, de Chuquicamata; Julio Vrancken, de Talagante; Alfonso Escobar, de San Javier; Pierre Sandelion, de Limache; Pablo Goyeneche, de La Cisterna; Harris S. Weissenberg, de Providencia, y Luis Burgemeister, de Valdivia.

LA SEÑORA ESTER CRUCHAGA DE PUELMA.— Después de larga y dolorosa enfermedad, ha dejado de existir en esta capital la distinguida dama señora Ester Cruchaga de Puelma. Hija del señor Vicente Cruchaga Montt, y de la señora Leocadia Larraín Zañartu de Cruchaga, había adquirido la sólida formación cristiana de los antiguos hogares chilenos, que la acompañó hasta sus últimos días. Unida en matrimonio con el señor Alfredo Puelma Tupper, distinguido ingeniero graduado en Francia, supo soportar con cristiana resignación su temprano desaparecimiento, dedicándose con abnegación y desvelo al cuidado de sus hijos, Ester, Elisa, Alfredo y Víctor, que hoy lamentan su partida, sirviéndoles de consuelo el ejemplo que dejara en el recuerdo la memoria de sus ilustres padres.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación en Avenida Vitacura 375.

EN HONOR DEL PRESIDENTE ELECTO Y SEÑORA DE IBAÑEZ.— En su residencia de Vasconia N.o 1905, don Víctor Fontaine Purdon, y señora Delfina Abalos de Fontaine, ofrecieron una comida íntima a S. E. don Carlos Ibáñez del Campo y señora Graciela Letelier de Ibáñez.

Asistieron: don Edecio Torreblanca White y señora Corina Droguett de Torreblanca; don Conrado Ríos Gallardo y señora María Izquierdo de Ríos; señor Carlos Frodden Lorenzen y señora Margarita Taborga de Frodden; señor Ricardo Letelier Saavedra; señora Luz Ríos de Lagarrigue; señor Gustavo Muñoz Goldenberg y señora Mercedes Aguirre de Muñoz; señor Gustavo Muñoz Aguirre, y señora Pina Fontaine de Muñoz; señor Pedro Fontaine Abalos y señor Víctor Fernando Fontaine Abalos.

ENFERMOS.— Se encuentra delicada de salud, en la Clínica Santa María, la señora María Teresa Pérez de Castro de Vidal.

—Se encuentra enferma, en el Pensionado del Hospital de San Vicente, la señorita Victoria Torres Torres.

—En el Hospital Militar está enferma la señora Elena Arriagada de Fuenzalida.

NUEVO EDIFICIO DE LA EMBAJADA DEL BRASIL.— El día miércoles, 5 de noviembre, en presencia del señor Joao Café (filho), Vicepresidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, el Excmo. Monseñor Mario Zanin, Arzobispo de Trajanópolis, Nuncio Apostólico, procederá a la bendición del nuevo edificio de la Cancillería de la Embajada del Brasil, en calle Alonso Ovalle 1665, la cual con esta ceremonia quedará oficialmente inaugurada.

EN HONOR DE MRS. ELEANOR ROOSEVELT.— Circula la siguiente invitación:

"El Club Zonta de Santiago y la Asociación de Mujeres Universitarias, tienen el honor de invitar a Ud. a la recepción y cóctel que ofrecerán en homenaje a Mrs. Eleanor Roosevelt, Embajadora Extraordinaria del Gobierno de Estados Unidos a la Transmisión del Mando Presidencial, que se realizará el martes 4 de noviembre, de 18.45 a 21 horas, en los salones del Hotel Crillón.

Santiago, octubre de 1952".

EXPOSICION DE GOYA Y EL GRABADO ESPAÑOL.



Bajo los auspicios del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile y de la Embajada de España, se inaugurará en el Museo Nacional de Bellas Artes el 5 de noviembre, una interesantísima exposición de grabados originales de Goya y de otros notables artistas españoles.

Según críticos brasileños y argentinos, se trata de la más importante exposición de grabados presentada hasta ahora en América. Los trabajos ofrecen una visión de conunto de la historia del grabado español, desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Las obras de Goya son 120, correspondientes a las series de los "Caprichos", los "Desastres", los "Proverbios" y la "Tauromaquia". Es ésta la primera oportunidad en que las citadas series se muestran completas fuera de España.

La exposición será presentada por los señores Julio Prieto Nespereira y Ramón Faraldo, delegados de la Agrupación de Artistas Grabadores de España, quienes dictarán conferencias para ilustrar el contenido de los grabados.

EL BANQUETE EN LA EMBAJADA DEL PERU HA SIDO SUSPENDIDO. — El banquete que el Excmo. señor Embajador del Perú, señor Alberto Ulloa, iba a ofrecer el día de mañana a las 21 horas y media en la residencia de la Embajada, en honor del Excmo. señor Primer Vicepresidente de la República del Perú y Presidente de la Embajada Extraordinaria en Misión Especial a la Transmisión del Mando Supremo, señor Héctor Boza, ha sido suspendido con motivo del sensible fallecimiento de la señora doña Octavia Sotomayor de Ulloa, madre del Embajador del Perú en Chile, acaecido anteayer en Lima.

BAUTIZO.— Ha sido bautizado, Fernando Germán, hijo del señor Fernando Ibarra Varas y de la señora Yolanda Rodríguez Hernández de Ibarra.

Fueron sus padrinos, el doctor Héctor Rodríguez H. y la señora Josefina Ibarra vda. de Torres.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la comida ofrecida al señor Juan García y señora Julia Cassade de García, con motivo de su próximo viaje al extranjero.



Hace casi un año que el señor Roger F. Burdette, un especialista de Comercialización de Productos Agrícolas, con la F. A. O. Misión de Agricultura en Chile, ha estado estudiando la comercialización de ganado y carnes en Chile. Dos meses atrás, en cooperación con el Ministerio de Agricultura, se iniciaron experimentos para demostrar:

1.—Que la calidad de la carne puede mejorarse mediante métodos de comercialización más adecuados.

2.—Que la cantidad de carne disponible en el país puede ser aumentada, ahorrando carne que ahora se pierde bajo el actual sistema de embarcar animales gordos y vivos por largas distancias a los centros de consumo.

Durante un almuerzo en el Hotel Carrera, los miembros de la Asociación Chilena de Hoteles y Restaurantes probaron carnes de diferentes partes de Chile, que habían sido beneficiadas en diversos puntos de producción y entregadas a Santiago bajo refrigeración y almacenadas bajo refrigeración de 4 a 27 días después de su llegada a Santiago.

Con un mejor método en el manejo de los animales, beneficiándolos adecuadamente y transportándolos a los mercados bajo un buen sistema de refrigeración, se espera que la cantidad de carne puede aumentarse de 10 a 15% por animal, los precios se rebajarían y la calidad de la carne mejoraría grandemente.

Dentro de 8 a 10 meses se dispondrá de un frigorífico desde el cual puede ser transportada la carne con mucho más eficiencia desde el sur de Chile a los principales mercados.

Los asistentes al almuerzo de hoy día, fueron los siguientes: señor Salvador Pubill, presidente de la Asociación Chilena de Hoteles; señor Jorge Pérez Cuevas, gerente de la Organización Nacional Hotelera; señor Antonio Rementería, gerente del Hotel Miramar; señor José Pujol, dueño del Restaurant Nuria; señor Isleno Cecchi, dueño del Restaurant Martini; señor Francisco Vega, agrónomo del Ministerio de Agricultura; señor Francisco Olivares, secretario de la Asociación de Hoteles; señor A. J. Vaughn, gerente del Hotel Carrera, y señor H. E. Fader, subgerente del Hotel Carrera.

Paz Estensoro firma mañana decreto de nacionalización del estaño

Escasa posibilidad de trueque de salitre chileno por barcos suecos

ESTOCOLMO, 29.— (UP.)— Un portavoz de los astilleros suecos dijo a la United Press que los representantes de las compañías suecas constructoras de barcos explican la posibilidad de un trueque con Chile, pero que las perspectivas son escasas. Hace dos semanas estuvo en Suecia Marcelo Malbec, jefe del Departamento de Navegación del Ministerio de Economía y Comercio de Chile, quien recorre los países europeos para tratar de adquirir veinte pequeñas fragatas de mil a cuatro mil toneladas a cambio de salitre chileno.

El Ministro chileno en Suecia, Joaquín Larraín, no se encontraba en la ciudad cuando Malbec llegó, sin previo aviso, y un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores sueco dijo que el representante chileno sólo tuvo una conferencia preliminar con la Cancillería.

Un portavoz de los astilleros dijo que habló con Malbec, quien pidió precios y condiciones de entrega de los barcos que le interesaban, pero el informante agregó que la cuestión del pago pareció impedir el acuerdo final. Las exportaciones suecas a Chile son pocas, debido a las dificultades del canje de moneda y los nitratos que Chile tiene que ofrecer a cambio son demasiado costosos aquí.

PROTESTA DEL GOBIERNO FRANCES POR DECLARACIONES DE EX NAZIS

PARIS, 29.— (UP).— La comisión de asuntos extranjeros de la Asamblea Nacional pidió que el Gobierno solicite de la Alemania Occidental que impida a los ex militares nazis sigan haciendo declaraciones contra los aliados. La comisión dijo que Francia y otras potencias aliadas deben protestar enérgicamente contra el discurso pronunciado por el paracaidista Hermann Ramcke, quien manifestoó a los veteranos de guerra alemanes que los aliados y no los alemanes eran los verdaderos criminales de guerra.

El disgusto de Francia también está dirigido contra la manifestación hecha por el ex mariscal Albert Kesselring la semana pasada. Este dijo que Alemania no debiera rearmarse hasta que todos los criminales de guerra abandonen las cárceles aliadas.

(El Boletín del Gobierno Alemán Occidental, que se publica en Bonn, calificó la declaración de Ramcke de "un fenómeno aislado")

(El Boletín dijo que los observadores extranjeros prestaron más atención a las palabras de Ramcke que a la proscripción por el tribunal supremo del Partido Neo-nazi socialista del Reich esa misma semana).

El discurso de Ramcke causó disgusto en la prensa y los políticos franceses lo consideran lamentable por haberse hecho en momentos en que las conversaciones franco-alemanas sobre el Sarre están estancadas y en que aumenta la oposición en Francia al tratado de defensa europea y se teme que los militaristas alemanes puedan arrastrar a los aliados occidentales a una guerra con Rusia por dicho tratado.

FARUK QUISO MATAR A NAGUIB ANTES DE SER DESTRONADO

EL CAIRO, 29. — (UP).— Esferas informadas dijeron que el ex Rey Faruk pensaba arrestar al actual Premier, general Mohammed Naguib, y asesinar a sus principales ayudantes militares poco antes que Naguib se apoderara del poder el 23 de julio, mediante el golpe militar que destronó al Rey.

Las mismas esferas dijeron que la conspiración contra Naguib fué preparada a mediados de julio, cuando el Premier Hussein Sirry renunció después que Faruk se negó a designar a Naguib como Ministro de Guerra. El plan fué frustrado solamente gracias al golpe de Estado, producido 48 horas después de la renuncia de Sirry.

Se dijo que el ex rey no solamente pensaba arrestar a Naguib, sino también ordenar el asesinato del ex Regente, coronel Rashad Mehanna, y de los tenientes coroneles Gamal Adbel Naser, Anwar el Sadaoat y Abdel Kakim Amer, todos ellos miembros importantes de la Junta Militar que actualmente controla el gobierno.

Respaldo obrero se refleja en una mayor producción

LA PAZ, 29. — (UP).— Con una ceremonia especial a la que han sido invitadas personalidades extranjeras, el Presidente de la República, Víctor Paz Estensoro, firmará pasado mañana viernes, el decreto de nacionalización de las minas de estaño en Catavi, en el campo denominado "María Barzola". Acompañará al Primer Mandatario todo el gabinete.

Ese día será declarado feriado, cerrándose todas las oficinas. Entretanto, además de la adhesión de múltiples sindicatos y entidades de empleados y obreros a la nacionalización de las minas de estaño, han manifestado su apoyo a la misma, elementos conservadores como el ex Presidente, general Enrique Peñaranda; el Arzobispo de La Paz y el Obispo de Potosí.

Entre las personalidades extranjeras invitadas a la ceremonia de la firma de ese decreto, figuran dirigentes obreros, funcionarios y periodistas de diversos países. De Chile han sido invitados los periodistas Carlos Jorquera y José Dolores Vásquez.

El portavoz de la Presidencia, ingeniero Joe Núñez Rosalws, informó que todo el personal de las minas, técnicos y obreros, continuarán trabajando en las mismas condiciones. Añadió que en las últimas semanas aumentó la producción a tal punto que se considera que en octubre y noviembre se superará el record de producción de estaño como "una demostración de entusiasmo del respaldo de los obreros" a la nacionalización.

Al mismo tiempo, Núñez reiteró que el Gobierno expropiará las minas, pagando su valor, pero también exigiendo las sumas que las empresas mineras adeudan al Fisco.



CELEBRAN EL DIA DE LAS NACIONES UNIDAS.— GRANDES LAGOS, Illinois.— Estos marinos estudian en el centro de entrenamiento naval de acuerdo con planes de las Naciones Unidas. En este centro estudian 4 representantes de 9 marinas de guerra de países de la NU. Celebrando el Día de las Naciones Unidas el 24 de octubre, se juntaron, de arriba abajo: teniente Adriano de Carvalho, de Portugal; oficial H. Neus, de Bélgica; marinero B. A. Macahilo, de Filipinas; oficial Raúl Mejicano, de Venezuela; teniente Chong Sik Kim, de Corea del Sur; **teniente Otto Neimann, de Chile**; teniente José de Junco, de Cuba; teniente Panya Uttamayothin, de Tailandia, y guardiamarina Alex M. Sakellaridis, de Grecia.— (Foto UNITED PRESS).

Proposiciones de canje son las más razonables que se podrían concebir

LONDRES, 29.— (UP).— El Ministro de Relaciones Exteriores Anthony Eden dijo que últimas proposiciones hechas por los aliados para el canje de prisioneros en Corea, son "las más razonables que la mente humana podría concebir".

Respondiendo en la Cámara de los Comunes a preguntas acerca de Corea, Eden fué interrogado por el laborista Arthur Henderson, si Gran Bretaña consultaría con Estados Unidos y demás países sobre la solución de la paz después del armisticio. Eden replicó: "El Gobierno de Su Majestad está en estrecha y continua consulta con el Gobierno de EE. UU. y otros gobiernos respecto a este asunto. Sin embargo, la opinión del Gobierno de Su Majestad es que hay que lograr un armisticio en Corea antes de poder adelantar discusiones sobre una solución más amplia en el Lejano Oriente".

Flores del Brasil sobre tumba de 500 soldados que murieron en última guerra

ROMA, 20. — (UP). — Dos aviones cargados con flores del Brasil llegarán a Roma mañana. Estas flores serán depositadas en las tumbas de los 500 soldados brasileños que cayeron en Italia durante la última guerra.

Las flores fueron compradas con el dinero de una suscripción popular hecha con ese objeto en el Brasil.

Una pequeña ceremonia se realizará en Pistoa, cerca de Florencia, en el cementerio en las laderas del Monte Capello, en donde los brasileños murieron combatiendo junto a los soldados del Quinto Ejército de EE. UU.

LA EPILEPSIA ESTA RINDIENDOSE ANTE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

NUEVA YORK. — (Especial). — (Por Oscar H. Romaguera, Redactor científico del MPIS). — La epilepsia ha plagado al hombre por millares de años. Y en vista de que la afección es una de difícil comprensión y tratamiento, se ha encontrado desde épocas remotas rodeada de un bastidor endeble de hipótesis absurdas y, frecuentemente, hasta siniestras. Por ejemplo: los antiguos suponían que la epilepsia era causada por la invasión de un espíritu maligno en el cuerpo de la víctima.

Hoy día, aunque ya no podemos culpar a los fantasmas, esta enfermedad se caracteriza por pérdida del conocimiento y convulsiones, a menudo relacionadas con imbecilidad. Las personas se imaginan que en vista de que los ataques son causados por algún defecto funcional del cerebro, los procesos mentales de un epiléptico deben haberse deteriorado

En realidad, los ensayos para determinar el grado de inteligencia indican que los epilépticos son tan inteligentes, o más, que otras personas de edad y medio ambiente comparables. La historia encierra evidencia a este respecto: Julio César, Napoleón, Lord Byron y Dostoievski, todos los cuales se sabe que padecieron de esta afección, difícilmente podrían haberse considerado como personas imbéciles.

A pesar de esto, frecuentemente se niegan a personas epilépticas, empleos o puestos que muy bien podrían desempeñar sin dificultad. Igualmente lamentable es el hecho de que debido a insuficiente comprensión, tales personas son frecuentemente evadidas por otras.

Aunque hay varias formas de epilepsia, existe cierta tendencia a asociarlas con una sola, comúnmente designada el "gran mal". Casi todos nosotros conocemos sus síntomas agobiantes: pérdida repentina del conocimiento, convulsiones y formación de espuma en la boca.

Aunque la explicación completa es algo obscura, aún en nuestros días, cierto especialista, el Dr. Frederick A. Gibbs, de la Universidad de Illinois, dice:

"Las investigaciones efectuadas durante los últimos quince años, han indicado que la epilepsia es una reacción irritativa a alguna lesión cerebral. Es la forma en que el cerebro demuestra que ha sufrido una ligera lesión."

"Todo lo que pueda causar una ligera lesión al cerebro, puede causar epilepsia", continúa diciendo el Dr. Gibbs, quien cita ejemplos tales como las infecciones cerebrales y las lesiones en la cabeza.

En muchos casos no se encuentra causa específica para la enfermedad. Sin embargo, los investigadores distan mucho de estar de acuerdo en cuanto a si la epilepsia puede resultar o no, de factores puramente hereditarios. El trastorno puede no aparecer en muchas generaciones, según indican los especialistas, y el hecho de que un padre sea epiléptico no significa que sus hijos padecerán de la afección.

Otros investigadores se rehusan a reconocer la existencia del factor hereditario. Hacen referencia a varias inspecciones que apoyan su punto de vista. Una de ellas, por ejemplo, conducida entre 342 niños, hijos de 163 padres epilépticos, mostró una incidencia de sólo un 0.29 por ciento, que es menos que la que se observa en la población general.

Sin embargo, la epilepsia no es una enfermedad rara. Hay millones de víctimas de ella en todo el mundo, y en auxilio de tales personas, los científicos han introducido en años recientes, drogas, que están demostrando poseer gran valor en impedir y dominar los ataques. Los agentes tales como el fenobarbital, la dilantina, la tridiona, el mebaral y la fenurona, están convirtiendo en individuos normales y productivos, aquéllos que parecían estar destinados a una vida de reclusión e inactividad eternas.

Pero la ciencia promete hacer aún más. El Dr. Gibbs informa, por ejemplo, que estas drogas altamente eficaces pueden considerarse como "meras bagatelas", en comparación con lo que está por venir. Opina que los investigadores científicos pueden encontrar drogas que impidan para siempre las "convulsiones cerebrales". Nadie sabe cuándo podremos contar con tales drogas, pero el día que lleguemos a descubrirlas, el mundo podrá dominar para siempre este azote que ha atormentado al cerebro humano por tanto tiempo como la historia registra.

RIO SERIO SE SALIO DE MADRE E INUNDO 6 LUGARES DISTINTOS

MILAN, 29. — (UP). — El Río Serio, cuyo caudal ha sido considerablemente aumentado por las lluvias recientes, se salió de madre ayer en seis lugares diferentes de la provincia de Cremona, causando daños cuantiosos en la región.

El río se desbordó en Pianengo, Castel Gabbiano, Casal Cremasco, Vidolasco, Sergano y Ricenzo, inundando extensas regiones; pero hasta el momento no se sabe de víctimas.

En la región del Alto Adige, cerca de la frontera ítalo-austríaca, el río Seluacgio también se salió de madre cerca de la ciudad de Maglo. El río Talvora, en el Val Sarentino, también se desbordó, inundando la carretera que corre paralelamente a su curso, bloqueando todo el tránsito.

Preocupación en Londres por la situación interna del Irak

VOLCO CAMION CON OBREROS EN MEXICO: HAY SIETE MUERTOS

TAMPICO, México, 29. — (U. P.). — La policía informó que siete personas resultaron muertas y otras 27 heridas cuando un camión cargado de obreros volcó en la carretera del Penunco a Temporal, cerca de esta ciudad.

La mayoría de las víctimas eran vendedores de frutas que habían arrendado el camión para trasladarse a Temporal, con el fin de asistir al tradicional día de Feria de esa población. Los sobrevivientes dijeron que el volcamiento se debió a una rotura de los frenos.

JAPON CERRO FRONTERAS A RUSIA Y A SATELITES

TOKIO, 29.— (UP.)— Japón cerró hoy sus puertas a todos los ciudadanos de Rusia y sus satálites.

Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que se prohibirá la entrada al país a todos los ciudadanos de los países comunistas, excepto Yugoeslavia.

Seis ciudadanos soviéticos, incluyendo a los corresponsales de la Agencia Tass y el diario "Pravda", recibieron orden la semana pasada de abandonar el país en el plazo de un mes.

El Gobierno no ha dicho qué hará con los demás rusos que todavía están en Japón. Estos incluyen unos 50 miembros de la Misión Soviética, ya desconocida por el Gobierno japonés, y otros 200 vinculados a actividades de negocios.

Disolución del Parlamento y nacionalización del petróleo

LONDRES, 29.— (U. P.).— Los funcionarios británicos que se ocupan de los asuntos del Medio Oriente, han concentrado su atención en Irak, debido a la sorpresiva disolución de su Parlamento y la iniciación de su campaña electoral, cuya nota tonal es la nacionalización de la industria del petróleo.

Dichos funcionarios admiten en general que la actitud de Irán ha robustecido la posición de los partidos opositores de Irak, que desde hace largo tiempo vienen pidiendo la nacionalización de la Irak Petroleum Company.

El diario "The Times" publica una información de Bagdad, que dice que la prensa iraquesa ha comenzado a elogiar al Primer Ministro iranio, Mohammed Mossadegh por haberle "retorcido la cola al león británico y llevar sus ataques verbales a todos los actos e instituciones de Gran Bretaña".

La información añade que "en un gran sector de la prensa existe también la tendencia a elogiar a las potencias occidentales, haciendo notar que Estados Unidos impidió a Gran Bretaña que hiciera frente con energía a la situación irania, y que esa es la política norteamericana general respecto al Medio Oriente.

La disolución del Parlamento iraques sorprendió a los funcionarios británicos, quienes temen que traiga por consecuencia el robustecimiento de los grupos nacionalistas iraqueses, quienes vienen pidiendo desde hace un tiempo, la nacionalización del petróleo de Irak.

SE CONCEDIO LA AUTONOMIA A SUDAN

EL CAIRO, 29.— (U. P.) — (Por Walter Collins). — Se firmó esta noche entre Egipto y Sudán un acuerdo que reconoce el derecho del Sudán a la autonomía y autodeterminación.

Las delegaciones egipcia y del Partido de la Independencia sudanés se entrevistaron a las 17 GMT, con el Primer Ministro, general Mohamed Neguib para la forma del histórico documento. Naguib fué ayudado por el ex Primer Ministro egipcio, Tily Maher.

La delegación sudanesa fué presidida por el jeque Abdallah El Fadel, primo del dirigente político sudanés, Abdel Rahman el Mahdi, quien siempre abogó por la completa independencia del Sudán con respecto a Egipto y Gran Bretaña.

El acuerdo fué concertado después de dos semanas de negociaciones entre Naguib y las delegaciones del Partido sudanés de independencia. En el acuerdo, se estipula la inmediata elección de un parlamento sudanés, primer paso hacia la autonomía, que durará tres años. Después que venza tal plazo los sudaneses podrán determinar el futuro status de su país, hoy gobernado conjuntamente por Egipto y Gran Bretaña.

El presidente de la Asamblea Legislativa sudanesa, Mchamed Sallel Shingeit, declaró que el acuerdo "nos permitirá gobernarnos, lo que no será cosa fácil. Después determinaremos libremente nuestro futuro status de conformidad con nuestros intereses".

Al preguntársele si Gran Bretaña aceptará la reforma de la Constitución del Sudan, Salel El Shingeit respondió: "Gran Bretaña ha prometido hacerlo, aunque decidamos unirnos a Egipto. Ahora confiamos en tener la ayuda británica".

Fuentes informadas declararon que Naguib logró al parecer conciliar los puntos de vista de los partidos sudaneses que desean un Estado de dominio bajo la corona británica y los que quieren una completa unión con Egipto

EN LIBERTAD MAYORIA DE DETENIDOS POR ACCION COMUNISTA

MADRID, 29. — (UP). — Esferas informadas dijeron que los recientes arrestos en Madrid de 33 supuestos comunistas no han alarmado a la policía y que ya la mitad de los detenidos han sido puestos en libertad nuevamente.

Las mismas fuentes dijeron que la mayoría de los detenidos han sido acusados de distribuir ejemplares de la publicación comunista clandestina "Mundo Obrero", supuestamente editada en el sur de Francia.

La policía también se incautó de importantes cantidades de mercaderías, que incluyen medias nylon, perfumes caros y sedas, usadas para financiar las supuestas actividades comunistas.

Se entiende que un número no determinado de obreros han sido detenidos en Barcelona, especialmente en la industria textil. Esferas informadas dijeron que la rápida acción de la policía impidió el estallido de huelgas en la industria.'

Decisión de la NU sobre Corea aplaza Rusia

PENADOS EN REBELION DE ILLINOIS TRATARON DE INCENDIAR EDIFICIO

MENARD, Illinois, 29.— (UP.)— Los 290 penados de la prisión local, que se han atrincherado en un bloque de celdas, teniendo como rehenes a siete guardias de la prisión, lanzaron hoy antorchas improvisadas de papel ardiente contra la torre de guardia en un intento de incendiar el edificio.

El fuego fué rápidamente extinguido, sin embargo.

Mientras tanto, el gobernador interino Sherwood Dixon llegó por vía aérea por negociar con los penados revoltosos. 38 de ellos alienados mentales, que tienen detenidos como rehenes a un total de diez guardias en dos edificios. Los 38 alienados se han atrincherado en el pabellón de cocinas, teniendo como rehenes a tres guardias.

Los jefes del penal confían en sitiar por hambre a los penados que se han atrincherado en el bloque de celdas, hasta obligarlos a capitular, pero los que están en las cocinas tienen allí alimentos para una semana.

MARRUECOS EXIGE COMPLETA INDEPENDENCIA

La NU debe actuar como 3.a parte en disputa con Francia

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 29.— (U. P.).— Allal Al Fassi, jefe del partido marroquí Sstqalal, declaró a la United Press que Marruecos exige de Francia su completa independencia y que sus conversaciones con los gobernantes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay durante la jira que acaba de hacer por América Latina, lo convencieron que esos países apoyarán "plenamente nuestra actitud".

Manifestó que no esperaba que la Asamblea de las Naciones Unidas se halle en condiciones este año de satisfacer todas las aspiraciones de Marruecos, pero que confiaba que "se adelantará mucho" en ese sentido.

Añadió que Marruecos no podía aceptar la reanudación de las negociaciones con Francia, sin la intervención de las Naciones Unidas como "tercera parte", y que "en tanto nosotros queremos la independencia, Francia nos ofrece reformas. Estas se harán después de lograda la independencia y no a la inversa".

Al Fassi manifestó luego que las noticias sobre concesiones especiales hechas por España a su protectorado de Marruecos han sido muy exageradas. Agregó que si bien los marroquíes aceptarán complacidos una ayuda de España para satisfacer sus aspiraciones nacionales, no se aliarán con lo que calificó de "fascismo español".

Los tunecinos también han expresado aquí, por intermedio de su portavoz Salah Ben Yussef, que ya no son posible las "negociaciones directas" con París.

Entretanto los diplomáticos norteamericanos y franceses se han negado a hacer declaraciones sobre la conferencia que tuvieron aquí anoche sobre Africa del Norte, el delegado de Estados Unidos, Philip Jessup, y el jefe de la delegación francesa Henri Hoppenot. Las cuestiones de Marruecos y Túnez deben ser consideradas por la Comisión Política de las Naciones Unidas el mes próximo, tan pronto como termine con el debate sobre Corea.

SE ESPERA QUE LOS COMUNISTAS LANCEN EMBESTIDA CONTRA HANOI

HANOI, 29.— (UP.)— Fuerzas francesas y comunistas se estaban hostigando hoy intensamente a lo largo del angosto río Negro en momentos en que se espera de un momento a otro una embestida de los comunistas hacia el sur, en dirección a Hanoi.

Los rojos han continuado enviando columnas volantes a través del río desde Van Yen, su primera cabecera de puente, tratando de explorar las defensas franco-vietnamesas.

El comando francés, mientras tanto, abandonó todos los puestos avanzados aislados e indefendibles y construyó una poderosa y doble muralla de defensas: una a lo largo de la ribera sur del río Negro y otra, unos kilómetros más atrás, a lo largo de los cerros que separan a la vital Ruta 41 del río.

Hombres y materiales han sido enviados por vía aérea a Sonla, donde la carretera tuerce a la derecha, para dirigirse hacia el río, y a Lau Chau, a 120 kilómetros al noroeste, cerca de la frontera china.

Estos dos puntos fuertes en la región montañosa de Thai contienen los dos únicos aeródromos en la zona y serán defendidos a toda costa.

Tres horas habló ayer Vishinsky

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS (Nueva York), 29. — (U. P.). — (Por Bruce Munn). — El Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Vishinsky, dió a entender ante la comisión política de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que la Unión Soviética tratará de evitar la decisión de la organización mundial sobre el armisticio de Corea hasta después de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, del cuatro de noviembre próximo.

Asimismo, Vishinsky, al referirse a la amplia exposición del problema coreano hecha la semana pasada ante la misma comisión por el Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, acusó a éste de "burda distorsión" de la verdad.

La respuesta del representante soviético tenía 72 páginas, y en ella se ocupó de todos los puntos expuestos por Acheson. Fuentes informadas que leyeron el texto del discurso de Vishinsky —no entregado a la prensa—, dijeron que el Ministro de RR. EE. soviético presentará una ponencia en que elude el asunto del armisticio coreano, y sólo se ocupa de la eventual reconstrucción y la unión de Corea.

Vishinsky, quien fué el primer orador de la sesión esta tarde, dijo, entre otras cosas, que "Acheson se asignó una amplia tarea de responsabilidad susceptible de solución sólo si se satisfacen ciertas condiciones. Estas comprenden una absoluta objetividad al establecer los hechos en lo que puede llamarse la verdad histórica, que no admite manipulación de los hechos o falsificación de los hechos. Acheson escogió el otro camino".

Vishinsky expuso luego su versión de la "verdad histórica" del conflicto coreano, haciendo su entera historia y los acontecimientos que lo precedieron al ser dividida la península en dos partes separadas por el paralelo 38.

A poco de iniciar su discurso, Vishinsky dijo que la cuestión que figura en el temario para ser debatida es el informe de la comisión de las Naciones Unidas, para la reconstrucción y la unión de Corea. Añadió que Acheson había hecho caso omiso de tal asunto y convertido el debate en una discusión de la entera guerra de Corea.

Se cree que el discurso de Vishinsky durará tres horas. El plan soviético es que cuando el delegado termine de hablar, exprese su apoyo a "la ponencia global de paz" presentada hace días por la delegación polaca, uno de cuyos aspectos principales es el armisticio con la repatriación de todos los prisioneros de la guerra de Corea en contra del principio sostenido por las Naciones Unidas de repatriación voluntaria.

La ponencia polaca ocupa el noveno lugar de la comisión política, y Vishinsky propondrá que se la considere separadamente, aunque no es probable que pueda debatirse antes de principios de diciembre. Acheson ocupó su asiento en la sala de la comisión política cuatro minuntos después que Vishinsky comenzara a hablar.

La comisión inició la sesión a las 3.03 P. M.

Niños españoles retenidos, deberán ser repatriados

NACIONES UNIDAS, 29. — (U. P.). — Una fuente bien informada dijo que Cuba planteará ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el problema de los mil niños españoles retenidos por la Unión Soviética desde los tiempos de la guerra civil, exigiendo que esos niños —ahora adultos—, sean repatriados.

La cuestión de los niños españoles no está incluída en el temario de este período de sesiones de la Asamblea, pero la delegación cubana lo planteará en la Comisión Política durante el debate sobre la petición de Grecia para que los estados comunistas balcánicos entreguen a los niños griegos que fueron llevados a esos países durante la última guerra civil griega.

Al mismo tiempo, fuentes diplomáticas revelaron que hasta ahora no hay proyecto alguno para presentar nuevamente a la Asamblea la cuestión del ingreso de España a la NU. España no puede ingresar a la organización debido a la resolución aprobada en 1946, contraria a tal ingreso, pero hasta ahora no hay indicio de que se esté realizando alguna gestión para proponer la revocación de esa resolución.

IRAK HIZO OIR LA VOZ DEL NACISMO EN NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 29.— (U. P.).— Arthur Lourie, representante de Israel en la Comisión Política Especial de las Naciones Unidas, acusó al doctor Radil Al Jamali, Ministro de Relaciones Exteriores de Irak, "notorio" por su "admiración de los principios nazis a fines de la década de 1930", de hacer oír "la voz del nazismo en las Naciones Unidas por primera vez".

Jamali acababa de hablar sobre el problema de los refugiados árabes de Palestina, calificándolo de la "mayor tragedia histórica del mundo", y culpando "al sionismo internacional" de lograr mediante presión, la aprobación por las Naciones Unidas del plan de partición de Palestina en 1947. Llamó el trato judío a los refugiados árabes, comparable al de Hitler a los judíos en Alemania. Declaró que si Israel no situación de los refugiados árabes regresar a su patria, el Gobierno de Israel "perderá el derecho" a toda reclamación "moral y material" contra Alemania Occidental.

Lourie calificó el discurso de "violentísimo, notable por las tergiversaciones, aún por parte de donde estamos habituados a la violencia y la distorsión". Dijo que la comparación de la situación de lo srefugiados árabes, con "la carnicería planeada de seis millones de judíos europeos, es una condenación del nivel moral de la declaración". Se reservó el derecho a hablar mañana, pero quiso registrar la protesta contra la "voz del nazismo".

729 MILLONES DE DOLARES SE GASTAN EN ARMAS PARA EUROPA

PARIS, 29.— (UP).— Según lo declarado por el Embajador norteamericano, William H. Draper, junior, se gasta alrededor de 729.000.000 de dólares en Europa para comprar armas y materiales para la defensa, bajo el programa de compras de 1952. Dijo que el grueso de los contratos son para municiones y explosivos, con más o menos 355.000.000 de dólares para comprar doce tipos diferentes de estas municiones, inclusive granadas desde 155 mm. hasta de 30, como también cohetes.

Estos contratos fueron colocados en siete países, con Francia a la cabeza de la lista con 128 millones de dólares.

Seis países europeos lograron contratos por un total de 173 millones 300.000 dólares en buques y embarcaciones de bahía, inclusive otros equipos, con Francia otra vez a la cabeza de la lista con 100.000.000 de dólares.

Se colocaron contratos para aviones por valor de 65 millones de dólares. Francia logró de estos contratos, 46.600.000 dólares de las órdenes para aviones de caza Vampire. Italia logró 13.900.000 dólares para repuestos destinados a los aviones de caza F-84 y máquinas a chorro J-35 hechas en Estados Unidos. Un total de 70.000.000 de dólares en órdenes se colocaron para equipo electrónico, como radar y repuestos.

En estado comatoso Dixie Lee Grosby

HOLLYWOOD, 29.— (U. P).— Dixie Lee Crosby, esposa del cantor Bing Crosby, y madre de sus cuatro hijos, continuaba hoy en estado comatoso después de la recaída sufrida el domingo en la enfermedad que la ha quejado durante varios años.

Su esposo y sus hijos se encuentran junto a su lecho de enferma.

Mrs. Crosby, famosa cantante y bailarina que abandonó su propia carrera para dedicarse a su hogar, sufrió una recaída cuando se recuperaba de una seria operación abdominal a que fué sometida hace un mes.

Los médicos han informado que su estado es desesperado. Sus cuatro hijos han sido llamados de la escuela para que la acompañen, en las que se teme sean sus últimas horas.

SOLDADO AMERICANO ARRESTADO POR LOS COMUNISTAS DE BERLIN

BERLIN, 29. — (UP). — Se cree que está en poder de la Unión Soviética el oficial del ejército de Estados Unidos que desapareció en la zona soviética, aunque las autoridades comunistas niegan conocer su paradero.

El teniente primero William L. Stonebraker falta desde el domingo, día en que emprendió un recorrido por la carretera de 165 kilómetros de Berlín a Occidente. Los funcionarios aliados creen que el teniente se apartó de la carretera y fué arrestado por los alemanes orientales o soviéticos.

Se pidió a las autoridades soviéticas que cooperen en la búsqueda. Los funcionarios aliados dijeron que los soviéticos declararon hoy que desconocen el paradero del teniente.

Por primera vez en la historia de la ocupación de Berlín, la potente radioemisora en lengua alemana, dirigida por los norteamericanos en el sector estadounidense, pidió a los residentes de la zona soviética que ayuden en la búsqueda e informen acerca del desaparecido oficial a la misión militar de EE. UU. en la zona soviética de Potsdam.

TERREMOTO DE HAITI CAUSO CINCO MUERTOS

PUERTO PRINCIPE (Haití), 29. — (UP). — El terremoto del lunes causó cinco muertos y no menos de cincuenta heridos. Las pérdidas en propiedades se calculan en un equivalente de 50.000 dólares.

Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno se inicia hoy

El programa completo del importante torneo

OSORNO, 29. — Mañana a las 9 horas se inicia en esta ciudad la celebración de la trigesimosegunda Exposición que organiza la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno.

EL PROGRAMA. — El programa oficial de este importante certamen, que mostrará al país, una vez más, el progreso y el valor de la realidad ganadera, agrícola e industrial de esta provincia, es el siguiente:

JUEVES 30: de 9 a 12 horas, iniciación del remate de reproductores bovinos; de 10 a 12 horas, concurso de adiestramiento de caballos de riendas; y 17 horas, primera etapa del campeonato de polo.

VIERNES 31: de 9 a 12 horas, continuación del remate de bovinos; 13 horas, almuerzo de inauguración en el restaurante de la Exposición, en honor de la comitiva oficial, y con asistencia de los miembros de la SAGO, jurados y expositores; 15 horas, presentación de los concursantes de las pruebas hípicas y del rodeo, paseo de animales premiados y entrega de los premios; 16 horas, exposición de maquinaria agrícola; 16.30 horas, iniciación del rodeo oficial; 17 horas, campeonato de polo, segunda etapa; 22 horas, inauguración del estadio cubierto del Club Deportivo "Español" y campeonato triangular de básquetbol femenino, con participación de los equipos de Valparaíso y Osorno; 23 horas, comida-danzante en el restaurante de la Exposición, ofrecida por el Cuerpo de Bomberos de Osorno en honor de la comitiva oficial, expositores y jurados.

SABADO 1.o: 15 horas, continuación del rodeo oficial; 16,30 horas, concurso hípico, pruebas de fondo; 17 horas, campeonato de polo, final; 22 horas, campeonato triangular de básquetbol, con participación de los equipos de Osorno y seleccionado nacional.

LUNES 3: 10 a 12 horas, remate de reproductores; 15 a 17 horas, match de fútbol entre los equipos seleccionados de La Unión, Valdivia y Osorno; 15 horas, rodeo oficial, prueba "Champion", y 21 horas, clausura del torneo.— (DEL SOLAR, corresponsal.)



EL PROGRESO AGRICOLA.— Una clara y elocuente demostración del desarrollo agrícola, ganadero e industrial de la zona austral lo constituirá la trigésimasegunda Exposición, organizada por la "Sago", que se inicia hoy en Osorno. En el grabado superior, vista panorámica de la Estación Experimental "Centinela", donde se realizan prolijas investigaciones sobre el tizón de la papa, cuyas valiosas experiencias serán dadas a conocer durante este importante torneo. Abajo, campos sembrados de trigo "Vilmoruin", que de acuerdo con los modernos sistemas de cultivo que se practican en esa Estación, rinden actualmente cien sacos por cuadra.— (Fotografías de nuestro corresponsal en Puerto Octay, señor Alvaro Montaldo).

SEMANA DEL NIÑO SE CELEBRO EN QUINTERO

QUINTERO, 29. — Con un franco y halagador éxito se celebró en este puerto la Semana del Niño, auspiciada por el Rotary Club, que preside el señor Pedro Veas.

Durante la semana se desarrollaron diversos actos educacionales, en los que se inculcó a los niños el concepto de Patria, Moral, Escuela, Madre Maestro y Hogar, con asistencia de todas las escuelas y autoridades militares y civiles. Se aprovechó la oportunidad para repartir a los mejores alumnos y compañeros los premios a que se hicieron acreedores.

Se clausuró la Semana del Niño ofreciendo los rotarios una comida de honor, en su local social de "El Refugio", a los profesores y autoridades, que se prolongó con un baile que duró hasta avanzadas horas de la noche, dejando un recuerdo inolvidable entre sus asistentes.— (TAGLE, corresponsal.)

Bomberos de Conchali celebraron aniversario

CONCHALI, 29.— Con todo entusiasmo se realizan los preparativos para celebrar el cuarto aniversario el Cuerpo de Bomberos local, el día 2 de noviembre próximo.

Para esa fecha se consultan diversos actos, los que culminarán con un gran baile de gala a realizarse ese día a las 21 horas.

Se han invitado a las autoridades de la comuna, como también a diferentes autoridades bomberiles.

En esta oportunidad será bautizado el nuevo carro-bomba recién llegado de Alemania, marca "Mercedes-Benz", que es la última palabra en técnica y mecánica, el cual, con toda razón, es el orgullo de la Compañía y del vecindario.

Especialmente invitados concurrirán representantes de LA NACION.—(FERRADA, corresponsal).

DOS HERIDOS EN 2 ATROPELLOS EN SAN FELIPE

SAN FELIPE, 29.— Dos personas resultaron heridas de gravedad en dos accidentes del tránsito, ocurridos casi a la misma hora en esta ciudad.

En el camino de Algarrobo a Santa María, los carabineros Miguel Basualto y Agustín Orellana hallaron a las 7 horas a Santiago Ortega, de 29 años, soltero, tendido en medio de la carretera, con graves heridas en el cuerpo y el cráneo, víctima al parecer de un atropello por un vehículo, cuyo conductor emprendió la fuga. Con diagnóstico reservado fué internado en el Hospital San Camilo.

Minutos después, el zapatero Víctor Manuel Carvajal, de 40 años, casado, que se dirigía en bicicleta al mercado, fué arrollado por un camión en pleno centro de la ciudad. El chofer, cuya identidad se desconoce hasta este momento, recogió a su víctima en estado inconsciente y lo trasladó hasta la puerta del hospital, dejándolo allí y emprendiendo en seguida la fuga. Personas que pasaron por ese sitio instantes después, dieron aviso al médico de turno, quien constató que Carvajal presentaba numerosas heridas, por lo que fué internado en estado de suma gravedad.

Carabineros e Investigaciones realizan activas gestiones para descubrir a los autores de ambos atropellos. — (VENTURA, corresponsal).

Hoy clausuran el torneo escolar de San Bernardo

SAN BERNARDO, 29.— Mañana, a las 15 horas, se llevará a efecto el acto de clausura del campeonato oficial organizado por la Asociación Deportiva Escolar de esta ciudad, que preside la señora Marta de Huerta.

Después del desfile de los diversos equipos que participaron en el torneo y de los discursos de la presidenta de la Asociación, del Alcalde de la comuna, señor Juan Acevedo, y del Inspector Escolar, señor Oscar Martínez Bilbao, se realizarán los encuentros de fútbol y básquetbol a cargo de los equipos de las Escuelas que tomaron parte en el campeonato anual.

Al término de los partidos se efectuará la distribución de premios a los vencedores.

El Deportivo Ferroviario ha cedido gentilmente su Estadio para que se lleve a cabo este programa, que será amenizado por la banda de la Escuela de Infantería. —(GUZMAN, corresponsal).

Mejorarán servicio de locomoción a El Volcán

SAN JOSE DE MAIPO, 29.— Para hacer frente al aumento constante de turistas a San José de Maipo y localidades vecinas, el Alcalde de la comuna, doctor Jorge Esbir Saud, solicitó al Director General de Transportes y Tránsito Público, autorización para aumentar la dotación de microbuses que hacen el servicio entre Santiago y El Volcán.

RENOVACION DE MAQUINAS.—Obtenida esta autorización, la Municipalidad exigirá a los empresarios la renovación total de sus máquinas, y a los nuevos que quieran efectuar este recorrido se les exigirá que los vehículos no tengan más de un año en servicio.

Esta medida vendrá a solucionar uno de los problemas de mayor urgencia de esta zona y redundará en beneficio del comercio y de los habitantes que residen en los diversos pueblos del Cajón del Maipo.—(PADILLA, corresponsal).

Ofrecerán almuerzo al Alcalde de San Miguel

SAN MIGUEL, 29.— La Asociación de Empleados Municipales de esta comuna ofrecerá una manifestación al Alcalde, señor Carlos Valdovinos, con motivo de celebrarse el 4 de noviembre el día de su onomástico.

El acto consistirá en un almuerzo que tendrá lugar el próximo viernes a las 13 horas, en la Quinta Villalba.

En esta oportunidad, el personal de la Municipalidad testimoniará al jefe comunal su reconocimiento por la amplia labor que en beneficio de la comuna ha desarrollado durante los tres años que permanece en ese cargo.— (DEBEZZI, corresponsal).

Aniversario celebró la Sociedad Protectora de la Infancia y la Vejez

CURICO, 29.— Con una reunión extraordinaria y el almuerzo de camaradería, la Sociedad Protectora de la Infancia y la Vejez, de esta ciudad, celebró ayer su aniversario.

Como ya es tradicional, durante este acto se procedió a la elección del directorio que regirá sus destinos por un nuevo período, el que quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente, don Elías Contreras B., reelegido; vicepresidente, don Luciano López Hoyos, reelegido; secretario, don Gabriel Palma Zúñiga, reelegido; tesorero, don José de la Cruz Aliaga, reelegido; directores, señores Fidel Moreira, José M. López Vicente Salgado, Enrique Reyes A., Mariano Pérez A., Ramón del Canto E. y Juan Beltrán M.; Visitadoras Sociales, señoras María Guaita de Molina y Estefanía Escobar de Castro.

Después de este acto se procedió a rendir la cuenta de la memoria anual, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación fué servido el almuerzo tradicional de camaradería en celebración del aniversario de esta importante institución, que tantos beneficios presta a la ciudad.— (MERINO, corresponsal).

DOS MUERTOS Y TRES HERIDOS AL CHOCAR CAMION A CARRETON

CONCEPCION, 29.— Rosa Yolanda Carvacho, de tres años, y Blanca Nieves Aedo, de 21 años, murieron en trágicas circunstancias, al ser chocado el carretón en que viajaban por un camión de la Dirección de Obras Municipales, en la vecina localidad de El Colmenar, en la comuna de Chiguayante.

Elsa Navarro Sagredo, de 19 años, Marta Navarro, de 25, y el conductor del camión, Ceferino Rivas, resultaron gravemente heridos y debieron ser hospitalizados en esta ciudad.

El camión embistió al carretón cuando uno de los caballos se cruzó súbitamente en el camino en los momentos en que avanzaba el vehículo a gran velocidad.— (PRADENAS, corresponsal).

CADAVER HALLARON EN AGUAS DEL RIO DILO

TEMUCO, 29.— En aguas del río Dilo en Curacautín, provincia de Temuco, fué encontrado flotando el cadáver de un hombre de más o menos 35 años de edad, que no ha sido identificado.

Un grupo de trabajadores hizo el descubrimiento, y consiguió después de algunos esfuerzos, traer el cadáver hasta una de las riberas del río.

La policía constató que el cuerpo presentaba evidentes huellas de haber sido golpeado ferozmente. En el rostro y en el cuerpo se descubrieron las señales de golpes aplicados al parecer con piedras.

Todo indica, según informó la policía de Curacautín, que el hombre fué golpeado y luego arrojado al río cuando se encontraba inconsciente.

La víctima, de lo que se cree, fundadamente que haya sido un homicidio, no fué identificada. Estaba pobremente vestido y no llevaba consigo documento alguno que permitiera facilitar la identificación.

Breves de San Bernardo

SAN BERNARDO, 29. — **FIESTAS PRIMAVERALES.**— La señorita Amalia Sepúlveda obtuvo la primera mayoría en el segundo escrutinio en la elección de Reina de las Fiestas Primaverales, que organiza el Cuerpo de Bomberos, con 650 votos. Las demás candidatas obtuvieron los siguientes lugares: Miriam Lisbona, 475 votos; Erika Prett, 425 votos; Jeannette Beaomont, 375 votos; Mafalda Borbolla, 200 votos; Eugenia Branda, 150 votos; Teresa Lemus, 75 votos; Leticia Espinoza, 100 votos, y Sofía Toro, 50 votos.

CUADRANGULAR DE BASQUETBOL.—El equipo de la Cárcel triunfó con 6 puntos en el cuadrangular de básquetbol que se realizó en esta ciudad. El quinteto vencedor estaba formado por C. Lafforet, E. Soto, A. Manzor, C. Zúñiga, L. Herrera y J. Rubilar.

KERMESSE.—El viernes tendrá lugar la kermesse que la Escuela Vocacional N.o 48 organiza pro jira de estudios, donde actuarán destacados elementos artísticos de esta ciudad y la capital, entre los que se cuentan Angel Hernández y el conjunto "Aires de América".

FESTIVAL DE FUTBOL.— El Club Deportivo "Almacén" de la Maestranza de los Ferrocarriles, que preside el señor Mario González, ha programado un interesante festival de fútbol interno para mañana, a las 17 horas, al que han sido invitados los jefes de la Maestranza Central —(GUZMAN, corresponsal).

20 años cumple Escuela Parroquial de El Monte

EL MONTE, 29.— Con diversos actos la Escuela parroquial de esta localidad, que dirige el señor Humberto Acosta, celebrará sus veinte años de ininterrumpida labor educacional.

Con este motivo, el Centro de ex alumnos de este establecimiento hará entrega a la Escuela de diversos objetos para facilitar aún más su labor pedagógica, y el Centro de Padres y Amigos contribuirá con una importante suma de dinero para mejorar las instalaciones del plantel, durante una significativa ceremonia que se realizará mañana a las diez horas.— (MELA, corresponsal).

Transmisión del Mando celebrarán en Curicó

CURICO, 29.— Con un programa extraordinario, elaborado por las autoridades civiles y militares de esta ciudad, presididas por el Intendente de la provincia, los habitantes de Curicó se asociarán a los festejos que con motivo de la transmisión del mando presidencial se llevarán a cabo en la capital.

Los principales actos tendrán lugar el 3 de noviembre, y se señalan al siguiente programa:

8 horas.—Salva de 21 cañonazos y recorrido de las principales calles por la Banda del Regimiento de Ingenieros Militares.

9 horas.—Misa de campaña al pie del monumento a don Luis Cruz.

11 horas.—Formación del Regimiento de Ingenieros en la Plaza de Armas, izamiento de la bandera en el edificio de la Intendencia y desfile patriótico, con participación de todas las escuelas y colegios de esta ciudad, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos e instituciones deportivas, gremiales y sociales.

Durante los días que duren estos festejos, la ciudad será embanderada y el comercio presentará una iluminación extraordinaria, en conformidad con el decreto de la Municipalidad y el acuerdo adoptado por la Corporación del Comercio y la Industrial local. — (MERINO, corresponsal).

Crucero de S. M. Británica "Sheffield" arribó ayer en visita oficial al país

COMODORO INGLES CUMPLIO VISITAS A AUTORIDADES

Ceremonia harán esta noche los marinos ingleses

VALPARAISO. — Saludando a la plaza con 21 cañonazos y luego disparando 17 salvas en homenaje a la insignia del Comandante en Jefe de la Armada Nacional, vicealmirante don Danilo Bassi, hizo su entrada a las 14 horas de ayer a este puerto, el crucero de S. M. Británica "Sheffield", que viene a nuestro país en visita oficial bajo el mando del comodoro J. G. T. Inglis, segundo jefe de la flota británica de América y de las Indias Occidentales. Las baterías del Cuartel "Silva Palma" retribuyeron sus descargas, y luego el buque inglés inició la maniobra de fondeo en el sitio A. del espigón.

Mientras la nave visitante entraba al puerto artificial, sus oficiales y tripulantes presentaban correcta y gallarda formación en cubierta, y la banda instrumental ejecutaba aires marciales.

SALUDOS DE BIENVENIDA.—A las 14,15 horas subieron a bordo del "Sheffield" para dar la bienvenida al comodoro Inglis, el Gobernador Marítimo de Valparaíso, capitán de fragata don Patricio Fuenzalida; el Adicto Naval de Gran Bretaña en Chile, capitán de navío señor George F. Renwick, y su Ayudante designado por la Marina chilena, capitán de corbeta don Pablo Weber M.

VISITAS PROTOCOLARES.— A las 16 horas dió término el crucero británico a la maniobra de fondeo, y diez minutos más tarde su comandante bajó a tierra, acompañado del Adicto Naval inglés y de su Ayudante chileno, para cumplimentar a las autoridades civiles y a las Fuerzas Armadas. Su primera visita fué al representante consular de su patria, señor J. T. Hyslop, quien desempeña el cargo de Cónsul General interino. Luego después cumplimentó al Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco; al Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Bassi; al Jefe de la Primera Zona Naval, contraalmirante Carvallo; al Comandante de la Guarnición Militar, coronel Izurieta; a los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Leonidas Leyton y Emilio Court.

ENTREVISTA DE PRENSA.— Poco después de las 18 horas, el comodoro inglés recibió en su cámara a los periodistas porteños y metropolitanos, a quienes expresó el grato placer que siente al visitar nuestro país. Recordó que esta nave viene por segunda vez a Valparaíso, donde ya estuvo en 1947. El distinguido marino inglés, que desempeña el cargo de Segundo Jefe de la Flota Británica de América de las Indias Occidentales, ingresó a la carrera náutica a la edad de 13 años, incorporándose a la Escuela Naval inglesa.

La oficialidad del crucero "Sheffield" está integrada por 55 destacados marinos, que han cumplido valiosas acciones al servicio de su patria.

FESTEJO EN EL CLUB NAVAL.— El Comandante en Jefe de la Armada Nacional, vicealmirante Bassi, festejó anoche con una comida en el Club Naval al comodoro Inglis y a la plana mayor del "Sheffield".

CEREMONIA DE ESTA NOCHE.—Esta noche a las 22.30 horas, los marinos ingleses realizarán en la Plaza Sotomayor atrayentes ejercicios, con marchas y contramarchas, al son de su banda, cumpliendo la tradicional ceremonia "Naval Tattoo", para lo cual se ha preparado una iluminación especial de ese recinto.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184). — La última avanzada, Tres estrellas y un corazón, Eco de tambores y seriales.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — La intrigante y Veneno implacable.
CENTRAL (7252).— Así lo quiso la suerte.
COLON (2949). — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027).— La linda dictadora y Perdidos en un harem.
IMPERIO (4567)— La muerte de un vendedor.
METRO (2111). —En las puertas del infierno.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739)). — El violín mágico.
OLIMPO (VIÑA. — 81380). — Arenas en llamas.
ORIENTE (VIÑA. — 85679).— El secreto de Mayerling, El desquite, Si yo fuera Rey y El demonio es un ángel.
PACIFICO (6057). — Fátima.
REAL (2640).— Nubes de oro.
RIALTO (VIÑA. — 81906).— Alí Babá y los cuarenta ladrones y La marca del renegado.
REX (VIÑA. — 85050). — Fátima.
RIVOLI (2268).— El hijo del pecado y Cazadores de cabezas.
VALPARAISO (5522).— ¡Viva Zapata!
VELARDE (VALPARAISO.— 4654). Fátima.
VELARDE (QUILPUE. — 342). — La ciudad del crimen.
VICTORIA (3778). — Adversidad.

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

INFRUCTUOSA LA BUSQUEDA DE VICTIMAS DEL "BRITO"

VALPARAISO.— Un día más transcurrió en la infructuosa búsqueda de cadáveres de las víctimas del naufragio del remolcador "Brito", hundido al norte de Quintero.

Los resultados negativos, refuerzan la opinión de que las dieciocho víctimas se encuentran aprisionadas en el interior del remolcador hundido, hasta el cual no han podido llegar los buzos de la Marina, debido a que el mar se encuentra agitado y no haría posible el trabajo.

MISA EN LA CATEDRAL

Ayer el Obispo de Valparaíso, monseñor Rafael Lira Infante, ofició una misa en la Iglesia Catedral, en sufragio de las víctimas del naufragio.

Asistieron a ella, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante señor Danilo Bassi; el Comandante en Jefe de la Escuadra, contraalmirante señor Rafael Santibáñez; el Comandante en Jefe de la Zona Naval, contraalmirante don Gustavo Carvallo, y parientes de las víctimas.

Buque colombiano "Almirante Padilla" arriba hoy; el sábado lo harán las fragatas peruanas

VALPARAISO. — En las primeras horas de hoy largará por primera vez sus anclas en nuestro puerto la fragata colombiana "Almirante Padilla", unidad que bajo el mando del capitán de corbeta don Jorge Berrío Posada, viene a participar en los actos oficiales con motivo de asumir el Gobierno de la República el Presidente electo, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo.

CADETES NAVALES Y MILITARES.— A bordo de esta nave viajan ciento cincuenta cadetes navales y militares de Colombia, cuya permanencia en nuestro país constituirá un grato motivo para afianzar los sólidos vínculos que unen a las fuerzas armadas de esa nación y Chile.

VISITAS PROTOCOLARES.— El comandante de la fragata "Almirante Padilla" cumplirá en la mañana de hoy las visitas protocolares a las autoridades civiles, navales y militares, las que retribuirán su cortesía a las 16.30 horas. A mediodía, el capitán de corbeta don Jorge Berrío Posada recibirá a bordo de la nave bajo su mando, a los periodistas porteños y a los representantes de los diarios de la capital.

FRAGATAS PERUANAS. — En las primeras horas del sábado fondearán en este puerto las fragatas peruanas "Teniente Ferré" y "Teniente Palacios", que vienen al mando del Comodoro don Francisco Tudela S. Los jefes, oficiales y tripulantes de esas naves de guerra del país vecino del norte, al igual que los marinos británicos y colombianos, participarán en las ceremonias con motivo de la transmisión del mando presidencial.

HOMENAJES A HEROES NAVALES. —Mañana a las 11 horas, los marinos del crucero británico "Sheffield" rendirán un homenaje a los héroes de la Armada Nacional, y a las 11.40 lo harán los jefes y oficiales de la fragata colombiana "Almirante Padilla". En esos actos, el comodoro inglés y el comandante Berrío Posada colocarán hermosas ofrendas florales. Asimismo, los marinos peruanos rendirán un homenaje a los héroes de Iquique, y luego se dirigirán al Alto del Puerto para cumplir una significativa ceremonia ante el Mirador O'Higgins, en recuerdo del ilustre prócer de nuestra Independencia nacional.

CON 250 VIAJEROS LLEGA EL VIERNES EL "A. USODIMARE"

VALPARAISO. — A las 10 horas del viernes arribará a este puerto la motonave "Antoniotto Usodimare", de la Compañía de Navegación Italia, que viene de Génova e intermedios, con cerca de 250 pasajeros del exterior y de puertos del litoral norte de nuestro país. Este barco transporta también 250 toneladas de carga surtida.

El "Antoniotto Usodimare" seguirá viaje el lunes 3 a San Antonio, para regresar el miércoles 5, día en que a las 17 horas zarpará de regreso a Europa.

ESCALA EN COQUIMBO.—El barco italiano hará hoy escala extraordinaria en Coquimbo para facilitar el desembarco de 160 colonos italianos, que se radicarán en las vegas de La Serena.

Movimiento de vapores en Valparaíso

— LLEGAN —

Hoy:
SANTA ELISA, de San Francisco.
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
LONTUE, de Tocopilla, vía San Antonio.

—Mañana:
BAYEUX, de Hamburgo.
NAGUILAN, de Puerto Montt.
ALLIPEN, de Corral.
ALAMO, del Norte, vía Lota.
ANTONIOTTO USODIMARE, de Génova.

— NOVIEMBRE —
—El domingo 2:
IMPERIAL, de Hamburgo y Nueva York.
SANTA JUANA, de San Francisco.
—El lunes 3:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
—El martes 4:
VICTORIA, de Tocopilla.
—El miércoles 5:
SANTA LUISA, de Nueva York.
—El lunes 10:
SIRANGER, de Los Angeles.
—El miércoles 12:
SANTA CECILIA, de Nueva York.

— SALEN —

—Hoy:
PUYEHUE, para Punta Arenas.
APOLO, para Iquique e intermedios.
ARTARTICO, para Corral.
FALKANGER, para Buenos Aires.
—Mañana:
SANTA ELISA, para San Antonio.
ARICA, para Arica e intermedios.

— NOVIEMBRE —
—El sábado 1.o:
GULF BANKER, para Talcahuano.
LONTUE, para Tocopilla.
—El domingo 2:
BAYEUX, para Talcahuano.
NAGUILAN, para Arica e intermedios.
—El lunes 3:
ALLIPEN, para Antofagasta.
ALAMO, para Coquimbo.
—El martes 4:
ANTONIOTTO USODIMARE, para Génova.
IMPERIAL, para Talcahuano.
SANTA JUANA, para San Francisco.
—El miércoles 5:
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
VICTORIA, para Antofagasta.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CESAREA NUÑEZ vda. de CAMPUSANO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Trinidad Ramírez 0430, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Los funerales de la señora

ELENA LETELIER de FELIU

Fallecida en Beirut, el 23 de mayo último, se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, después de una misa en la Capilla del Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

LUIS CORNEJO CORNEJO

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Carmen N.o 2416, a las 16.30 horas ... ...

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo, esposo y hermano, señor

OSCAR DE LA CRUZ SEVERINO BLANCO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Madrid 1838.

Eulogia Blanco vda. de Severino y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

MARCOS MARCHANT RIQUELME

El cortejo saldrá de su casa, Presidente Ovalle (Los Guindos) 6695, mañana viernes, a las 10 horas, en dirección al Cementerio General, se ruega a sus amigos acompañarle.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

LUIS ARMANDO GONZALEZ MARTINEZ

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, a las 11.30 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación, Díaz Ramos N.o 1088 (Recoleta).

Su esposa e hijos.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el 30 del presente, el segundo aniversario del fallecimiento de nuestra querida hermana, señorita

MERCEDES TRITTES DIAZ

Se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de San Francisco, el jueves 30, a las 10 horas. Rogamos a los que fueron sus amigos, acompañarnos, con lo que comprometerán la eterna gratitud de

La familia.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse mañana, el sexto aniversario del fallecimiento de nuestro querido deudo, don

MELANIO VALLADARES FUENTES
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en el Templo de San Agustín.

La familia.



"CLASICO" PENQUISTA.— El match del Naval puntero del campeonato regional de Concepción con Lord Cochrane, llevó a la cancha de Avenida Collao a una concurrencia que colmó todas las aposentadurías. El partido, número principal del programa, correspondió a las expectativas, pues alcanzó acciones emotivas. Ganó el Naval por el estrecho score de 2-1. En la escena, Nourdin, defensa del líder, se adelanta a Moscoso y rechaza con golpe de cabeza.— (Foto enviada por Alfonso Varela)

NAVAL YA ES CAMPEON

CONCEPCION.— (Especial para LA NACION, por Alfonso Varela).— Una jornada decisiva del Campeonato Regional de Fútbol penquista, se cumplió el domingo. Decisiva y terminante, a la vez, ya que la brega básica, entre Naval y Lord, era en su resultado, el punto de partida para indicar ya casi definidamente, quién es el campeón de 1952. El resultado de 2x1 a favor de los navalinos, marca esta pauta, y el certamen está ya decidido: Naval es virtual ganador del presente año.

LO QUE FUE LA BREGA.— Un marco de expectación rodeaba a este cotejo, complementado en forma especial, por el carácter que tenía, conjuntamente con la calidad de festival que se le determinó. Números de ballet y gimnasia del Liceo de Niñas eran también un incentivo más de atracción. El borderó indica a las claras el interés que significaba la brega. $ 410.245 es suma record en el medio penquista.

El partido mismo, brindó al través de sus 90 minutos de desarrollo, una trama emotiva y plena de colorido futbolístico, ya que la técnica propiamente tal, sólo fué dable verla en algunos pasajes. Lord Cochrane hizo el gasto, realizando una faena enaltecedora y que lo califica como de mejor actuación que su rival y vencedor. Hubo momentos largos en que la ciudadela náutica se salvaba providencialmente no por la calidad de su defensa, sino que, simplemente, en razón de una tarde de mucha fortuna para los del Apostadero.

Naval, a su vez, ejecutó su juego de costumbre, simple y profundo, el que complementado con el envidiable estado físico de sus hombres, redundó en un resultado que no se merecían. En todo caso, el hecho sólo de ser punteros e invictos, significaba desazón e intranquilidad para sus filas, máxime si se estimaba como peligro de hecho a los verdes penquistas.

En resumen, la brega, careciendo de atributos técnicos que la calificaran de un interés total, fué grata para el espectador, ya que ambos conjuntos se jugaron íntegros en procura de una victoria, la que al final llegó, no para el que había hecho más méritos en el partido, sino que para el que los había logrado acumular al través de todo el certamen.

EN TOME Y LOTA.— También se jugaron encuentros oficiales en otras canchas.

En Tomé, en una programación doble, Minerales se impuso al Palacios, en el preliminar, por 5 tantos contra 0, mientras que en el cotejo de fondo, Serrano hizo lo propio con Caupolicán, al superarlo por 3 a 1.

En la cancha de Lota, la selección se impuso al Carlos Werner de Tomé, por 2 goles a 1.

TABLA DE POSICIONES — Conforme a los resultados dichos, la tabla de posiciones queda como sigue:

Equipos	puntos
Naval	41
L. Cochrane	34
M. Serrano	32
Lota	31
Fiap	30
Minerales	27
Caupolicán	27
Fanaloza	26
F. Vial	19
Schwager	18
San Vicente	17
Universitario	15
C. Werner	15
Vipla	14
G. de Mar	12
V. Palacios	12

PROXIMA FECHA.— Los encuentros de la próxima fecha novena de la segunda rueda, contempla los partidos entre San Vicente con Fanaloza, Universitario con Fiap, Vial con Werner, Schwager con Caupolicán, Gente de Mar con Vipla, Lota con Serrano y Naval con Minerales.

Este último match se jugará en Penco, y corresponde al único compromiso que Naval tiene pendiente de la primera rueda.

Por otra parte, Lota ha sido invitada a ir al Festival del Círculo de la Prensa en Temuco, para el domingo, lo que dejaría sin jugar a Serrano. Para cubrir este evento, Lord Cochrane, que no tiene contendor para la fecha, realizaría su cotejo con Serrano, en un posible doble programa en Concepción, con miras a un festival del Carnaval Universitario de 1952.



TRIUNFA EL NAVAL.— El eficiente equipo del Naval, sigue invicto en el campeonato regional de Concepción. El domingo último se impuso al Lord Cochrane, en un gran partido, por 2 goles a 1. En el grabado, Weber, insider del puntero, conquista el gol del triunfo. Petit, meta del Lord, se ha esforzado inútilmente, lo mismo que Muñoz, López y Montecinos, quienes no alcanzan a intervenir.— (Foto enviada por Alfonso Varela)

HOY LLEGA BOROTRA

Drobny juega el sábado con Balbiers

"No obstante que Drobny es el jugador N.o 2 del ranking del tenis mundial, puedo anticiparles que haré todo cuanto pueda para exigirlo al máximo. Me siento bien y espero hacer un buen papel frente a los cracks extranjeros", declaró Ricardo Balbiers, quien será el primer rival del vicecampeón mundial de Wimbledon.

Con el match de Drobny con Sanhueza y el dobles de Hammersley-Achondo con Sanhueza-Lucero, se inicia el sábado, en la cancha central del Stade, el 3.er campeonato extraordinario que ha organizado la Federación de Tenis de Chile.

LLEGO BARTZEN. — El crack norteamericano Bernard Bartzen, que acaba de cumplir magníficas actuaciones en el torneo realizado en México, llegó ayer a nuestra capital. Se hospeda en el Hotel Crillon y hoy reanudará su entrenamiento.

BOROTRA. — El veterano campeón francés, quien actuará en dobles, haciendo pareja con Jan Dostal, es esperado hoy.

LOS CHILENOS.— Nuestros campeones Luis Ayala, Ricardo Balbiers, Carlos Sanhueza, Andrés Hammersley, Renato Achondo y Ricardo Lucero, se encuentran sometidos a intenso entrenamiento. Confían en que rendirán buenas actuaciones ante los cracks extranjeros.

EL PROGRAMA.— De las jornadas iniciales, es el siguiente: sábado, a las 9 horas, Hammersley-Achondo con Sánhueza-Lucero; 10.30 horas, Drobny con Balbiers; 15 horas, Borotra-Bartzen con ganador de Hammersley-Achondo con Sanhueza-Lucero; 16.30 horas, Brobny-Dostal con Ayala-Balbiers; el domingo, a las 9 horas, Ayala con Balbiers; 10.30 horas, Bartzen con Hammersley; 15 horas, 3.er puesto y final de dobles; lunes, a las 9 horas, Hammersley con Ayala; 10.30 horas, Drobny con Sanhueza; 15 horas, Hammersley con Balbiers; 16.30 horas, Bartzen con Sanhueza.

ENTRADAS.— Serán puestas a la venta en el mismo Stade Francais, una hora antes de los partidos. Para los infantiles y juveniles afiliados habrá un abono especial de valor de $ 250. Los jugadores que forman en el escalafón nacional, como asimismo los delegados y directores de la Federación y de la Asociación Santiago, dispondrán de una tarjeta de invitación, la cual podrá retirar en la secretaría de la dirigente máxima, calle Compañía N.o 1630, diariamente de 18.30 a 21 horas.

MAGALLANES CON SANTIAGO, EN UN PARTIDO MUY PAREJO

En el Estadio de Independencia cumplirán el sábado su compromiso oficial de la 21.a fecha del campeonato profesional de fútbol, los cuadros de Magallanes y Santiago Morning.

Muy parejas se presentan las posibilidades en este encuentro. Magallanes, que llegó a ubicarse en los primeros puestos, ha actuado con escasa fortuna en las últimas fechas, y sus partidarios reclaman con insistencia una rehabilitación. En cuanto a Santiago Morning, que ha atravesado por un período bajo, en su más reciente actuación frente a Green Cross, demostró un claro repunte, que el sábado puede traducirse en una nueva victoria. En la primera rueda del torneo, la victoria correspondió a Santiago por 1 a 0.

La dirección técnica del elenco bohemio ha informado que se mantendrá la misma alineación del sábado último. En cuanto a la "Academia", de realizarse cambios, ellos serán dispuestos seguramente después del práctice de esta tarde.

Se ha fundado el Club "Eva Duarte de Perón"

Los obreros de la Cristalería de Chile, sección bodega sur, han fundado un club de deportes que llevará el nombre de doña "Eva Duarte de Perón". El primer acuerdo de la directiva es realizar un baile pro fondos sociales mañana, en el local sindical de Santa Elena 1295, a las 21 horas, y elegir una reina entre las siguientes señoritas: María Aguilera, Blanca Violantti, Inés Jarpas, Dominga Oliveros y Edita Ulloa.

La primera directiva quedó constituída así: presidente, señor O. M. Traslaviña; secretario, señor Manuel Vergara; tesorero, señor Juan Campos; directores, señores Blanca Violantti y René Aguilera; secretario de prensa y propaganda, señor Juan Romero.

El agigantado Iberia quiere seguir la serie con Colo Colo

EL DOMINGO EN EL ESTADIO NACIONAL

Para Colo Colo no hay tregua en su tesonera campaña en procura del primer puesto en la tabla de posiciones del torneo profesional de fútbol. Ahora está situado a un sólo punto del Everton, y el domingo, en el Estadio Nacional, deberá medirse con Iberia, que se ha convertido en el terror de todos aquellos cuadros que postulan al codiciado título de campeón.

Iberia, actualmente con 21 puntos, es el equipo más goleador del campeonato. Hace seis fechas que no conoce lo que es la derrota, y en cada actuación suya ha ido afirmando más su juego, y prueba de ello son sus más recientes y categóricas conquistas frente al Everton y Universidad Católica. Esta campaña, que al principio fué mirada como algo sólo esporádica, ahora ha convencido plenamente, y en todos los sectores se sindica al cuadro catalán como uno de los más poderosos del momento, y al que cuesta una enormidad vencer.

Tal es en síntesis, el contendor que espera ahora a Colo Colo, o sea, un cuadro batallador, sumamente efectivo y que llegará con la moral muy alta dispuesto a rubricar su excelente desempeño con una conquista ante el popular conjunto albo. Consciente de los méritos de su adversario y de la importancia de los puntos en juego, Colo Colo ha intensificado al máximo su adiestramiento, y presentará el team más poderoso que pueda constituír con los elementos de que dispone.

La constitución de los cuadros, deberá ser la siguiente:

COLO COLO (27 puntos). — Pizarro; Bustamante y J. Campos; Peña, Sáez y Farías; Aranda, Vial, F. Campos, M. Muñoz y Castro.

IBERIA (21 puntos).— Aurenque; Arava y Jiménez; Tapia, Soto y Vidal; Concha, Esquivel Dunevicher, Nóvoa y Beltrán.

CRONISTAS DEPORTIVOS PREFIEREN QUE SE DE TERMINO AL E. NACIONAL

El Círculo de Periodistas Deportivos ha entregado una declaración oficial, concebida en los siguientes términos:

"En relación con la próxima iniciación de las tareas del nuevo Gobierno, el directorio del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile ha estimado oportuno hacer una declaración pública, precisando su pensamiento y anhelos frente a diversas materias que estima de interés general, las que concreta en los siguientes puntos:

1.o— Expresar al Presidente Electo, General don Carlos Ibáñez del Campo, su deseo en el sentido de que en el plan de obras deportivas, en primer término se dé preferente impulso a la terminación del Estadio Nacional, obra que constituye un verdadero orgullo para el país, y que la posible construcción de un nuevo Estadio Monumental, sea sólo la culminación de un plan general que abarque, primeramente, la habilitación de canchas y estadios en los diversos barrios y comunas de la capital, como asimismo, en el resto del país.

2.o— Que en el estudio de una ley de educación física, o de cualquiera otra iniciativa relacionada con la participación del Estado en el desarrollo de las actividades deportivas, a través de la organización de una Subsecretaría de Deportes, o algún organismo similar, se dé oportunidad a los periodistas deportivos, para prestar su colaboración desinteresada.

3.o— Destacar el hecho de que el actual administrador del Estadio Nacional, señor Ramón Palma Soto, llegó a este cargo hace siete años únicamente en mérito a sus condiciones de capacidad y a la extraordinaria campaña que desarrollara como principal inspirador y sostenedor de la iniciativa que culminó con la construcción del citado estadio, en su condición de periodista deportivo, razón ésta que determinó la decisión unánime de la prensa deportiva para pedir que se le encargaran tan importantes funciones.

Que, como el señor Palma ha sido un eficiente y abnegado director de ese campo deportivo, que ha administrado con criterio estrictamente técnico, al margen de toda bandería, es el anhelo de esta directiva que se le mantenga en dicho cargo.

4.o— Expresar su preocupación ante las informaciones que circulan en el sentido que, con motivo del próximo cambio de Gobierno, al disponerse una reorganización en las directivas del diario "La Nación", se adoptarían medidas que afectarían también a los periodistas deportivos profesionales que trabajan en dicho rotativo, y expresar su absoluta confianza en las declaraciones hechas por el propio Presidente Electo, y otros personeros del nuevo régimen, en cuanto a que se respetará la situación de todos aquellos elementos que en el desempeño de sus funciones hayan evidenciado capacidad y honestidad.— (Fdos.): **Simón Stancic L.**, presidente; **Jorge Pacull T.**, secretario.

SITUACION BIEN DIFICIL

Difícil situación se le crea al deporte nacional por incumplimiento de la ley N.o 10.712, del 7 del presente mes, que acuerda devolver al Departamento de Deportes del Ministerio de Defensa Nacional, la suma de cuatro millones de pesos que se encuentran financiados en el actual presupuesto de la nación. Al efecto, aprobada dicha ley y promulgada en el "Diario Oficial", se dictó el respectivo Decreto Supremo de Hacienda poniendo dichos fondos a disposición del deporte, pero tal decreto no ha sido cursado, hasta ahora, lo que está causando enorme daño a diversas instituciones que necesitan fondos para realizar sus campeonatos nacionales y atender otros compromisos relacionados con su desenvolvimiento ordinario.

Se han hecho activas gestiones para obtener que el decreto sea cursado dentro de la mayor brevedad, pero no han tenido buen éxito, o sea que este grave problema se mantiene, y cada día que pasa mayor es el daño que se le ocasiona al deporte. Ante tal situación, se cree que se adoptarán las medidas del caso para que con toda rapidez se solucione este agudo trance, y que el Ministro de Hacienda, don Ignacio Lorca Garnham, firme hoy el decreto para que de inmediato sea llevado a la firma de S. E. el Presidente de la República.

En básquetbol, se miden esta noche Unión y Comercio

Esta noche, a las 21.15 horas, en la cancha de la "U", situada en Alameda con Arturo Prat, proseguirá la competencia oficial de básquetbol de división de honor, que organiza la Asociación Santiago. En el primer match de la reunión, el Comercio Atlético jugará con Unión Española, y en el encuentro de fondo, que deberá iniciarse a las 22.15 horas, Palestino se medirá con Universidad Técnica.

POSICION. — Hasta el momento, la posición de los equipos es la siguiente: 1.o Sirio, con 10 puntos e invicto; 2.o Famae, con 8; 3.os Ferroviario y Olea, con 6; 5.o Unión Española, con 4; 6.os Comercio Atlético y Palestino, con 2, y 8.os Internacional y Universidad Técnica con 0.

"Decano" espera tranquilo su match con Rangers, puntero en el Ascenso

El domingo se cumplirá la 14.a fecha del campeonato oficial de la División de Ascenso del Fútbol Profesional, que consulta los siguientes partidos: Transandino con Maestranza Central, en San Bernardo; Rangers con National, en Barrancas; Thomas Bata con Instituto O'Higgins, en Peñaflor, y Palestino con América, en Rancagua.

Se destaca el match que sostendrán el Rangers con Santiago National, aquél que encabeza actualmente la tabla de posiciones del torneo, en tanto que el "decano" ocupa el 2.o puesto. La campaña cumplida por ambos, los hace aparecer como dignos rivales. Los talquinos vienen dispuestos a mantener su encumbrada ubicación y demostrar que también saben ganar en cancha neutral.

Por su parte, el Bata, que empata el primer puesto con Rangers, tendrá un rival de cuidado en el Instituto O'Higgins, quien viene de igualar con el guapo conjunto del Maestranza Central. Palestino, vencedor el domingo último del Bata, espera reeditar esta actuación frente al América. Finalmente, el Maestranza recibirá la visita del Transandino, quien se dispone a una recuperación de inesperados contrastes.

Deportes en el exterior

MOTORISTAS CHILENOS CORREN EN LIMA.— LIMA.— (UP).— El domingo 2 de noviembre se realizarán competencias motociclistas internacionales en el circuito "La Herradura", con la participación de los más destacados valores del Perú y de Chile.

Para mañana está anunciada la llegada por vía aérea de los motociclistas chilenos del "Valparaíso Moto Club" y del "Santiago Moto Club". Integran la delegación chilena Erland Wilson, Aldo Bosoni, Earl Johns Jorge Astete y Rogelio Espinoza, los tres primeros de origen europeo.

TRIUNFO DEL PUGIL GAULT.— QUEBEC, 29.—(UP) —Henry Gault, de La Habana, ganó el título de campeón norteamericano de peso gallo anoche, al ganar por puntos en 12 vueltas al campeón gallo canadiense Fernando Gagnon, de esta ciudad.

DOS RECORDS DEL CICLISTA HARRIS.— MILAN.—(UP). —Dos marcas mundiales de ciclismo fueron superadas por el australiano Syd Patterson y el británico Rex Harris, respectivamente.

Patterson ganó la carrera del kilómetro lanzado en 1 minuto 4 segundos, con un promedio de 56:25 kilómetros por hora, batiendo el record del italiano Battesini, de 1938. Harris mejoró su propia marca de un kilómetro con 1 minuto 8 segundos 6|10.

ESGRIMISTAS ITALIANOS A RIO.— ROMA. — (Especial). —Un grupo de destacados esgrimistas italianos participará en el torneo que se realizará en Río de Janeiro a fines de noviembre, según informó la Federación Italiana de Esgrima.

El equipo italiana estará encabezado por los campeones italianos Darío y Mario Mangiarotti. También se ha enviado una invitación especial a Irene Camber, quien ganó el título olímpico en Helsinki.

Participarán también en el torneo el campeón francés Christian Doriola y los argentinos Galimi, Villamil y Elsa Irigoyen.

VICTORIA DEL MILLONARIOS.— BOGOTA.— (UP). — Los siguientes son los resultados de los partidos de fútbol realizados en la última fecha oficial por el Campeonato Profesional:

Millonarios 2, Cucuta 1; Boca Juniors 2, Cali 1; Barranquilla Juniors 1, Universidad 1; Bucaramanga 3, América 2; Pereira 3, Sporting 2; Quindio 2, Santa Fe 1.

Millonarios continúa a la cabeza de la tabla con 34 puntos, seguido de Pereira, con 28, y Cali, con 27.

DOTAVIO PELEARA CON MARIO DIAZ.— ROMA, 29. — (Especial).— Alessandro Dotavio campeón de box de Roma de peso mediano, se medirá en Buenos Aires con el argentino Mario Díaz, según anunció su manager Lucio Manaccione.

Manaccione dijo que Dotavio se encuentra en Buenos Aires desde hace dos meses y que su pelea de debut contra Díaz ha sido postergada varias veces. Agregó que acaba de recibir confirmación de que la pelea se efectuará el próximo domingo.—(UNITED).

BASQUETBOL INTERNACIONAL EN MEDELLIN.— MEDELLIN. — (UP). — Mañana se iniciará en esta ciudad el torneo cuadrangular de básquetbol, con participación de conjuntos de Panamá. En la inauguración jugarán los equipos Valle y Holima, puntero en el campeonato nacional de Panamá.

VENCIDOS POLISTAS SUDAFRICANOS. — BUENOS AIRES.— (UP).— Los jugadores de polo sudafricanos no fueron lo suficientemente poderosos para el pujante cuarteto Hurlingahm, el que los derrotó en la segunda rueda de la disputa de la Copa Campana del Desierto, trece a seis.

Los sudafricanos jugaron rápidos en los primeros tres chukkers, destacándose los jugadores Schuld y Goodman. Sin embargo, muy pronto se vió que el Springboks no iba a poder repetir su victoria en contra de La Espadaña. Rojas, Lanusse y Carlos Videla, de Hurlingham, fueron mucho más rápidos con la pelota. La defensa de los sudafricanos fué de poca ayuda.

OTRO TITULO PARA DE VICENZO.— BUENOS AIRES. —(UP). — Roberto de Vicenzo nuevamente ganó el Campeonato Abierto de Golf al tener 287, después de los últimos 36 hoyos. Su tarjeta fué así: 72, 73, 72 y 70. Le siguieron J. Ansaldo con 292; A. Soro, con 293; F. de Luca, con 293; Martín Pose y J. Martínez, con 294; A. Cerda, Juan Dunezat, R. Rossi, con 296; y L. Ruiz, con 297.

J. B Segura ganó la sección aficionados con tarjetas de 73, 76, 73, 81, con un total de 303.

BREVES DEL DEPORTE

FRONTON DE UNION ESPAÑOLA.— El sábado próximo se efectuará un campeonato interno de pelota en el frontón de Unión Española, cuyo programa damos a conocer a continuación: 8.30 horas, mano 2.a categoría: J. Ruiz-Arrandonea con Barrios-Gómez; 9 horas, pala, tercera: Sáenz-Del Valle con Reyes-Cilla; 9.45 horas, pala, segunda: Barrios-Córdova con Mateu-Merino; 10.30 horas, paleta, primera: Sáenz-Jiménez con Rojas-Izurieta; 11.15 horas: paleta, primera: Soto-Mujica con Sáenz-Prior; 15 horas, tercera: Baeza-Ruiz con Martínez-García; 15.30 horas: paleta, tercera: Sáenz-Tobar con Cilla-Calvo; 16.15 horas, paleta, segunda: Montserrat-Sanz con Palacios-Núñez, y 17 horas, pala, segunda: Altuzarra-Miguel con De Pablo-Urquiaga. Directores, en la mañana, Manolo Pérez Albácar, y por la tarde, Jaime Morral Morage.

FESTIVAL BOXERIL.— El México Boxing Club, adhiriéndose a las fiestas de la Transmisión del Mando, ha organizado un festival extraordinario infantil para el lunes 3 de noviembre, a las 11 horas, en su local de San Pablo 1617. Diversos obsequios recibirán los púgiles infantiles, de parte del directorio de esta antigua institución.

TORNEO DE RAYUELA.— Dos encuentros ha programado la Asociación Deportiva de la Beneficencia para la presente semana, cuyo programa damos a conocer en seguida: Jueves, cancha Arriarán, 18.30 horas: San Luis con Central de Compras; Viernes, cancha Arriarán: Colonia El Peral con Arriarán. Además de esta competencia, la Beneficencia ha programado una competencia de ciclismo para los días 9 y 23 de noviembre, carreras por camino, y para los días 7 y 21 de diciembre, en el velódromo de San Eugenio.

DEPORTIVO QUINTIN VARGAS.— Esta institución invita a todos los clubes congéneres del barrio Independencia a intervenir en las Fiestas Primaverales que se iniciaron con buen éxito. Estas festividades continuarán mañana con un baile de presentación de candidatas, en su local de General Saavedra 1164.

AMISTOSOS.— Tres triunfos obtuvo el Osorno Defensor con sus equipos adultos de fútbol, al vencer al Deportivo Rey Harold, de San Ramón. Venció con el tercero por 2-0; con el segundo y el primero, por la cuenta mínima. El primer elenco del ganador formó con: Ramos; Barría y Ríos; Díaz, Rojas y Moya; Fernández, Del Río, Soriano, Oyarzún y Pérez.

—El Bandera Atlético enfrentará con sus tres elencos adultos al Deportivo Los Cucarachos, el domingo próximo, en la cancha del último, paradero 11½ de la Gran Avenida, a las 14.30 horas.

FIESTA SOCIAL.— Tendrá el sábado el Deportivo "Presidente González Videla", con motivo de inaugurar su nueva secretaría en Av. Irarrázaval 2150.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Deportivo "Miguel Labán", para jugar con clubes que dispongan de tres equipos de fútbol, los domingos por la mañana. Dirigirse a casilla 2528.

CITACIONES.— El "Manuel Acevedo", a todos sus socios, a una sesión solemne con motivo de celebrar su aniversario, para hoy, en su local de San Pablo 3683. El presidente dará lectura a la memoria del último período, y en seguida se procederá a elegir nuevo directorio.

—La rama de Ajedrez de Colo Colo, a sesión general para hoy, a las 20 horas, en su local de Roberto Pretot 11. Se encarece la asistencia de Julio Salas Romo, Julio Contreras y Carlos Jáuregui.

FUTBOL DE CUARTA COMUNA.— El programa fijado para el domingo próximo por la Asociación de Fútbol de la Cuarta Comuna, es el siguiente: Cancha Alonso N.o 1, 14 horas, partido oficial infantil; 15 horas: seleccionado infantil Cuarta Comuna con Agrupación Parque Cousiño; 16 horas: seleccionado adulto B con Parque Cousiño, y 17.30 horas: seleccionado de honor de la Cuarta Comuna con Parque Cousiño. Cancha N.o 2, 14.30 horas: Laboratorio Chile con Solari B., terceros elencos; 15.45 horas: Solari A. con Javiera Carrera, terceros, y 17 horas: Javiera Carrera con Solari, segundos.

UNION MUTUALISTA.— Esta institución está organizando el primer torneo de fútbol de clubes Mutualistas de Santiago y Provincias. Han anunciado su participación las sociedades Artesanos, La Unión, Figueroa Alcorta, Manuel Montt, Fermín Vivaceta, Miguel Dávila Baeza, Empleados de Comercio, Protección Mutua Empleados de Bancos y Cajas de Zapateros, Progreso de Socorros Mutuos San Bernardo y Círculo Juan Ramsay. Las inscripciones se reciben en San Francisco 748, teléfono 37483, señor Ramos, teléfono 50338.

CICLISMO DE SANTIAGO.— La Asociación de Santiago ha organizado una prueba caminera para el domingo próximo, a fin de seleccionar a los ruteros que han de participar en el Campeonato Nacional de Rancagua, que se efectuará los días 6, 7 y 8 de diicembre próximo.

ISABELINO GRADIN.— En los salones de la Sociedad Igualdad y Trabajo, fueron proclamadas las candidatas a reina de la institución, cuyo resultado es el siguiente: Flor Georgina Farías, Edith Romo, Alicia Cancino, Georgina del Pilar y Margarita Muñoz. El resultado de la rifa fué el siguiente: N.o 1.400 con un radio; N.o 1.371, con una cocina a parafina; N.o 1.348, con un juego de loza, y N.o 1.581, con una lámpara de lágrimas. Estos premios serán entregados a los favorecidos, mañana a las 21.30 horas, en la sesión general que tendrá lugar en calle Herrera 898.

DOS TRIUNFOS.— Obtuvo el Unión Doñihue al vencer al "Adriana Cousiño" en Calera de Tango. El primero ganó 2-0, con goles de Thompson y Droguett; el segundo empató a 1, y el tercero venció 3-0.

Triunfo atlético del V. Lastarria

El Liceo Lastarria se clasificó campeón interescolar de atletismo en la competencia efectuada recientemente, y en la que participaron entre otros, el Internado Barros Arana, Instituto Nacional y Liceo Amunátegui.

Determinaron este triunfo los alumnos J. Vargas, que saltó en garocha la altura de 3.50 metros, como también en salto alto. Hugo Kraus quebró el record de 80 metros con el tiempo de 7" (intermedia); en salto alto, con 1.65, y largo con 5.94 metros. Guillermo Salinas ganó el lanzamiento del dardo superior y A.Botinelli, se adjudicó la competencia de salto alto infantil, con 1.58 metro.

Indudablemente que buena parte del triunfo alcanzado por la representación del Liceo Lastarria, se debe al rector del establecimiento, señor Belisario Avilés, que ha dado especial importancia a las actividades deportivas del Liceo, como por consiguiente, al profesor de gimnasia señor Valenzuela.

DON ALBERTO SOLARI VIAJO A ARGENTINA

A Buenos Aires viajó ayer por vía aérea el presidente de la rama de fútbol de Audax Italiano, señor Alberto Solari Magnasco. Recibirá en la capital argentina, a su señora madre que regresará a Chile después de permanecer en Italia. El señor Solari estará de vuelta el próximo domingo.

HOCKEY.— El equipo de Audax Italiano participará junto con Universidad Católica, Everton y Ferrobadminton, en un cuadrangular que se realizará entre los días sábado, domingo y lunes próximos en la cancha de la UC.

De fiesta los infantiles del Club Magallanes

Hoy es la fiesta de aniversario de los infantiles del Magallanes, y el mejor y más simpático de los números del programa que elaboró el directorio de la Sección Infantil, para conmemorar los 55 años de vida de la institución que preside don Hidalgo Ceballos. A esta fiesta han sido invitados los familiares de los jugadores que esta noche serán festejados.

Números de cantos han ofrecido los aficionados León Briceño, Rolando Tapia, Tulio Tillería, Camilo Casanova y Jorge Garrido.

Don Humberto Pinto Díaz, charlista de fama internacional, socio del Magallanes, también prestará su concurso. Los jugadores de la tercera división infantil recibirán sus premios como campeones de Cadetes en 1951.

Los últimos números de la celebración del 55.o aniversario, serán las pruebas de atletismo, y el torneo de 5 por lado en disputa de los premios "Casa El Estadio", se llevarán a efecto el sábado 1.o en la cancha Clodio Brito, Av. Valdivieso con Av. Perú, desde las 9 horas.

Han donado premios en este aniversario de los infantiles: Casa El Estadio, Raúl Saval, Antonio López, Fernando Godoy, Luis Gómez, Daniel Carmona, Francisco Suárez, Luis Soto Avendaño, Roberto Herrera, Club Magallanes, etc.

RAMA DE PIMPON. — Mañana se pone término a las fiestas de aniversario, que preparó la Rama de Pimpón, del Club Magallanes.

A las 20.30 horas, final de infantiles, Hernán Silva con Rolando Sanhueza.

A las 20.45 horas: final de juveniles entre Víctor Dragón y Jaime Aguilera.

A las 21 horas: match de desempate del Cuadrangular, entre Magallanes y Cía. de Gas, por la posesión del trofeo "Raúl Cisternas".

En el intermedio jugarán Osvaldo Flores con Juan Serna y Raúl Riveros con Sergio Gamboa, quienes disputarán valiosos premios.

HOY SE CIERRAN INSCRIPCIONES PARA EL CIRCUITO DEL PARQUE

Esta tarde, a las 16 horas, quedarán cerradas en el Automóvil Club de Chile, las inscripciones para la competencia automovilística del Parque Cousiño, que se realizará el domingo a las 9.30 horas, como número oficial del programa de festejos de la Transmisión del Mando Presidencial y que destaca como principal atracción la participación de Bartolomé Ortiz, reciente ganador del Premio Nacional del Perú. Inmediatamente después del cierre, se procederá al sorteo de los números.

LA COMPETENCIA.— El reglamento de la competencia comprende una categoría para "burras" sobre 5 vueltas; después intervendrán los carrozados sobre 15 vueltas, y como número básico se realizará la prueba de fuerza libre a 30 circuitos. Los participantes en todas estas categorías, antes de entrar a las finales intervendrán en series de clasificación de 5 vueltas. Habrá también una exhibición de coches de pista o tipo baquet.

LOS PREMIOS.— Todos los premios han sido donados por la Municipalidad de Santiago. En fuerza libre, el vencedor recibirá $ 30.000; el 2.o, $ 20.000; el 3.o, $ 15.000; el 4.o, $ 7.000; el 5.o, $ 5.000, y el 6.o, $ 3.000. En las demás categorías habrá trofeos, copas y medallas, también obsequiados por la Municipalidad.

Todos los coches participantes, sin ninguna excepción, deberán ser sometidos a revisión técnica en el garage de Kripper y Desenzani, Alameda 2425. Para este efecto, se atenderá hoy y mañana.

TODOS MUY BIEN

Luego de aplacado un poco el regocijo, muy natural y justificado, por lo demás, que produjo la notable actuación de Bartolomé Ortiz en el Gran Premio Nacional de Perú, hemos venido a reparar que nada, o muy poco, se ha dicho con respecto a los demás chilenos que intervinieron en la prueba.

Olvido tan involuntario como humano, pero olvido al fin de cuentas. El triunfo obtenido por nuestro bravo compatriota, sin hacernos perder el sentido de las proporciones, hizo que no recordáramos momentáneamente a esos valientes y esforzados pilotos que, a pesar de sus esfuerzos, quedaron tirados en el camino o llegaron con considerable retraso a la meta. Nadie, por ejemplo, ha reparado en la magnífica carrera que realizó el más bizoño de los representantes nacionales: Luis Hernán Videla. Muchacho tranquilo, sereno, y mesurado, corrió con especial inteligencia, manteniéndose siempre cerca de los punteros, sin perder colocación. La suerte se le mostró esquiva en la última etapa, y desperfectos graves en su máquina no le permitieron arribar a Lima en los puestos de avanzada, de suerte que la mayoría —pendiente del triunfo de Ortiz— presumieron que Videla había abandonado. Y, sin embargo, nos topamos con una sorpresa de proporciones. Videla no sólo arribó a Lima, sino que además se colocó nada menos que cuarto en la clasificación general. Deslumbrados con la victoria del temerario Bartolo, no habíamos acertado a valorar en su medida exacta la performance del joven volante. ¡Cuarto en la clasificación general! Es que todo su desempeño fué así, tranquilo, siempre pasando inadvertido, pero al final demostrándose como uno de los mejores. Es cuestión de temperamento. Ortiz es todo temeridad, arrojo, decisión. Videla —curioso, por su juventud— es un volante muy sereno, corre con la seguridad del experimentado, del piloto veterano de mil batallas en el camino. Es así, simplemente. Sabe lo que está haciendo. Por eso pasa inadvertido, por eso no impresiona, no parece sobresalir, pero siempre está presente en la meta. Sólo muy ocasionalmente queda en el camino —las fallas mecánicas no entran en los cálculos de nadie—, y esta cuarta colocación nos está diciendo que el muchacho integra por derecho propio el grupo de los consagrados.

Distinto es el caso de Tito Fernández. Su osadía, su decisión realmente suicida, es la que lo deja tirado en el camino. No siempre, por supuesto. No hay más que recordar su triunfo en la carrera recientemente realizada en el Parque Cousiño, para colegir que siempre que su máquina le responde, Tito es capaz de superar a los más pintados. Pero cuantas veces su desconcertante mala suerte postergó sus aspiraciones. Ya era algo tradicional en nuestro medio. Tito Fernández partía en punta y ¡zas! se acabó el asunto. Era una u otra cosa, pero el caso es que el valeroso piloto quedaba al margen de la lucha. ¡Y cómo le gusta la lucha! Es de los que da "guerra" desde el principio. No existe todavía un acelerador que no pueda ser apretado a fondo por Tito. Ese mismo desprecio por el peligro es el que lo retrasa en algunas oportunidades. Esta vez no llegó entre los punteros. Volvió a sufrir los embates de la adversidad. Desperfectos insubsanables le restaron un tiempo precioso, lo que no fué obstáculo para que su carrera fuera encomiable. Cuando pudo correr de acuerdo con su temperamento, es decir, cuando su coche le respondió, Tito estuvo entreverado con los punteros. Su colocación final no está de acuerdo son sus reales merecimientos. Pero nunca se desanima. Siempre está en la brecha, siempre luchando con singular tesón. Por eso todos lo admiran y lo alientan. Porque es uno de los más osados.

Injusto sería no recordar en estas líneas a los demás. Todos los conocen. Si no estuvieron entre los triunfadores, fué porque la suerte les jugó una dura pasada. Jorge Verdugo, guapo, tesonero y estoico. A pesar de todo se jugó entero. En una etapa estuvo por más de dos horas tratando de reparar su máquina, pero igual volvió a la ruta con inquebrantable entereza. Francisco Cremer, "Papín" Jaras, Mario Ramírez, Alberto Schawartzmann, Mario Hurtado, todos merecen los mejores aplausos. Con una voluntad encomiable lucharon por sobreponerse a la escasa fortuna con que compitieron. En caminos extraños, con rostros que aun cuando pertenecían a un país hermano, no eran los familiares, supieron competir con dignidad y con auténtico sentido de equipo estuvieron prestos a solucionar cualquier problema que se le presentara a sus compañeros de avanzada. Sin envidia ni egoísmo. Respondiendo a su condición de chilenos.

EDWIN.

TORNEO ORGANIZA EL LABORATORIO CHILE

El Club Deportivo "Laboratorio Chile" organizará un campeonato de fútbol, en el cual intervendrán la mayoría de los clubes que representan a los distintos laboratorios de la provincia de Santiago. Hasta el momento se ha invitado a las siguientes instituciones de la industria farmacéutica: Instituto Bacteriológico, Instituto Sanitas, Ardity y Corri, Colliére, Farmo-Química, Indus de Carrascal, Química de La Cisterna, Laboratorio Geka, Droguería Francesa, Laboratorio Beta, Recalcine, Laboratorio Petrizzio, Isesa, Laboratorio Bayer, Boraxol, Laboratorio Silbe, Labomed, Sidney Ross, Duncan Fox, Laboratorio Inter Farma, Montero y Cía., e Industrial.

En este torneo se disputarán valiosos premios que ha donado la gerencia de "Laboratorio Chile S. A.", y jefes de esta industria farmacéutica. Los donantes de los premios desean unir el deporte entre los distintos laboratorios, y para ello han ofrecido su cooperación con el fin de que este torneo obtenga un buen éxito.

Esta noche, el club organizador celebrará la primera reunión de delegados, en su local ubicado en Avenida Ecuador 3524, a las 20 horas.

Citación a los ex-cracks del fútbol

Con el objeto de conocer algunos detalles relacionados con la realización de un campeonato sudamericano de "Veteranos" de fútbol, que se proyecta efectuar en Sao Paulo, en febrero de 1953, se cita a los siguientes jugadores, para mañana, a las 19 horas, en el Club de la Cía. de Teléfonos, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1555, altos.

Eduardo Simian, Hernán Fernández, Santiago Salfate, Jorge Córdova, Ascanio Cortez, José Pastene, Carlos Ataglich, Oscar Medina, Roberto Cabrera, Francisco Hormazábal, Guillermo Gornall, Mario Baeza, Tomás Rojas, Raúl Toro, Domingo Romo, Guillermo Casanova, Carlos Giudice, Alfonso Domínguez, José Avendaño, Ulises Ramos, Voltaire Carvajal, Víctor Alonso, Enrique Sorrel e Iván Mayo.

Bartolomé Ortiz regresa esta tarde

ES ESPERADO A LAS 17.30 HORAS

Esta tarde, a las 17.30 horas, deberá aterrizar en Los Cerrillos, el avión de la Lyon Air que trae de regreso al país a Bartolomé Ortiz, el valiente volante chileno que, en forma brillante triunfó en el Gran Premio Automovilístico del Perú.

Ortiz, junto con su coche, el Ford signado con el N.o 10, embarcará en Lima hoy a las 8 de la mañana. Se calcula que el vuelo durará un poco más de 9 horas.

A Los Cerrillos asistirán la mayoría de los socios del Automóvil Club y Asociación de Volantes, para darle la bienvenida, y luego escoltarlo en caravana en su viaje al centro de la ciudad. Asimismo, numerosas otras instituciones, especialmente deportivas, enviarán delegaciones con el objeto de que la recepción al crack alcance una importancia de acuerdo con su extraordinaria victoria.

Desde Los Cerrillos, Ortiz se dirigirá a la sede del Automóvil Club en la Alameda, donde lo recibirá el directorio y comisión deportiva de esta institución. Posteriormente, el presidente, señor Tomás Eduardo Rodríguez, lo festejará con un champañazo.

EL HOMENAJE POPULAR. — Tendrá lugar el domingo a las 11 horas, con motivo de la realización del Circuito Parque Cousiño. En esa oportunidad, el Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez Echenique, le hará entrega de una medalla de oro y de un pergamino. En seguida, Ortiz en la misma máquina que piloteó en el Perú, dará una vuelta por la pista, para saludar a los aficionados. Este acto tendrá lugar antes de la realización de la carrera de fuerza libre.

LOS DEMAS CORREDORES. — Es probable que mañana, en el avión particular de Jorge Verdugo, regresen Oscar Andrade, Hernán Videla, Raúl Jaras y Mario Hurtado. Tito Fernández viajará en el "Reina del Pacífico" junto con su máquina, mientras que Francisco Cremer, Alberto Schwartzman y Mario Ramírez, emprenderán el regreso por tierra, en sus propios coches de carrera.

ACUERDOS DEL SANTIAGO MORNING. — El directorio del Santiago, socios y simpatizantes, irán a esperar hoy al aeropuerto de Los Cerrillos a Bartolomé Ortiz, para lo cual el Sindicato de Dueños de Buses, ha puesto a disposición del Club, 10 microbuses, que saldrán a las 16.30 horas desde la sede social, Manuel Rodríguez 18.

Todo el directorio del Santiago, forma la Comisión de Recepción.



CANDIDATAS A REINA DEL CLUB CALIFORNIA. — El Club Deportivo California, que recientemente celebró sus 15 años de existencia, está organizando con mucho entusiasmo la celebración de las fiestas de la primavera y para este efecto cuenta con un grupo de candidatas a reina del club. El próximo 2 de noviembre realizará la fiesta de proclamación y de este grupo saldrá la soberana que dará realce a esas festividades. Están de izquierda a derecha: Mireya Toro, Cristina Zalor, Gladys Sigales, reina del año pasado; Elba Troncoso y Olga Urquizar

UN TERRENO PARA EL CRACK ORTIZ

El Partido Agrario Laborista de Chile, envió ayer un cable a Bartolomé Ortiz, y junto con congratularlo por su brillante triunfo en el Gran Premio Nacional del Perú, le informa de la determinación de obsequiarle un terreno en la Población Residencial Santa Marta, como estímulo por eso performance.

RAMA ATLETICA EN SANTIAGO MORNING

La tesorería de Santiago Morning está atendiendo diariamente, de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas, lo relativo a la cuota extraordinaria de 100 pesos que ha solicitado el directorio a los socios.

ATLETISMO. — Actualmente el directorio del Santiago está estudiando la iniciativa de algunos socios tendiente a crear la rama de atletismo. En una próxima sesión se adoptará una resolución definitiva.

ORTIZ. — La directiva del club autobusero envió un cable de felicitación, a su socio, Bartolomé Ortiz, con motivo de su triunfo en el Premio Nacional del Perú. Al mismo tiempo, una delegación acudirá hoy a Los Cerrillos, a darle la bienvenida.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

Una designación sumamente honrosa para él y para el fútbol, en donde presta sus servicios, es la que le acaba de otorgar el Rotary Club y el Ministerio de Educación a Raúl Marchant González, el entrenador de las divisiones inferiores de Colo Colo y que también ha sido coach de los elencos profesionales de Audax Italiano y Green Cross. Marchant fué designado el "Mejor Maestro de las Comunas de Providencia y Ñuñoa, y recibió su distinción en el Teatro Municipal. La Dirección General de Educación Primaria le envió una conceptuosa carta. Hay que hacer notar que en toda la provincia sólo se destacó a seis profesores entre primarios y secundarios. Marchant no sólo tiene buenos éxitos en su carrera —es profesor de educación física— sino que también como coach. Lleva de punteros a 4 equipos cadetes de los albos, y uno va en el segundo lugar de la tabla de posiciones, y además, tiene a cargo la preparación física de los players del elenco profesional. El destacado entrenador ha logrado esas satisfacciones después de 21 años en la docencia y de 15 en el balompié.

* * *

Osvaldo Morales, alero izquierdo de Audax Italiano, que no jugó frente a Everton, siendo reemplazado por Gregorio Espinoza, volverá al equipo verde para el match con Universidad Católica. Medina, Sepúlveda o Alvarez, reemplazarán a Valenzuela, que no jugará frente a los estudiantes, por estar desgarrado. Isaac Carrasco reinició ayer los entrenamientos, viéndose totalmente recuperado del golpe que recibió de parte de Hurtado, en el match con los viñamarinos. El equipo de Audax Italiano entrenó ayer en el gimnasio y hoy hará fútbol. Mañana efectuará un adiestramiento suave, para luego tomar un baño turco y concentrarse en su Casa de Jugadores a la espera del match del domingo.

* * *

El half Augusto Arenas, del Everton, que se halla hospitalizado, no podrá jugar el domingo en el clásico contra Wanderers, en Playa Ancha. Su puesto será llenado por un elemento que se designará hoy, luego del entrenamiento que cumplirá el team viñamarino, en su cancha de El Tranque. Mientras tanto, ambas directivas han hecho sendas declaraciones en las que reafirman su optimismo en el triunfo.

* * *

El encuentro de las reservas entre esos mismos equipos, es decir, entre Everton y Wanderers, no se jugará el domingo, sino que el sábado en la tarde, y será a beneficio de la Casa de la Providencia. Lo curioso y simpático, es que para adquirir las entradas no se necesitará dinero, sino que un kilo de mercaderías para ir a galerías, o dos para entrar a tribunas.

* * *

Caupolicán Peña no podrá jugar en Colo Colo. Sufrió una lesión de bastante consideración, que lo tendrá alejado durante algunas fechas. En su lugar, actuará Arturo Farías, que reaparecerá. En la delantera volverá Julio Vial, y en el arco Misael Escutti, que concurrió ayer en la mañana a la práctica realizada en la cancha de la Escuela de Carabineros.

* * *

Magallanes entrenó ayer en la tarde en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios, a las 17 horas. No tiene jugadores lesionados y lo más probable es que juegue el sábado con la misma gente que enfrentó a Colo Colo.

Se inauguró busto del ex Presidente Ríos en Recoleta

Resultó lucido el festival que se efectuó en el Estadio Recoleta, con motivo de inaugurarse el busto del ex Presidente, don Juan Antonio Ríos. Momentos antes de la ceremonia, se procedió a izar el pabellón nacional a los acordes de la banda del Regimiento Escuela de Ingenieros Militares. A continuación el administrador del Estadio hizo resaltar las bondades del ex Mandatario que se interesó por construir este campo deportivo que ha sido de gran utilidad para los jóvenes del barrio Recoleta.

El número básico de este festival, fué la presentación de gimnasia que estuvo a cargo del Teniente Luis Sotomayor. Una dotación de 104 conscriptos hicieron una magnífica demostración en el amplio campo que posee este Estadio que contenía a un numeroso público. Por su parte el profesor Court Michell presentó un curso de jiujitsu con alumnas y alumnos. Atletas de la "U" intervinieron en varias pruebas y lanzamientos que contribuyeron al mejor brillo de esta fiesta deportiva.

Durante el acto de inauguración del busto, se dió lectura a una nota enviada por don Aníbal Jara Letelier en la que excusaba su inasistencia. En su nota manifestó que, como funcionario de la Dirección General de Informaciones y Cultura, no hizo otra cosa que interpretar el espíritu progresista del ilustre Mandatario, y que es una obra reparadora de justicia a su memoria, la que lleva a cabo la administración del Estadio.

LA VOZ DEL PUBLICO

TODO UN EJEMPLO: EL CLUB J. MILAN HACE UNA CAMPAÑA CONTRA EL ANALFABETISMO

"Quiero dar a Ud. referencias de una obra patriótica, emprendida por un grupo de jóvenes que integran una entidad deportiva que funciona bajo el nombre de "Juventud Milán" y cuyo punto de reunión está ubicado en la calle Huanaco 2360. Estos muchachos, sacrificando sus horas de descanso, están empeñados en llevar a efecto en nuestro barrio, una campaña contra el analfabetismo. Digna de alabanzas es la directiva del club y de un maestro del barrio, profesor de la Escuela 49, quien dirige esta campaña, llevando a cabo su objetivo sin contar con apoyo oficial alguno. Nuestra ciudad cuenta en la actualidad con gran número de clubes, que de imitar este ejemplo, darán el más grande impulso a la educación de nuestro pueblo, y hará realidad el lema de "Chile sin analfabetos". Sólo me resta agradecer la acogida a estas líneas, cuyo objetivo es estimular a este club a seguir sus actividades en pro de la cultura. Saluda a Ud. atentamente, S. S.— "Un vecino".— (Fdo.): **Oscar García, carnet 1977969, calle Universidad Católica 1445, Santiago**

LA FEDERACION DEBE PREOCUPARSE YA DEL SELECCIONADO QUE IRA A LIMA

"Señor Jefe de Deportes: Faltando escasamente 4 meses para el Campeonato Sudamericano de Fútbol de Lima, nuestra Federación debiera ir pensando en los posibles preseleccionados. Así, una vez finalizado el torneo oficial, podrán entrenar en conjunto y formar una selección que demuestre en Lima la real capacidad del fútbol chileno y su prestigio, realzado en el reciente torneo panamericano.

Conforme al convencimiento que tenemos, que todas las cosas hay que prevenirlas, y hacerlas con tiempo, hemos echado una mirada a los actuales valores del balompié chileno. Según nuestro criterio, seleccionamos a 3 jugadores en cada puesto. Son los siguientes:

Arqueros: Livingstone, Chirinos y Escutti; zagueros: Farías, Arriagada, Zamorano, Beperet, Roldán y Torres; mediozagueros: Alvarez, J. López, Yori, Sáez, Rojas, Dubost, Valjalo, Cortez y Climent; delanteros: Carrasco, Salamanca, Vial, Prieto, Hormazábal, Oscar Carrasco, Meléndez, Méndez, Sergio Espinoza, Muñoz, Tello, Cremaschi, Ramírez, Aguila y Díaz (S. Morning).

Formamos la preselección "A": Livingstone; Farías y Beperet; Alvarez, Sáez y Valjalo; Carrasco, Prieto, Meléndez, Muñoz y Ramírez.

Agradecen la publicación, tres socios porteños del Club Magallanes.— (Fdos.): **Richard González, Mario Méndez y José Muñoz.**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Secretaría General

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río LEUFUCADE, en la provincia de Valdivia, sector La Paz-Lanco-Valdivia, a un kilómetro de Estación Lanco, con un presupuesto oficial de $ 2.104.956.—

Las propuestas se abrirán el 13 de noviembre próximo en la Sala de Despacho del Director de Caminos, a las 16.30 horas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas, en la Sección Puentes, Morandé 322, 5.o piso.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Solicita Concesión de Radiodifusión en la ciudad de Cauquenes

El señor Ramón Abasolo Aldea, domiciliado en Linares, calle O'Higgins N.o 155, ha solicitado concesión para instalar en la ciudad de Cauquenes, una estación radiodifusora de onda larga, de 100 Watts de potencia.

Se hace la presente publicación en virtud de lo dispuesto a la Ley General de Servicios Eléctricos y de Gas, para que, en un plazo de 30 días, se formulen las observaciones a que hubiere lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Con motivo de las obras de pavimentación del camino de Santiago a San José de Maipo, por La Florida, el tránsito para toda clase de vehículos se hará por el camino de Santiago a Puente Alto. Los vehículos que se dirijan a San José de Maipo, podrán hacerlo por Puente Alto hasta Vizcachas, y los que salgan por Macul deberán desviarse hacia Puente Alto por Avenida Walker Martínez (Lo Cañas).

El tránsito se interrumpirá a contar del 1.o de noviembre del presente año.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

TEMAS DE MUCHO INTERES EN LAS AUDICIONES DE EDUCACION FISICA

21 PARTIDOS EN PRIMERA FECHA DEL PROVINCIAL DE LOS BARRIOS

El sábado y domingo, en las canchas Alonso e Hijos, Arellano y Población Igualdad y Trabajo, se dará comienzo al Campeonato Provincial de Fútbol de los Barrios, que anualmente auspicia LA NACION, bajo el patrocinio del Departamento de Deportes del Estado.

El programa completo del sábado es el siguiente:

CANCHA ALONSO E HIJOS N.o 1.— 10.15 y 12.15 horas: Vicente Martínez con Patricio Gómez, dos equipos.

15 y 16 horas: Forestal con Unión Carmen, dos equipos.

17 horas: Rómulo Fuentes con Soquina, final del Torneo Sabatino. Director de turno en la mañana, Juventud Las Rejas, y en la tarde, Unión Chacabuco.

CANCHA N.o 2.— En la mañana ocupada por el Torneo de Liceos Nocturnos.

14.15 horas: Unión Chacabuco con Los Tulines, segundos.

15.15 horas: Ricardo Cumming con San Luis de La Palma, segundos cuadros.

16.15 horas: Los Tulines con Unión Chacabuco, primeros equipos.

17.30 horas: Ricardo Cumming con San Luis de La Palma, cuadros superiores. Directores de turno, Ricardo Cumming y Unión Carmen.

CANCHA N.o 3.— 14.15 horas: Relámpago con Juventud Las Rejas, segundos equipos.

15.15 horas: Estrella de Quinta con Rodante Lan, segundos cuadros.

16.15 horas: Juventud Las Rejas con Relámpago, primeros equipos.

17.30 horas: Rodante Lan con Estrella de Quinta, cuadros superiores. Directores de turno: Rodante Lan y Relámpago.

Para el domingo, se fijaron los siguientes lances:

CANCHA FRANCISCO ARELLANO, Bernardo O'Higgins 4780. — 14.15 horas: Norte Unidos con Unión Velásquez, segundos equipos.

15.15 horas: Francisco Hormazábal con Unión San Carlos, segundos cuadros.

16.15 horas: Unión Velásquez con Norte Unidos, primeros equipos.

17.30 horas: Unión San Carlos con Francisco Hormazábal, primeros cuadros. Directores de turno: Francisco Hormázabal y Unión Velásquez.

CANCHA IGUALDAD, Bernardo O'Higgins 4780.— 14,15 horas: Río Claro con Unión Constantino, segundos equipos.

15.15 horas: Orlando Yacobelli con Unión Lira, segundos cuadros.

16.15 horas: Unión Constantino con Río Claro, primeros euipos.

17.30 horas: Unión Lira con Orlando Yacobilli, cuadros superiores. Directores de turno, Orlando Yacobelli y Unión Constantino.

PILA Y S. EUGENIO EN FUTBOL AUTOBUSERO

Mañana, en las canchas del Estadio Alonso e Hijos, en Ecuador al llegar a Las Rejas, y en el Estadio Alameda, en Latorre al llegar a Las Rejas, continuará el campeonato oficial de fútbol de los autobuseros, sobresaliendo los partidos de Pila-Cementerio con San Eugenio, Apoquindo con Pila-Recoleta y San Pablo con Avenida Matta, que marchan entre los punteros.

El programa es el siguiente:

CANCHA N.o 1 ALONSO E HIJOS.— San Eugenio con Pila-Cementerio, dos equipos, empezando los segundos a las 15.30 horas.

Director de turno y árbitros, del Central Ovalle.

CANCHA N.o 2, ALONSO E HIJOS. — Apoquindo con Pila-Recoleta, dos equipos, empezando los segundos, a las 15.20 horas.

Director de turno, y árbitros, de Ovalle Negrete.

CANCHA N.o 3, ALAMEDA.— Vivaceta-Tobalaba con Matadero-Palma, dos equipos, empezando los segundos, a las 15.20 horas.

Director de turno y árbitro, del Cerrillos-Vitacura.

CANCHA N.o 4, ALAMEDA.— Cerrillos-Vitacura con Macul, dos equipos, empezando los segundos, a las 15.20 horas.

Director de turno y árbitros, del Matadero-Palma.

CANCHA N.o 5, ALAMEDA.— San Pablo con Avenida Matta, dos equipos, empezando los segundos, a las 15.20 horas.

Director de turno y árbitros, del Vivaceta-Tobalaba.

CON PROFESORES Y ALUMNOS DEL ULTIMO CURSO

Anualmente, el Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile, por intermedio de su cátedra de "Educación Física Social" pone en práctica una interesante iniciativa, que es la de realzar audiciones radiales que tienen un doble objetivo: difundir los principios esenciales de la buena Educación Física y familiarizar a los alumnos con este medio de difusión.

Es el alumnado del último curso del Instituto el que realiza cada año un ciclo de audiciones radiales en el cual se tratan los temas más variados y en donde participan, además del profesor de Educación Física Social —cátedra que desempeña el periodista don Rosauro Salas —otros profesores del Instituto y el propio Director.

ESTE AÑO.— Este año, mediante la gentil cooperación prestada por Radio del Pacífico, se han iniciado ya esas audiciones. El lunes tuvo lugar la primera de ellas, entre las 8.30 y 9 horas, y han seguido desarrollándose diariamente en tal forma que hasta ayer, nueve de los alumnos del IV año del Instituto, habían desarrollado en los micrófonos de CB 82, interesantes temas de íntima relación con la Educación Física.

En la audición realizada ayer hablaron los alumnos Robinson A. Flores C., sobre "Atletismo, deporte básico", y Ramón Fredes D., sobre el tema "¿Es educativo el deporte en Chile?".

Por su parte, el director de estas audiciones, profesor señor Salas habló sobre el tema "La Educación Física que Chile necesita".

En la audición de hoy hablarán los señores Luciano Huichalaf, Crispulo Ramírez y la señorita Georgina Oyarzún.



DIFUSION DE LA EDUCACION FISICA.— Durante una de las audiciones que viene realizando el Instituto de Educación Física, por intermedio de su Cátedra de "Educación Física Social", que sirve el profesor don Rosauro Salas Arellano. Están, de izquierda a derecha, el alumno Ramón Fredes, el profesor Salas, los alumnos Luciano Huichalaf, Críspulo Ramírez y Róbinson Flores, y las alumnas señoritas Juana Munizaga, Edith Zúñiga y Georgina Oyarzún.

El HOCKEY al día

LA PROGRAMACION para el próximo domingo en la Asociación Santiago, ha sido suspendida a causa de la participación de dos de sus cuadros en el cuadrangular organizado por la Universitaria Católica, y a la jira que realizará el Deportivo Bata a Concepción los días 1.o, 2 y 3.

—o—

INTEGRARAN la delegación del Bata, los señores Segundo Láscar, presidente de la rama de hockey del Deportivo Bata; Fernando Frohmann, director del club y de la rama; Enrique Nicolás, entrenador del equipo; don Manuel Vera, tesorero de la Federación Chilena, y siete jugadores. Ellos son: Benito Diez, Ignacio Spadaro, Domingo Tunzi, Mario Meza, Julio Ponce, Juan Rojas (arquero) y Carlos Araya (reserva).

—o—

LA PROGRAMACION del campeonato cuadrangular a realizarse los días 1.o, 2 y 3 de noviembre en cancha Universidad Católica, es la siguiente: SABADO 1.o, a las 19 horas: Audax Italiano con Ferrobadminton. A las 20 horas: Selección Universitaria Católica con Everton.

DOMINGO 2: A las 11 horas, Ferrobadminton con Everton. A las 12 horas: Universitaria Católica con Audax Italiano.

LUNES 3: A las 17.30 horas, Audax Italiano con Everton. 18.30 horas: Universitaria Católica con Ferrobadminton.

—o—

LA ASOC. Universitaria Católica, vicecampeón de Chile, y próxima a concurrir a una especie de sudamericano chico en Córdoba, se midió el domingo en Viña frente al Everton, realizando un encuentro de muy bajo rendimiento. La Universitaria jugó contra un Scherz, que estuvo en su mejor forma, siendo este jugador quien le hiciera 5 de los 6 goles. Los católicos, solo lograron convertir un tanto, y con ello nos deja asombrados, por cuanto no nos explicamos su tan notoria baja. No creemos que en tan poco tiempo de haber finalizado el Nacional, este cuadro haya perdido tanto. Por este motivo, la Federación Chilena ha comisionado a su secretario, señor Pérez Vicuña, para que en el cuadrangular organizado por la Universitaria en los días 1.o, 2 y 3 del próximo mes, informe a esta directiva si es preciso reforzar este cuadro antes de autorizarlo a que nos represente en Argentina.

—o—

LA ASOCIACION Santiago de Hockey, en su reunión del lunes, notificó al club Audax Italiano que no podrá hacer actuar a su jugador Wilfred Bendeck, por cuanto este elemento persiste en su lesión sufrida en el Campeonato Nacional. Ya antes la Asociación le había insinuado al club Audax Italiano de la necesidad de suspender a este jugador, pero ellos habían hecho caso omiso al respecto. Es improcedente que una institución poseedora de una de las figuras más destacadas en el hockey nacional, exija de ella actuaciones en condiciones físicas deplorables. Sólo podrá actuar cuando el especialista de la Asociación lo autorice con un certificado médico.

—o—

LA FEDERACION Chilena de Hockey sobre patines recibió una nota de Puerto Montt, donde solicitan informes para formar Asociación. Cuentan ya en esa localidad con seis equipos de clubes, y esperan poder afiliarse y realizar a principios del próximo año un campeonato nacional extraordinario con motivo del centenario de dicha ciudad.

"TUVE QUE PELEAR ENFERMO", DIJO EL CAMPEON CASTILLO

El campeón Manuel Castillo, tan pronto llegó al puerto aéreo de Los Cerillos, se trasladó de inmediato a su casa ubicada en Pedro León Ugalde 1232. Y no podía ser de otra forma, ya que el joven pugilista formado en el Club Corcolén por los hermanos Guillermo y Fernández López, no podía mantenerse más tiempo en pie, pues en su rostro reflejaba la angustia de su enfermedad y el desgaste físico que hubo de desarrollar en su último combate sostenido en Buenos Aires con el peso liviano argentino Horacio Rodríguez, con quien perdió por K. O. al cuarto round.

Llegamos a su casa habitación, cuando ya se hallaba en cama y rodeado de amigos del ambiente que fueron a saludarle. Con la gentileza que le es característica, recibió a LA NACION, su diario favorito.

—Aquí me tienen, quizás por cuanto tiempo. Tengo una dolencia seria al hígado, cuyos efectos los sentí días antes del combate. Incluso tuve vómitos, y luego un derrame biliar—, fueron las primeras palabras del campeón nacional de los pluma.

—¿Su entrenador sabía que se hallaba enfermo?

Castillo se encogió de hombros, y nos dijo: "No sé".

—¿Y por qué peleó, entonces?

—"La pelea estaba pactada y la fecha muy encima, de modo que hube de presentarme a cumplir.

El campeón había sostenido dos encuentros anteriormente, y en ambos había salido airoso. Después de estas peleas se hicieron algunas gestiones encaminadas a enfrentar a Cucusa Bruno y a José María Gatica; pero previamente le pactaron el match con el liviano Rodríguez, a quien iba ganando bien hasta el tercer round, incluso lo derribó por tres segundos.

—"No perdí por los golpes del adversario, sino porque mi estado físico ya no respondía. En los tres primeros rounds hice todo el esfuerzo y todo me salió bien, al extremo que recibí una gran ovación del público. Puedo decirles que cuando bajé del ring, casi extenuado, el público y las mujeres que había en platea, me decían "chileno lindo, qué bien te has portado", nos agregó Castillo.











CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta de la sesión 71.a, queda aprobada por no haber merecido observaciones.

Las actas de las sesiones 72.a, 73.a, 74.a y 75.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Se han recibido:

1.o— Un mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, un proyecto de ley que libera de los derechos de internación a un equipo de Rayos X destinado al Instituto de Cardiología del Hospital del Salvador de Santiago.

2.o— Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, devuelve observado el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que transfiere al Círculo Recreativo "Los Cóndores" una propiedad fiscal, ubicada en el Cerro Barón de Valparaíso.

Con el segundo, manifiesta haber resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Ester Morales de Cornejo.

Con el que sigue, expresa haber resuelto retirar la urgencia solicitada para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Colegio de Enfermeras;

El que fija el Arancel de los Receptores Judiciales;

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, y

El que agrega una disposición al artículo 14 del Código de Aguas.

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que declara de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para la fundación de poblaciones en la zona de aplicación de la Ley de la Propiedad Austral.

3.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la petición de que se envíe una barcaza de la Armada Nacional para el transporte de papas y alimentos a los habitantes de Chiloé.

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales dicen relación con las materias que se señalan:

Del honorable señor Donoso, sobre algunos problemas urbanísticos de la ciudad de Talca, y

Del honorable señor Puentes, acerca de algunas irregularidades cometidas por una institución denominada Boletín del Comercio e Industria de Chile.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los cuales se refiere a los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre provisión de minerales a la planta de lixiviación del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, y

Sobre internación de maquinaria agrícola que se encuentra en Aduanas.

5.o— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre las causas que originan el retardo en la terminación de los trabajos de construcción de la Escuela Industrial de Calama.

Con los dos restantes, da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales se relacionan con las materias que se señalan:

Del honorable señor Barrientos, don Quintín, sobre creación del Liceo Mixto de Puerto Natales, y

Del mismo señor Diputado, sobre necesidades del Liceo de Río Bueno.

6.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Comité Parlamentario Independiente, acerca de la paralización de las actividades en el Campamento Caletones del Mineral de "El Teniente".

7.o— Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Corporación, sobre las medidas necesarias para regularizar la situación en que se encuentra el pueblo de Trovolhue.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del honorable señor Bustamante, sobre transferencia de un terreno fiscal a la Municipalidad de Parral.

8.o— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la supresión del Sanatorio "Los Maitenes", de propiedad de la Caja del Seguro Obligatorio.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Liberal, sobre la necesidad de habilitar cuanto antes el Hospital de La Unión.

9.o— Treinta oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se indican:

Don Fernando Hevia Mujica;

Don Carlos Ernesto Labarca Carmona, y

Don Juan Francisco Fernández Arlegui.

Con el tercero, comunica haber rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, y haber insistido en la aprobación de los proyectos de ley primitivos, que benefician a las siguientes personas:

Doña Berta Silva de Córdova;
Doña Lastenia Andrade;
Doña Aída Rojas Méndez;
Doña Gladys Runacre;
Doña Aurora Hidalgo Cortés;
Don Juan Olmedo Carvajal;
Doña María Emperatriz Bustamante Riquelme;
Doña Rosa Basulto de Gacitúa;
Doña Ana Fernández de Vargas;
Don Luis Augusto Mosquera Endretich;
Don Agustín Soto Vera;
Don Ambrosio Ibarra Urzúa;
Don Rómulo Arias Canales;
Don Delfín Guillermo Quiñones Ornella;
Don Aurelio González Angulo;
Don José A. Alarcón Bustos;
Don Pedro Medina Molina;
Don José Sandoval Muñoz; y
Don Zorobabel Galeno Cortés.

Con los dos que siguen, comunica haber rechazado también las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se indican y sobre los cuales ha insistido en su aprobación adoptando igual pronunciamiento al de esta Honorable Cámara:

Doña Amelia, Felicinda y Rebeca Espejo Pando;

Doña Guillermina del Carmen Mora de Figueroa;

Don Tomás Silva Martínez, y

Don Marcos Goycoolea Cortés.

Con los dos que siguen, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los proyectos de ley que se indican:

El que autoriza el cobro de una contribución adicional a los bienes raíces de Gorbea, para la construcción del Centro de Atención Rural del Servicio Social, y

El que substituye el régimen tributario que grava a la pequeña minería a favor de la Caja de la Habitación.

Con los tres siguientes, comunica también haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los proyectos de ley que se indican y que benefician a las personas que se señalan:

Doña Claudia Pinillos de Dupuis;
Don Agustín Quevedo Ugarte;
Don Eduardo Campos Pinto;
Don Jorge Dowling Desmadryl;
Don Rodolfo Espinoza Valdebenito;
Doña Eva Méndez Belmar;
Doña Olivia Otaíza Catalán;
Don Marcos Ortiz Arredondo;
Doña Lucrecia Ovalle Aguirre;
Don José Luis Sepúlveda Madrid;
Doña Brunequilda Zumaeta Faúnes;
Don Rolando Perales Guzmán;
Don Miguel A. Stuardo Inostroza;
Don Pablo Vuscovic Pinto;
Don Alfredo Díaz Chacana;
Doña María del R. Godoy Peñaloza;
Doña Carolina Moreno Bustamante;
Don Francisco Reyes Santana;
Don Erasmo Pallavicini Espinoza;
Don Eliseo González González;
Don Humberto Larraín García;
Doña Luisa Coo de Ossa;
Don Simón Figueroa Dinamarca;
Doña Ernestina González de Quiroga;
Doña Julia Vergara Tula;
Don Julio Bolados Carter;
Don Avercio Bustos Aburto;
Don Gabino Morales Díaz;
Doña Lidia Vega de Correa;
Don Darío E. Zárate Cabello;
Don Julio Valdés Reyes;
Don Bernardo Pérez Hormazábal, y
Doña Orfelina Sccazo de Carrasco.

Con el que sigue comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, con excepción de las que indica, al proyecto de ley sobre continuidad de la previsión.

Con el siguiente, manifiesta haber insistido en la aprobación del proyecto de ley, rechazado por esta Honorable Cámara, que beneficia a doña Elsa Krumm de Jarpa.

Con los dos siguientes, devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que se indican;

El que modifica los Códigos de Procedimiento Civil, de Procedimiento Penal, Orgánico de Tribunales y Penal, y

El que denomina "Plaza Lucio Concha Molina", a una plaza pública de la ciudad de San Carlos.

Con los dos que siguen, remite los proyectos de ley que se indican:

El que modifica el artículo 21 de la ley 10,509, que fijó las plantas y grados de diversos servicios de la Administración Pública, con respecto a la planta de la Superintendencia de Aduanas.

Se mandó a Comisión de Hacienda;

El que modifica la ley 5,102, sobre Registro Nacional de Contadores.

Con los catorce siguientes, remite los proyectos de ley que se indican y que conceden los beneficios que se señalan a las personas que se expresan:

Doña Sara Duarte de Gaarn, diversos beneficios;

Don Benjamín Gómez Herrera, pensión;

Doña Desdémona Gómez de Araya, pensión;

Doña Benilde Osses de Aburto, pensión;

Don Juan Pradenas Parada, aumento de pensión;

Don Ismael Castillo Valero, aclaración ley que lo beneficia;

Doña Vitalia, Delia y María Rodríguez Señoret, aumento de pensión;

Don Félix Jara Mendiluce, reconocimiento de servicios;

Don Jorge Parra Ibáñez, aclaración ley que lo beneficia;

Don Arturo Santelices Fuenzalida, reconocimiento de servicios;

Don Bartolomé Palacios Silva, aclaración ley que lo beneficia;

Don Guillermo Muñoz Cristi, reconocimiento de servicios;

Don Otto Mena Dueñas, aumento de pensión; y

Don Carlos Ferreira Martínez, diversos beneficios.

Con el penúltimo, solicita la devolución del oficio por el cual comunica el rechazo del proyecto de ley que beneficia a don Oscar Cartes Vera, en razón de haber acordado la reapertura del debate para dicho proyecto de ley.

Con el último, remite para que tenga su iniciación en esta Honorable Cámara una moción de los señores Senadores Allende y Ocampo, que libera de los derechos de internación a una partida de insecticidas consignados a los Departamentos de Parasitología y de Profilaxis de la Dirección General de Sanidad.

10.— Cinco informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que incluye en los beneficios de la ley 8,766 a los jefes de Carabineros que fueron designados directores de los Servicios de Investigaciones;

El segundo, en un Mensaje, que declara

SESION 76.a, ORDINARIA, EN MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.23 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

que al personal del Servicio de Prisiones no les afectará el régimen de plantas suplementarias a que se refiere la ley 10,343;

El tercero, en una moción del Honorable señor Magalhaes, que autoriza a la Municipalidad de Vallenar para transferir a sus actuales ocupantes las casas que forman la Población Gómez de esa ciudad;

El cuarto, que modifica la ley 7,313, que autorizó a la Municipalidad de Loncoche para contratar un empréstito, y

El quinto, que declara feriado el día 18 de noviembre próximo, en la ciudad de San Javier, con motivo de celebrarse el Primer Centenario de su fundación.

11.— Cinco informes de la Comisión de Gobierno Interior, y otros tantos de la de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción de diversos señores Diputados, que modifica la ley 7,410, que autorizó a la Municipalidad de Calama para contratar empréstitos;

El segundo, en una moción del señor Wiegand, que autoriza la transferencia de un predio fiscal a favor de la Municipalidad de Casablanca;

El tercero, en una moción del Honorable señor Arellano, que autoriza a la Municipalidad de Vichuquén para contratar empréstitos;

El cuarto, en una moción de los señores Pizarro, don Alejandro, y don Abelardo, que modifica la ley 9,223, que autorizó a la Municipalidad de Santa María para contratar empréstitos;

El quinto, en una moción del Honorable señor Huerta, sobre empréstito a la Municipalidad de Lumaco, y

12.— Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, que suplementa diversos item del Presupuesto vigente, y

El segundo, en diversas iniciativas legales por medio de las cuales se propone la liberación de los derechos de internación de las materias que se indican a beneficio de las instituciones que se señalan:

Hospital Militar, Dirección General de Sanidad, Caja de Seguro Obligatorio, Unión Lechera de Aconcagua, Municipalidad de Antofagasta y Empresa Eléctrica de Constitución.

13.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, y otro de la de Hacienda, recaídos en un Mensaje y en un proyecto del Honorable Senado, que concede diversos beneficios a los Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas retirados con anterioridad al 31 de enero de 1942.

14.— Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en una moción del Honorable señor Huerta, que autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Contadores a las personas que tenían solicitudes en tramitación a la fecha de dictación de la ley 9,583.

15.— Dos informes de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en los siguientes proyectos de ley originados en el Honorable Senado:

El que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7,161, sobre los requisitos de ascenso a General de Brigada, en las Fuerzas Armadas, y

El que revalida el sumario instruído por la Dirección de la Escuela de Infantería, sobre el accidente sufrido por el actual Mayor de Ejército don Jorge Ramírez Cartagena.

16.— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social:

El primero, en el proyecto de ley que agrega una disposición al artículo 58 de la ley 7,295, sobre empleados particulares, y

El segundo, en una moción de diversos señores Diputados, que modifica la ley 8,569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones.

17.— Un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento recaído en una presentación del señor Tesorero de la Corporación, que aprueba el Balance de las Cuentas de Secretaría, correspondientes al Primer Semestre del año en curso.

18.— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Noguera, que libera de los derechos de internación a un carro-ambulancia, consignado a la Municipalidad de Cartagena.

El Honorable señor Tagle, que autoriza la devolución de una suma de dinero a favor de la Municipalidad de San Esteban.

El Honorable señor Loyola, que autoriza a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos en sus servicios a los periodistas extranjeros que concurran al Congreso Mundial de la Prensa, que se efectuará en Santiago en el mes de diciembre próximo.

Los Honorables señores Fuentes y Bustos: que autoriza a la Municipalidad de Corral para contratar un empréstito.

El Honorable señor Barrientos, don Quintín, que modifica el artículo 40 de la ley 6,152, sobre arrendamiento de tierras fiscales en Magallanes.

19.— Una comunicación con la cual el Honorable señor Lea-Plaza solicita el permiso constitucional requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

El señor TAPIA, que libera de derechos de internación al material adquirido, para combatir la epidemia de poliomielitis en la provincia de Antofagasta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos la internación a un equipo de rayos X destinado al Instituto de Cardiología del Hospital del Salvador, de Santiago.

El que declara de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para la fundación de poblaciones en la zona de aplicación de la Ley de la Propiedad Austral.

Si le parece a la Sala, se calificarán de simples estas urgencias.

Acordado.

2.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A UN PROYECTO DE LEY DE BENEFICIO PARTICULAR

El señor TAPIA (Presidente).— El Presidente de la República ha resuelto retirar las observaciones que había formulado al proyecto de ley que beneficia a doña Ester Morales de Cornejo.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas estas observaciones.

Acordado.

3.—DEVOLUCION AL SENADO DE UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR RECHAZADO POR ESA CORPORACION

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado ha solicitado le sea devuelto el oficio con el cual comunica el rechazo del proyecto que beneficia a don Oscar Cárter Vera, en razón de haber acordado la reapertura del debate.

Si le parece a la Sala, se acordará devolver el oficio.

Acordado.

4.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Lea-Plaza solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

La Honorable señora Enríquez y los Honorables señores Rivera, Sepúlveda y Puga Fisher, solicitan la palabra para hacer peticiones a la Sala.

El Honorable señor Campos, don Alfonso, solicita la palabra para rendir homenaje a las víctimas del naufragio del "Brito".

El Honorable señor Meléndez solicita la palabra para rendir homenaje a don Alberto Mackenna.

El Honorable señor Ahumada solicita la palabra para rendir homenaje a la memoria del doctor don Carlos Haupt.

El señor GARCIA BURR.— ¡Con prórroga de la hora, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS.— Con prórroga de la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿De cuál hora?

El señor UNDURRAGA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar...

El señor DONOSO.— Se trata de un homenaje, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— ...ocuparse del Mensaje que modifica la planta...

El señor DONOSO.— Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ...del personal de Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— ...nunca se ha negado la Honorable Cámara a conceder la palabra a quienes deseen rendir un homenaje.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Ha sido práctica en la Honorable Cámara...

El señor ANTUNEZ.— No hay acuerdo.

El señor BARRA.— En la Hora de Incidentes, pueden hacer uso de la palabra los señores Diputados que la han solicitado.

El señor DONOSO.— ¿Por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder la palabra...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los señores Diputados que desean rendir homenajes.

El señor ANTUNEZ.— No, señor Presidente.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

5.—MODIFICACION DE LA PLANTA DEL PERSONAL DE SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

El señor TAPIA (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que modifica la planta del personal de Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública.

Boletines N.os 7,283 y 7,283 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública es el Honorable señor Ríos Valdivia; de la de Hacienda, el Honorable señor Mejías.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Reemplázanse los rubros que a continuación se indican de la planta de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública, establecida por el artículo 10 de la ley N.o 10.343, por los que en cada caso se expresan:

"Grado 6.o Arquitectos... $ 97.200... 2", por "Grado 5.o Arquitecto (1) ... Subjefe (1)... $ 100.200 ...2".

Grado 8.o Encargados de Sección... 90 mil 600 pesos... 5.o; por "Grado 5.o Subjefe (1)... $ 100.200... 1", y "Grado 8.o Oficiales (4) ...$ 90.600... 4".

Grado 11.o Auxiliares 1.os... $ 81.000... 17", por "Grado 8.o Oficiales... $ 90.600... 7", y "Grado 11.o Oficiales... $ 81.000... 10".

Grado 14.o Auxiliares 2.os... $ 74.000... 9", por "Grado 11.o Oficiales $ 81.000... 2", y "Grado 14.o Oficiales... $ 74.000... 7".

Grado 15.o Oficiales... $ 72.000... 8", por "Grado 14.o Oficiales... $ 74.000... 8".

Grado 16.o Oficiales... $ 63.000... 1" por "Grado 15.o Oficiales... $ 72.000... 1".

Grado 17.o Oficiales... $ 60.000... 3", por "Grado 16.o Oficiales ... $ 63.000... 3".

Grado 19.o Oficiales... $ 53.000... 4", por "Grado 18.o Oficiales... $ 55.000... 4".

PERSONAL DE SERVICIO

"Grado 14.o Administrador del edificio... $ 74.000... 1", por "Grado 13.o Administrador del edificio... $ 75.000... 1".

Grado 15.o Mayordomo Jefe... $ 72.000... 1", por "Grado 14.o Mayordomo Jefe... $ 74.000 ...1".

Grado 17.o Chofer del Ministro... $ 60.000 ... 1", por "Grado 16.o Chofer del Ministro ... $ 63.000... 1".

Grado 17.o Telefonista... $ 60.000... 1", por "Grado 16.o Telefonista... $ 63.000... 1".

Grado 18.o Bodeguero... $ 55.000... 1", por "Grado 17.o Bodeguero... $ 60.000... 1".

Grado 20.o Chofer del autobús (1); Chofer del camión (1); Telefonista 2.a (1); Portero (1)... $ 48.800... 4", por "Grado 19.o Chofer del autobús (1), Chofer del camión (1); Telefonista. 2.a (1); Portero (1)... $ 53.000... 4".

Grado 21.o Porteros... $ 45.000... 3", por "Grado 20.o Porteros... $ 48.800... 1".

Grado 22.o Ordenanzas... $ 42.600... 1", por "Grado 21.o Ordenanza... $ 45.000... 1".

Artículo 2.o El personal dependiente del Ministerio de Educación que se haya acogido a los artículos 59 y 133 de la ley 10.343, y cuyas jubilaciones y desahucios empiecen a regir a contar desde el 1.o de enero de 1952, sin que hayan recibido ninguno de los beneficios acordados a todo el personal de la Administración Pública por dicha ley, tendrá derecho a que sus pensiones sean reliquidadas sobre la base de los sueldos establecidos en la ley 10.343.

Artículo 3.o — Reemplázase en los N.os 178 y 181 del artículo 7.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto refundido se fijó por decreto N.o 400, de 27 de mayo de 1943, las palabras "treinta centavos" por "cincuenta centavos".

Artículo 4.o — Suprímense en el artículo 12, letra f, de la ley N.o 8.419, las palabras "o jurídicas", y el último párrafo que dice "no se considerará que tienen su residencia fuera de Chile, para los efectos de la presente letra, las firmas o sociedades que tengan sucursales o agencias en Chile".

Artículo 5.o — Los artículos 1.o y 2.o regirán a contar desde el 1.o de enero del presente año.

Artículo transitorio. — Para las designaciones de los actuales funcionarios en los nuevos grados modificados de acuerdo con el artículo 1.o de la presente ley, se considerará la situación que dichos funcionarios tenían en la planta de la Secretaría y Administración General el 1.o de marzo de 1952, y dentro de un mismo grado, se considerarán los años de servicio".

La Comisión de Hacienda introdujo al proyecto aprobado por la Comisión de Educación las siguientes modificaciones:

Artículo 2.o

Reemplazar las citas "a los artículos 59 y 133 de la ley 10.343", por las de "a los artículos 59 de la ley 10.343 y 133 del Estatuto Administrativo reemplazado por el N.o 21 del artículo 73 de la ley 10.343".

Artículos 3.o y 4.o

Suprimirlos.

Artículo nuevo

Consultar el siguiente con el N.o 3.o:

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, este proyecto, que ha sido enviado al Congreso por el Ejecutivo, tiene por objeto solucionar una situación de injusticia que afecta a un grupo reducido de funcionarios de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública.

Al aprobarse el artículo 13 de la ley número 10,343, se cometió un error, ya que al fijar las rentas del personal mencionado, no se tomaron en cuenta las disposiciones de la ley número 9,987, sino que se hizo referencia a la ley número 9,311. Por este motivo, la Contraloría General de la República no pudo cursar el decreto que reajusta las rentas de este reducido grupo de funcionarios. Como consecuencia de esto, tampoco se cursaron algunos nombramientos que se debían hacer con motivo de la aplicación de dicha ley. La Contraloría General de la República, en un oficio que dirigió al señor Ministro de Educación, estimó que era necesario corregir la anomalía de la disposición pertinente de la ley número 10,343 por medio de un proyecto de ley.

Pues bien, el Ejecutivo envió un Mensaje que, posteriormente, debido a las numerosas indicaciones que se hicieron en la Comisión de Educación Pública, fué totalmente modificado. También se presentaron algunas indicaciones tendientes a corregir otras injusticias que afectaban al personal, pero no fueron consideradas porque importaban un mayor gasto, que no fué aceptado por el Ejecutivo.

Este proyecto de ley, como he dicho, tiende a reparar una situación de injusticia que afecta solamente a 41 funcionarios del Ministerio de Educación.

El señor PUENTES.— ¿Me permite hacerle una pregunta, Honorable Diputado?

El señor RIOS VALDIVIA.— Muy bien.

El señor PUENTES. — En este proyecto ¿se ha considerado la situación de algunos miembros del personal subalterno de los Liceos, cuyos sueldos quedaron mal reajustados por la ley anterior?

El señor RIOS VALDIVIA.— Desgraciadamente, Honorable colega, el Ejecutivo no aceptó la indicación que con este objeto se presentó en la Comisión de Educación, debido a que los fondos consultados para cubrir los gastos de este proyecto no alcanzaban a financiarla. Como el Ejecutivo no aceptó la indicación que se hizo en este sentido, hubo que declararla improcedente, y, por lo tanto, no pudo siquiera ser considerada por la Comisión.

De tal manera, señor Presidente, que el proyecto se limita a corregir la situación de injusticia que creó la ley número 10,343, de acuerdo con la petición hecha por la Contraloría General de la República.

Por estas consideraciones, estimo que este proyecto debe ser aprobado en la forma en que fué despachado por la Comisión de Educación y con las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda. Esta última Comisión, según entiendo, no introdujo ninguna modificación sustancial al proyecto despachado por la Comisión de Educación.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la

palabra el Honorable señor Mejías, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MEJIAS.— La Comisión de Hacienda prestó su aprobación a este proyecto que, como ha quedado de manifiesto a través de la exposición del señor Diputado informante de la Comisión de Educación, sólo tiende a rectificar algunos errores que se produjeron en la dictación de la ley número 10,343, en relación con el personal de la Subsecretaría de Educación.

Establecida la existencia de estos errores que, por cierto, fueron comprobados en los estudios que realizó la Comisión de Hacienda, esta Comisión prestó su aprobación al proyecto, haciéndole únicamente una rectificación de cita en el artículo 2.o del proyecto, y una modificación al financiamiento propuesto en el informe de la Comisión de Educación.

La primera de estas modificaciones tiende a corregir un error de cita en el artículo 2.o del proyecto, motivado por una equivocación de la Comisión de Educación Pública, y por medio de la cual hacía presente que el personal dependiente del Ministerio de Educación que se hubiera acogido a los beneficios contemplados "en los artículos 59 y 133 —decía el artículo de la Comisión de Educación— de la ley 10,343, y cuyas jubilaciones y desahucios empiecen a regir a contar desde el 1.o de enero de 1952, sin que hayan recibido ninguno de los beneficios acordados a todo el personal de la Administración Pública por dicha ley, tendrá derecho a que sus pensiones sean reliquidadas sobre la base de los sueldos establecidos en la ley 10,343".

Este artículo, señor Presidente, afianzaba la rectificación del error a que me vengo refiriendo; pero al remitirse al artículo 133 de la ley 10,343, tratando de significar evidentemente una referencia al beneficio del desahucio, cometía un error, porque el artículo mencionado debía ser el 133 de la ley 8,282, sobre Estatuto Administrativo, que considera este asunto, y que fué modificado en virtud del artículo 73 de la ley 10,343.

La Comisión de Hacienda propone, entonces, a la Honorable Cámara tenga a bien aceptar la modificación, en la forma que he dejado indicada en mis observaciones, de la redacción del artículo 2.o del proyecto en debate.

En lo que se refiere al financiamiento consultado en los artículos 3.o y 4.o del informe de la Honorable Comisón de Educación, señor Presidente, pudo comprobar la Comisión de Hacienda que era el mismo que el Ejecutivo había propuesto para varios otros proyectos en conjunto. Pudo también establecer que el rendimiento de los impuestos establecidos en los artículos 3.o y 4.o era del orden de los treinta millones de pesos, en circunstancias que el costo del proyecto, dado que se trata de una simple rectificación de errores, como he expresado a la Honorable Cámara, es sólo de 240 mil pesos anuales.

Analizada de esta manera la situación y comprobada la excesiva amplitud del financiamiento que tendría el proyecto y la necesidad de colocarlo en sus términos exactos, la Comisión de Hacienda desechó los artículos 3.o y 4.o, y consultó el financiamiento indicado en el artículo 5.o del proyecto en debate. En efecto, señor Presidente, se imputa este gasto a la Ley de Suplementos que la Honorable Cámara despachó en su oportunidad para la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional, y que, de acuerdo con las informaciones que la Honorable Comisión de Hacienda tuvo en su poder, permite atender el gasto que significará el despacho de este proyecto.

Por estas razones, señor Presidente, coincidiendo en los aspectos fundamentales con las observaciones que ha formulado el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública, la Comisión de Hacienda ha acordado recomendar a la Honorable Cámara el despacho de este proyecto de ley en los términos en que aparece a través de las observaciones que acabo de formular.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor ANTUNEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, éste es uno de los tantos proyectos con que estamos enmendando errores, los errores que, durante toda esta Administración, han venido cometiendo los hombres de Estado.

No hay duda alguna que debió enviarse al Congreso este proyecto de ley, porque, según se expresa, la Ley N.o 10.343 omitió considerar a estos funcionarios que, si mal no recuerdo, antes habían conseguido una ley especial que les dió un ascenso de grado. La ley que mejoró los sueldos de los funcionarios de la Administración Pública, dejó pospuestos a los funcionarios a que se refiere este proyecto, o sea, no les concedió un mejoramiento económico, de acuerdo con el que la ley, en general, otorgó a todo el personal de la Administración Pública.

Pero lo grave es que este Congreso no ha tenido mayor trabajo que estudiar leyes de aumentos de sueldos, y, luego, enmendar los errores cometidos en esas leyes. Aún no hemos visto, por lo menos los Diputados que hemos querido que se haga una racionalización de los Servicios de la Administración Pública, el informe que debió evacuar la Comisión Reestructuradora de las reparticiones del Estado. No se ha hecho absolutamente nada serio para descongestionar el exceso de burocracia en los servicios administrativos, para aliviar, en general, al contribuyente o para destinar mayores fondos a obras públicas o a faenas que sean realmente reproductivas para el país.

Señor Presidente, elevo mi voz de protesta, porque este Gobierno llegará hasta el final enmendando errores. Ahora estamos abocados al despacho de un proyecto de ley que se dice es de justicia. Es indudable que él va a reparar una anomalía que afectó a un determinado grupo de funcionarios; por ello le vamos a dar nuestros votos favorables. Pero ojalá que éste sea el último proyecto de ley de esta naturaleza que nos envíe, aunque no hay duda que lo será, porque sólo quedan dos días de legislación durante este Gobierno...

El señor BUSTOS.— Por eso mismo, votemos el proyecto de ley. Si es de justicia, debemos aprobarlo.

El señor REYES (don Juan de Dios). — La intervención de Su Señoría demuestra que este proyecto de ley va a favorecer sólo a radicales. Por este motivo, Su Señoría tiene tanto apuro en su aprobación.

Hasta el último momento tratan Sus Señorías de enmendar errores que, seguramente, los favorecen...

El señor BUSTOS.— Su Señoría reconoce que es un proyecto que viene a reparar una injusticia.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Durante la discusión de la ley número 10.343, pudieron Sus Señorías haber hecho las observaciones correspondientes para reparar este error a tiempo, a fin de que estos funcionarios tuviesen los mismos beneficios que se concedieron a los demás funcionarios de la Administración Pública; pero, sólo ahora lo quieren hacer.

Por eso, levanto mi voz de protesta, pues, repito, llegaremos al final de esta administración radical enmendando los errores cometidos durante los seis años de este Gobierno.

El señor ANTUNEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIOS VALDIVIA.— Me admira la actitud que asume mi Honorable colega señor Reyes...

El señor REYES (don Juan de Dios).— De todos modos, votaré favorablemente el proyecto.

El señor RIOS VALDIVIA.— Parece que Su Señoría imitara a este tiempo tan cambiante de la primavera, porque hace algunos días pronunció un discurso, aquí, en esta Sala, con euforia y entusiasmo extraordinarios, en el cual no habló sino de lo bueno que se había hecho en los últimos años, incluso por este Gobierno tan zarandeado.

Y ahora se admira de algo que es tan natural...

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Cuándo fué eso? En todo momento he sido un Diputado de oposición...

El señor RIOS VALDIVIA.— Se admira de que un Gobierno trate de enmender un error en que incurrió el Parlamento...

El señor REYES (don Juan de Dios).— Su Señoría me confunde con el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor RIOS VALDIVIA.— ...durante la discusión del proyecto que ahora es la ley número 10,343.

Tuvo oportunidad el Honorable Diputado, de haber hecho indicación para corregir el error, ya que, según recuerdo, participó en casi la totalidad del debate de ese proyecto, que contó con el entusiasta apoyo de Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Evidentemente.

El señor RIOS VALDIVIA.— De manera que Su Señoría también es culpable de este error, al igual que el Parlamento y el Gobierno.

Ahora se trata, como decía hace un momento, de colocar a este personal del Ministerio de Educación Pública en la situación en que, como al resto de la Administración Pública, se le quiso dejar al dictarse la ley número 10,343.

No se trata de concederle un nuevo beneficio o de que ese personal, antes, haya conseguido la dictación de leyes que lo favorecían especialmente, como parecería desprenderse de las palabras del Honorable Diputado. No; las leyes números 9,311 y 9,987 son de carácter general, y fueron dictadas para aumentar los sueldos del personal de la Administración Pública y del profesorado. El error en que se incurrió en la dictación de la ley número 10,343 fué el de que, en lugar de citar la ley número 9,987, se citó la número 9,311, que estableció la planta del personal, y que es anterior a la ley de aumento de sueldos número 9,987.

Esto es lo que se enmienda con el proyecto de ley en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor ANTUNEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANTUNEZ.— Señor Presidente, durante la discusión de este proyecto en la Comisión de Educación Pública, los Diputados de estos bancos hicimos indicaciones para que quedaran incluídos en sus disposiciones el personal subalterno y otros funcionarios del Ministerio de Educación Pública.

Pero, señor Presidente, este proyecto trata taxativamente de la planta de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública. Por eso, a pesar de que se cometieron injusticias en la ley número 10,343, las indicaciones a que me he referido no fueron aceptadas por el señor Ministro de Educación Pública, debido a que no existía financiamiento y, también, a que no se trataba de un proyecto general, sino de uno que sólo repara las injusticias cometidas en ciertos casos determinados.

Los parlamentarios socialistas daremos nuestros votos favorables a este proyecto, ya que en parte siquiera se reparará situaciones injustas que se han hecho presentes con la aplicación de la ley número 10,343, cuyas fallas tienen su origen en la prisa con que se legisla.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).—Se va a leer una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Tagle, para que se reemplace el artículo 5.o del proyecto por el siguiente: "Artículo 5.o— Los artículos 1.o y 2.o regirán desde el 1.o de enero de 1953".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr; a continuación, el Honorable señor Tagle Valdés.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, es incuestionable que con este proyecto se trata de reparar una injusticia, y me parece que esta iniciativa se halla encuadrada dentro de ese propósito. Desearía, eso sí, una información para aclarar algunas disposiciones del proyecto en debate.

En el informe, se cita la Ley número 9,987 como la que mejoró la situación del personal. Ahora bien, el inciso segundo del artículo 7.o de esta ley dice:

"Estos sueldos no serán considerados aumento de grado o categoría para la aplicación del artículo 46 de la Ley N.o 8,282".

No he alcanzado a consultar esta última ley, señor Presidente.

Mi deseo es que quede perfectamente en claro que aun cuando la Ley N.o 9,987 no aumentó de grado al personal de la Subsecretaría sino que solamente le aumentó los sueldos, por decir este inciso que sólo se refiere a un artículo de la Ley número 8,282, no por eso (para otros efectos) se declare vacante el cargo del último grado y, por consiguiente, pueda ser llenado. O sea que lo que deseo esclarecer es que ni en virtud de la Ley número 9,987, ni de la número 10,343, ni de este proyecto de ley, se aumenta la planta del personal de la Subsecretaría del Ministerio. Porque éste es el único temor que tengo, que, al aumentar los sueldos y establecer que no habrá aumentos de grados, no se consideran como vacantes los cargos que corresponden a los funcionarios a quienes se les aumenta el sueldo. En consecuencia, no ha habido ni habrá, ni por las leyes citadas, ni por este proyecto un aumento de cargos en la planta de personal de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Cómo no.

El señor RIOS VALDIVIA.— Solamente deseo manifestar al Honorable señor García Burr que este proyecto de ley no significa aumentos de cargos en la Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública y tampoco lo significó en la anterior ley. La Ley número 9,987, al referirse a la Ley número 8,282, se refirió, Honorable colega, a la disposición del Estatuto Administrativo que establece que un funcionario que se mantiene durante cinco años en un mismo grado, al cumplir ese tiempo entra a ganar el sueldo del grado superior.

Como la ley simplemente aumentaba sueldos y no modificaba los grados, se introdujo esta disposición taxativa para que no pudiera entenderse que al empleado que había estado en el mismo grado durante cinco años se le computara ese aumento de sueldo como el correspondiente a la compensación de grado, y así dejara de gozar de los beneficios que la Ley número 8,282 había establecido en su favor. Porque la Ley número 9,987, como decía Su Señoría, no modificó la planta ni modificó los grados, sino que hizo un aumento de sueldos parejo, en proporción determinada a todos los grados del escalafón.

El proyecto en debate, lo único que hace es referirse a la planta tal como existe, tal como es, para que pueda la Contraloría General de la República dar curso a los decretos de mejoramiento económico, de acuerdo con la Ley número 10,343.

Aquí no hay aumento de categoría ni de cargos de beneficios extraordinarios en favor del personal, y no se crean vacantes.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, aclarados estos puntos, quedo esperando que haya coordinación entre la Ley número 10,343 y este proyecto, entre los grados y los sueldos, para que no se mantenga aquello de que para un grado de cierto servicio de la Administración Pública haya un sueldo determinado y otro funcionario con ese mismo grado, en otro servicio, tenga un sueldo inferior o superior.

Espero que así suceda, para la ordenación de los Presupuestos y de los gastos y manifiesto que estoy de acuerdo con el proyecto que se discute.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, estoy en total desacuerdo...

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, ¿por qué no prorrogamos el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho?

El señor TAPIA (Presidente).— Faltan diez minutos todavía, Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, a título personal, quiero decir que estoy en completo desacuerdo con este proyecto.

No creo que sea sistema para arreglar la situación en un Ministerio, el que a última hora tengamos que pronunciarnos con poco conocimiento del problema mismo. Así, veo que el artículo 3.o del proyecto establece que en la Ley de Estampillas y Papel Sellado se cambia la palabra "treinta" por la palabra "cincuenta", pero no estoy en situación de saber a qué se refiere esta modificación...

El señor MEJIAS.— Está rechazado ese artículo; la Comisión de Hacienda pidió su supresión, lo mismo que la del artículo 4.o.

El señor TAGLE VALDES.— Me alegro de que así haya sido.

En seguida, el artículo 5.o de efecto retroactivo a los artículos 1.o y 2.o de este proyecto.

Señor Presidente, soy totalmente contrario a la retroactividad de las leyes y por eso he enviado a la Mesa una indicación, que espero contará con el voto del mayor número posible de colegas de esta Honorable Cámara, en el sentido de alterar la disposición de este artículo y decir que regirá esta ley desde el 1.o de enero del año próximo...

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Era de extrañar que Su Señoría no hubiera presentado indicación cuando es el campeón para eso!

El señor RIOS VALDIVIA.— El principio que Su Señoría sostiene de no dar efecto retroactivo a las leyes es justo; sin embargo, en este caso, constituiría una injusticia, porque precisamente lo que se trata de reparar aquí es que a ese personal, que se cita en el artículo 1.o, al que no se le reajustó su sueldo, se le reajuste ahora, como a los demás funcionarios de la Administración Pública, a contar del 1.o de enero de 1952. La indicación de Su Señoría lo dejaría en situación evidentemente injusta, porque sólo se le podría reajustar sus rentas a contar desde el 1.o de enero de 1953, con lo cual habría 41 funcionarios en la Administración Pública que quedarían sin recibir los beneficios que estableció la ley número 10,343 para toda ella y que se hicieron efectivos durante 1952.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Por mi parte señor Presidente, encuentro bastante fundamentada la opinión de mi Honorable colega. Sin embargo, es tan importante insistir en la no retroactividad de la ley, que bien pudiera aprobarse la indicación que he presentado a la Mesa.

Por lo demás, señor Presidente, creo que este proyecto no ha sido lo suficientemente estudiado, porque, hasta ahora, no sé si el financiamiento que se le ha dado corresponde exactamente a los gastos que demandara su aplicación.

Por estas razones, señor Presidente, en la votación general del proyecto, él no contará con mi voto favorable; y, si es aprobado en general, espero que la Honorable Cámara oportunamente apruebe la indicación que he formulado.

Nada más.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor GALLEGUILLOS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Todavía faltan 3 minutos.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, en el seno de la Comisión de Hacienda, dí mi voto favorable a este proyecto de ley, fundamentado en las explicaciones que allá se nos dieron y en la seguridad de que sólo tenía por objeto corregir una injusticia cometida mediante una de las disposiciones de la ley número 10,343.

Concuerdo con las expresiones vertidas por mi Honorable colega señor Juan de Dios Reyes hace pocos momentos, en el sentido de criticar la forma precipitada en que habitualmente se está legislando.

Y quiero también referirme, señor Presidente, al hecho, a mi juicio extraordinario, de que, para financiar un proyecto de ley, que según el propio Mensaje del Ejecutivo representa un gasto de 300 mil pesos, el señor Ministro de Hacienda haya enviado un financiamiento que en la práctica significa imponer tributos por más de 30 millones de pesos

Me parece, señor Presidente, que el Ejecutivo no procede en forma seria al enviar al Congreso Nacional proyectos de este tipo; y, si aun tenemos Ministro de Hacienda en el Gobierno, lo justo es que este Secretario de Estado estudie debidamente los proyectos que envía al Parlamento. Resulta falto de seriedad y casi me atrevería a decir falto de pudor presentar al Congreso Nacional un proyecto que, segun la propia declaración del Ejecutivo (de la cual hay expresa constancia en la exposición de motivos del Mensaje) impone tributos que rendirán más de 30 millones de pesos, cuando sólo se necesitan trescientos mil pesos para financiar la ley en debate.

Desgraciadamente, no estuve en la Comisión de Hacienda cuando se aprobó el financiamiento definitivo para este proyecto. Veo que en él se incluyó un artículo 3.o en que se establece que el gasto que demande este proyecto se imputará a los recursos consultados en la Ley del Presupuesto Nacional vigente, Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina.

Me parece un poco fuera de lugar que se financie un gasto que causa el Ministerio de Educación Pública, Secretaría y Administración General de este Ministerio, con los recursos correspondientes a la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional. Realmente no alcanzo a percibir a qué se debe este hecho que es, a mi juicio, curioso, por lo que me gustaría que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda lo explicara. ¿Por qué el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, va a financiar un gasto ocasionado por el Ministerio de Educación Pública?

El señor MEJIAS.— Podría explicárselo a Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Gracias, honorable colega.

El señor MEJIAS.— Con la venia del señor Presidente, debo expresar a Su Señoría que los ingresos que se consultan en el Cálculo de Entradas, especialmente cuando ellos derivan de contribuciones, como es el caso que estamos tratando, son de orden general. Al financiar la Comisión de Hacienda el suplemento pedido por el Ministerio de Educación Pública, ha recurrido a los ingresos que aparecen levemente holgados en el ítem correspondiente a la Subsecretaría de Marina. Aquí hay ingresos que, por cierto, entran al acervo general de la nación...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor Secretario me informa que el Comité Radical ha pedido la clausura de este debate.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al Reglamento, esta votación debe efectuarse mañana al empezar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BUSTOS.— ¿Y por qué no prorrogamos la hora, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Se refiere al tiempo correspondiente a la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, señor Diputado?

El señor GALLEGUILLOS.— Hasta el despacho del proyecto que en este momento está en discusión, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

No hay acuerdo.

Hago presente que reglamentariamente la petición de clausura de este debate debe votarse en la sesión de mañana.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero podría prorrogarse el tiempo en esta sesión, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Pero para el resto de los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

6.—PRORROGA DE PLAZOS PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, debo manifestar que los proyectos que figuran entre los números 2 al 6 de la tabla no están informados.

—Dichos proyectos son los siguientes:

Mensaje que fija la planta del personal dependiente de la Dirección General de Tierras y Colonización.

Mensaje que legisla sobre pesca y caza.

Proyecto del Senado que establece la inamovilidad de los empleados particulares.

Mensaje que prorroga hasta el 30 de junio de 1955 el plazo fijado por la ley N.o 8,412 para ejecutar las construcciones que ordena en la Avenida Bulnes de Santiago.

Mensaje que libera de derechos la internación de una partida de desinfectantes destinado al Hospital Militar.

Propongo a la Honorable Cámara prorrogar el plazo de su discusión hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Los proyectos que figuran con los números 7, 8, 9, 10 y 12 tampoco están informados. Ellos son:

Mensaje que concede jubilación al personal femenino, con 25 años de servicios, de la Administración Pública.

Mensaje que modifica la ley N.o 8,081, que concede gratificación a los funcionarios semifiscales.

Mensaje que excluye al Servicio de Prisiones de la obligación establecida en el artículo 5.o transitorio de la ley N.o 10,343. (Simple).

Mensaje que suspende por tres años la aplicación de los derechos que gravan la internación del carbón de piedra y a granel.

Proyecto del Senado que incluye a los recaudadores de Agua Potable en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Propongo prorrogar el plazo de discusión hasta el término del reglamentario.

Acordado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Señor Presidente, ¿qué trato va a tener en esta sesión el proyecto que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales?

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, ese proyecto, desgraciadamente, no ha sido informado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pero, señor Presidente, de acuerdo con...

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ...lo convenido por los Comités, hoy debía tratarse este proyecto y debían votarse todas las indicaciones. El no necesita segundo informe.

El señor TAPIA (Presidente). — El acuerdo es para tratarlo en la sesión de hoy, previo informe de las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda, unidas.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pero si las Comisiones no han evacuado este informe supongo que deben tratarse en esta sesión todas las indicaciones que se han hecho, para cumplir con el acuerdo de los Comités.

El señor CARMONA.— ¡Así es!

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Por qué no tratamos este proyecto a fin de que lo despachemos en esta sesión?

7.—RECONOCIMIENTO DEL TIEMPO QUE LOS IMPONENTES DE CAJAS DE PREVISION ESTUVIERON AFECTOS A OTROS REGIMENES DE PREVISION. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay una situación que, antes que nada, debo hacer presente a la Sala.

Según el artículo 203 del Reglamento, debe tratarse de inmediato el proyecto, en cuarto trámite constitucional, relacionado con la continuidad de la previsión, porque en su primer trámite fué calificado de suma urgencia por esta Corporación, y se ha dado cuenta de él en la sesión de hoy.

Después de votado el proyecto a que me he referido, podríamos aclarar la situación de la iniciativa a que se ha referido el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

Se va a dar cuenta de la primera modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El Honorable Senado ha aprobado el proyecto de la Honorable Cámara con excepción de los artículos 5.o y 7.o, nuevos, agregados por esta Corporación, que han sido rechazados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor CARMONA.— ¿Por qué no se leen los artículos rechazados?

El señor DONOSO.— Quisiera saber si hay boletín impreso para que nos podamos formar concepto de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN.— Son dos artículos no más.

El señor DONOSO.— ¿No se podrían dar algunos antecedentes antes de votar?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El artículo 5.o, aprobado por la Honorable Cámara y que fué rechazado por el Honorable Senado, dice como sigue:

"Artículo 5.o.— Los empleados de instituciones semifiscales o autónomas con quince o más años de servicios, que debieron abandonar sus funciones por efecto de reorganización, supresión de empleo, declaración de vacancia, calificación en lista de eliminación, renuncia no voluntaria o desahucio del empleador por causas no imputables al empleado, tendrán derecho, cualquiera que sea la institución de previsión a que están afectos, a acogerse a los beneficios de la jubilación, sin necesidad de acreditar ningún otro requisito, y sin perjuicio de los demás derechos que le confieren las leyes.

Se entenderá para estos efectos por renuncia no voluntaria:

a) La determinación que adopten por propia iniciativa los empleados de nombramiento del Presidente de la República; y

b) La circunstancia de ser nombrado un funcionario para ocupar un empleo de menor grado o que le signifique un cambio de residencia."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

El señor DONOSO.— El señor Diputado Informante podría dar algunos antecedentes sobre esto.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, tal vez sería conveniente que se nos repartiera el Boletín en que aparece este artículo; porque es imposible conocer la trascendencia de la modificación del Honorable Senado sin tener a la mano, por lo menos, el proyecto mismo.

Solicitaría, entonces, que se nos distribuyera el Boletín en que aparece el proyecto, como fué despachado por la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn. En todo caso, se va a hacer repartir el Boletín.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, como se ha dado cuenta por la Mesa, en el proyecto sobre continuidad de la previsión, el Honorable Senado se ha limitado a rechazar dos artículos a uno de los cuales, el quinto, ya se ha dado lectura. Por este artículo, se trata de conceder el derecho a jubilar a los empleados de las instituciones semifiscales, o autónomas que dejaron de pertenecer a ellas en los casos que se ha indicado; es decir, cuando han sido eliminados de sus cargos por mala calificación; por causas independientes de la voluntad del que ocupa el cargo; cuando presenten su renuncia por haber derivado su nombramiento del Presidente de la República; por que se les ofrezca un cargo de menor graduación o por tener que servir en otra parte distinta del lugar en que estaban trabajando.

La verdad es que el Honorable Senado al despachar este proyecto, rechazó estos dos artículos, como un medio de hacerlo más viable. En un comienzo, se había pensado en el Honorable Senado en la posibilidad de designar una Comisión Mixta de Diputados y Senadores frente a la "impasse" surgida con estos dos artículos. En la Honorable Cámara, hubo muchos Honorables Diputados que apoyaron estos artículos, y la verdad es que prosperaron por una votación relativamente estrecha.

En este estado de tercer trámite constitucional, como todos lo sabemos, corresponde sólo pronunciarse o por la insistencia, para lo cual se requieren los dos tercios, o por aceptar el criterio del Honorable Senado, que recomienda el rechazo de estos artículos.

Frente a la petición del Honorable señor García Burr, efectivamente aparecen transcritos los dos artículos en el Boletín del segundo informe de este proyecto, cuando fué conocido en el segundo trámite constitucional.

...Estos dos artículos son tan cortos que bien

podríamos seguir tratando la materia y votar las modificaciones sin mayor pérdida de tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, Honorable Diputado, el proyecto se encuentra en cuarto trámite constitucional.

Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, yo acabo de solicitar el proyecto para informarme, de manera que quisiera conservar mi derecho para un momento más.

El señor DONOSO.— ¿Qué artículo es, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El artículo 5.o, que el Honorable Senado propone suprimir.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, yo creo que nosotros debemos aceptar la modificación del Honorable Senado, porque el aprobar, como lo ha hecho la Cámara de Diputados, que se pueda jubilar con 15 años o más de servicios, es ir contra todos los buenos principios que deben informar nuestra economía, que necesita de un verdadero trabajo forzado de sus habitantes para formar la riqueza nacional y la grandeza del país.

Nosotros debemos reaccionar de una vez por todas en contra de este sistema, según el cual cada persona quiere trabajar lo menos posible y sólo le preocupa llegar en el más breve tiempo a la obtención de una jubilación.

Yo lamento que en estos momentos no esté en la Sala el Honorable señor Meléndez, que mantiene un criterio contrario sobre esta materia, porque podríamos haber discutido este asunto que tiene tanta importancia.

No es posible, señor Presidente, que en Chile solamente se piense, como he dicho, en llegar lo más pronto posible a obtener la jubilación. Por eso cada vez que mediante un proyecto se pretende otorgar el beneficio de una jubilación prematura, con el consiguiente mayor gasto para el Presupuesto Nacional o los presupuestos de las instituciones semifiscales, nosotros hemos atacado ese proyecto. Vemos que ahora el Honorable Senado está de acuerdo con nuestro punto de vista, en el sentido de no aceptar la jubilación a los 15 años de servicios.

Por estas consideraciones, votaremos favorablemente la modificación del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Ahora que tengo en mis manos el proyecto en debate, puedo expresar que, a pesar de las observaciones del Honorable señor Tagle Valdés, creo que esta disposición que se discute va a llevar tranquilidad a muchos funcionarios que han ocupado un cargo, durante un plazo que se puede considerar bastante largo, en una institución semifiscal o de administración autónoma. Si estas personas han servido un cargo por más de quince años, cualquiera que haya sido la época en que hayan entrado a una de estas instituciones, es incuestionable que este plazo mínimo forma un acervo bastante largo en el correr de una vida. Más aún, es posible que estas personas hayan ingresado en una de estas instituciones desde su fundación. Pues bien, ¿qué casos contempla este proyecto de ley? ¿Se pone en cualquier caso? No, determina con precisión aquéllos en que un funcionario, que ha estado durante más de quince años en un organismo, tendrá derecho a jubilar. No se trata, entonces, de que el funcionario obtenga una situación mejor, ni de que él opte por un empleo de mayor remuneración o de más brillante porvenir. No. Se desea, únicamente, resguardar los derechos de ese funcionario que ha trabajado por más de quince años en un organismo. Por esta iniciativa se cautelan estos derechos cuando el empleado es echado a la calle por causas ajenas a su voluntad: por medida de orden gubernativo o por motivos derivados de la situación general del país que mueven al organismo correspondiente a eliminarlo del servicio.

¿En qué casos puede producirse esto? El artículo 5.o lo dice: "Por efectos de reorganización". ¿Qué culpa tiene un funcionario si, al reorganizarse una de estas entidades semifiscales —porque hay el deseo de colocar en ella a gente nueva— se le elimina, sin razón justificada alguna, considerándosele entre aquellos que pudieron haber tenido una posición contraria a la del nuevo Consejo o a la de sus dirigentes?

Estas reorganizaciones no dan ninguna seguridad a los funcionarios. Por el contrario, hemos visto cómo, en un período de la vida de nuestro país, hubo reorganizaciones que sólo tendían a eliminar a determinados funcionarios, lanzándolos a la calle y dejando en la miseria y en el hambre a familias enteras.

Por eso, estimo que esta reorganización no depende de la voluntad del empleado; mediante ella sólo se aumenta el número de personas que no tienen hogar. No se tiene un hogar, señor Presidente, cuando no se tiene un empleo, cuando no se cuenta con el dinero necesario para mantenerlo. La falta de dinero destruye los hogares, y yo recuerdo que esas reorganizaciones anteriores produjeron este efecto.

Por lo tanto, encuentro perfectamente justo que a un funcionario que durante más de quince años ha estado prestando servicios en una institución, si es lanzado a la calle en contra de su voluntad, por lo menos, se le dé el derecho a obtener una jubilación que le permita siquiera lograr la mitad de lo que está ganando.

En estas reorganizaciones, es necesario que la ley proteja los derechos de esos funcionarios.

También dice el artículo 5.o que estos casos pueden producirse por "...supresión de empleo". ¿Cuándo se suprime un empleo en estas instituciones? ¿Se suprime el empleo cuando él no es necesario? No, señor Presidente. Muchas veces se puede llegar a la supresión de ese empleo, con el fin de producir la salida de determinado funcionario que esté en ese cargo. Por este motivo, no puede dejarse de considerar la situación de esa gente que tiene quince o más años de servicios.

Agrega el artículo 5.o que puede, asimismo, producirse esta situación por "...declaración de vacancia, calificación en lista de eliminación, renuncia no voluntaria o desahucio del empleador por causas no imputables al empleado".

Pero, señor Presidente, ni siquiera se ha dejado establecido en este proyecto de ley que las renuncias no voluntarias pueden quedar entregadas al criterio de aquel que va a renunciar, diciendo que no lo hace voluntariamente. También en este proyecto de ley se establecen los únicos casos en que puede considerarse que la renuncia no es voluntaria. Al efecto, se dice que se entenderá por renuncia no voluntaria "la determinación que adopten por propia iniciativa los empleados de nombramiento del Presidente de la República".

Sabemos, señor Presidente, que en los distintos organismos existen estos funcionarios. Se me viene a la memoria el caso de los Fiscales. Ellos son funcionarios de la confianza exclusiva del Presidente de la República. ¿Puede el Fiscal de una Caja, de un organismo semifiscal, que por más de quince años ha servido a la institución y que ha llegado a ese cargo ascendiendo desde los últimos grados, tener necesidad de presentar su renuncia porque el Presidente de la República le retira su confianza, e irse a la calle perdiendo esos quince o más años servidos, sin ningún derecho, ni el de jubilación ni nada? Por lo menos...

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— Cómo no.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Yo desearía que se precisara bien el alcance de esta letra a) del artículo 5.o. Por las palabras que ha pronunciado Su Señoría, con las cuales concuerdo plenamente, parece que Su Señoría entiende que se trata de cargos de la confianza exclusiva del Presidente de la República; pero el artículo habla de "la determinación que adopten por propia iniciativa los empleados de nombramiento del Presidente de la República".

Del tenor literal de esta disposición parece desprenderse que ella se refiere a un caso de renuncia voluntaria.

Desearía, a mayor abundamiento, aparte de las muy buenas razones que ha dado el Honorable Diputado Informante —que, en este caso, ha sido demasiado breve para explicar a la Honorable Cámara las modificaciones del Honorable Senado—, que nos dijera cuál es el alcance preciso de esta letra a) contenida en el artículo 5.o y por qué se ha considerado este caso, que es típico de renuncia voluntaria, como renuncia no voluntaria.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Efectivamente, he sido muy breve en el informe de este proyecto, en razón de que esta materia fué informada y conocida extensamente por esa Honorable Cámara en su oportunidad.

Tiene razón Su Señoría en el alcance que le atribuye a la letra a). No se trata del caso de aquellos funcionarios de la confianza exclusiva del Presidente de la República; más bien se refiere a aquellos que, con más de 15 años de servicios, ya sea por dignidad o escrúpulos, presentan su renuncia por el hecho de ser su nombramieno derivado del Presidente de la República.

Ellos, ante un cambio de Gobierno, y en el deseo de facilitar la futura gestión de la nueva Administración, desean retirarse del servicio. En cierto modo, este retiro no es tan voluntario, puesto que su nombramiento derivó del Presidente de la República. Por lo demás, son muy pocos los cargos de jerarquía cuyos nombramientos sean hechos por el Presidente de la República, porque la mayoría de éstos son acordados por los Consejos.

En este caso, se trata de los cargos de Vicepresidente Ejecutivo, que son de nombramiento del Presidente de la República, pero que, según se ha resuelto, no son de su confianza exclusiva para los efectos de su permanencia en él.

De manera que Su Señoría ha interpretado perfectamente el alcance que tiene esta letra a).

El señor DONOSO. — Muy agradecido, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Es incuestionable que en las instituciones semifiscales y en las de administración autónoma son pocos los funcionarios de nombramiento del Presidente de la República, porque, como lo ha dicho muy bien el Honorable Diputado Informante, son los propios Consejos los que nombran a su personal. Pero no sé el procedimiento que se sigue en el caso de los Vicepresidentes Ejecutivos, que ha sido traído al debate.

Yo me refería a los Fiscales de las Cajas, que son nombrados por el Presidente de la República. A ellos puede referirse esta disposición.

Creo que no puede referirse a los Vicepresidentes Ejecutivos, porque éstos se encuentran protegidos por la disposición que exige que su remoción debe ser resuelta por el Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Precisamente, esta disposición se refiere al caso que ha mencionado Su Señoría, porque los fiscales son de la confianza exclusiva del Presidente de la República; no así los Vicepresidentes Ejecutivos.

Por eso, se dispone que "se entenderá por renuncia no voluntaria la determinación que adopte por propia iniciativa".

En caso contrario, habría sido innecesario legislar de otra manera. Tal vez habría sido preciso decir: "los funcionarios de nombramiento del Presidente de la República a los cuales éste pida la renuncia o que deban dejar sus cargos como consecuencia de su nombramiento originado en un decreto del Presidente de la República..."

Por otra parte, este no es un problema de interpretación. En sesión anterior, el Honorable señor Vivanco, autor de esta indicación, la cual fué aprobada por la Honorable Cámara, explicó largamente su alcance.

De manera, pues, señor Presidente, que la disposición en debate se está refiriendo a aquellos funcionarios que, no obstante estar nombrados por el Presidente de la República, éste no está en situación de pedirles la renuncia, de removerlos o separarlos de sus cargos. Ellos toman la iniciativa de renunciar, en razón de que su nombramiento ha [illegible] de un decreto del Presidente de la República.

El señor GARCIA BURR.— Entonces, señor Presidente, con mayor razón encuentro atinada esta disposición. Porque si un vicepresidente ejecutivo de uno de estos organismos quiere dejar al nuevo Gobierno en completa libertad para que organice la Administración, de acuerdo con su doctrina política, y no tiene los años necesarios para jubilar, es lógico, es humano que esos vicepresidentes ejecutivos no hagan lo que su conciencia les estaría indicando, esto es, renunciar su cargo. Esta renuncia, sin esta disposición, sería considerada voluntaria, y el funcionario perdería 15 o más años de servicio.

Ahora es precisamente más indispensable que nunca mantener esta disposición, porque, de otro modo, ¿cuál va a ser la situación que se les presentará a los vicepresidentes ejecutivos?

Ellos desearán dejar en libertad de acción al Presidente de la República, pero no querrán tampoco perder todos sus años. Entonces, el Presidente de la República podría tal vez asilarse en aquella disposición que le permite pedir al Honorable Senado que dé también su aprobación al retiro de esos funcionarios, lo que ya es mucho más difícil, porque necesita fundamentarlo.

Estimo que es perfectamente lógico que se proteja a estos funcionarios, a los Fiscales de Cajas, a todos aquellos que son nombrados por el Presidente de la República, a fin de dejar precisamente en libertad al nuevo Gobierno para que reorganice todos los organismos, según se lo exija la buena marcha del país.

¿Qué va a ocurrir si no se insiste en esta disposición? Que por el solo hecho de haberla rechazado el Senado y la Cámara de Diputados, se va a entender, con claridad meridiana, que estos funcionarios, con 15 o más años de servicios, tendrán que irse a la calle sin ninguna esperanza de una jubilación.

En seguida, la letra b) dice que se entiende por renuncia, por renuncia no voluntaria: "a) La circunstancia de ser nombrado un funcionario para ocupar un empleo de menor grado o que le signifique un cambio de residencia".

Seguramente, en el ánimo de los que han aprobado esta disposición en la Cámara ha pesado mucho el deseo de poder dar facilidades al nuevo Gobierno, a fin de que disponga de todos aquellos cargos de confianza para entregarlos a los funcionarios que estime más convenientes a su política. Como no es posible conciliar estos dos intereses —el del nuevo Gobierno, que desea con toda seguridad reorganizar u organizar mejor la administración fiscal o semifiscal, de acuerdo con la nueva directiva económica que va a llevar en su gestión gubernativa, y el que nosotros tenemos de resguardar el derecho de aquellos funcionarios que deberían irse a la calle para facilitar esa labor, sin ningún derecho y sin ninguna esperanza de obtener nada—; por eso, como no se pueden conciliar estos dos intereses, se contempló esta disposición, que dice que por lo menos aquellos que hayan servido durante más de quince años en esos organismos tendrán derecho a jubilar.

No es posible, en mi concepto...

El señor PUENTES.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Colega?

El señor GARCIA BURR.— Con todo gusto.

El señor PUENTES.— ¿Por qué manifiesta Su Señoría que estas personas, si se retiran no tendrán derecho a jubilar? ¿Y si continúan trabajando en alguna institución semifiscal o en otras reparticiones, no se les computan como años de servicios los quince o más años que tengan en la administración fiscal?

Creo que el señor Diputado Informante nos podrá explicar de inmediato esta situación.

Un señor DIPUTADO.— Es la continuidad de la previsión.

El señor PUENTES.— Si tienen derecho a que se les computen los quince o más años de servicios anteriores y pasan a trabajar a otra institución, no perderán ese tiempo y, entonces, podrán jubilar como cualquier funcionario.

El señor CORREA LETELIER.— Así es. Está equivocado el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Ojalá que esté equivocado, porque mi único deseo es que no pierdan sus años de servicios estos funcionarios. Ojalá que esté en un error y que quede perfectamente en claro que estos funcionarios no van a ir a la calle y que, si así sucede, conservarán sus derechos. Señor Presidente, desearía que esto quedara perfectamente en claro.

El señor OJEDA.— Quiero recordar a Su Señoría que no tuvo el mismo criterio en anteriores cambios de Gobierno cuando Su Señoría contribuyó incluso con su voto a la reorganización total de la Administración. Ahora está sosteniendo una teoría completamente distinta.

El señor GARCIA BURR.— Tal vez Su Señoría no me ha comprendido o yo no me he dado a comprender. Estoy sosteniendo que, si el Gobierno necesita o desea reorganizar la Administración, debemos procurar que los funcionarios que sean desplazados queden protegidos. Lo que me interesa es que no vayan a la calle sin ningún derecho. Y he creído que con este proyecto se les resguarda.

Bien puede el Gobierno próximo reorganizar las oficinas públicas y ejercer todas las acciones que considere convenientes para el país, con la mayor libertad. Pero que los funcionarios que abandonen sus puestos a causa de esta reorganización no pierdan sus derechos, máxime si han prestado servicios durante más de quince años. Por eso repito que me agradaría estar en un error cuando pienso que pueden perder estos quince o más años de servicios. Si los derechos de estos empleados están debidamente resguardados en la legislación correspondiente, entonces no tengo ningún interés en que se mantenga, se apruebe o se rechace esta disposición.

El señor OJEDA.— ¿Sabe el Honorable Diputado con cuántos años puede jubilar actualmente un empleado?

El señor GARCIA BURR.— Entiendo que con treinta años de servicios, salvo que exista imposibilidad física antes de ese lapso.

Varios señores DIPUTADOS.— Con quince años, en tal caso.

El señor RIOS VALDIVIA.— Con 15 años. Es el mismo caso que considera Su Señoría.

El señor OJEDA.— Ya existe legislación en ese sentido.

El señor RIOS VALDIVIA.— La jubilación a los 15 años existe para los empleados fiscales y no para los empleados semifiscales. Por esto se ha tratado de incorporar a la legislación que afecta a los empleados semifiscales estos mismos principios, dándoles derechos iguales a los que poseen los empleados fiscales

El señor GARCIA BURR.— Entonces, tengo toda la razón...

El señor RIOS VALDIVIA.— Tiene toda la razón.

Para la jubilación de los empleados fiscales se exigen los 35 años de servicios, con excepción del profesorado, del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos y no sé si haya otra repartición comprendida dentro de la disposición respectiva del Estatuto Administrativo.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Honorable señor García Burr.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, creo que nunca se nos había presentado una situación más difícil que la actual, para emitir nuestro voto, dada la tramitación constitucional que corresponde al proyecto en debate.

Soy de los que creen que el derecho a jubilar es una de las grandes conquistas sociales establecidas en nuestra legislación.

Me parece de profundo sentido humano y de toda justicia esta facultad que tienen derecho a ejercer quienes han consagrado una vida al servicio del país.

El señor OJEDA.— Quince años no constituyen una vida, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Pero, en razón de este principio, que encuentro justo, y conveniente, se han presentado en los últimos años muchos abusos que han hecho una verdadera mofa del significado jurídico y social que este beneficio tiene. Hemos visto que cada día los hombres que trabajan deben sobrellevar el fardo demasiado pesado de una población que quiere vivir del esfuerzo de unos pocos.

Por ello vemos que, en las circunstancias actuales, cuando se trata de discutir una medida de sentido social, que debe ser justa, que debe tener, probablemente, antecedentes que la hacen necesaria y urgente, ante el criterio de los señores Diputados, aparece una duda profunda, antes de decidirse a darle su aprobación.

Sobre todo, porque hemos visto en la prensa diaria, en los últimos días, que en las distintas reparticiones públicas y en los distintos servicios semifiscales, se han hecho modificaciones de escalafón, abonos de años de servicios, ascensos de personal, justamente para preparar el goce de jubilaciones con pensiones muy superiores a las que dentro de una regular carrera administrativa podían esperar los funcionarios beneficiados con esas medidas abusivas de excepción.

Frente a estos antecedentes, que la prensa ha exhibido con cifras y nombres, no hemos visto de parte del Gobierno declaración alguna que devuelva a la ciudadanía la confianza de que, en esta clase de materias, se está procediendo con la seriedad, propia de la Administración Pública. Y siguen los diarios dando antecedentes y sigue la opinión pública en sus comentarios de corrillos dando colorido a estas situaciones que presenta la prensa. Así es cómo las instituciones se desprestigian, cómo las medidas legislativas dictadas con la mejor intención, con el mejor deseo de solucionar problemas nacionales, aparecen como un pretexto para obtener indebidas finalidades de lucro.

Por esto, señor Presidente, no me atrevo a emitir un juicio definitivo frente al proyecto en debate, que se encuentra en cuarto trámite constitucional. Por una parte está el peligro de que legitimemos abusos que todavía no se han cometido, pero que se desea cometer, y, por la otra, me parece demasiado peligroso que, frente a un cambio de Gobierno que se avecina, dejemos absolutamente indefensos a buenos servidores de instituciones semifiscales que tienen derecho a la protección de la ley, en resguardo de sus méritos y de su trabajo. Como decía muy bien el Honorable colega señor García Burr, sabemos por dolorosa experiencia en la historia política de nuestro país, lo que estas palabras significan; sabemos bien lo que se quiere cuando se habla de "reorganización de servicios". Lo vimos, señor Presidente, en otro tiempo cuando se trató de la reorganización de un servicio determinado. En esa oportunidad, se arrancó de sus cargos a empleados públicos meritorios, que aún golpean las puertas del Congreso Nacional, solicitando leyes de gracia para mitigar los dolores de su angustiosa vejez.

Lo vimos cuando el Gobierno que se inició el año 1938 lanzó de sus empleos a un grupo importante de funcionarios públicos, por razones políticas. Conocemos, pues, señor Presidente, el alcance de los términos "supresión de empleos", "declaración de vacancia", etcétera. Es el antifaz de las demasías del poder. ¡Si sabemos, señor Presidente, cómo, a través de estas palabras, se han cometido toda clase de atropellos y toda clase de injusticias!

El Honorable señor García Burr se refirió a los curiosos casos de renuncias no voluntarias que señalan las letras a) y b) de este artículo. Y yo creo, señor Presidente, que las razones que daba el Honorable colega deben hacer meditar a la Honorable Cámara, porque si bien es cierto que en los altos cargos de las instituciones semifiscales o de administración autónoma hay muchos funcionarios que han llegado a ocupar altas responsabilidades únicamente en razón del partidarismo político de la combinación de gobierno, a que pertenecen, no es menos cierto que existen distinguidos jefes de dichas instituciones que han llegado al puesto cumbre en ellas escalando todos los grados y habiendo desempeñado, cada función con mérito, honorabilidad y capacidad ejemplares. Puede que sean los menos. Puede que sean muy pocos. Puede que sean uno o dos casos. Pero no podemos cerrar los ojos para permitir que se cometa una injusticia con estos funcionarios, pocos en número, pero de grandes méritos, que el país debe resguardar en sus derechos.

Repito, señor Presidente, lo que dije al comienzo. Yo habría deseado que un representante del Gobierno o el señor Diputado Informante nos hubiera hecho un estudio detallado de la situación que se presenta con este proyecto de ley, frente al criterio adoptado por esta Honorable Corporación y frente también al pronunciamiento del Honorable Senado...

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, Su Señoría?

Por lo que a mí respecta, como Diputado Informante, debo volver —aunque parezca majadero— a decir al Honorable señor Donoso, que se trata de una materia que fué tratada, informada y resuelta favorablemente por la Honorable Cámara en su segundo trámite constitucional.

En consecuencia no creo que sea del caso, en el cuarto trámite constitucional, estar repitiendo las razones y antecedentes que se hicieron valer frente a un determinado artículo del proyecto, como si estuviéramos en el primer trámite constitucional.

Sin embargo, por la propia exposición que está haciendo el Honorable señor Donoso, Su Señoría nos demuestra que no necesita de una información más detallada, porque está opinando intensamente, con mucho conocimiento de causa y está dando demasiadas argumentaciones, que no serían propias de un señor Diputado que desconociera la materia de que se trata.

En consecuencia, creo no haber faltado a mi deber de Diputado Informante, puesto que esta materia ya ha sido informada, discutida y resuelta. Ahora, el problema está radicado en dos puntos: o se insiste en el criterio de la Honorable Cámara, o se acepta el criterio del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Donoso.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no votamos el proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Radical ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué pone en votación la petición de clausura del debate, señor Presidente? Su Señoría ha dicho que el Honorable señor Donoso puede continuar en el tiempo de su segundo discurso. No me parece que sea procedente poner en votación la clausura del debate interrumpiendo al Honorable señor Donoso.

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Secretario me ha hecho presente la circunstancia de que se ha pedido la clausura del debate.

El señor CORREA LETELIER.— Pero estaba con el uso de la palabra un señor Diputado; en esa circunstancia no se puede poner en votación la clausura del debate.

El señor DONOSO.— Entiendo, señor Presidente, que procede votar la petición de clausura del debate, en primer lugar, cuando se ha enterado el número reglamentario de Diputados que haya usado de la palabra, y, en segundo lugar, cuando el Diputado que está hablando ha terminado su intervención.

Pues bien, me corresponde usar de la palabra en el tiempo de mi segundo discurso, ya que todavía no he terminado mi exposición.

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Entonces, no votamos.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, encuentro que se ha aplicado un mal procedimiento, puesto que Su Señoría había dicho que el Honorable señor Donoso podía continuar con la palabra en el tiempo de su segundo discurso.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor IZQUIERDO.— No vamos a votar, señor Presidente.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, pido que el señor Secretario certifique que Su Señoría dijo al Honorable señor Donoso: "Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso". Después Su Señoría "echó marcha atrás". Ese no es un procedimiento correcto, señor Presidente.

Su Señoría dió cuenta de la petición de clausura cuando el Honorable señor Ríos Valdivia se acercó a la Mesa.

Pido que el señor Secretario certifique si lo que afirmo es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAGLE VALDES.— Aclaremos esta situación primero, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa ofreció la palabra, en el tiempo de su segundo discurso, al Honorable señor Donoso; pero se le hizo presente en ese instante que se había pedido la clausura del debate. Ello demuestra que la Mesa no tenía ningún interés en adoptar una posición a, b ó c, ni que estaba de acuerdo con la opinión de determinado señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— El Honorable señor Donoso estaba haciendo uso de su derecho cuando la Mesa hizo presente la petición de clausura.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

El señor CORREA LETELIER.— Pido que el señor Secretario certifique cuál es la situación reglamentaria, señor Presidente.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, ¿por qué no le damos cinco minutos al Honorable señor Donoso para que termine su discurso.

El señor BRAÑES.— ¿No estamos en votación, señor Presidente?

El señor VENEGAS. — Estamos en votación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— De todas maneras, este proyecto, reglamentariamente, debe votarse a las seis de la tarde.

El señor UNDURRAGA.— Con mayor razón, entonces, para no proceder arbitrariamente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Retiro la petición de clausura, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Ríos Valdivia ha retirado la petición de clausura.

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, agradezco la intervención de la Mesa y de algunos señores Diputados, para solucionar esta incidencia promovida por la petición de clausura del debate.

El señor Diputado Informante, en repetidas oportunidades, durante la discusión de este proyecto de ley, ha insistido sobre el extenso informe que presentó al iniciarse su debate en el primer trámite. Yo, que reconozco la inteligencia y la capacidad del Honorable señor Schaulsohn, no puedo poner en duda que en dicha oportunidad el Honorable Diputado radical dió los antecedentes necesarios para su discusión; pero, señor Presidente, el Reglamento de esta Honorable Corporación dispone que el Diputado Informante conserva su calidad en todos los trámites de un proyecto de ley, y el Honorable Diputado radical, por el debate habido esta

tarde, podrá darse cuenta de que muchos Honorables colegas, que no tienen la versación de Su Señoría en torno a esta clase de materias, no han podido precisar todo el alcance de sus disposiciones.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO. —Con el mayor agrado.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, uno de los argumentos del señor Diputado Informante era que los beneficios que se habían acordado para los empleados públicos debían extenderse a los empleados semifiscales. Sin embargo, la disposición del artículo 120 del Estatuto Administrativo...

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN.— Yo no he dicho, señores Diputados, lo que me atribuye el Honorable colega.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Es más o menos efectivo.

El señor SCHAULSOHN.— Pero yo no he hecho esa afirmación.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Bueno. La disposición del artículo 120 del Estatuto Administrativo no es exactamente igual...

El señor SCHAULSOHN.— No es igual.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ...a la del artículo 5.o del proyecto en debate. El artículo 5.o es más amplio. El derecho a jubilación debe ser interpretado con criterio restrictivo, especialmente cuando se trata de casos de restricción. El ideal es que la jubilación se otorgue cuando el beneficiario haya servido determinado número de años. Cualquiera transgresión a esta norma nos inducirá al error de la jubilación prematura. Creo que ir extendiendo esta franquicia, como lo hace el artículo 5.o, no es conveniente, y, por lo tanto, debemos eliminarlo.

Por ejemplo, el artículo 5.o establece las causales por las cuales los empleados semifiscales podrán acogerse a este beneficio, a esta conquista establecida por la ley. Entre ellas, está la de su calificación en lista de eliminación. Sin embargo, señor Presidente, la calificación en lista de eliminación, que constituye un castigo a un mal empleado, es la única de estas causales que no contempla el Estatuto Administrativo. Pues bien, un mal empleado tiene a su mano el medio de salir del servicio: con portarse mal, puede acogerse al beneficio de la jubilación. Creo que no es ni puede ser el espíritu del legislador premiar al mal empleado. Un buen empleado no puede acogerse a los beneficios de la jubilación a los quince años de servicios; pero un mal empleado sí puede acogerse, porque puede hacerse colocar en la lista de eliminación. En esta forma, conseguirá los beneficios que otorga el proyecto. Esto no puede ser así. La interpretación de la disposición legal es que ella se refiere a los casos de fuerza mayor, a los casos en los cuales el empleado no es culpable ni responsable de su salida del empleo. Esto sucede por razones superiores; por reorganización del servicio, por declararse vacante ese empleo. En estos casos, el artículo 120 del Estatuto Administrativo permite la jubilación a los quince años. Pero el legislador ha ido ahora demasiado lejos, al querer permitir la jubilación por calificación en lista de eliminación. No puede ser el espíritu del legislador el premiar a los malos empleados, quienes deben sufrir, precisamente, los efectos de su mala conducta.

Por este motivo, señor Presidente, como no pueden presentarse indicaciones nuevas al proyecto, en atención al trámite constitucional avanzado en que se halla, voy a votar de acuerdo con lo propuesto por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, las palabras que acaba de pronunciar el Honorable señor Alfonso Campos Menéndez vienen a confirmar lo que he venido diciendo. Justamente había sostenido en el debate —y frente a las observaciones formuladas el Honorable Diputado Informante había guardado silencio—, que la situación considerada en este artículo 5.o, rechazado por el Honorable Senado, era idéntica a la que contempla el estatuto de los empleados públicos. Ahora, debido a la intervención del Honorable Diputado señor Campos, el Honorable Diputado Informante nos ha confirmado el criterio manifestado por el colega liberal en el sentido de que se trata de disposiciones diferentes. Este es uno de los tantos antecedentes que yo reclamaba del señor Diputado Informante.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? Sólo son dos palabras...

El señor DONOSO. — Muy bien...

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Ruego al Honorable colega, que me alude con tanta frecuencia frente a esta materia, que tenga presente lo siguiente: he contestado todas las preguntas precisas que me han estado formulando los Honorables Diputados, especialmente el Honorable señor Donoso, como en el caso de la letra a). Ahora bien, lo relativo al régimen que rige para los empleados públicos de acuerdo con el Estatuto Administrativo en relación con la situación que crea el artículo 5.o, que el Honorable Senado recomienda suprimir, fué objeto preciso, en lo que se refiere a la objeción formulada por el Honorable señor Alfonso Campos, de debate en el trámite constitucional anterior. Recuerdo que fué el Honorable señor Prieto quien leyó, en esa ocasión, la disposición del Estatuto Administrativo.

No puedo anticiparme a las dudas que puedan tener o a las interpretaciones que puedan ofrecer las disposiciones de este proyecto a los Honorables Diputados. Sólo puedo contestar las preguntas concretas que se me formulen. Consideré que este asunto no debía ser objeto de debate ahora, porque la vez pasada fué discutido extensamente.

Sólo me he limitado a rectificar al Honorable señor Donoso cuando afirma que he sostenido que la disposición del artículo 5.o es igual a la del artículo 120 del Estatuto Administrativo. Rectifico de inmediato también a todos los Honorables colegas que creyeron que yo había hecho tal afirmación.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Perdóneme el señor Diputado Informante que me haya referido con tanta insistencia a Su Señoría en el debate de este proyecto; pero me parece que, en su calidad de Diputado Informante, debe proporcionar todos los antecedentes necesarios cada vez que se trate de evacuar alguna consulta.

El señor SCHAULSOHN. — Y se los he dado con mucho gusto.

El señor DONOSO. — Y Su Señoría lo ha hecho con mucha amabilidad.

En este caso preciso fué el Honorable señor Ríos Valdivia quien manifestó, confirmando algunas afirmaciones del Honorable señor García Burr, que había identidad entre el artículo 5.o del proyecto y el 120 del Estatuto Administrativo, y Su Señoría guardó silencio respecto de este punto...

El señor RIOS VALDIVIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DONOSO. — Con todo agrado.

El señor RIOS VALDIVIA. — Yo he dicho que la disposición de este artículo es igual a la del artículo 120 del Estatuto Administrativo. Lo único que no aparece en el artículo del Estatuto es la causal relativa a la lista de eliminación.

Cuando se discutió este proyecto en el seno de la Comisión manifesté mi opinión en el sentido de que no debía darse la posibilidad de jubilar a los empleados mal calificados, porque me parecía absurdo que una causal de esa especie diera lugar a un beneficio.

Salvo esta excepción, el artículo 5.o es semejante al artículo 120 de la ley 8.282, que es el Estatuto Administrativo.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DONOSO. — Con el mayor agrado.

El señor CORREA LETELIER. — Este defecto que anota el Honorable señor Ríos Valdivia se presenta por el hecho —y esto lo hemos sabido los Diputados que hemos sido Consejeros de estas instituciones semifiscales— de que anualmente había un cúmulo de empleados interesados en ser calificados en la Lista 5; y para ello había una colusión ilícita entre la Caja y el empleado. En muchas ocasiones se eliminaba voluntariamente del servicio el empleado para que obtuviera la doble indemnización.

Por eso se aprobó una indicación del Honorable Diputado señor Sepúlveda Rondanelli a la ley 9.629, por la cual se evita para el futuro el otorgamiento de la doble indemnización en estos casos. Esa ley vino a subsanar, en muchos casos, la incorrección que consistía en proporcionar fondos de los imponentes a los empleados que abandonaban en forma anormal las instituciones en que servían.

Por lo demás, la Honorable Cámara no sabe, dado el efecto retroactivo que tiene este artículo, el número de funcionarios que va a abandonar sus funciones ni el costo de su indemnización.

¿Cuántos van a ser los beneficiados? ¿A cuánto ascenderán los gastos?

Señor Presidente, éste es un proyecto típico de un período en que no hay Gobierno, en que no hay una legislación organizada y en que nadie es responsable de lo que se está aprobando.

Nada más, señor Presidente.

El señor DONOSO. — Tiene toda la razón Su Señoría en las observaciones que formula; porque me parece que este momento de transición, de cambio de Gobierno, no es el más adecuado para discutir proyectos como éste, que requieren la responsabilidad y la orientación de un gobierno permanente y definitivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado; ha llegado la hora.

Queda cerrado el debate.

Se votará la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 5.o.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la insistencia; se necesitaban los dos tercios para insistir.

En votación la insistencia en el artículo 7.o.

—El artículo de la Cámara dice:

"Artículo 7.o— Reemplázase el artículo 7.o de la ley N.o 10,490, de 2 de septiembre de 1952, por el siguiente:

"Los empleados de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional y de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, que cuenten con más de diez años de servicios computables, podrán acogerse a retiro voluntario dentro del plazo de 90 días, contando la fecha de vigencia de la presente ley, y gozarán de la indemnización extraordinaria establecida en el artículo 58 de la ley 7,295".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.—TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY

El señor TAPIA (Presidente).— En relación con el proyecto que concede jubilación a los empleados municipales existe un acuerdo muy claro en el sentido de que sea informado por dos Comisiones.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, voy a aprovechar el tiempo de mi Comité para plantear un aspecto de la tramitación del proyecto de jubilación de los empleados municipales.

En la sesión del miércoles 22, la Honorable Cámara acordó pasar este proyecto, para segundo informe, a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Trabajo y Legislación Social.

No tuve, entonces, oportunidad de manifestar que había en esto un pequeño peligro, más bien, un marcado peligro, para el despacho de este proyecto, en razón de que la Comisión de Hacienda está sumamente atareada, y lo estaba más aún en esos días con el despacho del proyecto de suplementos sobre el cual gravitaba el término del plazo constitucional de la urgencia. Esto, aparte de otras iniciativas que penden de su consideración con la misma necesidad de ser despachadas pronto. Repito, Honorable Cámara, no pude explicar esta situación entonces, y ahora doy esta excusa para justificar por qué no ha llegado aún a la Honorable Cámara el informe de las Comisiones Unidas.

Pero hay algo más, señor Presidente.

Según el artículo 61 del Reglamento, la intervención de la Comisión de Hacienda es procedente y sólo tendrá lugar cuando la Comisión Informante, vale decir, en este caso, la de Trabajo y Legislación Social, haya modificado, en la discusión particular, el monto de los gastos.

Creo que, en virtud de esta disposición del inciso tercero del artículo 61, ha sido inoficioso que la Honorable Cámara pasara a las dos Comisiones el proyecto de jubilación de los empleados municipales. Por consiguiente, lo que procede sería rever este acuerdo, y enviar el proyecto exclusivamente a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, lo que con seguridad podría determinar la existencia de un segundo informe para la sesión de la Cámara, de mañana, y, con ello, se daría satisfacción al interés que hay en despachar el proyecto en cuestión.

Me permito rogar al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para dejar sin efecto el acuerdo de enviar a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Trabajo y Legislación Social el proyecto sobre jubilación de los empleados municipales, y, reviendo ese acuerdo, tramitarlo sólo a la Comisión de Trabajo para su segundo informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el honorable señor Mejías, a fin de que este proyecto pase sólo a la Comisión de Legislación Social y Trabajo?

El señor PRIETO.— Según el inciso tercero del artículo 61, que ha citado el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, el proyecto iría a la Comisión de Trabajo y Legislación Social; pero si se presentara el caso de que hubiera modificación del gasto que demandará su aplicación, entonces iría a la Comisión de Hacienda también.

El señor MEJIAS.— No se va a producir el caso, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Mejías, y, si se presentara la situación a que se ha referido el honorable señor Prieto, iría en informe a la Comisión de Hacienda.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pero que mañana esté listo el informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Las indicaciones ya han sido presentadas y no hay ninguna que merezca el trámite de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición que ha formulado el honorable señor Mejías.

Acordado.

8.—HOMENAJE A LOS FUNDADORES DE LA ESCUELA DE SORDOMUDOS Y A LOS CONTINUADORES DE SU LABOR, CON MOTIVO DEL PRIMER CENTENARIO DE SU CREACION.— PROYECTO DE LEY.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el tiempo del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, deseo ocupar por breves instantes la atención de la Honorable Cámara para rendir homenaje a la Escuela de Ciegos y Sordomudos, a sus fundadores, y a los que han laborado y laboran en ella, al cumplir este establecimiento sus primeros cien años de vida al servicio de los niños y jóvenes que han tenido la desgracia de llegar al mundo privados de los más nobles sentidos y de aquéllos que los han perdido víctimas de graves enfermedades.

La Escuela de Sordomudos fué fundada el 27 de octubre de 1852 por el Presidente, don Manuel Montt, siendo Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Silvestre Ochagavía. Su primer director fué don Eliseo Shieroni, ex instructor de sordomudos del Instituto Imperial de Milán.

Ya en septiembre de ese mismo año, el gran "maestro de América", Domingo Faustino Sarmiento, refiriéndose a la necesidad de atender, en establecimientos estatales, a esa parte de nuestros conciudadanos que padecen de algún grave defecto orgánico, decía en un vibrante artículo de prensa: "¿Por qué un pueblo cristiano ha permanecido tres siglos sin una casa de educación para sordomudos, un asilo para ciegos y un hospital para locos? Por el honor del país, por respeto a la religión católica que profesamos, pedimos al Gobierno que dote una clase de sordomudos, a fin de que aparezca en la estadística, en las cifras numéricas, la palabra SORDOMUDOS".

Con la fundación de esta escuela, nuestro naciente sistema escolar extendía su acción hasta esa fracción de niños que se agrupaban bajo el rubro general de "ANORMALES".

La escuela empezó su labor en la sala contigua a la Capilla de la Soledad, proporcionada por la Cofradía del Santo Sepulcro, y enseñaba "a leer, escribir, dogma y moral religiosa, y principios de gramática castellana y de aritmética". En julio de 1853 había nueve alumnos cuya edad fluctuaba entre diez y diecisiete años. En ese mismo año, se nombró a don José Mercedes Mesías como Inspector de la escuela, primer chileno que empezaba a especializarse en el tratamiento de estos niños afectados de tan grandes trastornos auditivos.

Hasta aquí, la escuela sólo atendía a varones; las niñas quedaban al margen de esta educación, y la enseñanza era limitada. La capacitación para la vida del trabajo corresponde a una etapa posterior.

Para la educación de la mujer sordomuda, el 5 de abril de 1854 se creó la escuela respectiva y correspondió a doña Rosario Vargas ser su organizadora y primera directora.

Las escuelas mencionadas, a través del tiempo, sufrieron vicisitudes y alternativas de todo género. Fueron agregadas a otros planteles, fusionadas, reorganizadas; a veces dejaron de funcionar por falta de alumnos o de recursos.

El año de 1928, con la reforma educacional se la organizó como Escuela Secundaria de Anormales, y, al crearse la Escuela de Desarrollo, poco después, estos establecimientos quedaron con la actual denominación de ESCUELA DE CIEGOS Y SORDOMUDOS. El año último, ésta se dividió en dos secciones: una para sordomudos y otra especial, para ciegos.

Señor Presidente, el número de sordomudos de Chile se estima entre cinco y seis mil personas. En los últimos años, los niños privados del oído han aumentado en forma notable, debido a que un porcentaje elevado de meningitosos, al salvar sus vidas mediante la aplicación de antibióticos, sufre graves lesiones auditivas.

No obstante la labor desarrollada por esta escuela en beneficio de los niños, tiene que funcionar en un local estrecho, inadecuado, antipedagógico, donde los profesores no pueden desarrollar toda la labor que quisieran. Justo es reconocer que, gracias al esfuerzo de sus maestros, tanto la Escuela de Sordomudos como la de Ciegos, han alcanzado gran prestigio en el país y en el continente. Prueba de ello es el hecho de que jóvenes ciegos y sordomudos de Bolivia, Perú, Costa Rica y Nicaragua, hayan venido a estudiar a sus aulas, y que, de regreso a sus respectivos países, hayan organizado en ellos escuelas de esta misma clase.

Alrededor de la escuela hay una serie de instituciones de cooperación y ayuda para los alumnos y los egresados. Tales son, por ejemplo, el Centro de Padres y Apoderados, la Sociedad de Cooperación, los centros cooperadores de provincias y el Departamento de Bienestar. Estas instituciones ayudan en parte a solucionar los diversos y graves problemas que afectan a esta escuela.

La falta de profesores es también otro problema.

Señor Presidente, basados en esas necesidades, en la labor humanitaria y en el alto significado social que cumple este tipo de escuela, y como un homenaje a los fundadores de la ESCUELA DE SORDOMUDOS, en unión con el Honorable Diputado señor Alejandro Pizarro he presentado un proyecto de ley destinado a proporcionar fondos para la construcción de un edificio moderno donde estas escuelas puedan funcionar en forma adecuada.

Este proyecto ya fué aprobado por la Comisión de Educación Pública y su financiamiento pende de la consideración de la Comisión Mixta. En la Comisión de Hacienda, en la discusión del proyecto de suplementos, que la Honorable Cámara despachó en sesión del viernes pasado, hicimos indicación para que se consultara la suma suficiente. Por desgracia, en el Ejecutivo, no encontramos la comprensión ni la sensibilidad para atender a las necesidades de estos pobres niños, a pesar de la danza de millones de pesos de los suplementos. Así estos pobres niños continúan en un local que es más una pocilga que una escuela.

Señor Presidente, espero que, para el bien de estos niños, la Comisión de Hacienda, con mayor sensibilidad y con mejor espíritu de comprensión, quiera despachar a la brevedad posible el proyecto a que me he referido, con el que se solucionaría este grave problema de falta de local para la Escuela de Ciegos y Sordomudos.

Este acto de la Comisión de Hacienda y su sanción posterior por parte de la Honorable Cámara de Diputados, sería el mejor homenaje a los fundadores de la Escuela y a la cultura nacional.

Nada más, señor Presidente.

9.—IMPUESTO SOBRE LOS MENSAJES TRANSMITIDOS AL EXTRANJERO POR EMPRESAS PARTICULARES DE TELECOMUNICACIONES. — MODIFICACION DEL ARTICULO 163 DE LA LEY NUMERO 10,343.— PROYECTO DE LEY

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara: En el inciso final del artículo 163 de la ley número 10,343, se estableció un impuesto de un peso por palabra por cada mensaje transmitido al extranjero por las empresas particulares de telecomunicaciones.

Este impuesto ha tenido en la práctica graves resultados, porque el servicio noticioso del país se ha reducido notoriamente. Según estadísticas recogidas, el número de palabras en mensajes de prensa transmitidos desde Chile al exterior ha disminuído más o menos en un setenta por ciento.

Esta disminución tiene inconvenientes para el país, pues por tratarse de una economía en desarrollo y de un territorio aún poco poblado, es necesario la mayor difusión posible en el exterior de sus actividades.

Como, por otra parte, el impuesto a que me refiero no proporciona al tesoro nacional una entrada apreciable, que compense los inconvenientes a que aludo, se llega a la conclusión que es recomendable la supresión del citado impuesto.

Por las razones anteriores, he enviado a la Mesa un proyecto de ley que dice:

"Artículo único.— Agrégase al artículo 165 de la ley número 10,343, el siguiente inciso: "El impuesto establecido en el inciso anterior no regirá para los mensajes transmitidos a tarifa de prensa".

Nada más, señor Presidente.

10.—PARTICIPACION DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE EN LA DISTRIBUCION DE LAS ENTRADAS DEL COBRE.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Quiero expresar que existe en la provincia de Tarapacá una alarma muy grande, especialmente en Iquique y Arica, a raíz de las noticias que han llegado de que se piensa modificar el reglamento de la ley que distribuye la mayor entrada del cobre; vale decir, se quiere quitar a la provincia de Tarapacá lo que le corresponde en la distribución del cobre.

La provincia de Tarapacá considera esto como un atentado en contra de sus intereses, porque dada la postración en que se encuentra, estos fondos han venido a ser una verdadera palanca de esperanzas del progreso, anhelado por toda la ciudadanía de esa provincia.

Yo, en nombre de los Centros para el Progreso de Arica, Pisagua y de Iquique, quisiera que, en nombre mío y del Comité de Diputados radicales, se dirigiera oficio a Su Excelencia el Presidente de la República con el objeto de que, por ningún motivo, se modifique la ley de distribución de los fondos del cobre en las provincias del norte, porque con ello se vulneraría la palabra empeñada, en la que tanta fe se ha tenido, y que quedaría en la nada el gran plan de obras de bien regional que, con el acuerdo de todos, se ha programado, lo que pondría punto final a las legítimas aspiraciones de progreso que tiene la abandonada provincia de Tarapacá.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Adhiero a la petición del Honorable colega señor Torres Galdames.

El señor TIRADO.— También adhiero a esta justa petición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el turno del Comité Radical.

11.—CONVENIENCIA DE RESTABLECER EL SERVICIO DE VAPORES A PUERTO AYSEN.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — En repetidas ocasiones he ocupado la atención de esta Honorable Cámara para referirme a problemas de la provincia que represento. Hoy vuelvo a hacerlo con motivo de un oficio circular que he recibido del Alcalde de Aysen, en el cual da cuenta que la Municipalidad, en su última sesión, acordó levantar su voz de protesta ante el Supremo Gobierno por la injustificada medida adoptada por el Director del Litoral al no permitir la entrada de vapores a ese puerto.

Actualmente, la situación del puerto de Aysen en este sentido es muy precaria, porque solamente pueden llegar a él goletas. En cuanto a los pasajeros, los vapores de los Ferrocarriles los dejan en Puerto Chacabuco, y desde aquí son trasbordados en lanchas que no disponen de ninguna comodidad, estando ellos totalmente a la intemperie.

Deseo que se envíe oficio de esta Honorable Cámara, o de lo contrario, en mi nombre, en que se pida al Supremo Gobierno que se sirva solicitar de la Dirección del Litoral el restablecimiento del servicio de vapores a Puerto Aysen, tal como lo solicita el oficio presentado por la Ilustre Municipalidad de esa ciudad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

12.—FONDOS PARA LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA, A FIN DE QUE PUEDA COLONIZAR EL FUNDO "TRIPALLANTE", EN LA COMUNA DE SAN JOSE DE MARIQUINA.— PETICION DE OFICIO.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, tiempo atrás, el Gobierno dictó un decreto por el que traspasaba a la Caja de Colonización diversos predios para los efectos de que los colonizara. Entre esos, figuraba el fundo "Tripallante", ubicado en la comuna de San José de la Mariquina.

Inmediatamente que la Caja de Colonización se hizo propietaria de estos predios, elaboró un proyecto de colonización de este fundo "Tripallante", y mandó un oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, haciéndole presente diversas anomalías que ese fundo tiene y que hacen necesaria una inversión cuantiosa para que esa institución pueda hacerse cargo de él. El señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización envió ese oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización hace ya más de seis meses a la fecha. La oficina del señor Director de Tierras tiene en su poder ese oficio, y no ha resuelto, hasta ahora, absolutamente nada al respecto.

Hay necesidad, entonces, de que se normalice esta situación en definitiva.

El señor Director me expresó que, en su concepto, había dos soluciones que podrían adoptarse:

Primero, conseguir los fondos necesarios para que esos predios puedan quedar en condiciones de ser colonizados por la Caja.

Segundo, que se dejara sin efecto el decreto que transfirió dichos predios a la Caja, y que fuera el Ministerio de Tierras y Colonización quien radicara allí a esos colonos, de conformidad con las disposiciones de la Ley sobre Propiedad Austral.

Pero es el hecho de que ninguna de estas soluciones se ha acordado hasta la fecha, a pesar de que hay absoluta necesidad de que esto se haga a la mayor brevedad.

Ante este peligro, solicité al señor Director General que, por lo menos, se hiciera una erogación de parte del Fisco, de parte de esa Dirección General, para construir el camino que conduce a esas colonias. El señor Director General, como medida provisoria, prometió una erogación de cien mil pesos para tal objeto. En gran parte, con esto se soluciona la actual situación de esos colonos. Pero yo pido, en estos momentos, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, con el objeto de que, a la mayor brevedad, solucione en definitiva la situación de los colonos del fundo "Tripallante", en la comuna de San José de la Mariquina, ya sea dejando sin efecto el decreto que transfirió ese predio a la Caja de Colonización Agrícola, o bien, proporcionándole los medios para que pueda llevar a cabo la colonización en buena forma.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

13.—POSIBILIDADES DE HACER ACTUAR A LAS FUERZAS ARMADAS EN EL PROGRESO Y DESARROLLO MATERIAL DEL PAIS. — PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Señor Presidente, en el mes de noviembre del año pasado me ocupé en esta Sala de una aspiración de orden nacional, en el sentido de ver a nuestras Fuerzas Armadas contribuyendo al progreso y desarrollo material del país, mediante el empleo de sus efectivos, de sus medios y de su técnica.

Por ese motivo, e invocando el mérito de un estudio realizado por distinguidos jefes del Ejército, como el general León Guillard y el coronel Benjamín Videla, pedí se enviara oficio al Ministerio de Defensa Nacional, a fin de que se sirviera dar su opinión acerca de esta aspiración pública de que las Fuerzas Armadas participen en tareas de alto beneficio nacional.

Desgraciadamente, aunque la respuesta del Ministerio de Defensa Nacional fué extraordinariamente rápida, en ella se tiende una cortina de humo frente a esta petición. Según consta en el oficio que tengo aquí a la vista, ese Ministerio da razones un tanto superficiales y termina diciendo que no es aconsejable que las Fuerzas Armadas actúen en dichas tareas.

En seguida, se da una larga lista de las actuaciones de las Fuerzas Armadas, con lo cual el Ministerio de Defensa Nacional entiende cumplida esta aspiración nacional.

Resulta infantil, señor Presidente, creer que esas intervenciones esporádicas, sin forma orgánica, en que es lógico reconocer la participación de las Fuerzas Armadas, especialmente del Ejército, sean lo que el país desea y espera. Lo que el país espera de las instituciones armadas es algo más serio, más concreto, más organizado y más positivo. En consecuencia, la respuesta del Ministerio de Defensa Nacional no cumple en nada con esta aspiración. Como he comprendido de inmediato que es tiempo perdido insistir frente a este criterio que impera en dicha Secretaría de Estado, he resuelto esperar el cambio de

Gobierno para volver a plantear este problema, a fin de que en nuevos estudios, esta idea tenga una acogida favorable y se le dé una solución.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Con todo gusto.

El señor DONOSO.— En relación con la interesante materia que está abordando Su Señoría, debo manifestar que la construcción de habitaciones para las Fuerzas Armadas, según las disposiciones de una ley que fué largamente estudiada por esta Honorable Cámara, iba —según pensábamos— a significar una excelente oportunidad para que nuestro Ejército contribuyera con un trabajo efectivo en una obra de adelanto que beneficia a sus propios oficiales y suboficiales. Con profundo malestar de mi parte, debo señalar que ese aporte ha sido casi insignificante, lo que viene a corroborar lo que Su Señoría está manifestando.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Muchas gracias, Honorable colega.

Hay consenso público en estimar que cuando las Fuerzas Armadas participan en ciertas labores, las hacen con todo interés y con todos los elementos de que pueden disponer actualmente, pero es público, también, el hecho de que ellas no han sido preparadas, no han sido organizadas para realizar estas obras de beneficio general, de adelanto material en nuestro país.

En la última Parada Militar, los efectivos de nuestras Fuerzas Armadas desfilaron en forma brillante, como acostumbran hacerlo, y una de sus unidades, la Escuela de Ingenieros, desfiló con abundante material y muchas maquinarias, impresionando a los asistentes. Pero, señor Presidente, vergüenza da decirlo, todo ese material no es del Ejército, no pertenece a la Escuela de Ingenieros; ha sido prestado por otros servicios con el objeto de impresionar al público.

Lo que yo pido es que el Ministerio de Defensa Nacional estudie este problema con seriedad, a fin de llegar a una solución, y así se pueda interpretar el sentir y la aspiración unánimes de la opinión pública.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente, solicitar que se dirija oficio al Ministerio de Defensa Nacional, transcribiéndole las observaciones que he hecho sobre el particular.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA TERMINACION DE LA ESCUELA N.o 40 EN LA COMUNA DE PUERTO OCTAY. —PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Le quedan cuatro minutos al Comité de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — Quiero aprovechar este breve espacio de tiempo que le resta al Comité de mi Partido, para abordar algunos problemas muy sencillos que afectan intensamente a la provincia de Osorno, que represento en esta Honorable Cámara.

En primer lugar, quiero ocuparme de la situación creada en la comuna de Puerto Octay, en la cual se está construyendo una nueva escuela, la N.o 40, que es una necesidad imperiosa e impostergable de aquella localidad.

Los vecinos, con espíritu altruista y con gran desprendimiento, dirigidos por el activo Alcalde de la comuna, don Carlos Teuber, se han entregado a la tarea de realizar esta obra, para la cual el Fisco ofreció su participación con una gruesa suma de dinero.

Pues bien, los trabajos se han iniciado y se han invertido en ellos sumas que casi alcanzan al medio millón de pesos; sin embargo, el aporte del Fisco no se ha materializado en ninguna forma.

Pocos días antes de las últimas elecciones presidenciales llegaron a Osorno noticias muy halagadoras, en el sentido de que se había dispuesto la suma de $ 250.000 para esta obra. Sin embargo, pasado el acto electoral, se ha sabido que no hubo tal destinación de fondos. De esta manera, los vecinos de la localidad, que quisieron contribuir generosamente a la solución de un problema público, no han encontrado el debido respaldo de parte del Estado.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que se destinen los fondos que el Fisco tiene comprometidos para la terminación de esta obra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el señor Diputado.

15.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA POBLACION "RAHUE" EN LA CIUDAD DE OSORNO.— PETICIONES DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — Hay otro problema que afecta gravemente a la población "Rahue", de la ciudad de Osorno y, por ende, a los obreros de esa ciudad.

A comienzos del presente año, señor Presidente, solicité que se enviara oficio a la Caja de la Habitación con el propósito de que se resolviera iniciar la construcción del Sector N.o 2 de la Población "Rahue". La Caja de la Habitación comprendió la urgencia de afrontar y resolver este problema y contestó al poco tiempo manifestando que había dispuesto que se hicieran los estudios del caso y que se adoptarían todas las medidas indispensables tendientes a llamar a las respectivas propuestas públicas a fines del presente año, con el objeto de iniciar esta construcción.

Pues bien, señor Presidente, con verdadera sorpresa y profunda pena me he impuesto de una nota enviada por la propia Caja de la Habitación al señor Intendente de la Provincia, en la cual le manifiesta que la Tesorería General de la República le ha entregado menos de la tercera parte de los recursos con que se financia la institución y que, por lo tanto, deberá dejar en suspenso la petición de propuestas públicas para los trabajos de construcción, mientras no se regularice la oportuna entrega de estos fondos.

O sea, señor Presidente, que de esta manera el Fisco ha estado obstaculizando la realización de un programa de viviendas populares.

Se habla mucho, señor Presidente, de la necesidad, de la urgencia de ir a la construcción de esta clase de viviendas. Sin embargo, aquí vemos un caso escueto y típico, en que el Estado demuestra su absoluta falta de interés por hacer efectiva la solución de estos problemas.

Por este motivo, señor Presidente, ruego a Su Señoría que se envíen oficios al Ministerio de Hacienda y al Ministerio del Trabajo, del cual depende la Caja de la Habitación, con el propósito de que se adopten medidas urgentes e inmediatas para que pueda realizarse la construcción a que me he referido, como estaba proyectado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

16.—DESCUENTOS EN LA LINEA AEREA NACIONAL PARA LOS PASAJES DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA QUE SE CELEBRARA EN CHILE. —PROYECTO DE LEY.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el turno del Comité Conservador Tradicionalista, tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Honorable Cámara:

En el próximo mes de diciembre se llevará a efecto en la ciudad de Santiago un importante torneo de la prensa mundial. En efecto, en esa oportunidad se reunirán los periodistas de todas partes del mundo para celebrar en nuestra capital un Congreso Mundial de la Prensa.

Este hecho tiene gran importancia para la vida de nuestro país, pues al Congreso Mundial de la Prensa han de concurrir delegados de todos los países de la tierra, los que tendrán que estudiar los diversos aspectos de nuestras costumbres, de nuestra cultura y del progreso que ha experimentado Chile en todas sus actividades nacionales.

Tiene, pues, verdadera importancia la presencia de estos representantes del periodismo extranjero en nuestro país. Por ello se hace indispensable facilitarles al máximo su estada en Chile para que puedan captar, en todo lo que vale, la actividad nacional.

Una manera efectiva de contribuir a este propósito y de permitir a los delegados extranjeros que conozcan todo nuestro territorio, que conozcan sus industrias, sus bellezas, y todo aquello que nos enorgullece como chilenos, sería la de proporcionarles el máximo de facilidades en los medios de movilización, y los que ofrecen los medios más eficaces para conocer en pocos días todo nuestro territorio, son los servicios aéreos y especialmente los de la Línea Aérea Nacional. Estimo de toda oportunidad que esta Empresa conceda todas las facilidades del caso para la realización de estos anhelos.

Por ello, propongo a la Honorable Cámara un proyecto de ley que autoriza a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos o pasajes liberados a los delegados extranjeros al Congreso Mundial de Prensa.

Por estas consideraciones, me permito someter a vuestra aprobación el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos en sus servicios a los periodistas extranjeros que concurran al Congreso Mundial de la Prensa, que se efectuará en Santiago en el mes de diciembre próximo".

Yo agradecería a Su Señoría que, en el momento oportuno, cuando hubiera número en la Sala, solicitara que se eximiera a este proyecto de ley del trámite de Comisión y se tratara sobre Tabla.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Oportunamente, consultaré a la Sala acerca de la petición de Su Señoría.

17.—OTORGAMIENTO DEL TITULO DE ABOGADO POR LAS UNIVERSIDADES CATOLICAS DE SANTIAGO Y VALPARAISO Y LA DE CONCEPCION. — ALCANCE A UNA INDICACION PRESENTADA EN EL PROYECTO SOBRE REFORMA DE CODIGOS.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Lamento, señor Presidente, ocupar algunos minutos del tiempo que corresponde al Comité de mi partido, en asuntos de orden personal y, desde luego, doy excusas por ello a la Honorable Cámara.

Existe en el programa de nuestro partido, letra b) del párrafo Educación, una aspiración que guarda relación con la libertad técnica de la enseñanza.

Dice textualmente esta letra:

"La libertad técnica de la enseñanza, o sea, la libertad de los planes, métodos, programas, textos y exámenes, deberá ser una realidad; las universidades que por la seriedad de sus estudios hayan obtenido la autorización correspondiente podrán expedir títulos válidos para el ejercicio de las profesiones".

Señor Presidente, por propia iniciativa, sin sugestión de nadie, el Diputado que habla, cuando tuvo oportunidad de poder convertir este anhelo en realidad, presentó a la consideración de la Honorable Cámara una indicación para modificar el artículo 523 del Código Orgánico de Tribunales, que establece que sólo podrán solicitar su título de abogado los licenciados en la Universidad de Chile. Mi indicación tendía a ampliar este privilegio a las Universidades de Concepción, Católica de Santiago y Católica de Valparaíso.

En el proyecto de reforma de los Códigos, entre los cuales está el Código Orgánico de Tribunales, presenté la indicación a que me vengo refiriendo el 17 de abril de este año. Hace, pues, seis meses que ese punto se debate en el Congreso.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia trató latamente este proyecto durante dos meses, y en ella mi indicación fué defendida, como es natural, por el Diputado que habla, y controvertida por los Diputados radicales señores Pizarro y Enríquez. Mi indicación fué, en ese entonces, aprobada por tres votos contra dos.

Esta Honorable Corporación aprobó este proyecto, por la unanimidad de sus miembros, en los mismos términos en que lo había despachado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En seguida pasó al Honorable Senado, y en esta Alta Cámara, la semana pasada, una indicación formulada por Senadores de casi todos los partidos políticos, similar a la mía, fué aprobada por diez votos contra cinco.

Pues bien, Honorable Cámara, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, cuando se tuvo conocimiento de esta situación, se promovió un amplio debate, el cual fué transcrito en una revista publicada en el día de hoy. En él se expresan toda clase de críticas contra el Diputado que habla. No me rebajaré a refutarlas, señor Presidente.

Soy ex alumno de la Universidad Católica y recibí allí buena educación, por lo que no contesto insolencias. Pero, señor Presidente, no puedo aceptar que cualquier funcionario, menos aún aquéllos que, por la naturaleza del cargo que desempeñan —su labor es educar y dar cultura— critiquen tan injustamente a un miembro de un Poder Público. Protesto en la forma más enérgica de tales expresiones vertidas en la Universidad de Chile en mi contra.

Nada tiene que opinar la Universidad de Chile sobre nuestro criterio para legislar, y le desconozco autoridad a cada uno de sus miembros para inmiscuirse en la tramitación de proyectos de ley. El Congreso sabe mejor que ella qué se debe hacer en materia de otorgamiento de títulos. Si una ley le confirió esa facultad, creo que hace bien otra en dárselas a otras Universidades de gran prestigio.

Nada más, señor Presidente.

18.—APORTE EXTRAORDINARIO A LA CAJA DE LA HABITACION PARA CONSTRUIR VIVIENDAS ECONOMICAS. — PETICION DE OFICIO

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIAL.— Voy a referirme, señor Presidente, en los pocos minutos que restan del tiempo que corresponde a nuestro Comité, a una indicación presentada por el Diputado que habla, que, felizmente, ha sido aprobada por la Comisión de Hacienda, e incorporada en el proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente, y consulta algunas partidas de dinero para financiar obras públicas.

Esta indicación tiene por objeto otorgar un aporte extraordinario de cuatrocientos millones de pesos a la Caja de la Habitación para que construya viviendas económicas.

Deseo formular mi protesta más enérgica, señor Presidente, por la actitud asumida en esa Comisión por el señor Ministro de Hacienda.

Consultado el señor Ministro acerca de mi indicación, expresó que el Gobierno le negaba su patrocinio.

Honorable Presidente, adopto esta determinación después que, con fecha 6 de junio de este año, el señor Vicepresidente de la Caja de la Habitación había remitido un oficio al señor Ministro del Trabajo, en que manifestaba que este organismo necesitaba este año un aporte mínimo, para poder seguir su plan de trabajo normal, de setecientos millones de pesos. Pues bien, el Ejecutivo sólo le otorgó un aporte de trescientos millones, y negó, repito, su patrocinio a la indicación formulada por el Diputado que habla, a sabiendas de que ello significaría disminuir notablemente el ritmo de los trabajos y aún la paralización de muchas construcciones para obreros y empleados.

Ante esta situación, y para salvar el aspecto reglamentario, presenté entonces mi indicación, como un artículo nuevo; procedí así, por cuanto en esta forma no se hacía necesario contar con el patrocinio del Ejecutivo. La Comisión de Hacienda, compenetrada de la magnitud e importancia del problema de la falta de habitaciones, y a pesar de la oposición del Gobierno, prestó su aprobación a la inversión de cuatrocientos millones de pesos en construir viviendas económicas.

Deseo recalcar, señor Presidente, que, a pesar de este afán de economía demostrado por el señor Ministro al negar su patrocinio a esta indicación, que tendía a facilitar la construcción de habitaciones, fué, en cambio, muy generoso para prestar acogida a todas las demás iniciativas que se habían formulado. Es así cómo los suplementos, que premitivamente fueron presentados por el Ejecutivo por una suma de trescientos setenta y tres millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos, pudieron aumentarse, gracias a la bondad demostrada, en este caso, por el señor Ministro de Hacienda, a novecientos setenta y ocho millones seiscientos noventa y nueve mil diecisiete pesos.

O sea, el Ejecutivo otorgó su patrocinio a nuevos gastos que significaban más de 600 millones de pesos, a sabiendas de que esos gastos iban a ser, en gran parte, invertidos en fines suntuarios y absolutamente inútiles. En contraposición a esto, negó su concurso para invertir sólo 400 millones de pesos en un fin tan urgente, primordial y necesario como el perseguido por mi indicación.

Deseo, señor Presidente, destacar que los recursos que se han entregado a la Caja de la Habitación, desde el año 1949 hasta ahora, han permanecido prácticamente estacionarios. En efecto, en 1949 se entregaron recursos a esta institución ascendentes a 639 millones de pesos, y en 1952 se le han dado fondos que llegan a 770 millones de pesos. O sea, en otros términos, se ha entregado a la Caja la misma cantidad de pesos, a sabiendas de que en estos tres últimos años el descenso del valor de la moneda ha sido considerable, y que el alza del costo de la construcción ha disminuído fundamentalmente la labor que pueden realizar estas instituciones con la misma cantidad de pesos.

También deseo expresar, señor Presidente, que, a pesar de la mezquindad demostrada por el Ejecutivo para solucionar un problema tan grave y urgente como éste, hay un aspecto que es necesario que la Honorable Cámara conozca.

La cantidad de fondos que debía haber entregado la Tesorería General de la República a la Caja de la Habitación asciende, para este año, a la suma de 683 millones 407 mil 811 pesos. Hasta el 27 de octubre de este año se ha entregado apenas la cantidad de 201 millones 170 mil 669 pesos 25 centavos. Es decir, está en mora el Ejecutivo en la entrega de 365 millones 53 mil 782 pesos.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el caso que ha mencionado el Honorable señor Larraín, con ser muy grave, no alcanza los caracteres aún más graves que encierra aquel que dice relación con la deuda que tiene contraída el Fisco con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, la que asciende a una cifra cercana a los mil millones de pesos.

El Fisco no ha entregado a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas los fondos que esta institución necesita para poder cumplir con sus compromisos, a pesar de las reiteradas peticiones del Consejo e, incluso, de la buena voluntad del señor Ministro de Salubridad.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, todo esto está demostrando que el Ejecutivo sólo se hace eco de las peticiones para entregar aquellos fondos que, exclusivamente, tienden a aumentar sueldos o ejecutar obras suntuarias; pero no tiene el menor interés en cumplir sus compromisos con la oportunidad que debe hacerlo, con instituciones como la Caja de la Habitación. Parece que sólo reacciona ante las huelgas y amenazas, desentendiéndose de los verdaderos problemas nacionales. Cabe hacer notar que esta absurda política seguida con la Caja de la Habitación ha obligado al Consejo de esta institución, con fecha 9 del presente, a tomar el acuerdo de dejar sin efecto todas las operaciones de préstamos ya aprobadas, cuyos requisitos no estén cumplidos dentro de los plazos estipulados, y a suspender la recepción de solicitudes de préstamos hasta nueva determinación del Consejo. No le ha quedado otro recurso a la Caja de la Habitación que adoptar estas medidas.

También se ha visto obligada a tomar el acuerdo de no dar curso a ninguna proposición de venta de terrenos a la institución, hasta nueva resolución del Consejo.

Esto está demostrando, señor Presidente, que si siguen las cosas en el estado en que se encuentran, dentro de muy poco tiempo la Caja de la Habitación se verá forzada a paralizar su acción.

Por este motivo, señor Presidente, deseo solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, acompañándole mis observaciones y haciéndole presente la urgencia que existe en que la Caja Fiscal cumpla los compromisos que tiene contraídos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Cuánto tiempo queda a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

19.—HOMENAJE POSTUMO A DON ALBERTO MACKENNA SUBERCASEAUX.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Cuando desaparece del escenario de la vida un ciudadano ilustre que muere trabajandó por el bien de Chile, cuando sus obras altruistas y generosas se imponen al criterio más exigente, cuando se ha vivido una existencia consagrada al bien de sus semejantes, de la sociedad y del país, es deber del Parlamento rendirle homenaje de gratitud y dejar en los anales de la historia de esta Honorable Cámara, sus mejores páginas para honrar a tan ilustres como meritorios conciudadanos. Este es el caso de don Alberto Mackenna Subercaseaux, cuyo nombre me produce en el alma la sensación de un ser maravillosamente bueno, de personalidad definida, de varonil carácter que amaba lo grande, lo extraordinario y que era un idealista que sólo encontraba descanso en la realidad purificada de sus ojos de artista que los ponía en contacto con un mundo de ensueños y de bellezas.

Con la muerte de tan ilustre varón, con el desaparecimiento del escenario de la vida de don Alberto Mackenna, la ciudad de Santiago está de duelo. Ella ha perdido el vocero valiente que desde las columnas de "El Mercurio" supo defenderla y, como Intendente de la provincia, fué su abanderado glorioso, su mejor baluarte.

Si su nombre, para quienes no conocían su persona, era sinónimo de tradición, limpieza de vida privada y pública, hoy, que la capital ha perdido uno de sus hijos más preclaros, y Chile, uno de sus grandes y leales servidores, puede afirmarse que don Alberto nos deja el recuerdo de un gran señor, con ese señorío criollo que no le pudo arrebatar el materialismo de la hora, ya que él sacrificó toda su existencia, y cual apóstol de un noble ideal, en medio de las incomprensiones y de los egoísmos de los hombres, supo amar todo lo grande de la vida, de la naturaleza, del arte, de lo digno y de lo bello.

El espíritu de don Alberto Mackenna estará latente en el Museo Nacional de Bellas Artes; allí dejó su alma de artista y el calor de su amistad. Cuál potencia inmortal seguirá viviendo en el bronce y en las telas que forman el tesoro de ese templo del espíritu, donde él, en días felices, derrochó el tesoro de su sensibilidad, y hoy, esas mismas telas y esos mismos bronces, con su lenguaje mudo en que las formas inanimadas dialogan con nuestra propia alma, las puertas de ese Palacio del Arte se han entornado como una demostración de hondo dolor ante el desaparecimiento del que fuera su organizador incansable y su más entusiasta y constante paladín.

Señor Presidente: Ayer tarde, recibí un llamado de los familiares de don Alberto Mackenna, a fin de que concurriera a la vieja casona de la calle Santo Domingo, para que se me hiciera entrega personal de una carta que en vísperas de su muerte escribiera a este parlamentario tan selecto como inolvidable amigo. Esa carta, Honorables colegas, es un documento histórico que impregnado en palabras de honda emoción ante el presentimiento de la muerte, se despide de la ciudad de Santiago que él tanto amara, y a la cual le ofreciera el máximo de su esfuerzo para que ella llegara algún día a transformarse en la más bella capital del Continente. Cual ruego de ultratumba, me pide que no abandone por un instante el proyecto de hermoseamiento del Cerro San Cristóbal. Me habla de la conveniencia de ocupar en este trabajo al reputado paisajista Oscar Prager, y que los parlamentarios por Santiago sigamos perseverando en nuestros propósitos para convertir el Cerro San Cristóbal en un moderno y hermoso vergel.

Señor Presidente: Desgraciadamente, siempre se cumple aquella torpe ley humana, impuesta por las pasiones, las envidias y los odios, que reserva el homenaje a los grandes servidores públicos para cuando hayan traspasado los dinteles de la muerte, pues de otra manera don Alberto Mackenna Subercaseaux debía haber recibido en vida el homenaje de gratitud de sus conciudadanos, y el reconocimiento de la patria agradecida, por la labor cívica de su hijo predilecto.

En mi anhelo de perpetuar la obra divina de este hombre superior que abnegadamente colaboró como presidente del Consejo de Bellas Artes, como Director de la Sociedad Fomento Fabril; como presidente de la Sociedad Pro Estudiantes en el Extranjero; como iniciador del Jardín Zoológico Nacional; como defensor incansable del niño proletario; como presidente honorario de la Sociedad Mutual Obreros del San Cristóbal; como Intendente modelo, y como ciudadano ilustre que ligara su nombre a numerosas obras de bien público de mi patria, en la sesión de mañana de esta Honorable Cámara presentaré un proyecto de ley para que la Avenida Costanera, que él abriera con grandes sacrificios, siendo Jefe del Gobierno Provincial de Santiago, y que más tarde pavimentara la ilustre Alcaldesa de aquel entonces, doña Alicia Cañas de Errázuriz, lleve el nombre de Alberto Mackenna Subercaseaux.

Y así, Honorables colegas, en estos breves minutos que nos hemos apartado de nuestra tarea parlamentaria, hagamos justicia a un hombre que en pleno vigor de su existencia diera a Chile el fruto magnífico de sus obras, y que después de sus días ha legado a las generaciones presentes y futuras el ejemplo de sus más nobles y generosas virtudes.

20.—DIFICIL SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL EXONERADO DE LA EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan diez minutos al Comité Conservador.

Puede continuar el Honorable señor Meléndez, don Jorge.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente: Cuando estimo, según mi criterio y el control de mi propia conciencia, que estoy defendiendo una causa noble y justa, no he trepidado un instante en ocupar esta prestigiosa tribuna parlamentaria para traer hasta aquí materias ajenas a intereses de baja politiquería y que más de algún colega ha estimado que no son de interés público. Esto último me tiene sin cuidado, pues sin petulancia y con toda honradez debo declarar que la opinión consciente del país, que está observando nuestra labor desde muy diversos ángulos, me ha honrado, en más de una ocasión, con su veredicto favorable.

Desgraciadamente, en nuestro país existen dos clases sociales que siempre son víctimas de oprobiosas injusticias o de privilegios que vienen lacerando el propio corazón de nuestra democracia. Esto lo he podido palpar muy de cerca a través de los diversos círculos obreros que frecuento y, más que todo, en la confianza que en este parlamentario han depositado —en forma que me honra— los jubilados de Chile. Los problemas de éstos últimos se han venido complicando cada día más, aun cuando en esta Honorable Cámara, nos hemos preocupado todos los Diputados de ir en su ayuda económica dentro de las posibilidades que han estado a nuestro alcance.

Pero hoy me voy a permitir hacerme eco de las inquietudes y problemas que preocupan al personal exonerado por la Empresa Nacional de Transportes. El domingo último asistí a una importante asamblea de estos ex empleados y pude imponerme de la angustia de esa gente, que hace ya cerca de cuatro años sufre la miseria de sus hogares, por la falta de trabajo.

Estos conciudadanos, muchos de los cuales dedicaron toda una vida a la Empresa, hoy me han hecho llegar una nota, que deseo dar a conocer en esta Honorable Cámara para que las autoridades competentes se impongan del grave problema que les afecta. Ella es del tenor siguiente:

"Honorable Diputado don Jorge Meléndez Escobar. Presente. De nuestra más alta consideración:

La Directiva Nacional del personal exonerado de la ENT., con todo respeto expone al Honorable Diputado, rogándole si lo tiene a bien, a que por intermedio de la Honorable Cámara de Diputados, pida gestionar con urgencia el trámite del préstamo, que beneficia al personal de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, al que fué autorizado Su Excelencia el Presidente de la República, para pedir un préstamo en los Bancos o Caja de Ahorros, para el personal exonerado.

Honorable señor Diputado: pedimos a usted y a todo sus distinguidos colegas con el clamor de justicia que siempre ha tenido el Honorable Congreso para los ciudadanos que están en situación por los más apremiante sus hogares, para la alimentación de sus esposas e hijos, y como también deseamos que usted nos justifique a que no existirá reglamento más que la ley ya dictada, porque existen comentarios de mal entendido entre dichos personales y que esta Directiva, ha estado a diario en contacto con los Altos Poderes Públicos, como con los señores jefes de la Empresa, y nos han manifestado que sólo se descontará el impuesto de la planilla que es lo legal, y que no existirá ningún otro descuento, al mismo tiempo si fuera en lo posible que éste fuera publicado en el Boletín de la Honorable Cámara de Diputados, le reiteramos nuestro saludo y quedamos en espera de todo su apoyo y el de todos los Honorables Diputados. — José T. González M., presidente nacional. — Roberto Tello G., vicepresidente. — Luis Zúñiga S., secretario general. — José Mellado, tesorero. — Pedro Herrera M., secretario de prensa. — Fidelidor Saavedra, director. — José Iturra S., director. — Jovino Contreras G., director. — Eduardo Flores L., director.

Secretaría general, Nataniel N.o 1037.

Santiago, 28 de octubre de 1952".

21.— CENTENARIO DE LA ESCUELA DE CIEGOS Y SORDOMUDOS.

El señor MELENDEZ. —¿De cuántos minutos dispongo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Seis minutos, señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MELENDEZ. — Señor Presidente: Un hecho notable en la vida educacional de la Nación se ha rememorado ayer en nuestro país. Es el triunfo conquistado en el campo del trabajo, del estudio, de la perseverancia y de la cultura, el que germinó a la vida pública poco después que los cañones victoriosos de Chacabuco y Maipo rubricaran con sus hechos memorables nuestra Independencia como nación libre y soberana. Me refiero a un tema que esta misma tarde ha tratado el Honorable colega señor Bustos, y yo deseo sumarme a sus expresiones: el centenario de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, en cuyas aulas se han educado millares de nuestros conciudadanos. Espíritus visionarios de viejos patricios como don Domingo Faustino Sarmiento, don Manuel Montt, don Silvestre Ochagavía, don José Manuel Balmaceda, don Federico Errázuriz y don Domingo Santa María, tienen sus nombres inscritos en la historia de tan benemérita escuela.

Ayer, en compañía de los colegas de esta Honorable Cámara señores Nazar y Pizarro, concurrimos a la fiesta emotiva y conmovedora realizada en el aula principal de la vieja y arruinada casa de la calle Gay. Nuestros sentimientos vibraron hondamente al contemplar a un grupo superior a 100 ex

alumnos en el almuerzo conmemorativo, donde todos y cada uno, con sus gestos y acciones, expresaron la inmensa gratitud para la escuela que les dió las armas para triunfar y les formó elementos útiles, abriéndoles nuevos horizontes para una vida mejor...

En el momento oportuno, el Director de la Escuela, don Abraham Grimberg, habló en términos elocuentes de la trayectoria del establecimiento a través de sus 100 años. Más tarde, lo hizo el presidente de la Asociación de Sordomudos de Chile, don Julio Hazbun, quien ha sido catalogado como uno de los valores más sobresalientes en América en la técnica para hacer recuperar en parte la palabra a los mudos. Se me manifestó que sus libros sobre psicología infantil y las investigaciones pedagógicas realizadas por este ex alumno de la Escuela, son hoy consideradas en los más famosos centros científicos y educacionales del mundo. Pues bien, el señor Hazbun con una agilidad asombrosa habló primero con sus signos mudos a la concurrencia, y después lo hizo con palabras emocionadísimas nacidas de lo más hondo de su corazón. El orador se impresionó en tal forma que tuvo que interrumpir su discurso, cuya última parte debió leer uno de los profesores del establecimiento.

La tarde de ayer, que fué para nosotros de una verdadera enseñanza cívica, y de una lección práctica de solidaridad humana, ha de perdurar por muchos años en nuestro espíritu.

En mi nombre y en el de mis colegas Nazar y Pizarro, rindo hoy el homenaje que merece a la Escuela de Sordomudos, en su glorioso centenario. Y nos asociamos a una plausible iniciativa de los colegas Bustos y Pizarro para dotar a esta Escuela de un nuevo y moderno edificio. Sin duda alguna, este es el proyecto más interesante que ha logrado apasionar al Director del establecimiento, a su Profesorado y a la Asociación de Sordomudos de Chile. Ellos y nosotros estimamos que la mejor manera de celebrar el fausto acontecimiento del centenario de la Escuela de Sordomudos es despachar el proyecto de los colegas nombrados, por el cual se destinan 30 millones de pesos para dar un nuevo local a este plantel de enseñanza, que hoy puede exhibir con orgullo una labor eficiente en favor de millares de niños que, en el transcurso de los años, gracias a los estudios recibidos en esa verdadera Escuela del Silencio, han podido recuperar el sentido de la palabra, para entregarse de lleno a diversas actividades, donde se desempeñan con brillo y eficacia. Así vemos a los egresados de esa Escuela trabajar con entusiasmo en las industrias, en nuestras imprentas, en las Oficinas Públicas y en la agricultura, cultivando los campos, rindiendo óptimos frutos y devolviendo a la Patria, los esfuerzos constantes que ella hiciera para hacerlos elementos útiles a la sociedad.

22.—PARCELACION DE LA HACIENDA PEÑUELAS, DE LA SERENA.—PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan tres minutos al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— El resto del tiempo lo ocupará el honorable señor Bustamante, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del honorable señor Meléndez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, la prensa ha dado cuenta de un "affaire" que comprometería a funcionarios de la Administración Pública.

El Gobierno, en lista cerrada y por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, propuso a 28 personas para optar a parcelas de la Caja de Colonización Agrícola. Dichas parcelas están ubicadas en la Hacienda Peñuelas, de La Serena. Lo curioso es que ni uno sólo de los favorecidos en dicha lista, es agricultor. Ni siquiera hubo selección de postulantes, ni tampoco se hizo publicación en la prensa.

Voy a nombrar los más connotados postulantes de dicha lista cerrada, propuesta por el Gobierno a la Caja de Colonización Agrícola. Antes, quiero dejar en claro que lo que combato es el procedimiento de lista cerrada que se ha usado en este caso; no ataco a personas determinadas.

Las personas beneficiadas son las siguientes: Raúl Díaz Montt, actual Subsecretario de Tierras y Colonización; Elsa Kiling, visitadora social de La Serena; José Pablo Domínguez, ingeniero de Obras Públicas; Roberto Luzio, empleado de la Caja de Colonización; Alvaro Daza, ingeniero agrónomo; Mardoqueo Muñoz, coronel de Ejército en servicio activo; Juan Alemparte, funcionario de la Dirección General de Tierras; Isaías Marticorena, empleado del Departamento de Hidráulica; Federico Chester, funcionario de los Ferrocarriles del Estado; Eduardo Sanfurjo, Juez del Crimen de Santiago y actual Ministro de la Corte de La Serena; Luis Medina, jubilado de una institución semifiscal, etcétera.

El oficio cursado por el Ministerio de Tierras y Colonización llegó a la Caja de Colonización Agrícola, donde ya se dió cuenta de él.

En parcelaciones anteriores, se han seguido procedimientos similares, con el resultado de que las tierras han ido a parar a manos de personas muy ajenas a las labores agrícolas, quienes se dedican a ganar la plusvalía en la venta de dichos terrenos y a vivir en las ciudades, lejos de sus parcelas.

Por estas consideraciones, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que ordene suspender en la Caja de Colonización Agrícola el estudio de la entrega de las mencionadas parcelas, hasta que los antecedentes sean conocidos por esta Honorable Corporación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra. Es solamente para explicar que la Caja de Colonización Agrícola, en su Reglamento, contempla la atribución de calificar a las personas que se interesan por parcelas. De tal manera que ese oficio enviado por el Ejecutivo a la Caja no es el que determina y asigna las parcelas, sino que es una proposición que el Ministerio de Tierras y Colonización formula a la Caja de Colonización.

Los que somos Consejeros de la Caja en representación de esta Honorable Cámara tomaremos debida nota de las palabras de Su Señoría, con el objeto de hacerlas presente en el seno del Consejo.

Insisto en que la proposición del Ministerio de Tierras no es para los Consejeros una orden o una imposición, sino que tiene el carácter de una sugestión que el Consejo estudia de acuerdo con su Reglamento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor BUSTAMANTE.— Honorable señor García Burr, ¿oyó lo que dije al señor Presidente? Que fué aprobada la lista cerrada.

El señor GARCIA BURR.— ¿Fué aprobada? ¿Por el Consejo de la Caja...?

23.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho, para las próximas sesiones:

Mensaje que modifica la planta del personal de Secretaría y Administración General del Ministerio de Educación Pública.

Balance y Cuentas de Secretaría, correspondientes al primer semestre del año 1952.

Proyecto del Senado que establece que las elecciones de regidores se efectuarán conjuntamente con las de parlamentarios, el primer domingo de marzo de 1953.

Mensaje que dispone que los oficiales de la Rama Técnica Auxiliar de la Fuerza Aérea disfrutarán de una gratificación del 25 o|o del sueldo.

Moción que reglamenta la situación de los profesores especiales de la Dirección General de Educación Primaria (tercer trámite constitucional).

Mensaje que modifica la ley N.o 10,007, que autorizó a la Caja de la Habitación para conceder préstamos destinados a la adquisición de diez casas para obreros de la Compañía Siderúrgica Lamifún (tercer trámite constitucional).

Mensaje que establece nuevas modalidades para el manejo de los fondos propios e internos de las diferentes reparticiones de Carabineros de Chile.

Mensaje que concede una indemnización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes.

Proyecto del Senado que modifica la ley de 3 de septiembre de 1856, que concedió unos terrenos a la Iglesia Parroquial de Lampa.

Proyectos que liberan de derechos la internación de diversos materiales destinados a las instituciones que se indica.

Proyecto del Senado que modifica la ley N.o 9,993, que destinó fondos para la construcción y habilitación de la Escuela de Minas de Antofagasta.

Proyecto del Senado que modifica la ley N.o 7,313, que concedió un empréstito a la Municipalidad de Loncoche.

Proyecto del Senado que concede diversos beneficios al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de los Ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados.

Moción que autoriza al Presidente de la República para vender unos terrenos fiscales ubicados en San Antonio a sus actuales ocupantes.

Moción que aclara algunas disposiciones de la ley N.o 10,343, en el sentido de que los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas que estaban en situación de acogerse al artículo 12 de la ley N.o 8,762, conservarán este derecho y quedarán incluídos en el artículo 56 de la ley citada.

Mensajes que autorizan al Presidente de la República para transferir las extensiones de terrenos que se indican a la Compañía Azufrera Andes y a don Luis Borlando Ansaldo.

Mensaje que libera de derechos la internación de los elementos destinados a combatir las plagas que afectan a la agricultura, ganado y aves.

Mensaje que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación en favor del Fisco, de unos terrenos que formarán parte de las termas minerales de Las Vegas del Flaco.

Moción que crea la localidad de Malalcahuello, en la comuna de Curacautín.

24.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor García Burr renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional y se propone en su reemplazo al Honorable señor Rivera.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Chelén, apoyado por el Comité Independiente, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas está construyendo en la ciudad de La Serena una población de 123 casas, destinada a sus imponentes y que lleva por nombre "Población Antártida";

2.— Que de este número de casas están terminadas 53 a esta fecha, y su distribución ha empezado en forma irregular, no obstante las pertinentes declaraciones del agente de dicha Caja, señor Arnoldo Vásquez, publicadas en la prensa de esa ciudad, y que acompaño al presente proyecto;

3.— Que muchos de los agraciados con estas casas no son imponentes de esa institución, para lo cual tuvo que dictarse un ilegal decreto de requisamiento por el Comisariato de Subsistencias, que lleva el N.o 151, de fecha 24 de septiembre del año en curso;

4.— Que la lista de los futuros ocupantes de esa población la está confeccionando una Comisión que la integra la visitadora social de la Intendencia, señora Elsa de Vergara, la que ha sido favorecida con una de las casas, lo que constituye una manifiesta arbitrariedad, ya que ella no cuenta con los requisitos necesarios para obtenerla;

5.— Que 30 empleados del Departamento de Caminos y Arquitectura ocuparán estas casas por el solo hecho de "haber cooperado en su construcción, como si dichos trabajos no hubiesen sido remunerados por la oficina respectiva;

6.— Que según argumentó la mencionada visitadora social, esta requisición resolvía el problema de los empleados públicos expropiados, pero en ello hay un error manifiesto por cuanto en las listas de los futuros ocupantes no hay más de 10 empleados públicos en tal situación.

7.— Que según antecedentes el resto de los incluídos en las listas de los futuros ocupantes de dichas casas han conseguido certificados que no reflejan la verdad y son de dudosas procedencias; y

8.— Que es obligación de esta Corporación velar por la corrección en los procedimientos de los organismos fiscales y semifiscales, y velando por los intereses de los imponentes de esa institución,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, bajo cuya tuición se encuentran las instituciones de Previsión Social, los antecedentes necesarios para investigar las razones que han tenido para obrar de esta manera en la distribución de las casas de la "Población Antártida" de la ciudad de La Serena".

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, cuando en el Consejo de la Caja se tuvo conocimiento de que el Comisariato de Subsistencias y Precios, tal como lo dice el proyecto de acuerdo, se había apoderado de la población que construyó en La Serena, protestó de esta medida y acordó pedir al señor Fiscal que estudiara el aspecto jurídico de la situación para que la Caja pudiese recuperarla.

Esta población se hizo con fondos de los empleados públicos y evidentemente, con el objeto de solucionar el problema de los funcionarios de escasos recursos que carecen de habitación en la ciudad de La Serena.

Como constituye un verdadero atropello cometido por el Comisariato General de Subsistencias y Precios el apoderarse de esta población de la Caja para repartirla, como dice el proyecto de acuerdo, sin sujeción a ningún reglamento ni a ningún precedente, el Consejo de la Caja acordó protestar por ello, y encomendar al Fiscal que estudiara la acción judicial correspondiente a fin de recuperar esa propiedad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Después de tan buena defensa...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — **Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

25.—REBAJA DE PASAJES EN LOS AVIONES DE LA LINEA AEREA NACIONAL PARA LOS DELEGADOS AL CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA QUE SE CELEBRARA EN SANTIAGO. — INCLUSION DE UNA MOCION EN LA CUENTA. — PETICION DE PREFERENCIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Loyola Vásquez ha pedido que se incluya en la Cuenta de esta sesión una moción de Su Señoría por la cual se autoriza a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos o pasajes rebajados a los delegados que concurran al Congreso Mundial de la Prensa que se celebrará próximamente en Santiago.

Si le parece a la Sala, se incluirá en la Cuenta de hoy la moción del Honorable señor Loyola.

Acordado.

El señor LOYOLA.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala para prorrogar la sesión por 10 minutos con el objeto de tratar sobre Tabla ese proyecto, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Loyola?

Un señor DIPUTADO.— ¿Por cuánto tiempo se pide la prórroga, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Por diez minutos. ¿Habría acuerdo?

El señor ENRIQUEZ.— Sólo por diez minutos, señor Presidente.

El señor MELENDEZ.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Quisiera pedir que dentro de este mismo tiempo, se tratara un proyecto muy sencillo, que dice relación con la Caja Bancaria de Pensiones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Hay acuerdo para prorrogar la sesión en 10 minutos.

26.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que la Ley 9.689, en su artículo 18, modificado por la Ley N.o 10.490, estableció una doble indemnización para los funcionarios que en ella se señalan;

2.— Que no fué la intención del legislador que tales funcionarios pudieren ingresar de nuevo a la Administración Pública, semifiscal o de administración autónoma;

3.— Que la torcida aplicación de las citadas leyes ha producido un grave daño, tanto a las finanzas fiscales como a las de las referidas instituciones,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda y a los Vicepresidentes de las expresadas instituciones, a fin de que indiquen detalladamente a la Cámara el monto de lo que ha significado a cada una de ellas y al Erario Fiscal la aplicación de las referidas disposiciones, con indicación de los decretos respectivos y de los nombres de los favorecidos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"HONORABLE CAMARA:

Como es del dominio público, la Ley N.o 10.343 mejoró la situación de los jubilados de la Caja de la Marina Mercante Nacional;

Sin embargo, en dicha ley no se dispusieron de los medios para financiar estos mayores beneficios, ni se hizo esta mejora extensiva a las pensionadas, con lo cual se incurrió en una lamentable omisión, ya que se eliminó de los beneficios a quienes con mejor derecho y con más necesidad reclamaban de ellos;

Para remediar esta omisión involuntaria y dejar a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional en situación de afrontar los gastos que dichos beneficios significan, el Ministro de Salubridad ha elaborado un proyecto de ley en tal sentido, proyecto que se encuentra debidamente financiado y listo para ser enviado al Congreso Nacional.

En esta situación, someto a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que envíe a esta Honorable Cámara el proyecto de ley que mejora los beneficios de jubilación y montepío de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, y establece el beneficio de asignación familiar para jubilados y pensionadas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"TENIENDO PRESENTE:

Que los vecinos de "Quebrada Escobar" han elevado a conocimiento del señor Ministro del Interior un oficio a fin de volver a ser considerados como integrantes de la comuna de Limache y no de la comuna de Villa Alemana, como se encuentran actualmente.

Que son múltiples las razones que aconsejan esta petición, aparte del sacrificio que para los vecinos de Quebrada Escobar significa, por razón de distancia, tener que tramitar sus asuntos ante la Municipalidad de Villa Alemana y pagar sus tributos e impuestos en dicha comuna.

En esta situación,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior se envíen los antecedentes que se han acumulado en relación con dicha petición y los estudios que el Gobierno ha hecho al respecto".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Meléndez ha pedido a la Mesa que solicite nuevamente el asentimiento de la Sala para prorogar la hora por diez minutos, a fin de tratar el proyecto por el cual se modifica la ley número 6,569. ¿Habría acuerdo?

El señor ARENAS.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

27.—AUTORIZACION A LA LINEA AEREA NACIONAL PARA CONCEDER REBAJA EN LOS PRECIOS DE SUS PASAJES A LOS DELEGADOS AL CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA, QUE SE CELEBRARA PROXIMAMENTE EN SANTIAGO.— PREFERENCIA

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Loyola?

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuál es, señor Presidente?

El señor LOYOLA.— Se trata del proyecto por el cual se dan facilidades a los periodistas concurrentes al Congreso Mundial de la Prensa, que se celebrará próximamente en Santiago.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para eximir este proyecto del trámite de Comisión y destinar diez minutos a tratarlo sobre tabla?

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— Autorízase a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos o pasajes liberados en sus servicios a los periodistas extranjeros que concurran al Congreso Mundial de la Prensa, que se efectuará en Santiago en el mes de diciembre próximo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Votémoslo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, algunos Honorables Diputados han manifestado la conveniencia de borrar las palabras "o pasajes liberados"; de manera que hago indicación para suprimir esa frase.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Es necesario que alguien informe sobre el alcance del proyecto, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios).—¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Se trata de dar facilidades a los periodistas extranjeros que concurrirán al Congreso Mundial de la Prensa, que se va a celebrar en Santiago en el próximo mes de diciembre. Debe dárseles estas facilidades para viajar en los aviones de la Línea Aérea Nacional, porque así podrán recorrer el país, admirar sus bellezas y conocer su grado de progreso. Luego, cuando regresen a sus respectivos países, estos periodistas serán los mejores propagandistas de nuestras bellezas naturales y de nuestro régimen democrático.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del Honorable señor Loyola es para suprimir la frase: "o pasajes liberados". El proyecto quedaría redactado así:

"Artículo único.— Autorízase a la Línea Aérea Nacional para conceder descuentos en sus servicios a los periodistas extranjeros que concurran al Congreso Mundial de la Prensa, que se efectuará en Santiago en el mes de diciembre próximo".

El señor LOYOLA.— Exactamente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, soy gran partidario de que se facilite toda iniciativa que signifique estimular el esfuerzo intelectual y, especialmente, la labor periodística; pero no creo que sea el momento de discutir este proyecto, pues no tenemos todos los antecedentes que serían de desear sobre el Congreso Mundial de la Prensa a que se refiere esta iniciativa legislativa.

El periodismo es una profesión de suyo delicada. Como alguien dijo, constituye el Cuarto Poder del Estado. Porque, cuando la democracia, en su estructura institucional, se supuso constituída por tres poderes públicos, esta palanca enorme, que puede mover a la opinión ciudadana, orientarla y conducirla, vino a constituir, dentro de ella, el cuarto elemento, con una función principal y propia, en los rodajes de la libre convivencia de los pueblos.

Siempre hemos considerado la misión del periodista en el alto nivel de su jerarquía intelectual; pero, por desgracia, a la sombra de la palabra "periodista", y a la sombra de lo que se refiere al periodismo, muchas veces se infiltran propagandistas internacionales de determinadas ideologías y, otras veces, por qué no decirlo, elementos mercenarios, que no saben cumplir con altura de miras sus deberes profesionales.

Siempre he creído que debemos, de una vez por todas, investigar, en su raíz misma, este sentido esencial de la función del periodista, a fin de evitar que, con la patente de esta noble profesión, no se siga encubriendo otra clase de propósitos o finalidades. Habría deseado que, con ocasión de este proyecto, que lo encuentro justo en su finalidad inmediata, se hubiera desarrollado un amplio debate sobre este Congreso Mundial de la Prensa.

El señor TIRADO.— ¡Pero ahora sólo se trata de la rebaja de pasajes!

El señor DONOSO.— Pero ya que el tiempo es tan escaso, me limito a dejar constancia de mi pensamiento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

El señor LADRON DE GUEVARA. — No, señor Presidente; yo me opuse.

Varios señores DIPUTADOS. — Ya está aprobado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto, con el voto en contra del Honorable señor Ladrón de Guevara.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Y el Honorable señor Donoso se lo agradece.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará inmediatamente en particular, con la indicación del Honorable señor Loyola, para suprimir las palabras: "o pasajes liberados".

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—SOLICITACION DE INDULTO PARA DOS REOS DE LA CARCEL DE TALCAHUANO.— PETICION DE OFICIO.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ¿me permite la palabra dentro de los diez minutos de prórroga de la sesión?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Los diez minutos a que se refiere Su Señoría estaban destinados a tratar el proyecto que se acaba de despachar, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— ¿Por qué no solicita Su Señoría el asentimiento de la Sala para hacer una petición?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para conceder el resto del tiempo al Honorable señor Barra?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Para qué?

El señor BARRA.— Para tratar un problema de carácter local, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Con mucho agrado.

El señor RIOS VALDIVIA.— Dentro de los diez minutos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Dentro de los cuatro minutos que restan.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se concederán los cuatro minutos que restan al Honorable señor Barra.

—Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero solicitar que se dirija oficio, en nombre de la Honorable Cámara, a la señora Ministra de Justicia, a fin de que, si ello es posible, se proceda a conceder el indulto correspondiente a dos reos que se hallan en una situación muy especial y única en la historia penal de nuestro país.

Se trata de los reos Alejandro Castro Merquén y Margarita Fernández Faúndez, recluidos en la cárcel de Talcahuano, que el domingo recién pasado contrajeron matrimonio.

Estos ciudadanos se hallan allí cumpliendo una condena por delitos no graves, y su conducta dentro del establecimiento, junto con su decisión de contraer enlace matrimonial, les han ganado la simpatía de diversas instituciones gremiales y sociales de aquel puerto.

Estas instituciones, que los han ayudado a realizar su propósito de unirse en matrimonio e iniciar una nueva vida, me han pedido que solicite de la Honorable Cámara el acuerdo para dirigir oficio a la señora Ministra de Justicia, con el objeto de que se proceda a indultar a estos reos.

Pido, pues, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Sala para dirigir este oficio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá a la señora Ministra de Justicia el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Pero no en nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

Se enviará el oficio en nombre del Honorable señor Barra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 23 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 77.a, ORDINARIA, EN MARTES 28 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 20.15 a 20.25 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 20 horas 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o.—Un Mensaje, con el carácter de urgente, con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que concede el derecho a jubilar a don Manuel Aránguiz Latorre.

2.o.—Un oficio del señor Ministro del Interior con el cual comunica que Su Excelencia el Presidente de la República asistirá, acompañado de su Gabinete, el día 3 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, al Salón de Honor del Congreso Nacional, para hacer entrega de su alto cargo a Su Excelencia el Presidente Electo, don Carlos Ibáñez del Campo.

3.o.—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Valdés Larraín, sobre la construcción de locales escolares en la comuna de Buin.

4.o.—Un oficio del señor Contralor General de la República con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Bustamante, para que se suspenda la tramitación del decreto que autoriza la adquisición de la Hostería de Tejas Verdes para las Fuerzas Armadas.

5.o.—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una moción de los señores Barrientos, don Enrique y don Quintín, y Sepúlveda, don Sergio por la cual se concede a la S. A. Hospital de Purranque un nuevo plazo de seis meses para que pueda cumplir con los requisitos necesarios para pedir su "instalación legal".

6.o.—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otro de la de Hacienda recaídos en el Mensaje que otorga una indemnización extraordinaria a los ex empleados y obreros de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

7.o.—Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores González Olivares y Barra, que concede un feriado de 25 días hábiles a los empleados y obreros de la empresas de utilidad pública.

El Honorable señor Ladrón de Guevara, que otorga cambio preferencial para la importación de los materiales destinados a la construcción del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y libera de los derechos de internación a los referidos materiales.

El Honorable señor Mejías, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Josefina Rossi de Morales.

8.o.—Catorce presentaciones:

Con las diez primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Saturnino Silva León, abono de tiempo;

Don Juan Ruiz Mora, pensión;

Doña Luz Montes de Schmidt, pensión;

Don Agustín Pizarro Godoy, reconocimiento de servicios;

Doña Inés Badal Jiménez, reconocimiento de servicio;

Don Eduardo Flores Leiva, pensión.

Don Pedro Neftalí Meza Silva, abono de tiempo;

Don Juan Jara Rocha, pensión;

Doña Luzmira Vallejos de Oliva, pensión, y

Doña Teresa Monreal de Novoa, pensión.

Con la undécima, don Ignacio Ramírez Palet solicita copia autorizada de los documentos que expresa.

Con las tres restantes, las personas que se indican solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a presentaciones anteriores:

Doña Raquel Cárdenas Díaz, los antecedentes acompañados por su señora madre, doña Carmen Dolores Díaz de Cárdenas;

Don Juan de Dios Gaete Solís, y

Doña Olga Fanta Tomaszewska.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto, que concede el derecho a jubilar a don Manuel Aránguiz Latorre, proyecto del cual se acaba de dar cuenta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple esta urgencia.

Acordado.

2.—OTORGAMIENTO DE COPIA AUTORIZADA DE DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS A UN PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Ignacio Ramírez Palet ha solicitado copia autorizada de ciertos documentos acompañados como antecedentes a un proyecto de ley que lo beneficia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgará dicha copia.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Doña Raquel Cárdenas Díaz solicita los antecedentes acompañados por su señora madre, doña Carmen Dolores Díaz de Cárdenas, a una presentación hecha a la Honorable Cámara.

Don Juan de Dios Gaete Solís y doña Olga Fanta Tomaszewska solicitan también la devolución de documentos acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—DEROGACION DE LA LEY 8,987 SOBRE DEFENSA PERMANENTE DEL REGIMEN DEMOCRATICO.

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad al objetivo de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose del proyecto que deroga la Ley 8,987 sobre Defensa Permanente de la Democracia.

El señor VALDEBENITO.— ¿No podríamos votar, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El Comité Conservador Tradicionalista ha presentado indicación para aplazar por dos meses la discusión del proyecto sobre derogación de la Ley de Defensa de la Democracia.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Esta votación debía ser nominal y con domicilio, para que el pueblo conozca quienes son sus enemigos!

El señor TAGLE VALDES.— ¡Los comunistas son sus enemigos!

El señor VALDEBENITO.— ¡Muy mala maniobra!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la petición.

El señor GARCIA BURR.— El Comité Liberal ha pedido segunda discusión para este proyecto, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— ¡Falló la maniobra!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARCIA BURR.— Está pedida la segunda discusión, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Liberal ha pedido segunda discusión.

En votación:

—Durante la votación:

El señor RIQUELME.— ¡No hay acuerdo!

Un señor GALLEGUILLOS.— Debió haberse hecho al comienzo esa petición, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Votación nominal, señor Presidente.

El señor RIOS VALDIVIA.— Votación nominal, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Votación nominal, señor Presidente.

El señor PRIETO.— No procede. Tiene que ser pedida con anterioridad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— El Reglamento establece votación económica inmediata.

El señor VALDEBENITO.— ¡Nominal!

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para hacer la votación nominal.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO. —¡Los agrarios no están, señor Presidente!

El señor ARENAS.— ¡Están ocupados en la formación de Ministerios y en las pegas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SALUM.— Sus Señorías no tienen autoridad moral para impedirme que haga uso de la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, que quede constancia de la ausencia de los señores Diputados del Partido Socialista Popular.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El tercio de los Diputados presentes son 27 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — En consecuencia, queda aprobada la petición de segunda discusión.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 20 horas y 25 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones

T U R F

Cobró ayer los 20 mil pesos el señor O. Brito, ganador del Concurso El Ensayo

Don Osvaldo Brito Brito, de 45 años, casado, sin hijos, domiciliado en San Diego 1338 con 34 años de afición a la hípica —desde que valía 2 pesos la entrada a galería— se presentó ayer tarde a cobrar los 20 mil pesos que le correspondieron como ganador absoluto del Concurso de "El Ensayo", patrocinado por el Club Hípico Acompañado por su esposa doña Dolores Saavedra, con el rostro iluminado por la más feliz de las sonrisas, llegó ayer a las 17 horas, en punto a las oficinas del contador general del Club Hípico, con el fin de rendir las pruebas de rigor para cobrar el premio.

El señor Brito, de acuerdo con las bases del Concurso, presentó el talón de entrada correspondiente a las canchas de Polo, donde el domingo presenció el triunfo de sus favoritos. En la cancha, sin embargo, como le ocurre a mucho aficionado, "se dió vuelta", y jugó Que castaño.

Tengo el propósito de pagar mis deudas, comprar una radio y otras pilchas que necesito con cierta urgencia dijo el señor Brito al ser preguntado acerca del destino que le dará al dinero que ganó en este concurso.

El señor Brito, que es cortador de calzado y gana entre mil y mil quinientos pesos semanales, trabaja en la fábrica de calzado de Juan del Río.

El premio le fué pagado en dinero efectivo en la Caja del Club Hípico.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SANTIAGO, 27 octubre 1952.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

Convócase a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad para el día miércoles 29 de octubre, de 17.45 a 18 horas, a fin de tratar la suplementación del ítem de Fiestas Populares, para la realización del Programa de Festejos con que la H. Corporación celebrará la Transmisión del Mando Presidencial.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: GERMAN DOMINGUEZ E., Alcalde.
JUAN MENDEZ MOLINA, Secretario.

Anabella y Charles Boyer son los astros de "La Batalla", que reestrena hoy el Rex

Vivo interés existe en todos los círculos por el reestreno de "La batalla", que se efectuará hoy en las tres funciones del cine Rex.

Son Charles Boyer y Anabella los protagonistas de "La batalla", drama basado en la novela famosa de Claude Farrere. Debemos recordar que ambos artistas franceses consiguieron su consagración en el firmamento fílmico al tener la suerte de que le encomendaran los papeles de mayor importancia en esta película.

"Cuando el alma sufre", es la vida de Jane Froman; se estrenará en el cine Rex

Un magnífico technicolor de la Fox estrena el jueves el cine Rex; nos referimos al drama "Cuando el alma sufre", basado en la vida de la famosa canzonetista Jane Froman, con un argumento dramático de hondo contenido humano.

Susan Hayward, Rory Calhoun y David Wayne son los principales intérpretes del maravilloso technicolor que marcará un suceso en el día de su estreno.

LOS CABALLEROS DEL TROPICO DEBUTARAN EN VIOLIN GITANO



Otro debut de campanillas habrá el sábado en el extraordinario show artístico del elegante y acogedor Violín Gitano. En efecto junto a la cancionista argentina Lita Morales, cuya presentación anunciamos en nuestra edición de ayer, la dirección artística del establecimiento presentará al celebrado Trío Cuba, con Angel Alday y sus Caballeros del Trópico, que ha logrado renombradía mundial por sus presentaciones en el cine y la televisión.

Entretanto, hoy y mañana ya cumplen sus últimas y triunfales actuaciones en Violín Gitano el cantante mexicano Mario Gil y la simpática Julita Pou, los que junto al ballet de Marta Rivet, la famosa orquesta de Lorenzo D'Acosta y el ritmo inconfundible de Pablo Cid, han venido animando los espectáculos del presente mes.

Tres cines estrenarán "La reina africana", el lunes

Una de las más grandes producciones del presente año será estrenada el lunes próximo en tres teatros simultáneamente. Se trata de "La reina africana", la película que mereció el "Oscar 1951", para el actor Humphrey Bogart y que dirigida por John Huston, es uno de los films de mayor categoría del cine norteamericano. En esta cinta distribuida por Artistas Unidos aparece la gran estrella Katharine Hepburn, con el célebre intérprete británico Robert Morley.

"La reina africana" será presentada en forma simultánea en los cines Central, Santa Lucía y Continental.

Hoy terminan su temporada los mimos de Alejandro Jodorowsky en el Teatro Marú

Compañía de Teatro Mímico de Alejandro Jodorowsky pondr término hoy en el teatro Marú, en funciones de tarde y noch a la temporada que inició el jueves pasado.

Presentará el mismo programa, o sea: "El frac", pantomim basada en un cuento de Gogol, adaptado a nuestro ambiente "Pierrot y su somb", pantomima al estilo del teatro del arte "Salmos de David", lectura mímica y "El ahorcamiento".

Las funciones de hoy se iniciarán a las 6.45 y 10 P. M. tendrán precios rebajados.

LAS ELEFANTITAS DE SUMATRA EL JUEVES 6 EN VALPARAISO INICIARAN LA DUODECIMA JIRA TERRITORIAL DEL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1952

Comunicados oficiales de la Empresa Chilena Cóndor al gran público de las provincias de Aconcagua y zonas central y sur del país

Tocan a su término los agitados preparativos para la duodécima jira territorial chilena del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952, cuya llegada a cada ciudad del país alcanza siempre los relieves de una fiesta regional.

Porque se trata del espectáculo favorito de las mayorías del gran público de la República, y cada año, en cada ciudad, reaparece totalmente distinto y en condiciones artísticas exactamente iguales, como en el Teatro Caupolicán de Santiago.

Esta demostración de honradez profesional y de superación artística de la Empresa Chilena "Cóndor" es ampliamente reconocida en toda la geografía nacional. El Circo Las Aguilas Humanas, en las provincias, tiene tantos "hinchas" como el Colo Colo, etc.

He aquí el detalle oficial de las primeras ciudades y fechas exactas que cumplirá el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952 con su majestuosa atracción de las elefantitas de Sumatra y todo su actual elenco internacional, aplaudido en el "Caupolicán" a través de ocho semanas consecutivas:

EN SANTIAGO, TEATRO CAUPOLICAN

Hoy jueves 30 y viernes 31 en nocturnas, a las 9.40.

El sábado 1.o de noviembre, tres funciones: matinée infantil, a las 3 de la tarde; vermouth, 6.20, y nocturna, a las 9.40. Igualmente habrá tres funciones los días feriados domingo 2, lunes 3 y martes 4 de noviembre: matinée infantil, vermouth y noche, los días 1, 2, 3 y 4, inclusive.

El miércoles 5 se despedirá de Santiago, clausurándose definitivamente la duodécima temporada de "Las Aguilas Humanas" 1952... y hasta septiembre de 1953, si Dios quiere.

EN VALPARAISO

Bajo carpa gigante de cuatro postes metálicos, en el ex Estadio Barón (actualmente chileno "Cóndor"), de Av. Argentina, debutará el jueves 6 de noviembre, en nocturna; el viernes 7, en nocturna; el sábado 8, tres funciones: matinée infantil porteña, a las 3 de la tarde; vermouth familiar porteña, a las 6.20, y nocturna, 9.40

Igualmente el domingo 9, otras tres funciones porteñas; el 10 y 11, nocturnas, a las 9.40; el 12, vermouth, a las 6.20, y noche, a las 9.40; el 13 y 14, nocturnas, a las 9.40; el 15, tres penúltimas funciones porteñas, y el 16, tres últimas funciones porteñas.

Finalizado Valparaíso, el Circo Motorizado Chileno "Cóndor" subirá a La Calera.

EN LA CALERA

El jueves 20 y viernes 21, dos últimas funciones en La Calera.

EN QUILLOTA

El sábado 22, noche, y el domingo 23, tres últimas funciones quillotanas.

EN LIMACHE

El lunes 24 de noviembre, noche, y el martes 25, dos últimas funciones limachinas.

EN VILLA ALEMANA

El miércoles 26 de noviembre, noche, y el jueves 27, dos últimas funciones en vermouth y noche.

EN QUILPUE

El viernes 28, única función, noche, a las 9.40.

EN VIÑA DEL MAR

El sábado 29, en noche, a las 9.40, y el domingo 30, tres últi-



mas funciones viñamarinas: ma tinée, vermouth y noche.

EN MELIPILLA

El martes 2 de diciembre y miércoles 3, dos últimas funcic nes, en vermouth y noche.

EN RANCAGUA

El jueves 4 de diciembre, e noche, el viernes 5 en noche; sábado 6, dos funciones: ve mouth, a las 6.20, y noche, a l 9.40; el domingo 7, tres últim funciones de despedida: matin infantil rancagüina, vermouth y noche.

EN SAN FERNANDO

El lunes 8 de diciembre, e noche, y el martes 9, dos fu ciones, en vermouth y noche.

EN CURICO

El miércoles 10 de diciemb en noche, y el jueves 11, dos ú timas funciones en vermouth noche.

EN TALCA

El viernes 12 de diciembre. sábado 12, dos funciones talqu nas: vermouth, a las 6.20, y n che, a las 9.40. El domingo de diciembre, 3 últimas funci nes: matinée infantil talquir vermouth y noche.

EN LINARES

El lunes 15, en noche; el ma tes 16, dos últimas funcione vermouth linarense y noche.

EN SAN CARLOS

El miércoles 17 de diciemb única función noche, a las 9.4

EN CHILLAN

El jueves 18 de diciembre, noche, a las 9.40; el viernes nocturna; el sábado 20, dos fu ciones: vermouth, 6.20, y noc 9.40; el domingo 21, tres últim funciones chillanejas: matir infantil, vermouth y noche.

EN CONCEPCION

El lunes 22 de diciembre, r che, a las 9.40; el martes 23, r che, a las 9.40; el miércoles dos funciones: vermouth, 6.20 noche, 9.40; el jueves 25 de ciembre, gloriosa Pascua de N vidad, tres funciones penquist matinée infantil, vermouth y r che, y así sucesivamente.

TOME, PENCO, TALCAHUANO LOTA Y CORONEL

A continuación de Concepci actuará en Talcahuano, visita do los centros industriales Tomé, Penco, Lota, Coror Schwager, Villa Mora, etc.

En Chiguayante, en un t especial, viajará directamente Puerto Montt, bajando desde sur austral hasta Angol, para guir a Parral, Cauquenes, Mo na, San Javier, Chimbaron Santa Cruz, San Vicente de T gua-Tagua, Peumo, Buin, S Bernardo, Puente Alto, San A tonio, pasando después a S Felipe y Los Andes, para ton la carretera de Ovalle a Ari y La Paz, Bolivia.

Arturo de Córdova actúa en "Mi esposa y la otra"

Primero fué "Que Dios se lo pague", luego vino "En la palma de tu mano", después vimos "Paraíso robado", y ahora nos llega "Mi esposa y la otra", sin discusión la mejor película de Arturo de Córdova.

Filmex, productora de esta cinta, no escatimó gasto alguno para que "Mi esposa y la otra", resultara una película de éxito.

Miroslava con Eduardo Noriega, actúan en "Dos caras tiene el destino"

Solamente cuatro días faltan para que el teatro Santiago estrene una de las cintas de más interesante argumento. Se trata del film "Dos caras tiene el destino", que se estrena el lunes, y que tiene en sus papeles de mayor responsabilidad a Miroslava, la encantadora y bella estrella, y a Eduardo Noriega.

Carlos Thompson vendrá a Chile a ver su película

Con la visita de Luis César Amadori, se han finiquitado todos los preparativos para el estreno de "La de los ojos color del tiempo", que protagonizan Mirtha Legrand y Carlos Thompson.

El cotizado realizador volverá el domingo a Buenos Aires y allí conseguirá con los altos dirigentes de Sono Films que el galán Carlos Thompson venga al estreno de esta comedia. Por este motivo, se ha postergado el estreno por siete días.

No dudamos que las admiradoras de Carlos Thompson estarán de plácemes ante la próxima visita del astro que cautivó, por algunos días, a María Félix.

Película de Groucho Marx, con la famosa Jane Russell y Frank Sinatra, estrenarán

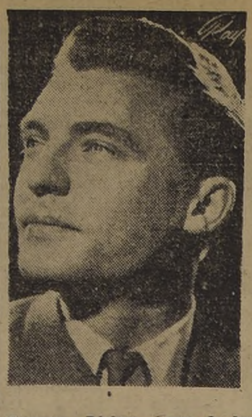
La impresionante Jane Russell, es la estrella de una comedia policial donde se suceden cientos de curiosas aventuras, en las que se ven envueltos también el famoso Groucho Marx y el cantante Frank Sinatra. Esta película con Jane Russell, donde aparece luciendo modelos de reciente diseño, se estrenará el lunes en el Teatro Cervantes.

"Río rojo" vuelve al Opera

La película que consagró al astro John Wayne y que abrió las puertas de la popularidad a Montgomery Clift, "Río Rojo", vuelve al público en copia nueva a través del estreno que presentará Artistas Unidos el lunes próximo en el rotativo Opera.

Riviere y Murúa son los intérpretes del próximo estreno del Teatro Marú

Gran expectación ha producido en el ambiente artístico de la capital el anuncio del próximo estreno del teatro de cámara en la sala Marú. Se trata de la obra del vigoroso autor francés, Jean Bernard Luc "De hombre a hombre", con la actuación única y protagónica de Georges Riviére y Lautaro Murúa, quienes se enfrentan solos en esta pieza llena del más intenso dramatismo. El estreno, que tendrá lugar el viernes 31, es el primer fruto de la unión de los conjuntos Petit-Rex y teatro de cámara, que se fusionan en uno sólo bajo este último nombre. Podemos así augurarle a la nueva compañía del teatro de cámara un porvenir brillante y activo, ya que cuenta con dos salas y gran número de magníficos actores.



Georges Riviere, uno de los intérpretes de la obra "De hombre a hombre".

"LUZ EN EL HORIZONTE", CON VIVECA LINFORD, ESTRENA HOY EL T. YORK

Una película que se atreve a revelar un problema jamás antes dramatizado, es "Luz en el horizonte". Viveca Linford, la bella actriz sueca Sterling Hayden, el nuevo galán y Thomas Mitchell, el recio actor, son los intérpretes.

El drama se basa en una historia original de Anson Bond. los hechos se desarrollan en una sociedad estrecha y convencional de ciudad chica, que ha sido sacudida por el hecho escandaloso de un hombre decente casado con una mujer borracha. La ruina moral del hombre lo lleva luego a los barrios pobres de una gran ciudad, donde termina sus días.

Una batalla de golpes en "Ringside", que el Miami presentará dentro de poco

Una verdadera y auténtica batalla de golpes es la que libran en el cuadrilátero los famosos campeones del mundo Tony Canzonery, Mark Plant y Joey Adams, match que ha sido captado por las cámaras cinematográficas para la extraordinaria producción deportiva-cinematográfica "Ringside", que D. I. A., estrenará en forma exclusiva para Chile en el rotativo Miami, en programa doble con el reestreno en castellano de "Esposa último modelo", cinta que es toda gracia y picardía, con Mirtha Legrand y Angel Magaña.

Sin lugar a dudas este excepcional programa acaparará por completo la atención del público que gusta de los buenos espectáculos.



Conchita de Leonardo, vedette de jerarquía mundial, que viene actuando con gran éxito en el Tap Room.

Preparan una gran fiesta en los salones del Tap

Con motivo de efectuarse la Transmisión del Mando, los dirigentes del Tap Room han querido asociarse a estas festividades, preparando una fiesta de proporciones en las que participarán los elementos artísticos, que como es del dominio público, son de alta categoría. Por de pronto los elegantes salones serán adornados especialmente, y en la fachada exterior se colocará un luminoso escudo nacional.

Para esta noche el elenco de astros y estrellas anuncia un cambio total de repertorio, y será una verdadera competencia entre Conchita de Leonardo, Linda de Alba, Julieta Kenan, Mara, la exótica, Daniel Danery.

"EL MINISTRO ESPERA FAMILIA", SIGUE EN EL TEATRO IMPERIO

Magnífico ha sido el éxito de Lucho Córdoba, al ofrecer la alegre, desenfada y picaresca comedia francesa "El Ministro espera familia", del famoso autor parisién André Roussin.

"El Ministro espera familia" es una de las más divertidas obras que ha presentado hasta ahora Lucho Córdoba con su compañía, y seguramente, la más atrevida de todas ellas.

Hoy irá nuevamente en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche.

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).—A las 19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas.— Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "El Ministro espera familia".

L'ATELIER (391074)—A las 19 horas: Compañía de Comedias de Maló Gatica: "Angeles en desgracia".

MUNICIPAL (31407).— A las 18.45 horas.— Mañana Ballet "Coppelia".

PETIT REX (31144). — A las 19 horas.— Compañía de Comedias de Tobías Barros: "Anfitrión 38", de Jean Giraudoux.

RECOLETA (83874). — A las 18 y 22 horas.— Compañía Nacional de Comedias de Luchita Botto: "Los hijos de la otra".

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— A las 21.40 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas, 1952.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Los Hermanos Marx en el Oeste, y Escuadrón bengalí y serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Mis seis presidarios.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La loca.

AMERICA (52443). — Rotativo: La espada de D'Artagnan, Payaso y Hotel Sahara.

ANDES (43811). — Rotativo: Antesala del infierno, El milagro del cuadro y Los millones de Ruibarbo.

APOLO (52693). Rotativo: Hechizo trágico, Azahares para tu boda y La alfombra mágica.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Fiel a tu recuerdo.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Caravana de mujeres, La espada de D'Artagnan y Si usted no puede, yo sí.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La loca.

BANDERA (89111). — Matinée: Recién casados.— Vermouth y noche: La Ronda.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: El sueño de Andalucía y La Princesa y el Jeque.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La espada de D'Artagnan, La niña Popoff y Oro pirata.

BOLIVAR (35376).— Rotativo: Estrella del destino, Tierra baja y Dicen que soy mujeriego.

BRASIL (80308). — Rotativo: Su vida tenebrosa y El fuerte de la venganza.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Hablan las campanas, Lo que la carne hereda, Honor de raza y Muerte en la calle.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El sueño de Andalucía y La Princesa y el Jeque.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Mis seis presidiarios.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: El demonio de la noche.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: El sueño de Andalucía.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Escalera al cielo y Yo amo a esta mujer.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El tesoro de Montecristo.

COLISEO (89075). — Rotativo: La niña Popoff, La antesala del infierno, Payaso y Match de box entre Walcott y Marciano.

COLON (90577). — Rotativo: Madre contra hija, La niña Popoff, Antesala del infierno y Match de box entre Walcott y Marciano.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Canas al aire.

COUSIÑO (50657).— Rotativo: Solterita y casada, Cantando en la lluvia y Los malditos.

CHILE (60728). — Rotativo: Ya viene Vidal Tenorio, Si usted no puede, yo sí, El día que paralizaron la tierra y La ley del pirata.

DANTE (494359).— Rotativo desde las 15 horas: Locura blanca.

DELICIAS (91941) — Rotativo: desde las 14 horas: Si usted no puede, yo sí, Winchester 73 y Tambores apaches.

DIANA (95768). — Rotativo: Buitres del mar, Corazón negro y Quinto Patio.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Escalera al cielo y Hamlet.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Canas al aire.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Madre contra hija, El fuerte de la venganza y Los millones de Ruibarbo.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: El precio de una vida.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Antesala del infierno, María Montecristo y Traición en el desierto.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: Si usted no puede, yo sí, El signo de la Cruz y Ya viene Vidal tenorio.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Caravana de mujeres, La Lola se va a los puertos y Quinto Patio.

IRIS (80336). — Rotativo: David y Betsabé y Mi reino por un amor.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Su última misión, Angeles y piratas y Por una noche de amor.

ITALIA (41883). — Rotativo: La espada de D'Artagnan, El milagro del cuadro y Caravana de mujeres.

LAUTARO (Carmen Mena 602) — A las 18 horas: Velada a beneficio de la Escuela de Niñas N.o 167 "Carmen Mena".

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: Giuliano el bandido, El hombre de dos caras y Aventuras de Jack.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Fiebre de pasión, La pasión manda y Comedia de la vida.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La loca.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: La huella de un beso, y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: Madre contra hija, El fuerte de la venganza y El signo de la Cruz.

MARCONI (42867). — Rotativo: David y Betsabé y Mi reino por un amor.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Locura blanca.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Canto de Scherezada y Tras el espejo.

MINERVA (91464). — Rotativo: Payaso, Traición en el desierto, Novios último modelo, y serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: El milagro del cuadro y Los millones de Ruibarbo.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La niña Popoff, La antesala del infierno y El fuerte de la venganza.

NACIONAL (63568). — Rotativo: La niña Popoff, La antesala del infierno y El fuerte de la venganza.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Espíritus rebeldes y La dama alegre.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: El vengador del más allá, Intrépido y San Vicente de Paul.

SUÑOA (43152). — Rotativo: Hechizo trágico, Hombre de dos mundos, Cantando en la lluvia y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: La patrulla indómita, y Noticiario español.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La loca.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La Ronda.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Leven anclas, Espías espiados y serial.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Canas al aire.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Fruto del pecado y Noticiarios.

PRAT (50754). — Rotativo: La antesala del infierno, Payaso y La niña Popoff.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Serial, La niña Popoff, Madre contra hija y El fuerte de la venganza.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Flores de piedra, Los amantes de Verona y Estampida.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, serial, cortes y cómicas.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Hechizo trágico, María Montecristo y Hombre de dos mundos.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Con las manos vacías.

REPUBLICA (93813) — Rotativo: Payaso, Traición en el desierto, Novios último modelo.

REX (31143 y 31144) — Matinée: vermouth y noche: La batalla.

RIALTO (41667). — Rotativo: David y Betsabé y Mi reino por un amor.

ROXY (80809) — Rotativo desde las 11 horas: Sangre de águila y Vaquero de Arizona.

SAN MIGUEL (51262) — Rotativo: El signo de la Cruz, Oro pirata, Los millones de Ruibarbo y Match de box entre Walcott y Marciano.

SANTA LUCIA (38666) Matinée: Las zapatillas rojas; vermouth y noche: La ronda.

SANTIAGO (32888) — Matinée: vermouth y noche: Lodo y armiño.

SELECTA (92194) Rotativo: El milagro del cuadro, Quinto Patio y Caravana de mujeres.

VALENCIA (81557) Rotativo: Caravana de mujeres, La niña Popoff y El signo de la Cruz.

VICTORIA (30021) — Rotativo desde las 11 horas: Una noche en París.

YORK (66687) — Rotativo desde las 11 horas: Luz en el horizonte.

SANTOS DE HOY
CLAUDIO

SANTOS DE MAÑANA
LUCILA, Márt.

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 29 de octubre de 1952).—

Fuera de algunas lloviznas aisladas en la zona norte, y lluvias locales en el extremo sur, hubo buen tiempo, con nublados locales y parciales, en el país.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrán las buenas condiciones atmosféricas, con nubosidades matinales en la mayor parte del territorio. La región austral seguirá con nublados locales y precipitaciones aisladas.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Algo nuboso. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Nubosidad parcial.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones aisladas. Vientos del suroeste.

PUNTA ARENAS.—Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 29).— Máxima: 24,0 grados C. a las 14 horas y 30 minutos.— Mínima: 6,5 grados C. a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 29). — Máxima: 99 por ciento a las 6 horas y 30 minutos. — Mínima: 45 por ciento a las 17 horas.

SOL. (Día 30). —Sale: A las 5 horas y 45 minutos.—Puesta: A las 19 horas y 9 minutos.—

LUNA (Día 30). —Sale: A las 16 horas y 57 minutos.—Puesta: A las 4 horas y 30 minutos del día 31.—

FASE.—Luna Llena el día 1.o de noviembre.—

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

1.—ALHAJAS JOYAS.

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, $ 480 docena; dos vueltas, 960 docena; tres vueltas, 1.440 docena; aros preciosos, con arcos enchapados, $ 160, $ 200, $ 250 docena; bolitas de oro, $ 600, $ 720, $ 900 docena; collares largos, $ 230 c|u.; ganchos, clips, piedras en todos tamaños; chatas, perlas, lágrimas. Precios especiales para comerciantes. Reembolsos provincias Casa Ignacio. Rosas 1168, casilla 3433 Santiago. H|A

JOYERIA. Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 4-N

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 4-N

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par, San Diego 780, Relojería Sportman. 4-N

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 10-N

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171 H|A

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO sin comisión. Chiloé 1209, tardes. 1.o-N.

13.—COMPRAVENTA.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42 H|A

VENDO porotos coscorrones para semilla, vaina colorada. Echaurren 444. 31-O.

14.—CONSEJOS UTILES

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 1.o-N.

TEÑIDOS en todos los colores y limpiados de cortinajes, cubrecamas y amoblados. San Fco. 435. Servicio a domicilio. Tel. 86535-60935. 30-O

LIMPIADOS de batas, trajes, ternos, batas de Primera Comunión, batas de fiestas y de novias; entrega rápida. San Francisco 435. Servicio a domicilio. Teléfonos 86535-60935. 30-O.

LUTOS en 8 horas. San Francisco 435. Servicio a domicilio. Teléfonos 86535-60935. 30-O

LIMPIADOS en seco, en 8 horas, de ternos, trajes y batas. San Francisco 435. Servicio a domicilio. Teléfonos 86535-60935. 30-O

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado la libreta de Ahorros N.o 142722, de Elisa González Aránguiz, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 1.o-N.

17.—DIVERSOS.

TOS convulsiva, bronquitis, tos, etc., en los niños combátalas con jarabe de caracoles Pomatil. Venta en Santiago: Farmacia Bentjerodt, Estado esquina Plaza, y Farmacia Petrizzio. 8-N

18.—EDUCACION.

"DIAZ-GASCOGNE", acreditas Escuelas Politécnicas Profesionales y Talleres Artísticos. Primeros, únicos su clase en Chile. Fundadas 1914. Cualquiera edad "Nuevos cursos prácticos ultramodernos". "Internado / Femenino Económico". Unicamente: Monjitas 341. 3-N

EMPIEZAN cursos dactilografía (en 15 días), Redacción, Taquigrafía, Contabilidad. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 1.o-N.

ARMANDINI academias, 15 años, especializada peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos, alumnas provincias. Diplomas, prestigio, facilidades. Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-E.

CERTIFICADOS estudios, mereciéndolos. Chiloé 1209. 1.o-N.



18.—EDUCACION.

PROFESOR piano, teoría, solfeo, egresado Conservatorio, escuela alemana, metodología moderna, hace clases en su estudio y a domicilio. Avenida La Marina 1464, Gran Avenida. Llamar únicamente en la mañana, 8 1|2 a 11 1|2. Teléfonos: 50627-51162. 27-N.

CORTE-SASTRE. Modas, Camisería, Lencería. Nuevos cursos económicos. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 1.o-N.

EMPIEZAN cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Método propio, infalible. Acreditado "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 1.o-N.

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras permanentistas, 200 mensuales. 1.o-N.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 8-N.

CORTE, Lencería, Camisas, Peinados, Permanentes. Diplómese. Acreditado "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 1.o-N

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. 6-N.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 30-O.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 31-O.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-N

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4-N

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 11-N.

PINTURAS, pasta Sack. 4-N.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 4-N.

FIERRO nacional, redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-N.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1|2 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

DESDE $ 300, vestidos con poco uso, Portal Fernández Concha 960. Depto. 230. 3-N.

TARZAN — (3453) — El amigo — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



30.—MUEBLES Y MENAJES

¡¡¡OCASION!!! vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-N

33.—NEGOCIOS VENDEN

SE VENDE salón de peinados, Portugal 1169, con muebles, instalaciones y máquinas, en $ 200.000. 30-O.

VENDO fábrica tallarines, o socio necesito. San Pablo 1218. 31-O

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CONSTITUCION de Sindicato. — En Santiago, a 27 de octubre de 1952, en Santa Elena 1788, ante los Inspectores del Trabajo, señores Ginés Donoso y René Farías, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, Depto. de Santiago, quedando constituída la directiva de la siguiente forma: presidente, señor Marcelo Rousseau Janet; secretario, señor Washington Concha Cruz; tesorero, señor Armando Cancino Miranda; directores, señores Rodolfo Rojas Mancilla y Caracciolo González Leyton. Se hace la publicación en conformidad al Art. 378, del Código del Trabajo. 30-O.

SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de la Sociedad de Renta Edificio Carrera, S. A.— En elección verificada en la tarde del 27 de octubre, entre 17 y 21 horas, actuando el Inspector del Trabajo señor Hugo Jiménez Calero, se procedió a elegir directiva para el año 1952-53, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 378 y 379 del Código del Trabajo, resultando elegidos presidente, don Héctor Figueroa Cifuentes; secretario, don Julio Moreno Montero; tesorero, don José Vidal Llanos; directores, doña Ximena Salas Reyes y don Néstor Montesinos Livesey. 31-O.

SINDICATO Profesional de Empleados Shell-Mex Chile Limited, Santiago.— Se cita a los socios de este Sindicato para elección complementaria de un director, que se efectuará ante un Inspector del Trabajo, el viernes 31 de octubre actual, en Bandera 227, a 18.20 horas.— El secretario. 29-O.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 25 DE OCTUBRE AL 1.o DE NOVIEMBRE DE 1952 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Imperio (Centr.)	Art. Alessandri 553	Valparaíso	Exposición 1488.
Oeherens	Independencia 3129.	San Isidro	San Isidro 599.
Rivadeneira	Reina María 458.	Royal	Portugal 201.
San Vicente	Independencia 1016.	Arriarán	Sn. Fco./Marina Gaete
Blanco	Andrés Bello 498.	Viel	Avda. Viel 1906.
Maipo	Recoleta 2151.	Indiana	Franklin 486.
St. María/Renca	Dgo. Sta. María 1140	Subercaseaux	Ruiz Valledor 3997.
Marambio	J. Joaquín Pérez 4687.	Carmen Mena	Carmen Meno 415.
Barrancas	Sn. Pablo/Talcahuano	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Carrera	Av. B. O'Higgins 4487	Nolly	Providencia 1312.
Moderna	Esperanza 1098.	El Golf	Renato Sánchez 951.
O'Higgins	Rosas 2002.	Gelrose	Malaquías Concha 0195
Rozzi	Castro 314.	Centr. de Ñuñoa	Irarrázaval 2520.
Bentjerodt	Av. B. O'Higgins 2808	San Crescente	Avda. Italia 1501.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO Profesional de Comerciantes A y E de la Feria Municipal.— Citación.— Cita a reunión general ordinaria para el jueves 30 de octubre de 1952, en Independencia 950, a las 18.30 horas. Se procederá a elegir la nueva mesa directiva por el período 1952 a 1953, en presencia del Inspector del Trabajo designado.— Secretario. 30-O.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE señora para costura a máquina, Carmen N.o 1757, señora Irma. 25-N.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO mecánicos de banco. Rancagua 211. 31-O.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO lavandero-a, competente, con libreta. Providencia 1214. 1.o-N.

NECESITO buena cocinera, de preferencia extranjera; llamar al teléfono 40374, o ir a Emilio Delporte 1399. 31-O.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

350.000 véndese propiedad renta, Padre Orellana 1550. 2-N.

380.000, 360.000, 230.000, vendo casas desocupadas, todo servicio, excelente locomoción. Conferencia 1124, fono 92823, sin Cajas. 2-N.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio. Cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 4-N.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

RESIDENCIAL Ejército 120, piezas pasajeros, pensionistas, buena comida; casa bajos, teléfono 68317. 5-N

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 13-D

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 30-X

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 14-XI

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291 oficina 408, teléfono 63137. 31-X

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. 8|O.

LETRAS. — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Alegatos, Particiones. Serrano 245. 21-XII

MEDICOS

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general, Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 7-XI

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 7-XI

THOMPSON SCHWAZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 8-XI

O. FONTECILLA
Bronquios, Pulmón, Rayos X. Huérfanos 979, oficina 621. 87966 — 6-8. 8-XI

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. 8|O.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53

ISIDRO MARTINEZ
Ano, Recto, Colón.
Plza. Bulnes 80, Depto. 76. 66961-92429. 25-XII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-N

MEDICOS

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 28-XI

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57, De 2 a 5. 2-XII-53

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 7 31-X

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 4-N.

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117, Of. 722, 3 1|2-5 1|2, 491179-74322. 16-XI

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 10 Of. 21 (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfono 37725-494100. O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. 8|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Buelén N.o 290. Providencia. 8|O.

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología. Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. 8|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa), 4 1|2-6 1|2. 37961. 9-XI

LUZ SOL-LUZ
Aplicaciones a domicilio.
Fono 45427.
Compañía 1291, Of. 312.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. 8|O.

MEDICOS OCULISTAS

Dr ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 12-XI

MEDICOS OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Horas: 4-6, fono 37296. 2-XI

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7, Moneda 973, Oficina 531, 82792. 30-X

DENTISTAS

CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035 21-N.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Prótesis, Cirugía. — Compañía 1852, fono 85779. 2-N.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

ROMERO DE LA FUENTE
Regreso Europa.
Dentaduras artificiales, cirugía EMERGENCIAS. Atiende festivos. UNICAMENTE horas solicitadas. Rosas 910. 67057. 4-XI

MECANICOS DENTALES

Reparaciones rápidas. Puente 681 de 3 a 7. 31 X.

HORST BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 9-XI.

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 18-XI

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 30-X

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 8-XI

SARA GOMEZ GIL
Especialidad primerizas.
Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 4-XI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4-XI

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1692, Depto. H. 30-X

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464. 7-XI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 3-XI

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D. Pedir hora a fono 50760. 30-X

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 30-X

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 30-X

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 18-XII

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes p. a "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-I-53

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2 o piso, fono 35970. O

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

PEDICUROS

MARTA ULLOA
Pedicure titulada.
Estado 225. 3-N.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 4-N.

SASTRERIA Salazar; Caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 28-N.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA GONZALEZ B., GUILLERmo.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 9 del mes en curso, ordena tener por verificado crédito por la suma de $ 18.150, proveniente letras impagas y gastos de protestos, verificadas por don Hugo Lolas Lolas, abogado, este domicilio.— Puyó. Secretario. 30 Oct.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia don Melitón Medina Muñoz, a hijos Raúl y Alfredo Medina Echeverría. Inventario solemne bienes causante, practicaré Secretaría Juzgado 31 actual, quince horas.— Secretario. 30 Oct.

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, el cuatro de noviembre presente año, practicaré inventario solemne bienes de doña Lucía Heufemann de Portales, en que tienen interés los menores Armin, Ricardo y Sonia Portales Heufemann. —El Secretario. 30 Oct.

QUIEBRA FULVIO ALBERTONI MOnico.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 24 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 33.200, intereses y costas, a favor de la Caja Nacional de Ahorros.—El Secretario. 30 Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de doña Juana Urquieta Zavala a Pedro, Mario Lira Urquieta; Mario Enrique, Pedro Pablo, Carlos José, María Olga, Isabel Margarita, Laura Angélica y Verónica Lira Vergara, en representación de su padre, don Enrique Lira Urquieta.— Puyó. 30 Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias intestadas de Luis Arancibia Huerta y Sofía Muñoz Bahamondes, a Luisa, Nidia e Isa Arancibia Muñoz.— Puyó. 30 Oct

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de don José Agustín Pinto Aránguiz, a su heredera doña Elisa Leris viuda de Pinto.—Puyó. 30 Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Miguel Salinas Cubillos a Sergio Miguel, Elba Graciela, Silvia Blanca y Oscar Demócrito Salinas Cordero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Blanca Cordero.— Puyó. 30 Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Díaz Vega, a don Eduardo Guillermo, Ana María Isabel y Manuel Alfredo Hernán Díaz Palacios, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Laura Palacios. El 31 actual, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 30 Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Antonio Pozo Carmona, a Mercedes Julia Josefina, Victoria Celia Teresa, Carlos Antonio René, Francisco Antonio Javier y Patricia Alejandra Virginia Pozo Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Flor María Pinto Alzamora. El 6 de noviembre, a 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 30 Oct.

QUIEBRA JOSE POSADAS G.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 24 de octubre de 1952, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra, y en él verificaron: valistas: Guillermo Arroyo Toro, $ 167.134.70; Stefan Cohn Glasser, $ 18.227.50, y Williamson Balfour y Cía. S. A., 5.469 pesos 80 centavos. 30 Oct.

QUINTO JUZGADO.— EN LOS AUtos 42181, caratulados "Juan Claude y otros, designación de árbitro", se han presentado don Juan Claude y doña Alma Jucker, diciendo ser socios de la Organización Garantizadora de Créditos "Eduardo Azócar y Cía. S. E. P. A., y que en la actualidad existen dificultades entre ellos y la sociedad. Agregan que no se designó árbitro en la escritura de constitución de la sociedad. Terminan pidiendo se cite a comparendo a los socios de la "Organización Garantizadora de Créditos, Eduardo Azócar y Cía. S. A. P. A.", a fin de designar árbitro. El juzgado ordenó citar a los interesados a comparendo para el 6 de noviembre, a las quince horas. 29-30-31 Oct. 4 Nov.

REMATE JUDICIAL.— ORDEN CUARto Mayor, en juicio Inst. Créd. Ind. con Julio Alvarado, el 6/11/52, diez horas, remataré máquinas e instalaciones de fábrica de helados y pasteles, en calle Diez de Julio 471.— Jermán Fuenzalida N. 30 Oct.

QUIEBRA BERGER Y BLEICH LIMItada.— Segundo Juzgado Civil.— En verificación de León Talesnick, asciende a $ 17.886, proveniente letras, Juzgado proveyó: "Santiago, veinticuatro octubre 1952. A lo principal, por verificado el crédito; al primer y tercer otrosíes, téngase presente; segundo, como se pide.— Publíquese.— Olate.— Peragallo".— Secretario. 31 Oct.

QUIEBRA ARTURO RUIZ.— TERCER Juzgado Civil.— Por resolución de 25 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el preferente hipotecario de Sociedad Agrícola Maderera Ltda., por $ 1.100.000, y el de la Caja Nacional de Ahorros, por $ 3.509.114,95, preferente prenda bancaria; de este crédito, la suma de $ 1.952.862.80 goza también de preferencia hipotecaria.— El Secretario. 31 Oct.

QUIEBRA GUILLERMO GONZALEZ Baeza.— Cuarto Juzgado Civil.—Don Juan Hepp Dubiau, por Caja de Seguro Obligatorio, solicita téngase por verificado crédito de $ 24.601.50, que consta de decreto N.o 11951. Otrosíes, primero, alega preferencia número tercero, artículo 2.472 Código Civil, para pago; segundo, oficio; tercero, patrocinio y poder; cuarto, uso papel proceso. Juzgado proveyó: Santiago, dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese a costa de esta parte por cédula al Síndico, y a los demás interesados, por avisos. Al primero, por alegada la preferencia; al segundo y cuarto, como se pide; al tercero, téngase presente.— Edmundo Larenas. — Puyó, Secretario. 31 Oct.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOlución del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 14 de noviembre de 1952, a las 15 horas, saldrá a remate la propiedad situada en calle Brasil 140. Mínimum $ 740.000 al contado. Boleta de garantía: $ 74.000. Demás bases y antecedentes en juicio caratulado "Caja de los Propietarios de Chile S. A., con Antonio Califri Maravigna", sobre cobro ejecutivo de pesos.— El secretario. 2-N.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva intestada de don Luis Armando Velásquez González, a señores Irene del Carmen, Margarita Hortensia, Luis Rafael y Salvador Jesús Velásquez Estrella sin perjuicio derechos cónyuge, Albina Estrella Alegría. El 6 noviembre, 16 horas, practicaré inventario solemne.— Puyó. 4-N.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION 22 OCTUBRE 1952, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Stgo., en autos La Previsión, Compañía Chilena de Seguros con Aguirre, Laura, preparación vía ejecutiva N.o 17170, se ha ordenado notificar por cuatro avisos en La Nación" y "El Mercurio", a doña Laura Aguirre Aguilar, resolución 18 de mayo 1948, que le ordena comparecer segundo día hábil siguiente a la notificación, a las 15 horas, o a las 10, si fuere sábado, a confesar deuda a "La Previsión", Compañía Chilena de Seguros, $ 27.818.2[illegible], con interés 9 o|o anual, desde 8 mayo 1948, proveniente siniestro póliza garantía N.o 2420, todo bajo juramento y apercibimientos legales. Patrocinante y apoderado Compañía demandante, abogado Carlos Thomas Souper.— El secretario. 5-O.

VERIFICACION QUIEBRA FENIGER, Germán. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a fs. 49, Pavel Schvarc, verificó extraordinariamente crédito por $ 591.925. Juzgado proveyó: téngase presente. —Secretario. 4-N.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Raúl Rondanelli Morales, a don Orlando Rondanelli Corderó; sin perjuicio derechos cónyuge, doña María Herminda Cordero. 4-N.

REMATE JUDICIAL.— EL 21 NOviembre 1952, a las once horas, ante el Juez del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, saldrán a remate las propiedades ubicadas en Valdivia, calle Libertad esquina de Independencia, e hijuela "El Laurel", de la subdelegación de "Angachilla". El mínimum para la primera será la suma de $ 435.600, pagaderos con $ 300.000 al contado, y el saldo a un año, con interés del 8 o|o; el de la segunda, la suma de $ 241.066, pagaderos al contado. Boleta o dinero por el 10 o|o del mínimum, a la orden del Juez. Mayores datos y antecedentes en juicio Instituto de Crédito Industrial con Leopoldo Guarda de la Guarda, del Juzgado indicado. — El secretario. 2-N.

POR RESOLUCION QUINCE DE octubre en curso, Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, ordenó notificar por avisos a don Guillermo Mendoza Vergara, contratista, demanda ejecutiva deducida en su contra y los señores Julio Martínez, Esteban Bedoya y Eduardo Carrasco por don Humberto Mardones. Despachóse mandamiento embargo, por $ 494.247,50, intereses y costas, con fecha ocho de septiembre de este año. Requiérase de pago al señor Guillermo Mendoza por la expresada suma, intereses y costas, bajo apercibimiento trabarse embargo en bienes suficientes. Hácesele saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones. El señor Mendoza deberá fijar domicilio, en primera gestión o dentro plazo oponer excepciones, bajo apercibimiento legal.— Secretario. 5-N.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Aguilar Valencia, a Eliana del Carmen Aguilar Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmela Núñez Quinteros. 30 Oct.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 4 noviembre, 15 horas, audiencia parientes menores, Félix Hernán, Inés de las Mercedes y Juan Francisco Calderón Pinto, fin deliberar nombramiento curador. — Secretario. 4-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Isaac Kaplun Singer a Mitchell, Moisés; León e Isaías Kaplun Revich, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Revich Roisenvaser.— Secretario. 4-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Francisco Cortez Abarza a Juan Manuel y Roberto Antonio Cortés Duque, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Celis Valencia.— Secretario. 4-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Hugo Sergio Ricardo von Dem Knesebeck Fuentes a hermana Wilma von Dem Knesebeck Fuentes y cónyuge, Silvia del Carmen Dañobeytia Humeres.—Secretario. 4-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Julia Vega Lemus a José Joaquín Roberto; Zoila Josefina, Emilia Josefina, Marta Elisa Sara, María del Rosario y José Martín Toledo Vega.— Secretario. 4-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Jiménez Cocks a Lucy Doris Jiménez Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Rosa Pérez Rabanal. Inventario solemne practicaré 5 noviembre próximo, 15 horas.— Secretario. 4-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestadad de Santos Arteaga Contreras a Hilda Elena Arteaga Pavez, sin perjuicio derechos cónyuge, Herminia Pavez González.— Secretario. 4-N.

CITACION EXPEDIENTE 42,305, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentáronse don Sergio Vergara Vergara y don René Hurtado Thompson, ambos empleados, domiciliados calle Agustinas 1207, en representación del Banco Sud Americano, solicitando en lo principal se cite a los copropietarios del edificio de calle Guayaquil 25, de esta ciudad que a continuación se indicarán, con el objeto de deliberar sobre nombramiento de nuevo administrador: Ana María Pizarro, Guayaquil 25, departamento N.o 1; Ester Ugarte de Solís de Ovando, Bucarest 118, departamento C.; Atala Alvarez de Bravo, Avenida Bulnes 209, departamento 54; Adriana Azócar Gauthier, Cueto 650; Arturo Muñoz Candia, Santa Elena 1233; Francisco Ramírez Reyes, Jofré 369; Hernán Swett, Bandera 75; Guillermo Uribe Bate, Guayaquil 25, departamento N.o 3; Sociedad Piñera, Covarrubias, Lyon y Cía. Ltda., representada por la Sindicatura de Quiebras de Santiago, Ahumada 236; todos estos copropietarios domiciliados en Santiago y Enrique Valenzuela Iglesias, domiciliado en Valparaíso, Superintendencia de Aduanas. Dicen desconocer los oficios o profesiones de los copropietarios. Al primer otrosí, acompaña documentos; en el segundo la notificación que indica y al tercero designa abogado patrocinante y confiere poder. Juzgado proveyó: Santiago, veintiocho de octubre de 1952. A lo principal, se fija para la junta el 7 de noviembre próximo, a las 15 horas; al primer y tercer otrosíes, téngase presente, y al segundo, como se pide, debiendo hacerse la notificación por medio de avisos en los diarios "La Nación" y "El Mercurio", y uno en el "Diario Oficial", respectivo. Usese papel de cuatro pesos. Asígnese N.o 42305.— E. Ramírez C.— Luis Manterola Avila.— El secretario. 4-N.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Humberto Araya Vilches a Eloísa del Carmen y Eliana del Carmen Araya Maraboli y cónyuge, Carmen Maraboli. Tramítase conforme Arts. 40-44, ley 5.427. — Secretario. 30-O.

LA NACION

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

OTIFICACION. — ANTE CUARTO ızgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Javier Sierra, por aja Nacional EE. PP. Periodistas, autos quiebra de Sociedad Cars de Vidts Ltda., cuaderno conmio, exponiendo su representada verificado conformidad Art. 166 y Quiebras, crédito por 212.379.56 sos, capital, y $ 7.620.44, intereses, alegando preferencia, basada ivilegio primera clase, consagra favor Art. 4.o, disposición IX y 7,790. Transcurrido plazo legal te crédito no fué impugnado, solitando se tuviera reconocido, oveyendo Juzgado, fecha 24 sepembre último "como se pide". ircunstancia esta resolución es ntencia definitiva, pone fin a stancia, resolviendo asunto conovertido, es necesario notificarpor cédula a los acreedores y a iembros Junta Liquidadora iustuida convenio. Lista acreedores in verificado créditos esta quie ra y durante vigencia convenio, respectivas direcciones, son los guientes: René Banduc Zacur, andera 465, Of. 403; Enrique Pieda Leyton, industrial, representa- este juicio por abogado Augus- Piffardi Aguirre, Agustinas 1070, icina 442, 5.o piso; José Barrera ambrano, sereno, representado r Patricio Díaz Quiroga, Agustias 1382; Patricio Arteaga Infante, gricultor, representado por abodo Osvaldo Bordali, Agustinas 11, oficina 805; Jorge Cifuentes ıcques, comerciante, representado r Carlos R. Weiss F., Ahumada 1, Of. 420; Eduardo A. Jiménez Jiénez, industrial, representado por bogado Carlos R. Weiss F., Ahuada 131, oficina 420; Hermann ossnagel Elsaesser, comerciante, presentado por abogado Otto rahn, Huérfanos 972, oficina 508, ateo Vitis Etel, comerciante, reresentado por abogado Carlos R. eiss, domicilio ya indicado; Jor- Vicuña Lagarrigue, por Caja npleados Particulares, representa- por abogado César Frigerio C., uérfanos 1270; Ismael Edwards quierdo, por Empresa Ercilla S. ., Agustinas 1639; Humberto Virena Araya, empleado, represendo por Luz Tagle, Amunátegui 6; Antonio Bascuñán Pérez, por ía. Manufacturera Papeles, Carones, representada por abogado urora E. Guzmán Poblete, Agusnas 1343, 3.er piso; Alejandro insly, por Caja Nacional Ahorros, presentado por Jorge Mandujano ópez, Morandé 147; Carlos Moures P., por Musalem Hnos. S. A., presentado por abogado José Mulem, Huérfanos 979, oficina 928; osé Antonio Parrague Day, por nstituto Crédito Industrial S. A., presentado por abogado Roberto ojas Y., Huérfanos 1234; Heriberto Goetz, por El Mercurio de alparaíso, representado por abogao Samuel Gleiser, Compañía 1068, ficina 400; Luis Falcone Baltra or Cía. de Comunicacioes, representada por abogado Raúl liva Murillo, Agustinas 1350, oficna 680; Nicanor Lora Velasco, por ociedad Chilena de Publicaciones Comercio S. A., representada por bogado Carlos Urenda Zegers, eatinos 248, 4.o piso; Hilda Poler Fica, empleada, Marta Vidal, npleada, ambos representadas por bogado Carlos Urenda Zegers, doicilio ya indicado; Roberto Paul e Viale Rigo, por diario El Sur . A., representado por abogado astón Cruzat, Huérfanos 979, ofina 901; Pablo Passalacqua Raze-, comerciante, representado por bogado Bruno Bertoni Zamora, andera 236, oficina 605; Alberto ópez González, empleado, repreentado por abogado Antonio Vea Corral, Ahumada 312, oficina 020; Rafael de la Cuadra, agriultor, representado por abogado ntonio Vega Corral, domicilio ya ıdicado; Gastón Ramírez Bravo, édico cirujano, representado por bogado Benjamín San Martín, Los renos 475, oficina 507; Jorge de idts Valderrama, comerciante, reresentado por abogado Carlos R. eiss, Ahumada 131, oficina 420; ngel Bravo Ramírez, representado or abogado Antonio Vega Corral, humada 312, oficina 1020; Victoano Allende Simon, Manuel Muoz Fernández; Ramón Pradini uentes, Luis Ortiz Lazo, Julio uentes Molina, Germán Morales rias y Belarmino Contreras Urda, todos empleados, representados or Luz Tagle Rainierie, estudian- derecho, Huérfanos 1011, oficia 625; Eugenia Macuada Cristi, vitadora social, representada por bogado Carlos R. Weiss, Ahumaa 131, oficina 420. Termina solititando, objeto asegurar contra oda nulidad de la resolución en uestión, decretar notificación peronal o subsidio por cédula. Acreeores por su número dificultan ráctica diligencia en cuestión, ualesquiera dos formas solicitadas; ide autorizar notificación a ellos n forma establecida Art. 54, C. . C., ordenando tres publicacioes "Diario Oficial", decretando ecretario redacte extracto. Mérito xpuesto solicita decretar notificaon resolución referida en forma edida este escrito. J. Sierra. Proeido. Santiago, nueve de octubre e mil novecientos cincuenta y os. Como se pide en cuanto la otificación personalmente o por édula a los representantes del eudor y a los acreedores por mele de tres avisos extractados, en diario "La Nación", y uno en "Diario Oficial". — Edmundo arenas.— Puyo. Por tanto, notico a los acreedores individualizaos en esta presentación lo preceente y resolución fecha 24 sepembre de 1952, recaída en estos utos, fojas 40, en el que se solita tener por reconocido el ex resado crédito en la quiebra de 212.379,56, por capital y 7.620, or intereses, por no haber sido npugnado en el plazo legal.— Puó. 30-O.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 31 octubre, 10.30 horas, San Martín 148: radio, muebles varios, juicio Mittaut con Rojas, ordenado Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. 31 Oct.

QUIEBRA SOC. DE INVERSIONES INmaz Ltda.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 24 de octubre de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 31 de marzo de 1951. —El Secretario. 30 Oct

VERIFICACION. — QUIEBRA BURK Ricardo.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a fs. 145, Guillermo Orroyo verificó extraordinariamente crédito por $ 70,795. Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 30 Oct.

VERIFICACION. — QUIEBRA BILBAO y Zuzaeta.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a fs. 111, Compañía Seguros La Vasconia Consolidada verificó extraordinariamente crédito por $ 29.631.70. Juzgado proveyó: Téngase presente.— Secretario. 30 Oct.

QUIEBRA BILBAO Y ZUZAETA. — Quinto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113 de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Aycaguer y Compañía Ltda., $ 269.807.85; Bartolomé Ferrer S., $ 119.329.80. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos preferentes impugnados: no hubo.— El Secretario. 30 Oct.

REMATE JUDICIAL. — ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, 20 noviembre próximo, 10 horas, remataráse propiedad ubicada en Avenida La Estrella, comuna de Barrancas, N.o 162, de esta ciudad.— Mínimum: $ 70,000. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente N.o 112.556, "Vásquez Víctor Hugo con Olivares Raquel", Ejecutivo.— Puyó, Secretario. 30 Oct.

QUIEBRA CARLOS BOVERI. — Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 23 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el preferente de Caja de Seguro Obligatorio, por $ 5.611.70, y el valista de Enrique Cabezas D., por $ 27,500.—El Secretario. 30 Oct.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Cantalicia Soto Reyes a heredero testamentario, Jorge Cristi Salamanca.— Secretario. 30 Oct.

REMATE. — EL DIECIOCHO NOviembre próximo, a las diez horas, ante Tercer Juzgado Civil, se rematará propiedad calle Nueva de Matte N.o 315, comuna Conchalí. Mínimum: $ 43.333,32. Boleta 10 por ciento. Pago será al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Mella con Cordero".—El Secretario. 31 Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Teófilo Segovia Martínez a Tomás Arenas Segovia, sin perjuicio de un mejor derecho. 4-N.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 31 octubre, 10.30 horas, San Martín 148: catres, muebles varios, juicio Drimberg con Ruy, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31 Oct.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECTRO Goma, Abelardo Cubillos y otros. — Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución fecha 4 octubre en curso, ordenó tener por verificado crédito ascendente a $ 59,832, proveniente letra de cambio, verificada por Sociedad Reifschneider y Lanio Ltda., comerciantes, este domicilio. —Puyó, Secretario. 31 Oct.

QUIEBRA RAMON RUZ GAETE. — Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 25 de octubre de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El Secretario. 31 Oct.

VERIFICACION.— QUIEBRA BILBAO y Zuzaeta.— Quinto Juzgado Civil.— Caja de Seguro Obligatorio, a fs. 90 verificó extraordinariamente crédito por $ 44.316.50.— Juzgado proveyó; Téngase presente. — Secretario. 31 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Leonor Rivera Cabrera, a su hermana legítima, Victoria Rivera Cabrera.—Secretario. 31 Oct.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Civil, veintiocho actual, amplió resolución de 22 agosto 1951, que concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Auristela Duvanced Fuentes, a hermana doña Luisa Duvanced Fuentes, concediéndola también a las otras hermanas de la causante: doña Paulina y doña Emma Duvanced Fuentes.— Secretario. 31 Oct.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Reina o Regina Burlas Cohen a cónyuge sobreviviente, José Alaluf Nefes.— Secretario. 31 Oct.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Floreal Pardo Muñoz a Olga Albina, Luisa Minerva, Armonía, Víctor Hugo y Floreal Homero Pardo Ormazábal, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Ormazábal Garay.—Secretario. 31 Oct.

BOMBAS.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 30 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. — El ayudante. 30-O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda". — Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para los días martes 28 y jueves 30, del mes en curso, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme: de trabajo.— El ayudante. 30-O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 30 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El secretario. 30-O.

BOMBAS.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Bomba "Aniceto Izaga". — De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 31 del presente, a las 20 horas. Tabla: presupuesto de tesorería para el próximo año. Admisión de voluntarios y otros asuntos.— El secretario. 31-O.

DUODECIMA COMPAÑIA DE BOMberos "Chile F[illegible]sior".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 31, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Alameda y Brasil. —El ayudante. 31-O

CUERPO DE BOMBEROS de Ñuñoa. —Cuarta Compañía (en formación). — Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 31 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Campos de Deportes José Dgo. Cañas.— El Ayudante. 31-O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión ordinaria, para el viernes 31 del presente, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: renuncia del director; informes de las comisiones revisoras de libros y tesorería; balance del tercer trimestre; admisión de voluntarios, y asuntos varios a tratar.— El secretario. 31-O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Conchalí, "Cumplidores del Deber".— De orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 31 de octubre, a las 21 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo. —El ayudante. 31-O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Conchalí, "Cumplidores del Deber" "Bomba Pedro Aguirre Cerda".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a la sesión solemne y ceremonia de bautizo del carro "Mercedes Benz", recién importado, para el día domingo 2 de noviembre del presente, a las 9 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de parada.— El ayudante. 2-N.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Quinta Normal, Bomba "Manuel Rodríguez".— Cito a reunión de Compañía para el viernes 31 de octubre de 1952, a las 21.30 horas. Tabla: 1.o Admisión de voluntarios; 2.o Cuenta de comisiones revisora de libros extraordinaria; 3.o Asuntos varios.— Secretario. 31-O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos de Quinta Normal, "Bomba Luis Ditmann".— Cito a la Compañía a reunión para el día jueves 30 de octubre de 1952, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; renuncia de los tenientes primero y segundo; informe de la comisión revisora de libros; asuntos varios, y elecciones a que hubiere lugar.— El secretario. 30-O.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 123.50	$ 124.50
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	123.—	123.20
DOLAR ORO	178.—	180.—
LIBRA ESTERLINA	375.—	375.60

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—

4.700	Oro 3.090
3.531.000	Deuda Interna 7-1, 84
10.000	Pavimentación 7-1, 84
200.000	Caja 6-3/4, 55
100	Oruro Dic. 4, 168
100	Tierra del Fuego 223
5.000	Lautaro 106 O.D.
1.000	Lautaro 106
1.300	Iquique 72 1|2
1,000	Iquique Dic. 4, 73
3.000	Iquique Dic. 4, 72 1|2
50	Yarur 142
500	Cervecerías 165
500	Cristalerías 30

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—

6.000	Oro 3.100
1.000	Oro 3.150
3.800	Oro 3.180
1.000	Oro 3.180 O.D.
800	Oro 3.200
3.200	Oro 3.180
1.117.000	Caja 6-3/4, 55
1.020.000	Hipotecario 6-1, 55
1.000	Deb. Tarapacá 81
600	Deb. Tarapacá 82
2.000	Deb. Tarapacá 81
400	Banco de Chile 710
120	Banco Sud Americano 118
1.800	Banco Sud Americano, Dicb. 4, 118
500	Aucanquilcha Nov. 13, 106
7.000	Condoriaco 5 1|2
1.000	Lota Dic. 4, 112
900	Lota 111
2.000	Merceditas Dic. 4, 12 3|4
5.000	Merceditas Dic. 4, 12 1|2
2.000	Merceditas Nov. 13, 12 1|2 O.D.
18.000	Merceditas Nov. 13, 12 1|2
300	Oruro Dic. 4, 156
300	Oruro Dic. 4, 155
600	Oruro Dic. 4, 154
6.300	Punitaqui Dic. 4, 90 1|2
1.000	Punitaqui Dic. 4, 90
700	Ocurí Dic. 4, 30
1.000	T. del Fuego 223
200	T. del Fuego Dic. 4, 224
500	T. del Fuego 223
400	T. del Fuego Dic. 4, 225
2.100	Lautaro 107
1.000	Lautaro Nv. 13, 107
2.000	Lautaro 107
500	Lautaro Nv. 13, 107
1.000	Lautaro Dic. 4, 107 1|2
1.000	Lautaro Nv. 13, 107
2.000	Lautaro Dic. 4, 108
3.700	Iquique Dic. 4, 72 1|2
300	Iquique Nv. 13, 72 1|2
1.000	Iquique 72 1|2
100	Tarapacá Dic. 4, 233
400	Chiteco Nov. 13, 50
2.400	Paños de Tomé 34
700	Tej. Salto Nov. 13, 17 1|2
1.000	Tej. Salto 17 1|2
600	Cem. El Melón Nov. 13 136
2.700	CIC 41
1.000	Copec 35 1|2
2.000	Copec Nov. 13, 35
100	Cristales 30
1.200	Enlozados 18
1.050	Electricidad Industrial 34
2.000	Electromat 13
1.100	Indac 25
400	Pap. y Cart. Dic. 4, 71 1|2
1.000	Vapores 192
800	Vapores Dic. 4, 193
1.500	Termas de Panimávida 34
5.000	Merceditas Nov. 13, 12 1|2
100	Oruro Dic. 4, 156
100	Oruro Dic. 4, 158
500	Oruro Dic. 4, 160
200	Lautaro 107
300	Lautaro Nov. 13, 107
1.000	Iquique Dic. 4, 73
1.000	Caupolicán 17
5.900	Vestex 16 1|2
1.000	Cachantún 28 1|2
1.500	Indac 25
182	Industrias Varias 41
2.500	Renta Urbana 72

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—

1.900	Oro 3.200
550.000	Caja 6-3/5, 55
3.000	Deb. Tarapacá 81 1|2
16.000	Condoriaco 5 1|2
2.000	Lota 111

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—

1.000	Oro 3.200
4.600	Oro 3.220
1.600	Oro 3.230
350.000	Deuda Interna 7-1, 84
100.000	Deuda Interna 7-1, 84
1.720.000	Caja 6-3/4, 55
17.000	Deb. Tarapacá 83
80	Banco de Chile 710
160	Banco de Chile 720
200	Banco Español 244
20	Banco Sud Americano 120
2.000	Banco Sud Americano 118 px
5.000	Amigos 15
6.000	Amigos 16
2.000	Carmen 6 3|8
4.000	Carmen 6 1|2
1.000	Condoriaco 5 5|8
300	Disputadas 203
3.000	Disputadas 206 px
1.000	Disputadas 206 m
1.000	Disputadas 207 px
300	Oruro 160 px
100	Oruro 160
100	Oruro 160 O.D.
300	Oruro 160 m
300	Oruro 165 m
100	Oruro 166 px
700	Oruro 165 m
200	Oruro 166 px
500	Oruro 169 px
600	Oruro 168 px
200	Patiño 910 m
1.800	Punitaqui 88
100	Schwager 362
900	Tocopilla 420 m
200	T. del Fuego 225
3.000	Lautaro 108 px
200	Lautaro 107
1.400	Lautaro 108 px
4.700	Lautaro 107 m
2.000	Lautaro 107
6.500	Lautaro 107 m
2.000	Lautaro 108 px
5.000	Lautaro 107 m
500	Lautaro 108 px
1.000	Iquique 73 px
300	Iquique 73 1|2
700	Iquique 73 1|2 m
1.300	Iquique 74 1|2 px
4.000	Iquique 74 px
1.500	Iquique 74 1|2
1.000	Iquique 75 px
500	Tarapacá 231 m
200	Tarapacá 234 px
800	Tarapacá 233 px
500	Tarapacá 230 m
500	Tarapacá 232 1|2 px
1.560	Textil Progreso 10
1.000	Cemento El Melón 137 px
300	Cervezas 168 px
300	Cervezas 165
1.200	Cervezas 166 px
3	Club de Polo 6.800
400	Cristales 30
3.000	Copec 35
3.000	Industrias Varias 42 px
500	Madeco 59 px
200	Muelles 20 1|2
300	Papeles y Cartones 71
600	Refinería de Viña 64 1|2
1.000	Tattersall 160
1.000	Universo 24
1.000	Vapores 193 px
900	Vapores 192
8.500	Vapores 194 px

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.230 c
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavíment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 66 n
Caja 6-3/4, 55 t
Hipotecario 6-1, 55 t
Deb. mon/cte. 60 n
Bon. Eléctricos 41 c
Deb. Rayonhil 58 v
Deb. Tarapacá 83 c
BANCARIAS:
Chile 720 t
Crédito 85 n
Español 244 t
Hipotecario 400 n
Israelita 98 n
Osorno 165 n
S. Americano 118 c
Talca 173 c
MINERAS:
Amigos 16 t
Aucanquilcha 107 cp
Carmen 6 1|2 t
Condoriaco 5 5|8 t
Disputada 207 tp
Lota 111 t
Manganesos A 300 v
Merceditas 12 1|2 tm
Ocurí 30 tp
Oruro 168 cp
Punitaqui 90 vp
P. de Lobos 16 n
Schwager 362 t
Tocopilla 420 tm
Totoral 13 n
Patiño 910 tm
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 59 1|2 n
Gente Grande 340 n
Lag. Blanca 320 n
Rupanco 390 n
Sofruco 31 3|4 n
T. del Fuego 226 cp
Viña Concha y Toro 94 vp
Viña La Rosa 45 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 108 vp
Iquique 75 tp
Tarapacá 233 cp
TEXTILES:
Caupolicán 17 t
Chiteco 50 tm
FIAP 29 1|4 n
Paños Bellavista 55 n
Paños de Concepción 18 1|2 n
Paños de Tomé 34 t
Rayonhil 10 1|4 v
Sumar 17 n
Tej. Salto 17 1|2 t
Textil Progreso 10 t
Vestex 16 1|2 t
Yarur 142 c
INDUSTRIALES y VARIAS:
Alcoholes 19 n
Alpargatas 40 n
Arrocera EGA 31 n
BIMA 97 n
Cem. Melón 138 tp
Cervecerías 116 tp
Cachantún 28 1|2 t
Cintolesi 21 n
Club de Golf 27.000 n
Club Hípico 160.000 n
Cola 41 tv
Cía. Industrial 39 n
Copec 35 c
Cristalerías 30 t
Electricidad Industrial 34 t
Electromat 13 t
Feria de los Agricultores 70 v
Fertilizantes 51 n
Gas de Stgo 43 t
Ind. Varias 42 cp
INSA 510 v
Interamericana 29 n
Interoceán. 54 1|2 n
La Rural 123 n
Lozas Penco 37 1|2 v
Muelles Pobl. Verg. 20 1|2 v
Papeles y Cart. 71 t
Pesquera de Iquique 10 1|2 n
Pizarreño 26 n
Refinería de Viña 64 1|2 t
Renta Urbana 72 t
Saavedra Ben. 170 n
Sanitas 46 v
Sonavela 16 1|2 n
Tabacos 50 v
Tattersall 160 t
Teléfonos 52 n
Termas de Panimávida 34 t
Universo 24 t
Vapores 194 cp
Vidrios Pls. 57 1|2 n
Volcán 56 v
METALURGICAS:
CIC 41 t
Enlozados 18 t
Indac 25 t
Indesa 25 v
Madeco 59 cp
Mademsa 22 3|4 n
Mecánica Ind. 46 c

TRANSACCIONES DE AYER:

Oro	29.600
Bonos	8.621.600
Acciones	225.125

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RENTA URBANA. — Octubre 15 a octubre 27.— Neto: $ 1.60. Octubre 30, en sus Oficinas.

DISPUTADA.— Octubre 24 a octubre 29.— Neto: $ 11.90. Octubre 30, en Banco Londres.

COPEC.— Octubre 14 a octubre 29.— Neto: $ 1.53. Octubre 30, en Banco Sud Americano.

VESTEX.— Octubre 22 a octubre 30.— Neto: $ 1.00. Octubre 30, en Banco de Chile.

INMOBILIARIA LAS CONDES.—Octubre 27 a octubre 30.—Neto: $ 4.25. Octubre 30, en sus Oficinas.

CHILENA CONSOLIDADA VIDA.— Octubre 28 a noviembre 1.o.— Neto: $ 1.51. Octubre 31, en sus Oficinas.

SEGUROS PEDRO DE VALDIVIA.— Octubre 28 a octubre 31.— Neto. $ 21.25. Octubre 31, en sus Oficinas.

MOLINERA PEREZ COTAPOS.—Octubre 27 a noviembre 4.—Neto: 1.70. Noviembre 4, en sus Oficinas.

SEGUROS TUCAPEL. — Octubre 22 a noviembre 7.— Neto: $ 4.25. Noviembre 7, en sus Oficinas.

SEGUROS MARITIMA. — Octubre 22 a noviembre 7.— Neto: $ 1.50.— Noviembre 7, en Banco Sud Americano.

INSA.— Octubre 27 a noviembre 10.— Neto: $ 22.50.— Noviembre 11, en sus Oficinas.

PASCAL Y COMPAÑIA (Div. N. 17).— Octubre 22 a octubre 30.— Neto: $ 2.55. Noviembre 14, en sus Oficinas

PASCAL Y COMPAÑIA (Div. N.o 18).— Octubre 22 a octubre 30.— Neto: $ 2.55. Noviembre 14, en sus Oficinas

CHAÑARAL.— Octubre 25 a octubre 30.— Junta Ordinaria.— Octubre 30.

PASCAL Y COMPAÑIA. — Octubre 22 a octubre 30.— Junta Ordinaria. Octubre 30.

CONSORCIO ESPAÑOL. — Octubre 25 a octubre 30.— Junta Extraordinaria. Octubre 30: tratar aumento de capital.

SEGUROS VASCONIA. — Octubre 25 a octubre 30.— Junta Extraordinaria. Octubre 30: tratar aumento de capital.

SEGUROS TRANSANDINA.—Octubre 25 a octubre 30.— Junta Extraordinaria.— Octubre 30: tratar aumento de capital.

SEGUROS NUEVA ESPAÑA.— Octubre 25 a octubre 30.— Junta Extraordinaria.— Octubre 30: tratar aumento de capital.

INTEROCEANICA. — Octubre 23 a octubre 31.— Neto: $ 1.70.— Octubre 31, en sus Oficinas.

SEGUROS ESPAÑOLA.— Octubre 23 a octubre 30.— Junta Extraordinaria. Octubre 30: tratar aumento de capital.

HUERTOS NEGRETE.— Octubre 22 a octubre 30.— Junta Ordinaria. — Octubre 30: por balance.

SEGUROS IBERIA.— Octubre 26 a octubre 31.— Junta Extraordinaria.— Octubre 31: tratar aumento de capital.

CLUB GOLF. — Octubre 21 a octubre 31.— Junta Ordinaria. Octubre 31, por balance.

PUNTA DE LOBOS.— Octubre 22 a octubre 31.— Junta Extraordinaria.— Octubre 31: tratar aumento de capital.

IMMAR. — Octubre 28 a octubre 31.— Junta Ordinaria.— Octubre 31, por Balance.

DELIRIO DE PUNITAQUI.— Octubre 28 a octubre 31.— Junta Ordinaria.— Octubre 31: por balance.

MUSALEM.— Octubre 28 a octubre 31.— Junta Ordinaria, octubre 31.

NIETO Y COMPAÑIA.— Octubre 28 a octubre 31.— Junta Ordinaria. — Octubre 31, por balance.

BANCO DE CONCEPCION.— Octubre 24 a noviembre 5.— Junta Extraordinaria.— Noviembre 5: tratar aumento de capital.

MADEMSA.— Octubre 22 a noviembre 5. —Junta Extraordinaria. —Noviembre 6: tratar aumento de capital.

SCHWAGER.— Octubre 25 a noviembre 7.— Junta Extraordinaria.— Noviembre 7: tratar aumento de capital.

INSA.— Octubre 27 a noviembre 7. —Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Noviembre 7: tratar aumento de capital.

FARMO-QUIMICA. — Octubre 14 a noviembre 10.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria.— Noviembre 8, en sus Oficinas.

CINZANO. — Octubre 4 a octubre 8.— Junta Extraordinaria.— Noviembre 8: tratar aumento de capital.

BANCO EDWARDS.— Noviembre 4 a noviembre 11.— Junta Extraordinaria. Noviembre 11: tratar aumento de capital.

AGRICOLA CHILENA.— Noviembre 2 a noviembre 11. —Junta Extraordinaria.— Noviembre 11: tratar aumento de capital.

TOCOPILLA. — Noviembre 1.o a noviembre 12.— Junta Ordinaria y Extraordinaria.— Noviembre 12.

MAC KAY.—Noviembre 4 a noviembre 13.— Junta Extraordinaria. Noviembre 13: tratar aumento de capital.

SEGUROS COMERCIAL.— Noviembre 8 a noviembre 11.— Junta Extraordinaria. Noviembre 11: tratar aumento de capital.

LA RURAL. — Octubre 28 a octubre 31.— Plazo para suscribir y pagar los 120 pesos al contado o la primera cuota, hasta el 4 de noviembre.

CAUPOLICAN. — Octubre 25 a octubre 31.— Plazo para suscribir y pagar los 20 pesos de la nueva emisión, de 3 por 20, hasta el 23 de diciembre.

BANCO DE CHILE.— Octubre 20 a octubre 31.— Por entrega de acciones liberadas.

Sociedad Cooperativa Instituto Comercial N.o 3 Limitada

Autorizada por D. S. N.o 858, del 13 de julio de 1950

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, hoy jueves 30 del presente, a las 18.30 y 19 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, en su local de Santo Domingo N.o 628.

TABLA:
a) Balance general.
b) Cambiar fecha Junta General de Accionistas y fecha Balance General.
c) Elección parcial de Consejeros.
d) Asuntos varios.

EL PRESIDENTE.

REMATE JUDICIAL

El 31 del presente a las quince horas (3 P. M.) ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, se rematarán los predios ubicados: calle Huérfanos 1310|20, esquina de Teatinos y Huérfanos 1326|38 en un solo cuerpo. Rol N.o 4464, Comuna de Santiago, por el

MINIMUM DE $ 19.490.000.—

Cuyo precio se pagará reconociendo deuda hipotecaria Caja de Crédito Hipotecario primitiva de $ 1.600.000, bonos 6 3|4 por ciento, por su valor comercial a que se encuentra reducida día del remate y saldo al contado. Propiedad Huérfanos N.o 1454, Rol N.o 4472. Comuna Santiago por el mínimum de $ 1.820.000, cuyo precio se pagará al contado. Más bases y antecedentes, secretaría del 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Juicio Banco Italiano con Sociedad Organización Constructora e Industrial Ltda.

EL SECRETARIO

El mar aporta también su riqueza la gran resurrección del Norte

Explotación racional en Coquimbo y Peñuelas

Nuestro país, bañado por las aguas del Pacífico de norte constituye una fuente inagotable de pescados y mariscos. nunca ha sido explotada en forma racional. El Primer Mandatario, en su plan integral de aprovechamiento de las riquezas naturales de Coquimbo, organizó la industria pesquera por medio de la Corporación de Fomento, quien entregó la dirección y responsabilidad de su ejecución al técnico norteamericano señor Milton Lobell.

El plan se inició con la construcción de casas higiénicas para los pescadores de Peñuelas, y la instalación de dos escuelas modelos de pesca en Coquimbo y Peñuelas. En este último está en formación la Cooperativa de Pescadores, que recibió como préstamo de la Corporación de Fomento, cinco motores fuera de borda y un stock apropiado de lienzas, redes y anzuelos. Frente a la población, formada por 30 casitas de madera, se instalará un winche andarivel, y para mejorar los conocimientos técnicos y tecnológicos, se han organizado cursos prácticos que incluyen servicio y mantención de motores, acondicionamiento de pescado a bordo; nuevos métodos de pesca; nociones de biología marina; salazón, secazón y ahumazón de pescado y mantención y cuidado de las redes.

ZONA PESQUERA DE COQUIMBO.— El lugar denominado La Poza, en el mismo puerto de Coquimbo, se eligió para la instalación de un puerto pesquero moderno, modelo para Chile. La Poza, dragada, tendrá una profundidad mínima, en baja marea, de tres metros, y máxima, de 150 por 200 metros. Habrá un acceso al mar en forma de canal, y para facilitar la entrada y salida de lanchas pesqueras, con superestructura, se construirá un puente giratorio para el cruce de la línea del ferrocarril. Finalmente, se levantarán muros de contención, pavimentarán una franja que servirá de muelle, sanearán la zona y construirán galpones para planta de hielo, cámaras frigoríficas, planta elaboradora de filete de pescado; galpón para acondicionar y embalar pescado y marisco para embarque; almacén de materiales; Mercado Público, Oficina de Control e Inspección y Restaurante Popular.

ZONA DE TONGOY A CALDERA.— Finalmente, el Presidente estudió la posibilidad de aumentar el volumen de pesca en la zona de Tongoy a Caldera, usando, como base principal el puerto pesquero de Coquimbo. El plan consulta la adquisición mínima de dos barcos pesqueros recolectadores; establecimiento de estaciones pesqueras; contratación de capitanes de pesca, debidamente escogidos, en el norte de Italia, Yugoeslavia, Galicia o Provincias Vascas; construcción de lanchas pesqueras de tipo universal; introducción de nuevos métodos de pesca y mejoramiento de los actuales y realización de exploraciones semicomerciales en la zona y, sobre todo, mar adentro, para localizar nuevos bancos y parajes de pesca.

Nuevos parques, plazas y paseos

Tranquilas plazoletas que permanecían indiferentemente abandonadas, fue remozadas dentro del plan de urbanización. La plazuela de San Francisco ahora con su fuente buganbilias moradas se descuelgan de los arcos que bordean el paseo. histórica palma que tiene medio milenio de vida, conocida con el nombre de Sanlines, sirvió de centro a plaza de su nombre. Frente al Hotel Turismo, está el jardín de "Las estaciones", cuatro hermosas estatuas que representan la primavera, el verano, el otoño y el invierno. La propia plaza de Armas fué transformada, y en su centro se construyó una fuente de piedra con cuatro ondinas murmurantes. La plazuela de Santo Domingo es hoy un rincón español coloreado de cardenales con una labrada tinaja de greda en medio del prado. Frente al Liceo de Niñas, se diseñó una plaza que ofrece el segundo mirador de la ciudad con una espléndida vista panorámica hacia las parcelas y la bahía, y la Unidad Sanitaria enfrenta con la plazoleta Buenos Aires.

El Cerro Santa Lucía fué transformado y embellecido con jardines, y en su parque se instaló el "Carillón" con 52 bocinas, mientras en la Quebrada de San Francisco, en la ladera norte de la calle Colo Colo, y en la ladera Sur del Cerro Santa Lucía se inició la plantación de bosques para el futuro Parque Gabriel Coll.

El tercer y más alto mirador de la ciudad quedó ubicado en el sector comprendido entre la colina de la calle Colo Colo, el barrio Molinos y la calle Castro, lugar residencial que domina el valle, las Vegas Norte y Sur, la Bahía desde Coquimbo a Punta Teatinos.

COMODAS CASAS DE MADERA, de postigos blancos y alegres, poseen las 35 familias de pescadores que viven en Peñuelas. Pertenecen a la Caja de la Habitación Popular, y fueron entregadas hace un año a sus actuales ocupantes. Los pescadores han dado muestras de que saben corresponder a las autoridades cuando éstas se preocupan de su situación y tienen los suelos encerados y limpios.





IZANDO LAS VELAS. — Al levantarse y al ponerse el sol, los 35 pescadores de Peñuelas salen en sus botes y lanzan las redes al mar, en busca de merluzas o roncachos, corvinas y lenguados. Héctor Guzmán, presidente del Sindicato de Pescadores, su hermano Humberto y el viejo lobo de mar don Alfredo García, preparan la embarcación para salir al trabajo.

2.700 FAMILIAS UBICO SERVICIO DEL TRABAJO

EL Servicio Social del Trabajo desarrolló una intensa labor en la ubicación y traslado de las dos mil setecientas familias de la provincia de Coquimbo, para quienes las diversas instituciones construyeron poblaciones higiénicas, modernas y cómodas, en reemplazo de las viviendas insalubres que ocupaban y que fueron demolidas. La Visitadora Social doña Elsa Kyling de Vergara, no ha descansado durante dos años consecutivos, trabajando hasta 15 horas diarias en las oficinas del segundo piso de la Intendencia, para solucionar los problemas que se han presentado. Con la colaboración eficiente de la joven secretaria Carmen Rovo, han dado ejemplo de sacrificio en la realización del plan en el cual el Primer Mandatario estaba empeñado y que se ha cumplido en su totalidad. "Por ahora hemos ubicado a la gente, luego vendrá nuestra tarea de ambientarlos", dijo la señora Kyling de Vergara. Frente a su casa de trabajo estaban esperando ser atendidas doña Agueda Cisterna, doña Tila de Muñíz, Blanca Licera y Jorge Arquero.

El Servicio Social del Trabajo tuvo también bajo su tuición la ubicación de las familias de pescadores y de colonos alemanes e italianos a su llegada al país.

Doña Elsa Kyling de Vergara, Visitadora con diez años de profesión, imprimió a su tarea todo el calor humano necesario para el éxito. Con un equipo de mujeres esforzadas, supo solucionar a tiempo los difíciles problemas surgidos en la ubicación, traslado y ayuda de las miles de familias que ahora viven bajo un techo higiénico y alegre, que en un día no muy lejano pasará a ser propio.

Su amor por el mar es la dote que el pescador nortino da a sus hijos

Los pescadores de Peñuelas llevan el mar en la sangre. Por centurias se han ido sucediendo de padres a hijos, en las faenas de arrancar al océano su riqueza de peces y mariscos. Los treinta y cinco hombres que forman el Sindicato de Pescadores de la Caleta tienen los rostros curtidos por la brisa marinera y sus manos encallecidas por el remo y enrojecidas por la tintura del "churqui", destinada a obscurecer las redes que ellos mismos tejen. La población de pescadores, formada por treinta casitas de madera, alegres y cómodas de la Caja de la Habitación está integrada por una hermosa Escuela y una Iglesia estilizada y blanca que eleva su campanario hacia lo alto, llamando a los fieles a la oración matinal y vespertina. Dos sacerdotes italianos, los Padres Angelo y Giuseppe cuidan del rebaño de hombres, mujeres y niños, que domingo a domingo llegan hasta el templo a dar gracias al Eterno.



El Sindicato de Pescadores es presidido por el joven Héctor Guzmán, casado y padre de dos hijos. Al igual que sus compañeros, aprendió la profesión de su padre, y éste de su abuelo. Cuando tenía 6 años, ya ayudaba en las faenas de desenredar las redes, y componerlas. Estudió preparatorias, y es un hombre inteligente y despierto. Cuando el sol se pone, Héctor sale en su bote con su hermano Humberto al trabajo en el mar. Y sentados cómodamente en la embarcación pasan la noche dormitando, hasta que llega la aurora y regresan a sus hogares. El mar de Coquimbo es rico en merluza o roncacho, corvina, lenguado, y cien otras clases de peces. Cuando "LA NACION" conversó con Héctor Guzmán, se quejó de los barcos que pescan de arrastre hasta doscientas toneladas diarias, lo que les arruina el negocio y hace ahuyentar los peces.

Hablaron también de sus necesidades económicas y su probable solución por intermedio de la Cooperativa en formación. Un bote completo cuesta más de cuarenta mil pesos. Además, hay que remendar las redes y cada madeja de hilo cuesta $ 42. El corcho vale $ 25 y el saco de "churqui" para teñir los cuarenta metros de redes, $ 100.

El arquitecto español J. González Valcarcel dirigió ornamentación

Un arquitecto español técnico en ornamentación urbanística envió desde Madrid el Gobierno Español a Chile, para los trabajos definitivos de ornamentación de los parques, plazas, áreas verdes y jardines de La Serena. El señor José Manuel González Valcárcel, que permaneció algún tiempo en nuestro país, tomó con especial cariño la misión encomendada y brindó a La Serena el toque final característico de una moderna ciudad colonial. En primer lugar, y bajo su dirección, fueron cambiados los antiguos postes de luz eléctrica por artísticos faroles de madera y fierro forjado. Las plazas recobraron su estilo clásico, y ahora el colorido de la ciudad nos recuerda un fresco sevillano.

Una sola y prodigi
todo el subsuelo d

El Romeral dará ahora hierro para Huachipato

Del oro al uranio

LA provincia de Coquimbo encierra en las entrañas de su suelo valiosos minerales, que la colocan a la cabeza de las regiones mineras más importantes del país, conjuntamente con Atacama. Nada falta en sus distritos. En sus vetas se encuentran el oro, cobre, plata, fierro, manganeso, mercurio, cobalto, azufre, carbonato de calcio, cloruro de sodio, yeso, borato de calcio, plomo, sulfato de alumina, fosfato de calcio, mármol, kieselghur, caolín, cimita y hasta el apetecido uranio. La historia recuerda las fabulosas riquezas que los hijos de Coquimbo extrajeron de las minas de oro, plata y cobre de La Higuera, Condoriaco, Tamaya, Brillador, Andacollo y de las fundiciones de la Compañía, Guayacán y Panulcillo.

Dentro del plan de fomento de la provincia, el Gobierno se preocupó especialmente del desarrollo de la minería y, por intermedio de la Caja de Crédito Minero, obtuvo el alza del precio del cobre, del oro y el manganeso, que iban con destino a Paipote.

EL MILAGRO DEL ROMERAL.— De las explotaciones importantes existentes en Coquimbo, figuran los yacimientos de fierro de El Romeral, puestos en actividad en 1947, ante el peligro del agotamiento de la reserva de El Tofo, que sólo tiene mineral para cuatro o cinco años más. El Romeral, ubicado a 12 kilómetros al norte de La Serena, tiene reservas que se calculan en 30 millones de toneladas métricas, que aseguran el abastecimiento de la Siderúrgica de Huachipato por un plazo no inferior a 30 años. El Romeral producirá un millón de toneladas métricas al año, y Huachipato tiene preferencia para adquirir 350 mil toneladas. El resto será exportado por la Bethlehem Chile Iron Mines Co., que tendrá a su cargo el desarrollo y explotación de la mina, así como el manejo del muelle y demás instalaciones del puerto de Guayacán.

Actualmente se está construyendo el equipo de explotación, las instalaciones del campamento y todo lo necesario para la producción de la mina. Un nuevo ramal de ferrocarril irá desde El Romeral a la planta Juan Soldado, y para reforzar el desvío de esta Sociedad, se ha colocado nuevo lastre y nueva enrieladura a la línea que existe entre dicha planta y la Estación Coquimbo. Asimismo, se construyó un nuevo ramal entre la Estación y la bahía de Guayacán. Tres locomotoras Diesel, de 65 toneladas cada una, y 60 carros de 50 toneladas cada uno, manejados por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, material todo aquirido en los Estados Unidos, tendrá a su cargo el transporte del mineral.

Para embarcar el millón de toneladas de hierro al año, se está terminando de construir en la bahía de Guayacán un muelle de mil pies de largo, con cinta transportadora movible e instalaciones de almacenamiento de materiales. Aquí podrán atracar barcos grandes y pequeños.

Finalmente, desde la mina hasta el empalme con la Carretera Panamericana, se trazó un camino de 12 kilómetros. Más de cien obreros trabajan en conjunto en las obras, y una vez que la mina se encuentre en explotación normal, trabajarán no menos de 240 obreros y 75 empleados.

ORGULLO DE LA SERENA ES REGIMIENTO "ARICA"

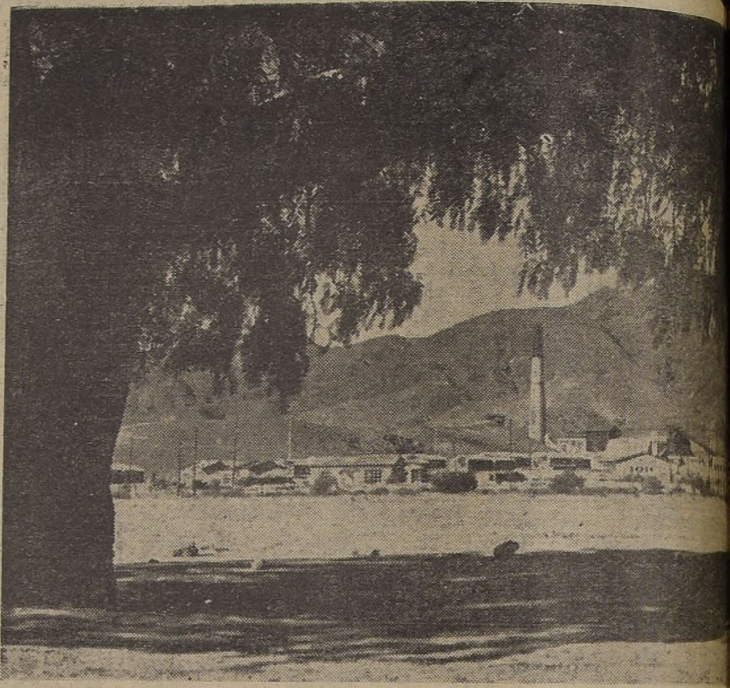
El Regimiento Arica de Artillería Motorizado N.o 2, es uno de los orgullos de La Serena. Está enclavado en el corazón del Cerro Santa Lucía, y desde sus parapetos se domina la ciudad. Quinientos hombres de tropa y veinticinco oficiales prestan sus servicios en el Regimiento que dirige el teniente coronel Horacio Arce Fernández, con la colaboración de los comandantes Hernán Lavín Prado, Tulio Valenzuela y Santiago Polanco. El edificio fué construído hace años, pero últimamente fué ampliado y elevada la fachada. Hermosos jardines diseñados por el arquitecto paisajista don Oscar Praguer, rodean el plantel militar. En medio de un maravilloso espejo de agua está ubicada la estatua de Nicanor Plaza "Susana en el baño", que ha sido bautizada con el nombre de "Mascota del Regimiento".

Como magnífico telón de fondo del Regimiento Arica, se levanta el Cerro Teniente Mery, llamado así en homenaje al mártir de la aviación chilena, que fuera oficial del Regimiento, y que cayó con su avión. Los altos pinos y eucaliptos que embellecen este sitio agreste, fueron plantados cuando era comandante del Arica, el actual general señor Arturo Oyarzún.

Las industrias de Coquimbo producen más de 311 millones

Setenta industrias diferentes que producen 311.497.562 pesos anuales se desarrollan en la provincia de Coquimbo. Y ante el creciente desarrollo económico de la zona, este número se acrecentará en el futuro, aventajando claramente a la producción industrial que ostentan las provincias de Atacama y Aconcagua que en total alcanza en el año la suma de $ 284.964.442.

LAS FAENAS MINERAS de la provincia de Coquimbo van desde la mina pequeña, trabajada por uno o dos hombres, hasta las grandes explotaciones manejadas por compañías nacionales o extranjeras. Ahí están los yacimientos de fierro de El Romeral y el Tofo, la caliza de Juan Soldado, los yacimientos auríferos de Punitaqui, Farellón Sánchez y Andacollo; plomo de Tulahuan, la plata, el cobre, la apatita, y el misterioso uranio, que en forma de pechblenda encontraron geólogos chilenos y extranjeros, en el distrito de Tambillos, a 35 kilómetros de La Serena.



Más de 144 mil toneladas anuales de minerales concentrados y fundentes será la producción [...] Paipote, construída durante el Gobierno del Excmo. señor Gabriel González Videla. Un [...] obreros planificada y urbanizada en forma moderna, sirve de centro a la Fundición que [...] de 1951.

PAIPOTE REIVINDICA EL [...] ESFUERZO DEL MINERO [...]



mina es
oquimbo

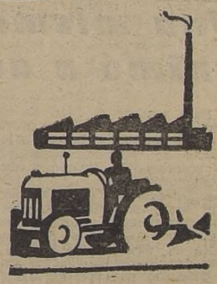
INTENSO DESARROLLO ALCANZO LA MINERIA

EN Andacollo, considerado el centro productor de oro más importante del país, existen cerca de 70 trapiches, que benefician ocho mil toneladas al mes y producen cuarenta kilos mensuales de oro refinado. La Caja de Crédito Minero ayuda a los productores, manteniendo una central de fuerza de 1.500 KW. y un servicio de abastecimiento de agua.



LA Compañía de Tarapacá y Antofagasta explota varios yacimientos de apatitas, ubicados en la provincia de Coquimbo, y sus minerales son llevados al puerto, en el cual tienen en preparación una fábrica de abonos fosfatados. El principal yacimiento explotado es el de Las Escobas, situado a 30 kilómetros de Coquimbo, frente al yacimiento de fierro de El Romeral. Por su parte, la Sociedad Minas y Fertilizantes explota los yacimientos de Los Choros y Fósiles, situados a 15 kilómetros al sur de Coquimbo. Ambas compañías tienen proyectado instalar una planta de flotación en Coquimbo, para aprovechar los minerales de baja ley.

DOS millones de toneladas anuales de fierro produce el mineral El Tofo. El mineral es de gran pureza, con una ley de 60% de fierro. El embarque se hace en la caleta de Cruz Grande, por métodos totalmente mecanizados, que permiten cargar 20 mil toneladas en 40 minutos.



ENTRE las diversas Compañías mineras del Norte Verde, se destacan Delirio, de Punitaqui, que beneficia por flotación minerales de cobre y oro; la planta de Farellón Sánchez, que está ubicada cerca de la Estación Matancillas, que beneficia cobre y oro; Punitaqui, que explota yacimientos auríferos y de mercurio; la caliza de Juan Soldado, cercana al mar y al puerto de Coquimbo, que puede producir 200 mil toneladas anuales de cemento; Tulahuén, que explota plomo; Corral Quemado y La Marquesa, que explotan manganeso, y que exportan el mineral una vez que satisfacen las necesidades de la Compañía de Acero del Pacífico.

LA Caja de Crédito Minero tiene en las provincias de Coquimbo y Atacama, tres plantas de beneficio, ubicadas en Tambillo, a pocos kilómetros al sur de Coquimbo; Punta del Cobre, a 15 klms. de Copiapó, y El Salado, a 30 klms. de Chañaral. Las inversiones de la Caja suben de los 150 millones de pesos. Actualmente mantiene operaciones con las plantas de El Salado, Domeyko, Elisa de Bordos y Carrizalillo.

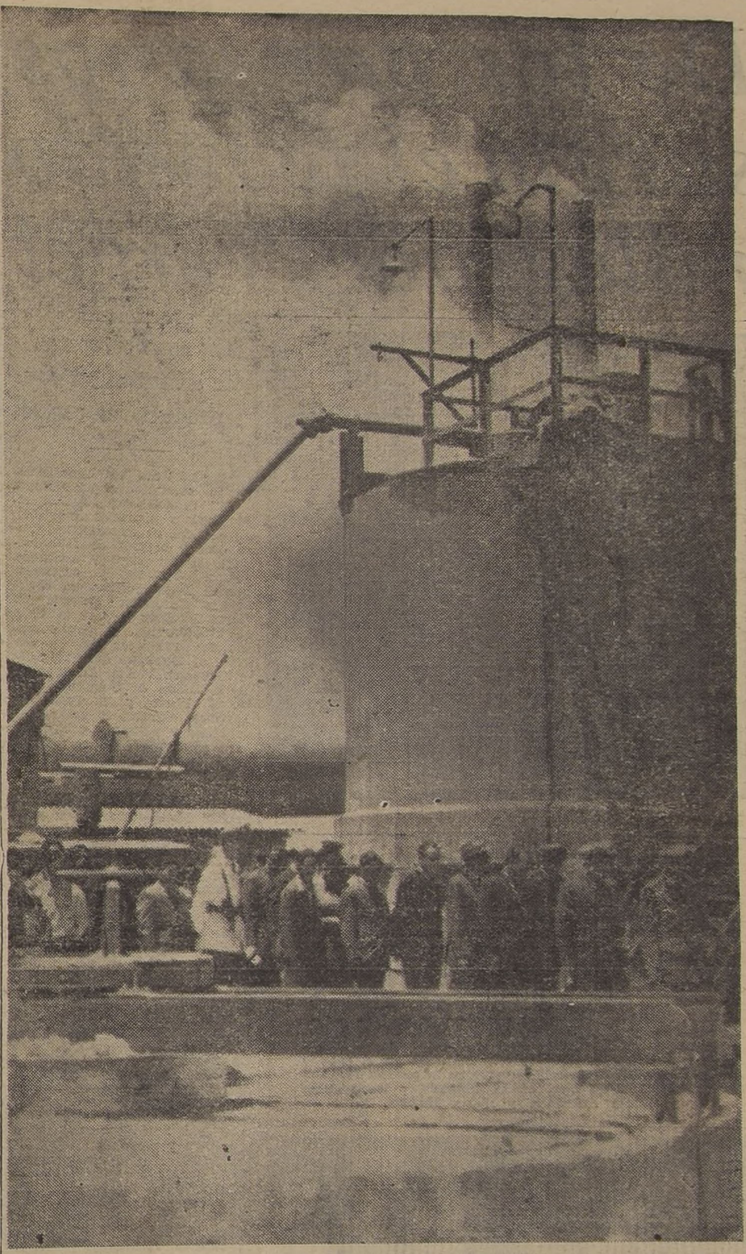


LAS cifras de la producción minera y metalúrgica de la provincia de Coquimbo son las siguientes: oro de minas, $ 80.686.287; concentrados de oro, plata y cobre, $ 9.941.369; minerales de hierro, $ 134.150.970; apatita, $ 23.447.534; cal, $ 24.368.938; yeso, $ 24.200.660; minerales de oro y cobre, $ 1.359.937; minerales de oro, plata y plomo, $ 9.648.257, y minerales de oro, plata y cobre, $ 7.214.517. El monto total de la producción anual alcanza a $ 315.018.489.

Los Molles dinamizará gran industrialización

La planta hidroeléctrica de Los Molles, que permitirá la electrificación total de las zonas de Ovalle, La Serena, Coquimbo, Elqui y Combarbalá, es otra de las obras fundamentales iniciadas durante el Gobierno del Presidente Gabriel González Videla. El plan de electrificación facilitará la industrialización de la agricultura y floricultura de la provincia, como la instalación de nuevas empresas fabriles en la zona. Para asegurar el suministro de energía ante cualquiera emergencia, como una prolongada sequía, se instalará una planta termoeléctrica en Guayacán. La magnitud de la obra se puede apreciar al considerar que se aprovechará una de las caídas más grandes de Sud América, a una altura de 1.154 metros.

La producción de energía eléctrica de la planta de Los Molles se ha planificado el regadío por extracción de agua subterránea en el Valle del Elqui, Río Limarí y zona de Combarbalá.



Cercana al mar y al Puerto de Coquimbo se encuentra la Fábrica de Cemento Juan Soldado, adquirida recientemente por El Melón. Su producción que puede alcanzar a doscientas mil toneladas al año, puede abastecer la demanda de la zona norte y en gran parte la de Bolivia. Los yacimientos se encuentran en el mismo lugar y se emplea el procedimiento húmedo de fabricación. Asimismo hay una sección que produce abonos fosfatados.

La Carretera Panamericana, gran obra de los últimos veinte años

Obras camineras de vital y decisiva importancia para el desarrollo económico de la provincia se iniciaron durante el Gobierno del Mandatario que finaliza su período constitucional el próximo 3 de noviembre. La Carretera Panamericana de Santiago a La Serena, y la Internacional de La Serena a San Juan, constituyen una de las obras de más aliento que se hayan realizado en Chile durante los últimos veinte años.

La provincia de Coquimbo es el eslabón que enlaza el Norte Grande con el Centro y Sur de la República. Necesitaba carreteras que la unieran con rapidez a estos centros que en breve recibirán los productos de sus fértiles valles. Los trabajos de la Carretera Panamericana —de un largo de 471 kilómetros enteramente pavimentados—, se terminarán en el curso de 1953. En ella se han empleado modernas maquinarias financiadas especialmente por el Eximbank, que ya han terminado los puentes de Chacabuco, Vichiculén, Petorca, Matagorda, Choapa, La gunilla, Chivato Millahue, Ocoa, Huaquén, Quilimarí, Totoralillo, Conchalí, Chigualoco, Quebrada Seca, Camarones, El Almendro, y Chango Muerto; túnel Superior La Calavera, Pasos Superiores Ballena, La Serena, Los Molles y Las Chilcas; el paso inferior Conchalí; y los viaductos de Amolana y Limarí.

La Carretera Panamericana proporcionará al país una vía de comunicación expedita, económica y rápida, y unirá Santiago y La Serena en 6 horas, contra las 12 o 17 horas del Ferrocarril Longitudinal Norte.

El Camino Internacional de La Serena a San Juan tendrá una longitud de 246 kilómetros, a la frontera, y 266 km. de ahí a la ciudad de San Juan. Esta carretera, junto con abrir el mercado de esa rica provincia argentina a la fábrica de Juan Soldado, transformará el puerto de Coquimbo en la vía más corta para que toda la producción de la provincia de San Juan se desplace al Pacífico.

3 mil nuevas hectáreas incorporadas al cultivo

En la zona de la bahía de Coquimbo, entre el puerto y la Punta de Teatinos, existía una extensión de 26 kilómetros de vegas y pantanos, que fueron totalmente desecados durante el Gobierno del Presidente González Videla, aumentándose en tres mil nuevas hectáreas la superficie agrícola en este sector.

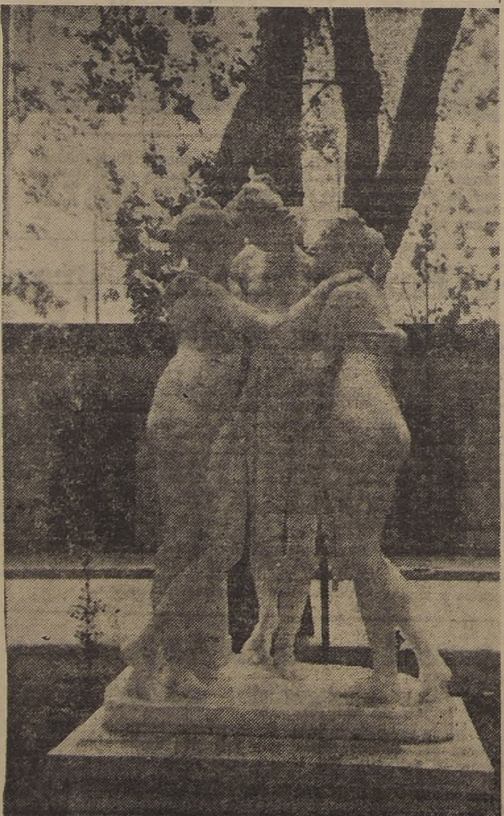
De los pantanos surgió el fecundo milagro del Vergel



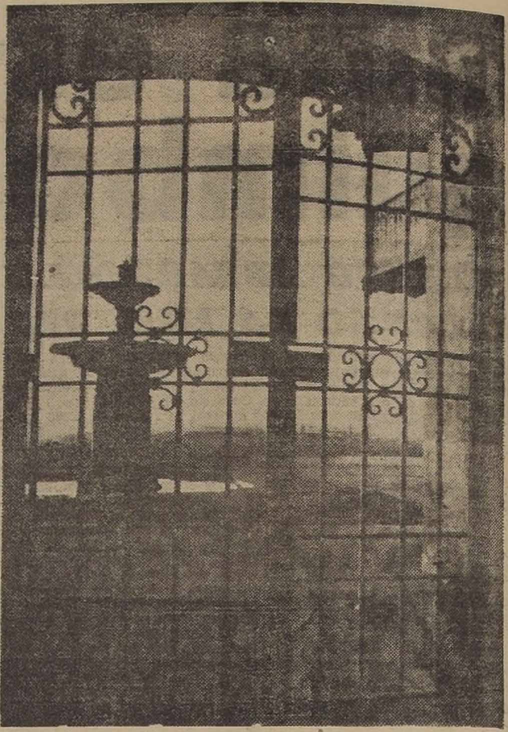
PARCELEROS ITALIANOS.— Hace un año que viven en Chile y ya aman esta tierra. Son los hijos de don Antonio Dallaserra, uno de los veinte colonos italianos llegados desde Trento en busca de trabajo, alegría y paz. Son los dueños de la parcela 25 en las vegas Sur. Habitan una casa blanca situada en medio del campo. "La tierra es más que buena", dijo don Antonio que ya habla castellano igual que once de sus doce hijos. El más pequeño, Lino, nació en Chile. En la hectárea de terreno han plantado papas, choclos, sandías, melones. Crían patos, conejos, gallinas y chanchos. Los niños son rubios, rosados y alegres. Los domingos van a misa a la Iglesia de Peñuelas y escuchan la plática de los padres Angelo o Giuseppe. El grabado muestra a siete de los niños: Máximo de 10 años, que aparece montado en el caballo de su amigo Dino Olivieri, que vive en la parcela 19; Ana María, de 16 años, Rita, Mario, Yolanda, y las gemelas María Antonieta y María Marina.

Tres mil hectáreas de ciénagas son hoy productivos campos

TRES mil hectáreas de terrenos, que por tiempos inmemoriales fueron sólo vegas y pantanos improductivos, focos de emanaciones pestilentes y centros de reproducción de mosquitos y zancudos, fueron saneadas y desecadas por el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas y por la Caja de Colonización, y transformadas en verdaderos vergeles durante el Gobierno del Presidente González Videla. En la zona de la Bahía de Coquimbo, entre el Puerto y la Punta de Teatinos, existían 26 kilómetros de vegas y pantanos que desde hace cincuenta años se proyectaba desecar para sanear las poblaciones de La Serena, Coquimbo, Juan Soldado, La Compañía, La Pampa y Peñuelas. El Primer Mandatario en su plan de fomento y urbanización consultó el aprovechamiento de estas tierras, que fueron incorporadas a la producción intensiva mediante su parcelación y entrega a colonos chilenos y extranjeros. Las Vegas Sur, ubicadas a lo largo de la Carretera Panamericana, entre Coquimbo y La Serena, fueron las primeras en dar sus frutos, al entregarse a veinte familias de colonos italianos y cuarenta y dos colonos chilenos. Y las Vegas Norte, que se extienden a lo largo de 1.777 hectáreas entre La Serena y Juan Soldado, y que aún muestran su tremenda aridez, serán entregadas dentro de poco a familias alemanas e italianas que están llegando al país dentro de un prgorama de una seria y profunda política de inmigración. Los Gobiernos de Italia y Alemania suscribieron acuerdos de inmigración con Chile, que han sido rigurosamente observados. Los colonos, tal como lo señalan los informes de la Misión Técnica Italiana y Alemana, han recibido cada uno una hectárea de tierra preparada y casas cómodas previamente construidas. Nunca antes esas tierras habían sido explotadas y guardaban en sus entrañas una feracidad promisoria de una rica y abundante producción. La realidad así lo ha comprobado. Las cosechas de los parceleros del Sector Sur han sido valiosas. Y junto a esto han disfrutado de un clima agradable y de las simpatías de un pueblo como el chileno, que sabe aquilatar los valores espirituales de los seres que habitan este suelo. El Gobierno de Chile, cumpliendo su política de inmigracón, otorgó anticipos a los colonos, que a su vez fueron favorecidos por el Instituto de Crédito para el Trabajo Italiano en el Exterior. La producción de las parcelas de las Vegas han dado hasta ahora seguras garantías a la amortización de los capitales y anticipos otorgados.



Una fiel reproducción de las Tres Gracias de Canova, esculpidas en fino mármol de Carrara, embellece la Alameda Francisco de Aguirre, de La Serena. Thallo, Auxo y Karpo, las tres divinidades del panteón griego, o bien Eufrosine (la gozosa), Aglaia (la resplandeciente) y Thalia (la floreciente), como las llama Hesíodo, presidirán el gozo y la alegría de los serenenses, y fomentarán la fertilidad de los campos de la provincia.



EL ESTILO, QUE ES EL TRIUNFO DE LA BELLEZA de una línea sobre los errores y tanteos de un ciclo de pruebas, ha sido celosamente defendido en La Serena, que es quizás la única ciudad de Chile que ha sabido guardar el sello colonial o "serenense" en sus edificios públicos e iglesias. Es por eso que las nuevas construcciones se adaptaron a este estilo hermoso y simple, manteniendo la pureza de las líneas, que ha dado a la ciudad personalidad, colorido y belleza.

Una misma voluntad animó a autoridades

Para realizar el Plan Racional de Descentralización y aplicarla integralmente en la provincia de Coquimbo, el Presidente de la República concentró bajo un comando único la dirección superior de todos los trabajos, con economía de tiempo y de dinero.



ILLANES ABOTT

La Dirección y Coordinación entre los diversos servicios fiscales, semifiscales, autónomos o municipales, las tuvo directamente el Primer Mandatario, quien reunió periódicamente en su despacho a todos los Jefes y Directores de Servicios responsables del Plan; hizo visitas de inspección a la ciudad, asesorado por técnicos y funcionarios; y solicitó informes sobre la marcha y estado de las obras, sin descansar un solo instante.

En la Moneda se creó un servicio de coordinación y fiscalización a cargo del ingeniero militar, coronel señor Mardoqueo Muñoz Moraga, y en La Serena, otro servicio en conexión con el de Santiago a cargo del ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas, señor José Pablo Domínguez C.

El Primer Mandatario otorgó, asimismo, amplias facultades ejecutivas para la ejecución del plan al Director de Obras Públicas, ingeniero Oscar Tenhamm, y a su suplente, el ingeniero Eduardo Aguirre; a los Subsecretarios de Tierras y Colonización, Luis Brucher y Raúl Díaz; al arquitecto-urbanista, Guillermo Ulriksen, y al arquitecto-paisajista, Oscar Praguer.

GRAN COOPERACION DE LOS FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES. — Con el objeto de dar solución en el terreno mismo a las dificultades técnicas que se oponían al Plan General de Obras, se buscó la responsabilidad directa y personal de las autoridades y funcionarios, que actuaron con espíritu de cooperación y sacrificio. Especialmente se destacan los Intendentes de la provincia, señores Edmundo Toro y Fernando Illanes; los comandantes de la guarnición de La Serena, tenientes coroneles señores Jorge Navarrete y Horacio Arce; el ingeniero de caminos señor Alfonso Díaz; el ingeniero del Departamento de Riego de la D. G. O. P., señor Juan Bennett; el ingeniero agrónomo de la Dirección General de Agricultura, don Juan Alemparte; el ingeniero del Departamento de Hidráulica de la D. G. O. P., señor Isaías Marticorena; el arquitecto provincial, señor Alvaro Daza; el ingeniero del Departamento de Ferrocarriles de la D. G. O. P., señor Alberto Contesse; el ingeniero señor Luis Alvarez; el ingeniero señor Hernán Rubio, y los arquitectos Guido Bertin y Federico Chester.

El Moai-Ma'Ea trajo la lluvia a La Serena

En el Parque del Regimiento Arica, en los faldeos mismos del Cerro Santa Lucía, fué colocado hace un año, un auténtica Moai-Ma'ea indescifrable cabeza granítica de 250 toneladas de peso que fué traída desde la Isla de Pascua. Y según dicen los serenenses, el "moai" trajo la lluvia al Norte Verde. Desde hacía ocho años se estaba produciendo una aguda sequía que terminó este año con cuatro lluvias abundantes y consecutivas.

BASTION VEGETAL LE OPONDRAN AL GRAN DESIERTO

Paralelamente al regadío se desarrolló en torno de La Serena un plan de forestación, como medio de detener el desarrollo y avance del desierto que comienza en la provincia. Son 1.800 hectáreas que la Corporación de Fomento de la Producción y el Ministerio de Tierras y Colonización están plantando con eucaliptus, pinos, alcornoques, acacias, álamos, molle nogal americano, enebro, olmo chino, olivo de Bohemia, algarrobo, carbón, mioporo, tamarix y verdes sauces.

La política de forestación se está aplicando en forma intensiva en la playa de Peñuelas, dunas de las Vegas Norte, colinas de la Compañía, Ladera Sur, desembocadura del río Coquimbo, y caja del río de Coquimbo. Constituye sólo la etapa inicial de futuras plantaciones en la zona del Norte Chico, que deberán hacer en su mayor parte los particulares, para crear bosques artificiales, al igual que se hizo en Concepción con el pino insigne.



LA PLAZA DE LA SERENA, tranquila y apacible, luce orgullosa sus palmeras centenarias y sus flores de vivos colores y grato perfume. Durante el Gobierno de don Gabriel González Videla la Municipalidad siguió un plan de embellecimiento, cambiando la iluminación por artísticos faroles de madera y fierro forjado, que fueron diseñados por el arquitecto español señor José Manuel González Valcárcel. Asimismo, el escultor don Samuel Román dirigió los trabajos de construcción de una fuente de piedra monumental, adornada por cuatro ondinas, que reemplazó al monolito, trasladado a la plazuela del cementerio, en lo alto de la ciudad. Al fondo del grabado se divisa la Catedral, a la cual se le están haciendo importantes reparaciones.

Agua subterránea aprovechada en regadío de Elqui

La irrigación mecánica del Valle del Elqui, mediante la extracción de agua subterránea transformará enormes extensiones de terrenos en fértiles zonas de producción agrícola. Más de quince mil hectáreas entre Andacollo, Las Cardas y el mar, y otras diez mil hectáreas al norte del río Elqui han sido consideradas en los planes de irrigación consultados por el Gobierno del Presidente González Videla. El Banco Internacional facilitó los fondos necesarios para la iniciación de los trabajos, y la Frederik Snare Corporation, (organización de ingenieros), realizó estudios especiales en toda la provincia en unión de la Dirección General de Obras Públicas y la Corporación de Fomento de la Producción. Las perforaciones hechas en las napas de aguas existentes en el subsuelo han dado excelentes resultados, y prometen la incorporación a corto plazo de nuevas áreas cultivables.

El tranque La Paloma, en Ovalle y el de Illapel, complementan el Plan de Regadío de la provincia.

Coquimbo, granero del Norte

Pronto ha de serlo también de todo Chile

La provincia de Coquimbo llamada con justicia "granero del Norte", será en el futuro la gran proveedora agrícola y ganadera del país. Durante seis años, el Gobierno desarrolló una intensa política de aprovechamiento de las riquezas naturales de la región y planificó la provincia sobre la base de la agricultura, ofreciéndole los fundamentos de su desarrollo y expansión futuras con grandes obras de regadío, forestación, colonización, vías de comunicación y cambio de régimen de explotación.

El Norte verde con sus chirimoyos, papayos y lúcumos, el colorido y el aroma de sus flores y la privilegiada producción agropecuaria, es como un oasis que se extiende entre el desierto y el centro industrial.

La superficie territorial de la provincia de Coquimbo, es de 3.988.900 hectáreas, de las cuales son agrícolas, 1.018.864 hectáreas; 105.108 hectáreas regadas, 3.200 hectáreas forestales y 2.966.836 hectáreas estériles.

Anualmente la Sociedad Agrícola del Norte presenta sus productos en la gran exposición de Peñuelas y ahí se puede apreciar en toda su extensión el ritmo de producción de la zona. El rendimiento del trigo alcanza a 275.429 quintales; la cebada a 111.885 quintales, las papas a 307.395 quintales, los fréjoles a 41.088 quintales, las lentejas a 5.542 quintales, el maíz a 50.535 quintales los garbanzos a 6.220 quintales, la linaza a 9.800 quintales, la semilla de lino a 3.500 quintales, la maravilla a 3.990 quintales, la semilla de cáñamo a 800 quintales la fibra de cáñamo a 17.730 quintales, las maderas a 4 mil pulgadas. La leche, los vinos y las chichas, merecen capítulo aparte. En 1951, la provincia produjo 1.979.472 litros de mostos de primera calidad, y 18.733.000 litros de leche, muchos de los cuales fueron transformados en rica mantequilla y queso.

De acuerdo con el plan aplicado durante el Gobierno del señor Gabriel González Videla, en la provincia de Coquimbo, la producción agropecuaria actual de 136.137 toneladas, aumentará en el futuro a 249.137 toneladas, es decir, 1,83 veces con respecto a la actual.



EL CLIMA MARITIMO Y EL PRIMER SECTOR de valles transversales determinan para la provincia de Coquimbo factores de innegable valor en la producción lechera, hortícola, frutícola y en la floricultura. La provincia tiene una superficie agrícola de 1.018.864 hectáreas, 105.108 hectáreas regadas, y 3.200 hectáreas forestales. Las mantequillas y los quesos son de primera calidad; los productos hortícolas tempraneros se desarrollan en forma especial. La Exposición Agrícola, que año en año se inaugura en Peñuelas en el mes de marzo, es por esta razón un acontecimiento de carácter nacional. El grabado muestra un aspecto de la Exposición de Peñuelas en plena actividad. Actualmente se están construyendo locales permanentes en torno del Casino y contiguos a la Estación.

Planificar la agricultura es trazar el futuro de la nación

Las tierras incultivadas constituyen una fase negativa de nuestra economía y es una verdadera rémora de toda sociedad civilizada. Con este pensamiento de "que la tierra debe cumplir debidamente su noble misión productiva", el Primer Mandatario inició un cambio de régimen de la explotación de tierra en la provincia de Coquimbo.

El hombre que trabaja el suelo fué elevado a la calidad de dueño, como sucedió en las Vegas Sur de La Serena que, al ser saneadas, fueron incorporadas inmediatamente a la economía regional y nacional.

El cambio de régimen de explotación, tendiente a aprovechar racionalmente las condiciones naturales y la cercanía a centros de consumo y mercados propios, se cumplió al incorporar nuevas extensiones de suelos antes improductivos, a una etapa de producción intensiva. "Planificar la agricultura de un país o de una zona, es planificar el futuro de una nación".

Como un complemento a la obra en ejecución, y para que la planificación tuviera éxito, fué creada en La Serena la Escuela Práctica de Agricultura, plantel que capacitará a los alumnos y será un centro de difusión de cultura social que tendrá por misión transformar la mentalidad y técnica de los agricultores y pobladores de la región.

Finalmente, los Servicios Técnicos del Ministerio de Agricultura fueron estructurados y dotados de un moderno y amplio edificio para el funcionamiento de sus oficinas y laboratorios, que tendrán a su cargo la importante misión de "extensión e investigación en materias agropecuarias".



La Unidad Sanitaria conserva en toda su arquitectura el clásico estilo "serenense" revivido en el plan del Primer Mandatario. Sus patios están rodeados de arcadas y en el centro se observa un espejo de aguas hecho en azulejos españoles

La Serena, ciudad de tres colinas

Las angustias de las horas de prueba han templado a su gente

LA SERENA, como todas las ciudades de Chile tiene su historia. Una bella y trágica historia, que se remonta al 15 de noviembre de 1543, cuando el conquistador don Pedro de Valdivia mandó fundarla al capitán don Juan Bohón, con el nombre de "Comarca de la Antigua Extremadura". Pero en enero de 1549, la flamante villa que llevaba el nombre de la tierra natal de Valdivia, fué asaltada y quemada por los indios, que se apoderaron de ella a sangre y fuego. Y el 26 de agosto de ese mismo año, el capitán don Francisco de Aguirre la refundó, llamándola "San Bartolomé de La Serena". Por Real cédula del 4 de mayo de 1552, el Emperador Carlos V le confirmó el título de ciudad de "La Serena", para "que se ennoblezca e vaya en crecimiento", como reza el escudo de armas que se conserva en el Museo Arqueológico. El escudo representa la ciudad, y en su torno hay cuatro letras "F" misteriosas y mayúsculas, que nunca han podido ser explicadas, pero que seguramente significan los cuatro fuegos que consumieron la ciudad.

—oOo—

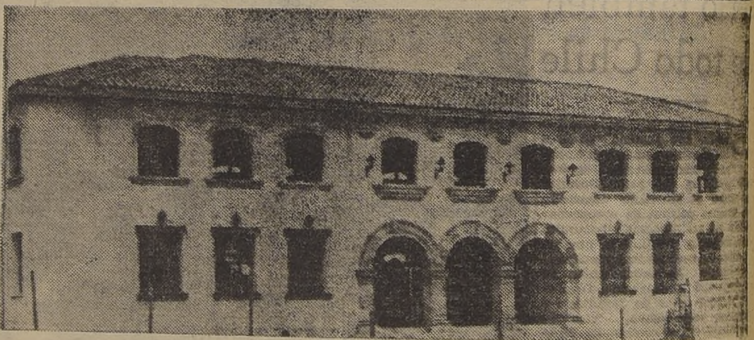
PERO las desgracias de la noble villa no iban a terminar tan fácilmente. A los asaltos indígenas sucedieron los saqueos de los piratas. En 1680, el corsario Sharp la quemó en parte, y seis años después, en 1686, el corsario Davis penetró en ella, prendiéndole fuego al Convento de Santo Domingo. Y luego, el 8 de julio de 1730, un fortísimo terremoto echó por tierra casi todos los edificios. La Serena empezó entonces a vivir una vida tranquila y lenta, hasta que en 1825 fué descubierto el rico mineral de Arqueros, que le dió vida y amplio desarrollo.

—oOo—

LA SERENA, fundada por don Francisco de Aguirre, está asentada en la margen sur del curso inferior del río Elqui o Coquimbo, a un kilómetro y medio del mar, en un terreno que forma tres mesetas o gradas. Son las colinas que, como un anfiteatro, extienden su perspectiva hacia el Pacífico y hacia el valle de Elqui. Por el sur, se divisan en lontananza tres cerros, que los serenenses llaman las "pirámides". Son: "Cheops, Chefrén y Micerinos", que desde la cordillera otean la ciudad.

Una moderna Unidad Sanitaria defenderá el capital humano

EL Departamento Cooperativo de Obras de Salubridad construyó en La Serena, la más moderna y completa Unidad Sanitaria del país, destinada a servir las necesidades de la provincia. Su costo alcanzó a doce millones de pesos incluyendo las instalaciones. Junto con poseer una bella arquitectura que armoniza con el plan de construcciones de la ciudad, la Unidad Sanitaria está dotada de todos los servicios asistenciales modernos. Posee vacunatorio, clínica dental, laboratorio, Rayos X, clínica de enfermedades venéreas, fluoroscopía, clínicas prenatal y de niños; baños públicos, servicios higiénicos, lavaderos públicos, teatro y sala de conferencias, bodegas de materiales y casino. Las salas de consulta tienen protegidas sus paredes por material acústico especial. El Gobierno de Estados Unidos en virtud del Convenio Sanitario dotó a esta unidad de modernas y completas instalaciones. El arquitecto don Gustavo García dirigió los trabajos de construcción que alcanzan a 1.500 metros cuadrados edificados.



Uno de los edificios más típicos y hermosos de La Serena es la Unidad Sanitaria, ubicado en la calle Benavente frente a la plaza Buenos Aires, cuya fachada vemos en la fotografía. Fué construído por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad y dirigió las obras el arquitecto don Gustavo García.



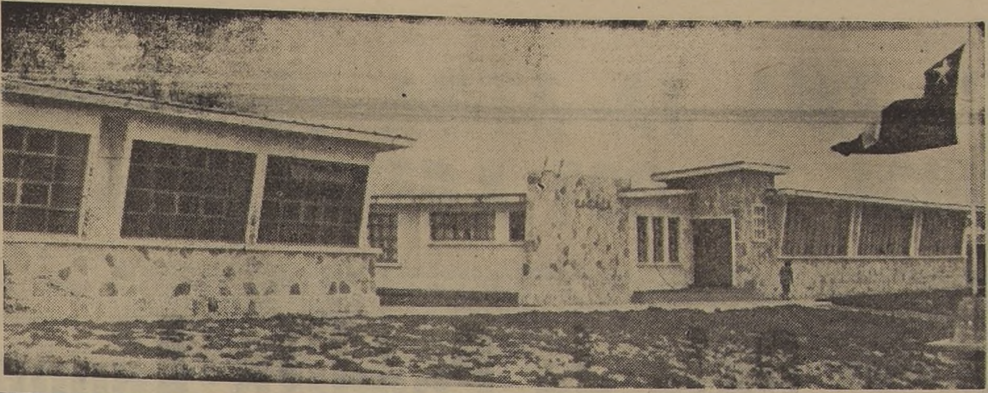
Don Francisco Cornely ha sido el creador del Museo Arqueológico de La Serena, que contiene más de tres mil piezas. Durante 18 años ha dirigido excavaciones en el Norte Chico, investigando la cultura de los Diaguitas. El Museo, que funciona provisoriamente en la Municipalidad, contiene valiosos tesoros, pacientemente adquiridos. En la calle Cordovez esquina de Cienfuegos, la Dirección General de Obras Públicas está construyendo un museo monumental. En la portada se colocará la fachada de una casa tradicional serenense de 1820, que tuvo que ser demolida, pero de la cual se conservó toda la entrada.

ESFUERZO DE TODOS CONSTRUYE LA VIDA NUEVA EN COQUIMBO

Diversos organismos tuvieron intervención en la planificación y urbanización de la provincia de Coquimbo, y ellos fueron convenientemente destacados en el informe que el Presidente de la República presentó al Congreso en su mensaje del 21 de mayo de 1951. En primer término señaló a la Intendencia de Coquimbo; las municipalidades de La Serena y Coquimbo, y a los urbanistas de la Corporación de Reconstrucción señores Ulriksen y Praguer, que tuvieron a su cargo el Plan Regulador de la Zona; la proyección de los planos de las avenidas, calles, plazas y parques; la fiscalización adecuada de la interpretación del estilo colonial en la construcción de los edificios y poblaciones, asesorados por el arquitecto señor Secchi, conocido investigador de la historia de la arquitectura colonial en Chile, y la instalación en la Moneda de una Oficina Técnica para el trabajo de los urbanistas, dibujantes y ayudantes dependientes de la Corporación.

Integran la larga lista de instituciones que prestaron su cooperación y apoyo a la realización del Plan La Serena: la Corporación de Reconstrucción, que facilitó especialmente el plan de expropiaciones; las Direcciones Generales de Obras Públicas; Tierras y Bosques, Agricultura, Beneficencia, Enseñanza Profesional y Pavimentación; Las Cajas de la Habitación, Empleados Públicos, Empleados Particulares, Ferrocarriles, Nacional de Ahorros, Fuerzas Armadas, Carabineros, Crédito Agrario, Crédito Prendario, Crédito Minero, Seguro Obrero Obligatorio, Colonización, Crédito Hipotecario e Instituto de Crédito Industrial; Corporación de Fomento de la Producción, ENDESA, y Compañía de Acero del Pacífico, Sociedades Constructoras de Establecimientos Educacionales y Hospitalarios; Compañía Chilena de Teléfonos; Empresa de los Ferrocarriles del Estado; Empresa Nacional de Electricidad; Consorcio Hotelero, Club Hípico de Santiago; Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, Bethelehem Chile Iron Mines Co., Ejército, Marina y Aviación y Caja Reaseguradora, Mutual de la Armada y Mutualidad de Carabineros.

Magnífica es Escuela de Pesca



La Escuela de Pesca y Caza de Peñuelas, que dirige la maestra doña Raquel Sanfuentes, es un establecimiento modelo en su género, destinado a proporcionar educación a los pescadores que viven en la caleta. Ahí se imparten conocimientos de preparatoria y se dictan cursos de fileteo y carpintería de ribera. Los hijos de los colonos acuden cada día a recibir sus lecciones al plantel y alternan con sus compañeros bajo un sano ambiente de camaradería y amistad.

4 siglos hicieron de La Serena el centro cultural del Norte

Escuelas, Liceos e Institutos han sido modernizados

LA SERENA, considerada como el centro educacional del norte, a través de una historia de cuatro siglos, recibió durante el Gobierno del señor Gabriel González Videla un extraordinario impulso en la modernización de sus establecimientos educacionales y creación de otros necesarios para la formación profesional de la juventud nortina.

El Primer Mandatario, dentro de su plan de fomento y urbanización de las provincias de Chile, consultó un interesante y extenso plan educacional, que sin constituír una obra de fomento propiamente tal, aseguró a La Serena su condición de centro educacional del norte.

Con la cooperación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Dirección General de Obras Públicas, y Corporación de Fomento de la Producción, se construyeron nuevos edificios en la provincia, especialmente en su capital. El Liceo de Niñas, por su belleza arquitectónica, su capacidad cercana a las dos mil alumnas y sus comodidades de acuerdo con las modernas concepciones pedagógicas, es considerado uno de los mejores de Sudamérica en su género. Junto a él están el nuevo Liceo de Hombres, con un internado para 300 alumnos; la Escuela Industrial de Minas, dirigida por D. Carlos Rey Blanco, con capacidad para mil alumnos, 250 internos y 250 mediopupilos; la Escuela Granja "La Pampa", con 5 hectáreas de terreno para la práctica agrícola de sus 300 alumnos; la Escuela Agrícola para 250 alumnos y 116 internos, con 25 hectáreas para los trabajos de los estudiantes. En esta escuela, ubicada en el comienzo del camino La Serena-Coquimbo, se colocaron el pórtico, la fuente de piedra y el gran mural de terracota de Samuel Román. También tienen nuevos edificios el Grupo Escolar Avenida Aguirre, el Internado y los Talleres de la Escuela Técnica Femenina, el Grupo Escolar Parque Nacional, para 1.600 alumnos, y las Escuelas de Pescadores de Peñuelas y de Coquimbo, con clases de preparatorias, fileteo de pescado y carpintería de ribera.

En Coquimbo se construyó un moderno local para el Instituto Comercial Mixto, con capacidad para 700 alumnos y 150 internos.

Los establecimientos particulares de enseñanza también fueron remozados, tales como el Liceo Alemán, la Escuela Industrial de los Salesianos y el Seminario Conciliar, considerado uno de los mejores colegios de hombres de la ciudad.

Record ganadero tiene Coquimbo

La ganadería de la provincia de Coquimbo satisface las necesidades de toda la región, y aun proporciona consumo a las provincias del desierto. Los ovejunos alcanzan a 109.928 unidades; los vacunos 93.115, y los caballares a 39.186 unidades.



EL LICEO DE NIÑAS MAS COMPLETO, imponente y hermoso de Sud América fué construído en La Serena bajo el Gobierno de don Gabriel González Videla. Su arquitectura sobria de dos y tres pisos en suaves tonos amarillo y terracota, se levanta en la segunda colina de la ciudad, que mira hacia el mar, desde la calle Benavente. Tiene capacidad para 1.200 alumnas y 300 internas. Su costo, que alcanzó a 68 millones de pesos, comprende la edificación de 23 mil metros cuadrados en una manzana de superficie. Actualmente funcionan 31 cursos, bajo la dirección de doña Ana Riveiro de Castro y de la Inspectora general, doña Marta Corvalán de Huerta. El plantel fué construído por la Sociedad de Establecimientos Educacionales y la Dirección General de Obras Públicas. Posee teatro, biblioteca, gimnasios cubiertos, laboratorios de física, química, biología, pabellones de dibujo, canto y economía. En sus patios se levantan viejos papayos que se destacan en la severa arquitectura del plantel, tipo colonial español. El Liceo de Niñas es el centro de la actividad cultural serenense. Ahí funcionan cursos de oratoria, aviación, italiano, arte dramático, coros polifónicos dirigidos por Jorge Peña Hem; declamación, danzas, y Academia francesa. Presidenta del Centro de Alumnas es la joven Norma Lagos. Los grabados muestran dos aspectos del edificio. El de arriba pertenece al frontis del plantel y el de abajo, a su parte interior con un corredor cubierto y patios laterales.



LA UNIVERSIDAD TECNICA LLENA GRAN ASPIRACION

Durante el Gobierno del Excelentísimo señor Gabriel González Videla fué dictado el estatuto que crea la Universidad Técnica del Estado, sentida aspiración de los gobiernos de izquierda, que comprendieron que el futuro de Chile se encuentra en su industrialización y en el aprovechamiento integral de los grupos humanos que integran la nacionalidad. Don Octavio Lazo, hijo de La Serena, fué designado primer Rector de esta Universidad. En el plan educacional del Primer Mandatario se consultó la construcción de los edificios de la Universidad Técnica de La Serena, que estarán ubicados en los terrenos de la Hacienda El Pino, ya totalmente urbanizados. El Departamento Cooperativo Interamericano se comprometió a prestar su ayuda técnica y económica para la construcción de este establecimiento y para la dotación de los laboratorios y talleres que se necesitarán para su funcionamiento. Esta será una obra de gran aliento que sólo podrá ser terminada en unos años más.

El gran plan educacional de La Serena fué complementado con las reparaciones realizadas en la Escuela Normal y la creación de la Biblioteca Nacional, Conservatorio Regional de Música, Escuela de Danza e instalación de los museos Arqueológico e Histórico. Todos estos últimos edificios no han sido aún terminados en su totalidad.

La Serena es una de las capitales de provincia que ha contado desde la iniciación de nuestra vida republicana con un número considerable de establecimientos educacionales. Sin constituír una obra de fomento propiamente tal, el Presidente de la República se preocupó especialmente de la ampliación de los planteles, asegurando a La Serena su condición de centro educacional del Norte, y otorgándole así una categoría cultural que siempre mantuvo en el pasado. Durante sus viajes, el Primer Mandatario visitó cada uno de los nuevos edificios levantados durante su gobierno, donde se formará una juventud sana y feliz. El grabado lo muestra a la salida del Grupo Escolar Parque Nacional, construído al final de la Avenida Pedro Pablo Muñoz, y que tiene capacidad para 1.600 alumnos. Un grupo de funcionarios, entre los que se divisa a don Hernán Amaya, Jefe de Informaciones de la Presidencia, rodea al Primer Mandatario.

UN MUSEO DE ARTE AL AIRE LIBRE SERA LA ALAMEDA FCO. DE AGUIRRE

Centro cultural y artístico es hoy la ciudad nortina

UN SOLO y gran museo al aire libre, formado por las copias de las obras maestras del arte universal y por las piezas originales de artistas chilenos, es la ciudad de La Serena. En parques y jardines, en edificios públicos, escuelas y plazas, se han ubicado maravillosas esculturas y piezas de arte, para que sean libremente admiradas por el público. Bajo la bóveda azul del cielo serenense, en medio de la vegetación exuberante del norte verde, se encuentra diseminado este gran Museo Popular. "El Arte ennoblece a los pueblos" ha dicho un pensador. Y cumpliendo esta sabia máxima, el Primer Mandatario, don Gabriel González Videla, completó su vasto plan de fomento y urbanización de la provincia de Coquimbo, transformando a La Serena en el verdadero centro cultural y artístico del norte.

En la Alameda Francisco de Aguirre, viejo paseo lleno de historia y de recuerdos, se situó el corazón del Museo al aire libre. Bajo la sombra de los tilos centenarios, se ubicaron veinticuatro estatuas a lo largo de las tres primeras cuadras del paseo, que se inicia en la Avenida Balmaceda y muere en la playa, a los pies del Faro de la Armada.

Ahí, en la Alameda, mirándose frente a frente, cara a cara, se encuentran los mármoles transparentes, la piedra palpitante de famosas esculturas. Está Hebe, la Diosa de la Juventud; la Bañante de Mercanti; las Venus de Cánova; las Musas; las Tres Gracias; la Danaide; los Discóbolos de Alcamene y de Mirone; Antínoo; los luchadores griegos Damoxenos y Kreugas; los pensadores Demóstenes y Sófocles; los sarcófagos del Imperio Romano y del Renacimiento italiano, y el maravilloso grupo de Los Luchadores, copia fiel de una griega que se encuentra en la Galería Uffizi, de Florencia.

La mayor parte de estas obras de arte fueron donadas gentilmente a La Serena por destacadas familias chilenas. Entre ellas debemos citar a los Edwards Lyon y Edwards Budge, Arturo Cousiño, Guillermo Videla, Osvaldo de Castro, Jorge Oscar Herrero, y doña Ana Ross de López Pérez, que donó una valiosa pirámide de piedra, construída en París por Luis XVI en 1780. También obsequió a La Serena dos esculturas en mármol, llamadas "Cóndores" y "Antílope".

LA PIEDRA COBRA UN PERDURABLE LENGUAJE EN OBRAS SERENENSES

El arte de la piedra, donde la mano del artista logra infiltrar en la roca el hálito tremendo de la vida, está también presente en la nueva pero siempre vieja ciudad de La Serena. Las manos recias y las mentes claras de medio millar de canteros chilenos han poblado las plazas, las escuelas y los paseos, de fuentes, pórticos y figuras talladas a golpe de cincel, en la blanca piedra nortina.

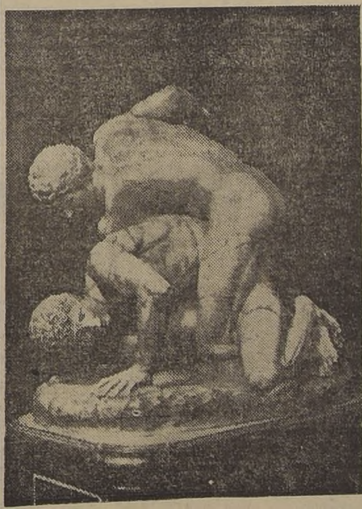
La escultura en piedra, primera expresión del arte en el género humano, tiene su lugar de honor en la ciudad de las flores, las frutas y las mujeres hermosas.

Samuel Román Rojas, creador y director de la Escuela de Canteros, ha sido el gran maestro de la piedra en La Serena. "Donde la Materia y el Espíritu se encuentran, ahí hay Vida", dice Goethe. Y Samuel Román Rojas; artista por esencia, encontró en el duro granito la materia prima para la expresión de sus obras.

En la Plaza de Armas de La Serena, los canteros tallaron cantando bajo todos los soles, la fuente monumental que será el corazón palpitante del paseo. De sus surtidores salta el agua que llena el vientre de la fuente, y cuatro ondinas, hijas del agua, se miran en el fondo cristalino.









Cuatro clásicas obras de la gran escultura

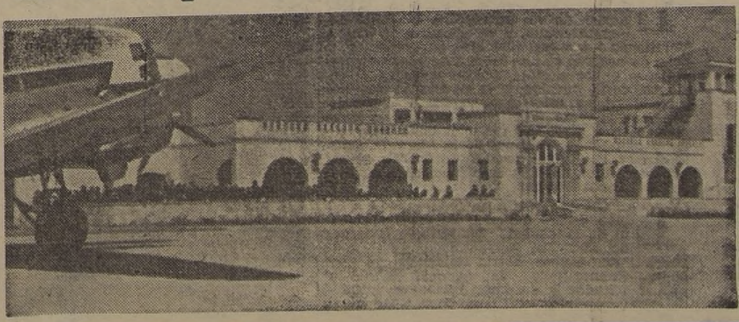
Un Museo de Arte al Aire Libre será, en verdad, la Alameda Francisco de Aguirre, de la ciudad de La Serena. Reproducciones de las más famosas y bellas obras de artes han sido ubicadas en distintos lugares de este paseo. La presente ilustración muestra algunas de estas esculturas, que son: 1.o, DANAIDE, copia del original greco-romano, existente en el Museo del Vaticano, en Roma; 2.o, DEMOSTENES, copia de la escultura griega de proyectos que se encuentra en el Vaticano; 3.o, VENUS, saliendo del baño, copia de la obra del maestro italiano Antonio Canova, cuyo original se exhibe en la Galería Pitti, en Florencia; 4.o, LUCHADORES, copia de la escultura griega existente en la Galería Degli Uffizi, en Florencia.

Esculturas chilenas embellecen La Serena

En el gran museo al aire libre serenense, no podía estar ausente la expresión viva y creadora de nuestros artistas. En medio de las obras cumbres del arte universal, se ubicó en la Alameda Francisco de Aguirre la Sección Chilena, destinada a dar a conocer el alto grado de nuestra escultura. El torso de "Anita", creada por Guillermo Mosella, Director de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, llama especialmente la atención por la pureza de sus líneas.

Y en lo alto del Cerro Santa Lucía, en medio de los jardines del Regimiento "Arica", se ubicó también otra maravillosa escultura de un gran artista nacional, ya desaparecido. Es la "Susana", que Nicanor Plaza creó en Francia y obtuvo el Premio de Honor de París, en 1877.

El Aeropuerto "González Videla"



La Serena dispone también de un magnífico aeropuerto, que es considerado como uno de los mejores del país. Lleva el nombre del Presidente señor Gabriel González Videla, en homenaje al forjador de uno de los planes de evolución económica, agrícola, industrial y urbanística, de mayor beneficio que se conozca.



El Liceo de Niñas posee uno de los edificios más hermosos levantados en La Serena durante el Gobierno del Presidente González Videla. La magnífica obra de estilo español tiene capacidad para mil quinientas estudiantas y trescientas internas. El grabado muestra un aspecto de los patios interiores en horas de recreo.

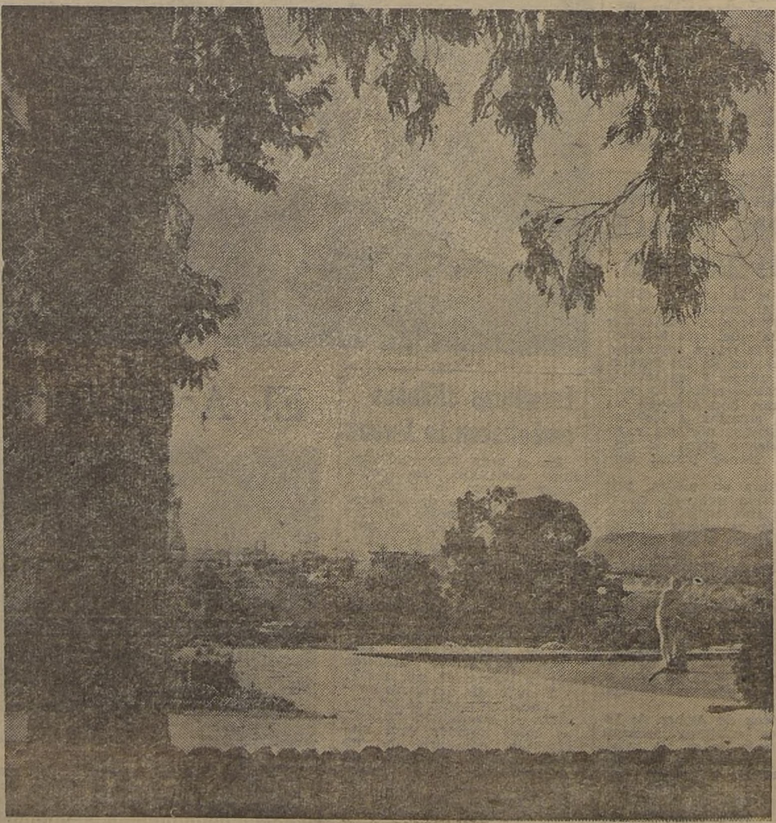
TRES MIRADORES PARA LA CIUDAD

Más áreas verdes y muchos caminos

AVENIDAS, parques, áreas verdes y caminos construídos en estos últimos seis años, devolvieron a la ciudad de La Serena su perspectiva primitiva hacia el Pacífico y el Valle de Elqui. El maravilloso Parque Nacional Pedro de Valdivia, que se extiende entre la Alameda Francisco de Aguirre y el Río Coquimbo, a los pies de la Avenida Costanera, reemplazó a las viejas y derruídas poblaciones que durante años enclaustraron a la ciudad. El primer gran pulmón de La Serena, fué diseñado por el arquitecto paisajista Oscar Praguer, y es una acuarela verde que se desprende de la primera colina para acercarse al mar. En medio del Parque Nacional, y como un homenaje al gran Capitán Fundador, se construyó un espejo de agua, y una base monumental para el bronce de don Francisco de Aguirre.

LA Alameda transformada, embellecida y unida a los parques Nacional y Copec, servirá de vía principal a la Carretera Panamericana, y de acceso a la playa. Veinticuatro estatuas divididas en grupos de a ocho de acuerdo con su calidad de renacentistas, chilenas y neo-clásicas, fueron ubicadas al comienzo de la Avenida, bajo los tilos centenarios y frondosos que brindan su sombra al caminante. Pastelones de flores y nuevos bancos complementan el paseo que fué totalmente urbanizado y abovedado. Al final de la Alameda, frente al mar, la Armada levantó un faro de treinta metros de alto, en cuya base funcionará un Museo de Armas Navales.

LAS dos Avenidas Costaneras cayeron también dentro del plan de embellecimiento de la ciudad. La Antigua Barranca del Mar, fué transformada en Avenida Pedro Pablo Muñoz, barrio residencial de gran belleza arquitectónica. La Avenida es hoy el primer mirador y enfrenta hermosos edificios de estilo colonial o "serenense", entre los cuales se destacan el Hotel Francisco de Aguirre, la Caja de Crédito Minero, la Población Santo Domingo, el Grupo Escolar Parque Nacional, y los edificios de las diversas Cajas de Previsión. Por su parte, la antigua Barranca del Río, aun no terminada, pasó a ser la calle Cirujano Videla.



★

El Regimiento Arica, que domina la ciudad desde el Cerro Santa Lucía, ofrece un maravilloso mirador desde la terraza que mira hacia el Oriente. Las casas de la Población Mundo Nuevo de la Fundación de Viviendas de Emergencia se destacan nítidas en el horizonte. En primer plano aparece el espejo de agua del Regimiento, en cuyo centro está colocada la escultura de Nicanor Plaza "Susana en el Baño".

★